



*Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Historia/Elede

Ilustraciones

(Colección de Obras Históricas Mexicanas 3) t. XV

Primera edición impresa: 1950

[Sin ISBN]

<http://ru.historicas.unam.mx>



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

2019: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Algunos derechos reservados. Consulte los términos de uso en <http://ru.historicas.unam.mx>.

Se autoriza la consulta, descarga y reproducción con fines académicos y no comerciales o de lucro, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



REPOSITORIO  
INSTITUCIONAL  
HISTÓRICAS  
UNAM



---

ARCHIVO  
DEL GENERAL  
**PORFIRIO DÍAZ**  
*Memorias y documentos*

---

Prólogo, notas y apéndice  
ALBERTO MARÍA CARREÑO

◆ Tomo XV ◆

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

**COMISION EDITORIAL:**

**PROF. RAFAEL GARCIA GRANADOS**  
*Director del Instituto de Historia  
de la Universidad Nacional Autónoma  
de México.*

**DR. JULIO JIMENEZ RUEDA**  
*Director del Archivo General de la  
Nación.*

**DR. PABLO MARTINEZ DEL RIO**  
*Del Instituto de Historia de la Uni-  
versidad Nacional Autónoma de Mé-  
xico.*

**DR. DANIEL RUBIN DE LA BOR-  
BOLLA**  
*Del Instituto de Antropología e His-  
toria*

**PROF. JOSE Ma. LUJAN**  
*De la Facultad de Filosofía y Le-  
tras de la Universidad Nacional Au-  
tónoma de México.*

COLECCION DE OBRAS HISTORICAS MEXICANAS

3

**ARCHIVO DEL GENERAL  
PORFIRIO DIAZ  
*MEMORIAS Y DOCUMENTOS***

Prólogo y Notas de  
**ALBERTO MARIA CARREÑO**

TOMO XV

*ESTA OBRA SE PUBLICA EN COLABORACION CON EL INSTITUTO DE HISTORIA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO*

**EDITORIAL "ELEDE", S. A.  
MEXICO, D. F.**

1952

El número arábigo de la portada indica  
la serie de ediciones históricas "Eledé"

H  
F/233.5.D5D53.V.15

FH 3985

Eneto 177

J.T.H. donación

Invent. Sept. 1976

INVENT. MARZ 80

Inventario '80

5. 351421

Derechos reservados  
conforme a la ley.

I - 05



BIBLIOTECA  
RAFAEL GARCÍA GAIrán  
INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



D. PORFIRIO DIAZ, JEFE DE LA ACTUAL REVOLUCION MEJICANA.

(*La Ilustración Española y Americana* de 22 de agosto de 1876.)



## EPISTOLARIO

Telegrama de Arroyozarco a México, diciembre 16 de 1876

Señor ministro de Hacienda.

Sigo mejor hoy: los días anteriores muy malo, casi grave y sin médicos ni medicinas.

De todo he necesitado, pero nada he tenido. Hoy pedí diez pesos prestados para pagar alimentos. No hay aquí ni en los pueblos inmediatos quien cambie sobre esa ciudad; seguiré pidiendo. No es posible restablecimiento absoluto estando en marcha y con el mal tiempo que hace. Si sigo peor avisaré.

*Luis G. Curiel (M.R.G.)*

---

Telegrama de Arroyozarco a México, diciembre 16 de 1876

Sr. Lic. don Justo Benítez.

Siempre que tengan que mandarme algo, que sea por mulas, porque ningún carro anda más de dos leguas por día en este camino. No he recibido ni una bolsa, los cartuchos en el seno: tampoco he recibido ni médicos, ni ingenieros, ni medicamentos. Todo esto se necesita mucho.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

Telegrama de San Sebastián a Arroyozarco, diciembre 16 de 1876

Respetable general y fino amigo:

Es muy probable que mañana al llegar yo a Palmillas allí nos encontraremos, mas en caso de que no sea así, yo personalmente ocurriré a donde usted se halle para que hablemos cuanto usted tenga a bien respecto al negocio de Tepic.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Usted sabe cuánto lo aprecia su afectísimo amigo y fiel subordinado  
Q. B. S. M.

*F. Tolentino (M. R. G.)*

---

Telegrama de Arroyozarco a La Soledad, diciembre 16 de 1876

Sr. Gral. Miguel Eguiluz.

La caballería de la fuerza del general Villaseñor dió estampida y no se han podido recoger todos. Sirvase usted proporcionarle diez de los sobrantes de su fuerza, que le serán devueltos después. Con la respuesta de usted irá un oficial por ellos.

*Porfirio Díaz (M. R. G.)*

---

Telegrama de Arroyozarco a México, diciembre 16 de 1876

C. ministro de la Guerra.

Sírvase usted ordenar que el mayor de la brigada de artillería de Oaxaca, que se halla en esa capital, en Palacio, marche a incorporarse al ejército con el personal de artillería y mulas que tiene a su cargo; en el concepto de que vendrán por la misma vía que ha seguido el ejército y no por la de Tula, y las mulas vendrán sin atalajes, sirviéndose usted a la vez disponer que a dicho mayor y artilleros se les socorra hasta fin de este mes y el forraje de las mulas.

*Porfirio Díaz (M. R. G.)*

---

De México a Soyamiuilpan, diciembre 16 de 1876

Muy apreciable general:

Recibí la apreciable de usted fecha de ayer, en la que me dice que porque va muy reducido en sus presupuestos, le fué imposible auxiliar al señor general don Joaquín Martínez con algunos recursos para el sostenimiento de sus fuerzas y en contestación tengo el gusto de decir a usted que tomaré empeño en atender los pedidos de dicho señor general Martínez de la manera que usted se sirva indicarme.

Queda de usted su Afmo. compañero y amigo que Atto. S. M. B.

*Pedro Ogazón*

---

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Celaya a San Juan del Río, diciembre 16 de 1876

Sírvase usted decirme si ha recibido contestación del señor Ruiz, de la que estoy pendiente para emprender mi marcha al lugar de la conferencia.

*José M<sup>e</sup> Iglesias (M. R. G. —D.)*

---

Telegrama de Tula a Arroyozarco, diciembre 16 de 1876

Acabo de llegar con la sección médica que es a mi cargo; la lentitud con que marchan las cosas me impiden incorporarme con la violencia que deseo. ¿Qué derrotero debo seguir? Espero órdenes. Su subordinado.

*M. Salas (M. R. G. —D.)*

R. Siga usted con su sección la marcha de la segunda división que pernocta hoy en Nopala. (M. R. G. —D.)

---

Telegrama de La Soledad a Arroyozarco, diciembre 16 de 1876

A un cuerpo rural le faltan sables y carabinas; y en la 2<sup>a</sup> brigada traen sobrantes, en mulas, ambas armas: creo conveniente pasen éstas a la 1<sup>a</sup> brigada, y quitar los ridículos fusiles, siempre que sea de la aprobación de usted.

*Eguiluz (M. R. G. —D.)*

R. Puede usted pedir a la segunda brigada los sables y carabinas que necesite y ella tenga sobrantes, haciéndole el pedido con calidad de préstamo, que yo pagaré con su aviso de lo que recibe. Cuide usted de que a los cuerpos que hagan el préstamo, se les extienda el recibo correspondiente para que sin dificultad se les pueda después devolver con exactitud lo que presten. (M. R. G. —D.)

---

Telegrama de México a Arroyozarco, diciembre 16 de 1876

Pedimos a usted con encarecimiento que en nombre de su reconocida generosidad, no sea remitido Verástegui a Puebla como lo solicita señor

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Couttolenc por cuya causa se le manda por tren de mañana.  
*Agustín Rivera y Río, coronel Francisco P. Calvo, teniente coronel Agustín M. Bravo, Luis A. Escandón (M.R.G.—D.)*

R. No puedo ofrecer a ustedes que el Gobierno cambie sus disposiciones referentes a Verástegui, porque yo también estoy bajo sus órdenes; pero sí puedo asegurarles que en todos sus actos presidirá la más estricta justicia, y que ejercerá también clemencia para con el expresado Verástegui, siempre que no se lastime la justicia. (M.R.G.—D.)

---

Nopala, diciembre 16 de 1876

Por la favorecida de usted, fecha 12 del corriente que recibí ayer, quedo impuesto del itinerario que se ha servido usted formar, así como que debo mandar un ayudante. En cumplimiento de esa disposición va el comandante C. Vallí, y continúo mi marcha aunque sujeta a las órdenes que diariamente comunica el cuartel maestro. Sin nada particular que comunicar a usted por ahora me repito de usted afectísimo subordinado que B.S.M.

*F. Tolentino (M.R.G.—D.)*

R. Ya no tiene caso el itinerario, porque el cuartel maestro le comunica diariamente la orden del día, en la cual se previenen las marchas del ejército; tampoco tiene caso la disposición sobre cambio de ayudantes por la misma razón. (M.R.G.—D.)

---

Telegrama de Arroyozarco a La Soledad, diciembre 16 de 1876

C. Gral. Miguel Equiluz.

Cuando sea un hecho que el señor general Tolentino esté en San Juan del Río, avanzará usted con su división a colocarse en las haciendas de La Llave, Trojas Mochas, La Estancia, San Clemente y El Muerto, prefiriendo siempre las que quedan a vanguardia sobre el camino, situando como vanguardia en el Saúz toda la caballería que allí queda. Llevará usted consigo al telegrafista que tiene en esa plaza y lo pondrá a disposición del general Tolentino, si dicho general no tuviese otro telegrafista, pues teniéndolo, llevará usted consigo al Saúz a uno de los dos.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Enterado de que tan luego como el general Tolentino llegue a San Juan del Río o sepa yo que va en marcha para dicho punto, marcharé con mi división a situarme donde usted me ordena, llevándome al telegrafista según la orden de usted. (M.R.G.—D.)

---

Telegrama de La Soledad a Arroyozarco, diciembre 16 de 1876

Se me han presentado los CC. Dámaso Sandoval y José López, el primero como mayor del 4º cuerpo rural, y el segundo como cabo 1º del mismo, que manda el coronel Ugalde; y como estos jefes me merecen toda confianza, y me han dado noticias de lo que ocurre de Morelia a este punto, que sería largo enumerar a usted, he dispuesto marchen a ese cuartel general para que verbalmente informen a usted de todo lo que pasa.

*Eguiluz* (M.R.G.—D.)

R. Enterado de su telegrama. Espero que se me presenten los CC. Dámaso Sandoval y José López a que usted se refiere. (M.R.G.—D.)

---

Telegrama de México a Arroyozarco, diciembre 16 de 1876

Está intervenido el telégrafo de Jalisco de esta manera: nuestra oficina central, está de intermedio entre la de la Monterilla y Huehuetoca; así no pasará nada sin permiso del gobierno.

*Riva Palacio* (M.R.G.—D.) \*

---

Telegrama de Arroyozarco a México, diciembre 16 de 1876

Ciudadano ministro de Guerra.

Sírvase usted decirme qué hay de expedición Chacón, pues yo estoy librando ya órdenes, en el concepto de que sus fuerzas están cerca de Morelia.

*Porfirio Díaz* (M.R.G.—D.)

R. El general Chacón aún no da parte de haber salido de Toluca;

\* Las solas respuestas "Enterado", se han suprimido. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tiene fuerza irregular de más de mil hombres; ahora se le manda por extraordinario que violente sus operaciones y se dirija a usted avisándole todo el derrotero que lleve. Mañana sale el convoy en mulas conduciendo dinero, schacós, ejes y bolsas de municiones; los rifles quedarán depositados como usted lo ordena.

Ogazón (M. R. G. —D.)

---

Sección de Guerra

Con fecha 1º del presente, desde Quiroga, dicen a este cuartel general los C. C. Antonio Ruiz, R. García Lazo y Rafael Arellano, lo que copio:

“Los 10, 16 y 19 desconocimos al frente de nuestras respectivas fuerzas, etc.”

Lo que transcribo a usted para conocimiento del C. general 2º en jefe del ejército encargado del Poder Ejecutivo, manifestando que con esta fecha se da orden a dichos jefes se pongan a disposición del C. general Chacón, y a este general el aviso correspondiente.

Libertad en la Constitución, Arroyozarco, diciembre 16 de 1876

(*Porfirio Díaz ?*)

C. ministro de Guerra y Marina.—México.

---

De Nopala a Arroyozarco, diciembre 16 de 1876

Muy respetado general y compadre:

Hoy he recibido sus muy gratas del 14 y 15 del presente.

Vi al general Santibáñez y me dice que ya no tiene vestuario; en consecuencia espero el que usted se va a dignar remitirme.

No diga usted que soy impertinente, pero el capitán Alcalde, a quien le suplico ascienda a comandante de batallón, es digno de serlo: concédamelo usted.

Le acompaño a usted una carta que acabo de recibir relativa a lo de las mulas para que determine usted lo conveniente, pues si no se traen pronto se va a quedar con ellas por la manutención, y el provecho de su renta es el único recurso que tenía para proveer a mi tropa de

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tiendas de campaña, que son tan necesarias entre nosotros, que generalmente carecemos de alojamientos.

Consérvese usted bien y disponga como siempre de su adicto subordinado, amigo y compadre Q. B. S. M.

*Jesús Altamirano*

Aumento. Estoy ansioso de saber el resultado que dió el comisionado que mandamos al general Ceballos: avíseme usted en cuanto haya algo.

---

De Toluca a México, diciembre 16 de 1876

Señor y fino amigo de todo mi cariño:

En su oportunidad tuve el honor de felicitar a usted con la cordialidad del favorecido y a la vez amigo sincero, cuya carta recibió la portera de la casa.

Posteriormente acepté una comisión del Gobierno del Estado, junto al que me conservé desde que ocupó esta plaza, contribuyendo, según lo permitía mi falta de aptitud, a la reorganización del Estado, y en cuya consecuencia pasé a esa capital y supliqué en palacio que le comunicaran a usted mi llegada; habiendo desistido de verlo, no sólo por el cúmulo de ocupaciones que lo rodeaban, sino porque llegó a poco el señor general Chacón, y fué nombrado para la expedición de Morelia.

Cuando acepté dicha comisión, tuve presente que ella me proporcionaba el placer de verlo, después de seis años, y de darle un abrazo, si usted por su bondad me lo permitía, siquiera porque no pudo cumplirme la oferta que me hizo hace dos o tres años, de venir a pasar algunos días a esta su casa.

Cuando a usted le debo (sic) el juzgado de distrito que he servido seis años, porque a usted debí mi salida de Oaxaca, para México, en donde, si entonces no me colocó como deseaba, fué porque las circunstancias entonces no se lo permitían, lo cual me hace creer que ahora que está lleno de gloria y de poder, no se olvidará de mí, a fin de que, colocándome en esa capital, salga de este clima, que para un oaxaqueño, por lo excesivamente frío, es casi mortífero en pocos años, por la proximidad del Nevado; no puedo menos que cumplir con un deber, primero manifestándole que no obstante que aún soy el juez federal del Estado de México, el C. gobernador ha tenido la bondad de agraciarme

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

me y honrarme con el nombramiento de magistrado del Superior Tribunal de Justicia, que no debo renunciar sin incurrir en la nota de ingrato e inconsecuente, y segundo, poner a su disposición dicha magistratura como lo verifico.

No debo exponerme a dejar a mi familia sin pan, como puede suceder, si al restablecimiento del orden constitucional, el Congreso del Estado no me considera con la misma magistratura, y es por esto que, hoy me dirijo a usted oficialmente, por conducto del ministerio de Justicia, suplicándole: que si se puede, me conceda una licencia por seis meses sin goce de sueldo, a fin de que sirva al Estado en calidad de magistrado, por gratitud y por ayudar al Gobierno en cuanto me juzgue útil, y sin embargo, conserve el juzgado como una retirada para el caso de una emergencia desfavorable, puesto que soy juez nombrado constitucionalmente. Así que, le ruego con encarecimiento, que aumentando el número de las bondades, con que tanto ha obligado mi gratitud, me la conceda, y que no se olvide de mí; pues de otro modo este clima nos dará un pesar a mí y a mi familia.

Me repito suyo Afmo. amigo, seguro servidor y paisano que atento B.S.M.

*Ramón Ortigosa*

R. Querétaro, diciembre 20. Se le contesta que es conveniente conserve la magistratura que tiene del Estado porque no es posible contar por hoy con otra colocación. Que agradezco debidamente su afecto y de enterado de lo demás del contenido de su carta.



Ejército Constitucionalista.—Jefatura política y comandancia militar del distrito de Huichapan

Con fecha de ayer dice de Tecozautla, entre otras cosas, el C. general Joaquín Martínez, lo siguiente:

“Particpe usted por extraordinario al C. general Porfirio Díaz, en San Juan del Río, que el llamado general Olvera estaba ayer con las fuerzas que le obedecen en Bernal con dirección a la sierra. Que la columna de vanguardia de mi brigada y en número de cuatrocientos hombres llegará hoy a Vizarrón; que activamos nuestra marcha para ver si ocupamos primero que aquél la importantísima posición de Pinal de Amoles, desde donde se pueden desprender operaciones militares que



“El Ahuizote” de mayo 5 de 1876. REPRESENTADO EL GENERAL IGNACIO ZARAGOZA



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

hagan la derrota del referido Olvera o su sumisión a las fuerzas constitucionales; que a más tardar, y si es que aquél se decide, mañana nos batiremos”.

Lo que tengo el honor de comunicar a usted para su superior conocimiento.

Libertad en la Constitución, Huichapan, diciembre 16 de 1876

*M. Tello*

---

Me he enterado con satisfacción de los movimientos de ustedes con sus fuerzas y de su estancia en Quiroga, los cuales apruebo.

Este cuartel general no tendrá inconveniente en investir al C. general Huerta con el carácter de jefe de las fuerzas de ese Estado, porque sería muy buen centro de unión para ellos; pero tanto por haber tenido noticia de que el C. general expresado se puso a las órdenes de don Florencio Antillón, entregándole la plaza de Morelia, como porque sobre ella marcha ya una columna al mando del C. general Felipe N. Chacón, se hace necesario que a él sea a quien obedezcan, y a cuya disposición deben ponerse tan luego como tengan noticia del lugar en que se encuentra.

Libertad en la Constitución, Arroyozarco, diciembre 16 de 1876

*(Porfirio Díaz)*

Aumento. Felicito a ustedes por sus patrióticos sentimientos y les recomiendo obedecer y ayudar en todo al C. general Chacón.

C.C. jefes Antonio Ruiz, R. García Lazo y Rafael Arellano.—  
Quiroga.

---

De Charcas a México, diciembre 16 de 1876

Hace unos cuantos días escribí a usted por conducto del señor licenciado Garza Gutiérrez.

La presente la pondrá en sus manos el señor don José Gajá, quien lleva instrucciones mías para tratar con usted sobre asuntos relativos al servicio,

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Se lo recomiendo a usted para que se sirva concederle una conferencia.

Respecto a noticias, diré a usted que Treviño y Naranjo pronto estarán incorporados con nosotros para defender el Plan de Tuxtepec contra los cínicos restos del lerdismo. García de la Cadena identificado con nosotros y dispuesto a publicar un manifiesto en el momento oportuno.

La opinión pública se desborda a favor de nuestra causa, y estoy seguro que pacificado el país en breves días, tendrá muy pronto la dicha de darle un estrecho abrazo el más humilde de sus amigos y subordinados.

### *I. Martínez*

R. Querétaro, diciembre 24. Dígasele que los acontecimientos han desarrolládose con tanta violencia, que mi conferencia con el señor Gajá ha sido de poca importancia. Que se vuelve dicho señor y que con él le mando instrucciones lo mismo que al señor García de la Cadena.

---

México, diciembre 16 de 1876

Muy apreciable amigo y señor:

Hoy recibió don Félix Zuloaga, de los comisionados que mandó al Estado de Guanajuato, las noticias siguientes, que por ser importantes, se las comunico a usted.

El general Liceaga está enteramente a disposición de usted y está trabajando por nuestra causa. Tiene arreglado un pronunciamiento en Querétaro: encarga que luego que se verifique, lo apoyemos con las fuerzas de usted que están inmediatas, para lo que ofrece dar aviso oportuno al jefe que se encuentre más cerca, que supone ha de ser el general Tolentino.

También el referido señor Liceaga dice que tiene esperanzas fundadas para creer que conquistará al señor Echagaray, con quien está actualmente tratando del pronunciamiento de Guanajuato.

Es posible que salga mañana de aquí, con una carta mía para usted, el dueño de la hacienda del Contadero, quien asegura por sus estrechas relaciones con el general Olvera, ganará a este jefe para la revolución.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sin más por ahora me repito su afectísimo amigo y servidor que lo aprecia con sinceridad y B.S.M.

*Pedro Ogazón*

R. Colorado, diciembre 19. De enterado de sus noticias, dándole las gracias; que se aprovechará de ellas el cuartel general, luego que se presenten las oportunidades.

---

De San Sebastián a Arroyozarco, diciembre 16 de 1876

Mi general y respetable amigo:

Permanezco en esta venta en espera de órdenes, y me permito llamar la atención de usted, sobre que la división de mi mando lo mismo que la segunda, carecemos hasta del forraje necesario.

Al coronel Guerra le ordené que rindiera un corte de caja a la pagaduría general; como resultado de esa operación entregó \$ 100.00 que le sobaban de los \$ 1,000.00 de que hablé a usted ya.

Sobre ese sobrante se le pagó inmediatamente el presupuesto correspondiente al cuerpo de su mando, en los mismos términos que se hace con los demás cuerpos.

He procedido así porque de otra manera tendríamos dificultades para el porvenir, y sobre todo, porque no tenía instrucciones de usted sobre el particular.

En consecuencia, sírvase usted decirme, si a pesar de lo expuesto, debo ordenar al coronel Guerra que mande su habilitado a la comisaría general.

Saludé ya al señor Guerra a nombre de usted, y a propósito de este mandato, acompaño a esta carta copia de la orden general, a fin de que se sirva usted ver lo que dice relativo al asunto que nos ocupa.

La pagaduría de esta división presentó a la comisaría general el presupuesto conforme a los datos de la revista, pero como ha habido altas, y ahora tengo el 11º de caballería, aumenta el vencimiento diario en \$ 251.64. Suplico a usted se sirva ordenar que se me proporcione la cantidad suficiente.

En espera de las órdenes de usted, y con el afecto que le profeso, me repito de obediente subordinado Q.B.S.M.

*F. Tolentino*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Arroyozarco, diciembre 16. Que ya se dispone para mañana la marcha, según puede verlo en la orden del día, y que se aprueba su resolución sobre socorro al cuerpo del coronel Guerra; que esa medida oportuna hizo innecesaria la venida del habilitado del mismo coronel Guerra; y que ya se libró a la comisaría general el aviso correspondiente para que pague el aumento en el haber, ocasionado por el ingreso de Guerra, al pagador de su división; pero que para el arreglo interior de la comisaría, se hace necesario que remita una lista de la revista de entrada que pase el cuerpo del expresado Guerra.

---

México, diciembre 16 de 1876

Mi estimado hermano:

El señor licenciado don José Zorrilla, que ha sido juez en varios distritos de Oaxaca, tomó parte en la guerra actual desde mediados del mes de mayo antes del empeño de Epatlán, comenzando por entregar a la división de Oaxaca un pequeño atajo de su familia, vendido a cambio de papel para el porvenir, o sea un *certificado* por su valor.

Estaba desde entonces de ayudante del general Montiel y no sé si de algún otro jefe, hasta llegar a esta capital.

Una vez aquí se retrajo tanto, que yo no le había visto hasta hoy que me vino como llovido del cielo para encargarme la conducta que sale mañana con sesenta y tantos mil pesos. Lo hago así por confianza en el expresado señor Zorrilla y porque he tenido el gusto de verlo elegir entre la campaña y un empleo en Oaxaca, la campaña, a pesar de que, como te digo, no es soldado sino abogado. Por eso mismo creo que te será muy útil como auxiliar de tus secretarios, si como a mí te inspira confianza y si lo ocupas y utilizas según su aptitud.

Excuso repetirte y de asegurarte que lo hago con toda la sinceridad de mi alma, que prefiero, deseo, y anhelo estar a tu lado, y que a tu primera indicación me pongo en marcha.

Delfina, tus hijos, hermana, etc., buenos.

Todos los amigos te saludan y yo me repito tu Affmo. S.S.

*Justo (Benítez)*

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Si necesitare de una recomendación para el señor gobernador de Puebla, dígame usted si puedo contar con ella por no conocerme este señor, a pesar de que nuestro buen amigo el señor coronel Escamilla creo que está dispuesto a darme a conocer con este señor.

Tengo la honra con este motivo de repetirme de usted su más atento S.S. que respetuoso lo saluda.

*Manuel María Aguilar*

Aumento. El señor Escamilla me ha encargado de esta administración (?) de rentas, en atención a que tuve el mismo encargo en el pronunciamiento que hizo en unión de Campurazo en noviembre de 1872 por el Plan de la Noria, en cuyo empleo quedo por ahora a las superiores órdenes de usted.

---

De Monterrey a México, diciembre 17 de 1876

Muy estimado general:

Tengo el honor y grande placer de felicitar a usted y a la Nación por los brillantes triunfos que ha obtenido en favor de las instituciones democráticas que estaban holladas por el pasado presidente Lerdo. Deseo que siempre que usted empeñe un combate, que ojalá nunca hubiera esa necesidad, salga victorioso, en unión de sus dignos subordinados.

Manifiesto a usted por la presente que desde el día 14 de abril próximo pasado que tuvo usted a bien reconstruyera el tramo telegráfico de la heroica Matamoros a Cerralvo y lo acompañara como lo verifiqué hasta el día 31 de mayo último que usted se ausentó de la ciudad de Candela y de esta línea del Norte por sus negocios urgentes, yo he seguido hasta la fecha al lado de jefes del Ejército Regenerador como se servirá usted ver por el certificado que en copia adjunto.

Hoy se me ordena, por el ciudadano general Treviño en jefe de la línea del Norte, marche a restablecer la oficina telegráfica de Cerralvo, como lo verificaré en cumplimiento de esa orden, saliendo de esta capital mañana.

Yo espero de la bondad de usted, estimado general, me conceda la gracia de ocupar la oficina de Monterrey, Saltillo o Matamoros que están como vacantes, pues la primera la ocupa el señor Serna interina-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mente, persona que por orden de usted dejé en la oficina de Mier; la del Saltillo la ocupa el señor Juárez, persona que hasta la víspera de la entrada del señor general Treviño fué ocupado y partidario del señor Lerdo. La de Matamoros la ocupaba el señor Perales, quien a la entrada del señor Ignacio Revueltas se puso de menos a las órdenes del Gobierno de don Sebastián. Por lo expuesto quedará usted informado y estimaré de usted, después de quedar muy eternamente reconocido por tan alto favor, se me nombre para una de las oficinas ya dichas, dando a quien corresponda la orden para que se me entregue. Esté usted seguro, estimado general, que este favor no sólo lo agradeceré yo sino hasta mi familia por quien hago la presente solicitud.

En Cerralvo espero la contestación de usted, la cual creo que será favorable por las consideraciones que sin ser yo acreedor a ellas me dispensó usted hasta su salida para esos rumbos.

Disimule usted quite o moleste su ocupada atención y ordene lo que guste a su Afmo. S.S. que B.S.M.

*Pablo V. González*

R. Que se dirija al ministerio de Fomento solicitando alguna de las oficinas telegráficas que indica, porque ya no tengo facultades para realizar tales peticiones pues ellas no alcanzan fuera del ejército que llevo a mis órdenes.



Ejército Constitucionalista.—Brigada de operaciones.—General en jefe

Como dije a usted en mis comunicaciones anteriores, hoy se ocuparía como se ha ocupado por los coroneles Cabello y Almaraz el importantísimo punto de Pinal de Amoles, haciendo prisioneros a los jefes de la fuerza de aquel lugar. Esta ocupación ha sido de bastante utilidad a las operaciones que en seguida voy a emprender, pues desde dicho punto podrán desprenderse las guerrillas en persecución del enemigo, que cobardemente se ha desbandado, permaneciendo firme el que está sitiado en Jalpan y Peñamiller y que mañana atacaré dando a usted aviso del resultado.

Lo que tengo el honor de participar a usted para su superior conocimiento y fines subsecuentes.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Libertad en la Constitución. Hacienda de Extiraz (?), diciembre 17  
de 1876

*Joaquín Martínez*

C. general Porfirio Díaz, en jefe del Ejército Constitucionalista.—

Donde se halle.

R. San Juan del Río, diciembre 18. De enterado con satisfacción por la ocupación del punto que indica, ordenándosele remita los jefes prisioneros al C. general Rosalío Flores para que sean conducidos a México, manifestándole que ya se le dió aviso a éste para que los reciba.

---

De Tepeji a Cuautitlán, diciembre 17 de 1876

Mi respetable general y fino amigo:

Hasta después de las nueve y media de la mañana de hoy, recibí la orden que para la marcha de esta división me mandó usted. En consecuencia ya estaban puestos los ranchos, y aunque se han mandado violentar no podré salir sino hasta las doce del día.

He tomado informes respecto al estado del camino de aquí a Tula, y me aseguran los que lo conocen bien, que es sumamente difícil que pase la artillería de batalla. Por esta razón la mando adelantar con la caballería, para que vaya ganando tiempo: saldrá a las once. He dispuesto que salga también una cuadrilla de trabajadores para que allanen los malos pasos; pero quién sabe si la autoridad hará esto con la eficiencia necesaria.

Le suplico a usted se digne mandarme un itinerario para la marcha de esta división para no encontrarme otra vez en las dificultades que ahora, pues de todas maneras voy a tener que caminar de noche y a perder alguna gente, por la desertión que es natural en estos casos.

Como el oficial a que me refiero en mi primer párrafo es altamente culpable, pues él mismo me ha dicho que lo mandaron desde ayer, y que se quedó a dormir en un rancho anoche, lo he puesto preso a disposición de usted, ínter determina lo conveniente.

Quedo como siempre de usted su Afmo., subordinado Q.B.S.M.

*E. C. Carrillo*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Aumento. Me tomo la libertad de recordar a usted lo de las cajas de guerra, schacós, bolsas o costureras, pues usted sabe lo escaso que estoy de estos efectos. El general Tolentino avisa en este momento que son las once de la mañana, que pernocta esta noche en San Antonio, cuatro leguas adelante de Tula.

R. San Francisco, diciembre. Enterado del impedimento que tuvo para emprender su marcha en el acto que recibió la orden y de que castigó al oficial que se la comunicó, por haberla retardado tanto como lo hizo. Que ya le tengo remitido el itinerario que pide, y que llevo conmigo las cajas de guerra y algunas otras de las que necesita, las cuales le mandaré entregar al reunirnos, no pudiendo hacerlo con todo, porque no de todo tenemos existencias.

---

México, diciembre 17 de 1876

Muy apreciable amigo y señor:

El señor don José María de la Peña, portador de la presente, es la persona a quien hice referencia en el último párrafo de la carta que con fecha de ayer escribí a usted. Sale mañana para hablar y tratar con usted sobre el asunto relativo al señor general Olvera. Va animado de las mejores intenciones y se ha prestado a servirle a usted desinteresadamente con el solo fin de serle útil y cooperar al pronto término de la revolución. Me tomo, por lo mismo la libertad de recomendarlo muy especialmente.

Su afectísimo amigo y servidor que lo aprecia y B.S.M.

*Pedro Ogazón*

R. Querétaro, diciembre 22. Que cuando llegó el señor Peña ya todo estaba arreglado con el general Olvera, quien se sometió anteayer sin ninguna condición; que sin embargo agradecí al señor Peña su buena intención y que ya se lo manifesté así.

---

Villa Lerdo, diciembre 17 de 1876

Mi querido compañero y amigo:

Cuando estuve en esa capital quise tener con usted una explicación franca pero al entrar en materia nos interrumpió la visita del general



"La Carabina de Ambrosio" de 28 de JUNIO de 1876. CARICATURIZADO EL GENERAL VICENTE RIVA PALACIO. EL PIE: "CALÓ EL CHAPEAU | REQUIRIÓ LA ESPADA | Y (POR HUMANIDAD) FUESE Y NO HUBO NADA"



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Martínez. Lo busqué después con este objeto, pero supe por nuestro amigo Agustín del Río que había ya salido para la costa.

Pensaba además suplicarle me permitiera servir a su lado para desvanecer la triste opinión que de mí tiene y para no sacrificarme estérilmente a las órdenes del general Guerra a quien yo conocía mejor que usted. El era un patriota leal y valiente pero que no llenaba los deberes de general en jefe por su falta de instrucción y de talento y yo habría sido una víctima más dejando en la miseria una numerosa familia.

La queja que le quería dar a usted es la siguiente: una vez el general Guerra me dijo "he recibido carta del señor general Díaz en que me indica que no quiere que usted trabaje para su candidatura, y soy de opinión que por ahora no debe tomar parte en los negocios políticos".

La honda impresión que dejaron en mi alma estas palabras no se borrará mientras viva. Me consideraba el mejor y más fiel amigo de usted; antes me había tratado de hermano; y verme así despreciado lo peor que me podría suceder en la desgracia. De pura vergüenza no le volví a escribir después.

Recuerdo también con amargura una conversación del doctor Gaxiola refiriéndose a una que tuvo con usted en Tepic, en que le dijo que como soldado me había nulificado.

En esto sí hay mucho de verdad, yo no me nulifiqué porque nunca he sufrido una derrota, pero me nulificó usted, echándome encima hombres que nada bueno me dejaran hacer. El mundo, compadre, está lleno de injusticias, usted me ha podido juzgar en el peligro, y en la tribuna, y, no sé una razón para formar de mí tan pobre concepto.

Ya sabe ahora por qué fui frío espectador en la contienda. La pasada me sumió en el infortunio, ésta me habría llevado al sepulcro. Su compadre que lo felicita por haber salvado los principios que profesamos.

*Manuel Márquez*

---

Telegrama de Arroyozarco a México, diciembre 17 de 1876

Señor licenciado don Justo Benítez.

Sírvase usted informarme de la salud del señor general don Manuel González.

*Porfirio Díaz (M. R. G.)*

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De San Luis Potosí a México, diciembre 18 de 1876

Señor de mi respeto y atención:

Sin antecedentes de ningún género para con usted, sin tener la honra de conocerle y sin recomendación de ninguna especie, me tomo la libertad de dirigirme a usted, fiado únicamente en su no desmentida popularidad; en la rectitud de todos sus actos y en la protección que imparte a todo el que en la desgracia se le acerca.

Comprendo bien que las grandes atenciones de que usted debe encontrarse rodeado en estos supremos momentos por que atraviesa la República, no deben permitirle distraerle uno solo de la cosa pública; pero por mi situación bien precaria, ruégole a usted que haciendo un gran esfuerzo, se sirva fijar su vista en el relato que paso a hacerle: él atañe directamente a su bien sentada reputación y al buen nombre de la causa que usted sostiene, puesto que a su sombra se están cometiendo males sin cuento en el Estado de Tamaulipas donde se me ha declarado una persecución injustificable. Tal vez por ignorarlos no ha prevenido su remedio, castigando a los culpables y por lo mismo permítame usted indicárselos.

Desde agosto del año próximo pasado en que vi que el horizonte político de nuestro país principiaba a nublarse y que por consiguiente le sucedería la guerra civil, resolví salir de mi pueblo natal (Tula de Tamaulipas), cambiándome temporalmente a esta capital: mi propósito lo llevé adelante; y aunque mi permanencia por acá, retirado de mis intereses de campo y comercio era bien perjudicial para mí, puesto que unos y otros los abandonaba al cuidado únicamente de mis dependientes, me resolvía, repito, con objeto de no verme más tarde envuelto en compromisos que a veces son inevitables; así como en bien de los mismos y para tranquilidad de mi familia. Mi larga permanencia por acá, mis retraimientos de todo aquello que toque a la cosa pública y la obscuridad en que he vivido, no han bastado, señor, para contener a mis gratuitos enemigos y han saciado su encono en todo aquello que era conocido por de mi propiedad. Para ello no han perdido oportunidad, declarándome enemigo de todo el que creen pueda favorecer sus intentos que han sido y son de mi ruina.

En mayo de este año la plaza de Tula fué ocupada por fuerzas constitucionalistas al mando del señor don Carlos Díez Gutiérrez, rindiéndose las federales que allí existían, se me hicieron grandes y exce-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sivas asignaciones que con gusto dió un hijo mío para evitar atropellos personales. Concluyeron con cuanto maíz y pasturas existían en mi casa, llevándose de una pequeña finca de campo algunas bestias caballares de las que se negaron a otorgarme algún justificante con el que pudiese más tarde gestionar.

Por aquella vez no me fijé de tal manera en las exigencias, porque las creí únicamente nacidas de las circunstancias, aunque sí me llamaba mucho la atención que cuando se me asignaban diez caballos, a personas de capital triple y aun cuádruplo del mío no se les pedía más que uno. De esto no inculpo al señor Díez Gutiérrez por ser una persona a quien ni conozco ni me conoce, pues es extraña en Tamaulipas, pero sí a las autoridades locales de la población que le proporcionaban datos inciertos. ¡Ojalá, señor general, que aquí hubiesen terminado mis sufrimientos! de ellos no diría una palabra: mas no ha sido así. Los últimos acontecimientos que han tenido lugar en aquel sufrido y desgraciado pueblo me han dejado en la miseria; ésta, con todos sus horrores, me amaga y la mendicidad en toda su deformidad me espera. ¡Plegue al cielo que no sea así!

Pasemos adelante para que usted, oyendo la voz de un hombre en la desgracia y abriendo paso a la justicia, dicte una providencia que ponga coto a tan grandes males, marcando el hasta aquí a tamaños desaciertos.

El 23 de octubre pasado el señor don Servando Canales amagó la plaza de Tula con un respetable número de fuerzas. La guarnición federal que ahí se encontraba a las órdenes del señor general don Pedro Martínez, considerándose débil tal vez y con objeto de evitar al vecindario los males consiguientes a una resistencia inútil, evacuó la población. Todos descansábamos en que cuando ninguna resistencia se había opuesto para su ocupación, estarían garantidos los intereses y personas, máxime no habiendo tomado las armas vecino alguno. El 24 fué ocupada por el señor Canales: desde luego se hicieron a mi casa asignaciones de semillas y pasturas, que en el acto fueron proporcionadas. Se habría seguido haciendo lo mismo si se hubiese continuado pidiendo, puesto que se ignoraba, pero ni aun se sospechaba el intento o idea del mencionado señor Canales; pero el 25 intempestivamente son llevados al cuartel mis dependientes, sirvientes domésticos y de campo; al principal se le recogen las llaves de la casa; las criadas son lanzadas de ella y desde luego el señor Canales se declara dueño absoluto de cuanto

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

existía dentro y fuera de la misma. Acto continuo principió a vaciarse por su propia orden. Intereses propios y ajenos que en ella existían, desaparecieron, como por encanto. Semillas, líquidos y grasas, todo fué remitido para la capital del Estado. No contentos con esto, hicieron leña los almacenes de la tienda y dos carruajes que de mi propiedad encontraron.

El ganado caballar, vacuno, asnal y menor, todo en general fué sacado de mi finca de campo. Vendido el uno, matado el otro y remitido fuera el más, todo concluyó. El encono del señor Canales para con mi persona ha sido tal, que en mi casa ni colchones ni las puertas-vidrieras han quedado. En la finca de campo aun los cerdos han matado, llevándose los perros del pastor.

Aun no es esto todo, señor. Lo que más me agobia, lo que más contrista mi ánimo y conmueve mi corazón, son mis desgraciados sirvientes que aún sufren en los cuarteles, unos, y gimen en el hospital, otros, resintiendo las heridas que han recibido: tal vez uno de ellos a esta hora haya sucumbido en la amputación de uno de sus miembros. ¿Qué crimen, qué delito, qué mal han cometido estos desgraciados para que sufran de tal manera? Ninguno, señor; solamente el servir a un hombre que en cambio de su trabajo, les proporcionaba el sustento para sus numerosas familias que hoy gimen en la orfandad. A la penetración de usted dejo el juicio que pueda y deba formarse de tales atentados contra las garantías individuales, porque si yo las comentase, tal vez dejaría correr insensiblemente la pluma en desahogo de mis sufrimientos sin límites al ver desaparecer en un solo día los ahorros que en tantos años de sacrificios y desvelos había logrado adquirir para mi familia. Mi pérdida es de consideración y no baja de treinta mil pesos inferiormente.

Hoy se me avisa que habiendo terminado con cuanto movible existía de mi propiedad, se proponen en venta las fincas rústicas y urbanas, y que si no hay postores se demolerán las unas, incendiándose las otras. No dudo ni por un momento se lleve adelante tal propósito, en vista de todo lo que ha pasado y si usted no se digna dictar una providencia violenta, mi ruina será completa, pues actualmente está moléndose por orden del mismo señor Canales y por su propia cuenta una pequeña finca de caña que tengo en la misma municipalidad de Tula.

Tal vez se crea una exageración por mi parte o un invento de mi cerebro para desprestigiar al señor Canales, pero la población de Tula

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en general podrá atestiguar mi dicho y aun en esta ciudad existen personas que lo han palpado.

Cualquiera para quien yo no sea conocido podrá suponer que he cometido un gran crimen por el que merezca tan severo castigo o al menos que con las armas en la mano haya sostenido algún principio. Nada de esto ha pasado, pues nunca he tomado aquéllas y hace cinco años que no desempeño puesto alguno ni de la federación ni del Estado. Soy hombre pacífico y trabajador. En prueba de ello apelo al testimonio de los señores ingeniero don Adolfo M. de Obregón y general don Miguel Blanco, personas que actualmente se encuentran en esa capital; ambos señores podrán informar a usted desde qué tiempo vengo siendo víctima de persecuciones en aquel Estado.

Varias personas de esta capital, a quienes consta lo que dejo relacionado, me han aconsejado una publicación por la prensa. Tal indicación no he querido acogerla temeroso de ofender la causa de usted, que es la que dice el señor Canales sostiene y que los ilusos confundiesen la una con la otra. Esto me ha impelido, más bien, a quitar a usted el tiempo para que imponiéndose de tales desmanes, se sirva dictar, como he dicho antes, una providencia que me ponga a cubierto de su continuación.

Tengo acreedores por cantidades de consideración y en la precaria situación en que me encuentro me inquietan día a día. Por esto me he visto obligado a ocurrir a usted para que en vista de mis sufrimientos tenga a bien atender mis reclamos. Ruego a usted, pues, no desatienda mi queja sino que antes bien, posesionándose de mis sufrimientos, acuerde una medida que repare mis males y escarmiente a los culpables que tomando el nombre de usted, sólo desprestigian su causa.

A varias personas les ha sucedido otro tanto pero por no cansar a usted no lo pormenorizo y sólo me concreto a encarecer a usted me acuerde su contestación.

El señor Canales ha mandado sacar mi correspondencia particular del correo, haciendo de ella un uso que le deshonra.

Disimulando usted me haya extendido más de lo que quisiera, sólo me resta ofrecerme a sus órdenes como su Afmo. S.S.Q.B.S.M.

*Ramón Ramírez*

R. Guadalajara, enero 18. Que ya escribo al señor general Canales recomendándole que mande detener los excesos de autoridad de que

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

se queja, pidiéndole informe sobre el particular, para resolver con conocimiento de los hechos. Que siento mucho las desgracias de que me habla y deseo que hayan tenido ya su término, cuando esta carta llegue a su poder.

Se escribe al general Canales diciéndole que el señor Ramírez se queja de estar resintiendo gravísimos perjuicios en sus intereses, como consecuencia de algunas providencias gubernativas: que tome datos con quien corresponda, de lo que ha pasado y se sirva informármelo para resolver lo conveniente.

---

México, diciembre 18 de 1876

Mi muy querido general de mi alta estimación:

El mismo día que marchó usted de esta capital, fui nombrado secretario de la comandancia militar del distrito, y aunque creo que este nombramiento ha sido aprobado por usted y estoy ya desempeñando la expresada secretaría, también estoy listo para marchar a la campaña, cuando se sirva, si lo tiene a bien, ordenármelo.

Entre tanto espera sus respetables órdenes quien como siempre queda a su disposición como su amigo afectísimo, servidor y subordinado que atento B.S.M.

*Pablo María Zamacona*

R. Querétaro, diciembre 21. Que se le agradece su buena disposición para servir en la campaña, pero que no hay necesidad de molestarlo en ella porque los acontecimientos hacen esperar que ya no se disparará un tiro. Que me alegro lo hayan colocado en la secretaría de la comandancia militar del distrito.

---

México, diciembre 18 de 1876

Muy fino y querido general:

El teniente coronel don Cayetano Martínez, que entregará a usted la presente, después de haber cooperado al triunfo del Plan de Tuxtepec, en el Estado de Puebla, ha solicitado del ministerio de la Guerra que se le destine a la campaña; y demorándose el despacho de su solicitud, le he aconsejado que marche para presentarse a usted, lo que verifica. Yo

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

le conozco mucho: es valiente, honrado y cumplidísimo en sus deberes; y por lo mismo, no vacilo en hacer de él la más expresiva recomendación para con usted, suplicándole que lo ponga usted a prueba; y satisfecho como quedará de su conducta, utilice sus buenos servicios en la presente campaña.

Aprovecho esta oportunidad para manifestar a usted, que por razones de justicia y de conveniencia pública, he solicitado la separación del asesor de esta comandancia, licenciado Juan B. Acosta, cuya separación me ofreció ayer verbalmente el señor general Ogazón que se acordaría hoy. En este negocio hay una circunstancia, que por ser notoriamente injusta quiero darle a conocer a usted para que, con la justificación con que siempre procede, la repare debidamente. Se ha dicho en consejo de ministros que el señor general Rafael González Páez y el señor licenciado Francisco Osorno son unos pillos: calificación injustísima respecto de González Páez, quien, como usted sabe y conoce, es un acendrado y cumplido caballero; y en esta comandancia ha desempeñado la asesoría de ella con verdadera honradez, eficacia y notoria ilustración.

En bien de la justicia, yo suplico a usted, señor general, que se digne nombrármelo asesor en lugar del señor Acosta, dejando al señor licenciado Osorno con su carácter de asesor de la primera división, pues en esta comandancia son indispensables dos asesores. Estoy seguro que esta pretensión será justamente atendida por usted.

Insisto en mi idea de que no se disparará un solo tiro; mas si me equivocare y se abre la campaña, y usted señor general, cree que mis servicios en ella le puedan ser de alguna utilidad, no olvide usted que tengo la mejor voluntad y que estoy dispuesto a prestarlos de la manera que se sirva disponerlos.

Como siempre tengo la satisfacción de repetirme su Afmo. amigo y Atto. S.Q.B.S.M.

*Fernando A. Vélez*

R. Querétaro, diciembre 23. Que hoy o mañana probablemente quedará ocupado su recomendado teniente coronel Martínez y que González Páez ya lo está en la asesoría que indica.

Que creo lo mismo que él sobre que no habrá ya un tiro en la campaña, pero que si me engaño y fuere necesario llamarlo, ya le avisaré oportunamente para que venga a tomar parte en los acontecimientos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

V. Mariscal, general de brigada, y en jefe de las fuerzas federales de sonora, a sus subordinados.

Compañeros de armas:

La manifestación que acabo de hacer al pueblo de Sonora respecto de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en el interior de la República ha debido imponernos de la conducta que me propongo seguir en las críticas y delicadas circunstancias que pesan sobre el país.

Hemos defendido con lealtad al Gobierno constituido, y fieles a nuestros principios de servir a la ley, y no a las personas, he creído que la legalidad la presenta hoy el presidente de la Suprema Corte de Justicia, a quien reconocen como jefe interino del poder ejecutivo de la Nación la mayor parte de los Estados de la República y de los jefes de que se ha compuesto el ejército nacional.

Compañeros: La prolongación de la guerra civil no tiene causa de ser después de lo acontecido; y cualquiera que en ella se empeñe, busca la ruina y la desgracia de México. Para labrar sus desdichas nadie tiene razón, porque nunca hay razón contra la Patria.

Soldados: Os habéis granjeado las simpatías del hospitalario pueblo sonorenses por vuestra conducta digna y moralizadora. Es por esto que, en vuestras virtudes me fundo al asegurar, que reprimiremos enérgicamente cualquiera intentona que tienda a trastornar la paz del Estado, que debemos ante todo conservar.

Vuestro compañero y amigo.

*V. Mariscal*

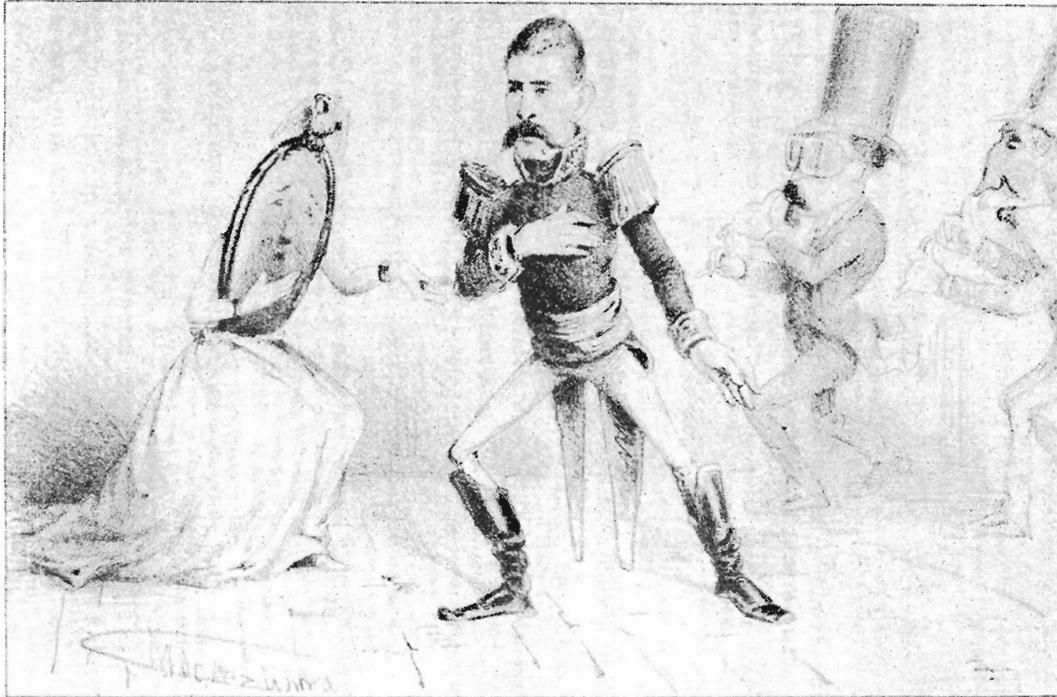
Guaymas, diciembre 18 de 1876

---

Diciembre 18 de 1876

Recibí telegrama en que se sirve participarme la completa derrota de Antillón. Yo y la división de Jalisco, por mi conducto, felicitamos a usted por este brillante triunfo que asegura de una manera definitiva la paz de la República. Con la división de mi mando continúo mi marcha a las seis de la mañana.

*Florentino Cuervo (M.R.G.)*



'LA CARABINA DE AMBROSIO' DE JULIO 1º DE 1876. CARICATURIZADO EL GENERAL  
DÍAZ. (?), DON VICENTE GARCÍA TORRES. EL PIE: "RENUNCIO GENEROSAMENTE A LA  
MANG DE LEONOR"



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de México a San Juan del Río, diciembre 17 de 1876

Por dos cartas fechadas en Morelia el día 15 del corriente y que están enteramente contestes, se sabe que don Sebastián y sus ministros fueron aprehendidos en la hacienda de las Balsas por fuerzas tuxtepecanas.

*Juan N. Méndez (M.R.G.)*

---

Telegrama de México a San Juan del Río, diciembre 18 de 1876

Recibido su telegrama de hoy de que se impuso el C. presidente. Tengo noticias de que el general Chacón estaba con sus fuerzas en San Felipe del Obraje, de donde seguirá mañana para el interior de Michoacán. Por el conducto que usted indica irán las espoletas.

*Ogazón*

---

Telegrama de México a San Juan del Río, diciembre 18 de 1876

Por orden del ministerio de Guerra, fecha 30 de noviembre, entregó el C. Camacho dos mil ochocientos pesos al C. Sánchez, pagador de las fuerzas del C. general Martínez. Ni en la tesorería ni en la comisaría hay noticias de dónde se encuentra en la actualidad el C. Sánchez.

*Antonio de Palacio y Magarola*

R. Se volverá a presentar Sánchez y que entonces le den igual cantidad. (M.R.G.)

---

Telegrama de San Juan del Río, diciembre 18 de 1876

Sr. presidente, Lic. don José M<sup>o</sup> Iglesias.

Hablé con el señor general Díaz y entiendo que si se le propusiera una conferencia con usted, la aceptaría. Sirvase usted decirme si me autoriza para proponérsela y en este caso el lugar y día en que deba verificarse.

*Benigno Arriaga (M.R.G.)*

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de San Juan del Río a México, diciembre 18 de 1876

Sr. ministro de la Guerra.

El C. general Rosalío Flores ha recibido trece mil cuatrocientos veintisiete pesos veinte centavos, que importa su presupuesto del corriente mes.

*Francisco Camacho (M.R.G.)*

---

Telegrama. Diciembre 18 de 1876

Tenga usted mucho cuidado de la comisión; la desmoralización es completa; yo salgo mañana con mi comisión con muy buen éxito; el general Rivera está del todo arreglado; Ugalde y Olivares tienen la mejor disposición para arreglarse personalmente. La fuerza que está en San Miguel la manda Pérez Castro; tiene las ilusiones de esperanzas de arreglos, pero me parece difícil. ¿Cuándo sale usted?

*Segura (M.R.G.)*

---

Telegrama de San Juan del Río a México, diciembre 18 de 1876

Gral. Vicente Riva Palacio.

Se recibieron tres planos, pero no son los anteojos ofrecidos. Urge la pronta remisión de ellos, que sea por diligencia.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

Telegrama de San Juan del Río a México, diciembre 18 de 1876

C. ministro de la Guerra.

Sírvase usted disponer corran las órdenes relativas a la asignación de cuarenta pesos mensuales que deja a su familia en esa capital el oficial 5º de ese ministerio, C. Antonio Gutiérrez.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de San Juan del Río a México, diciembre 18 de 1876

Señor don Manuel Mendiola, administrador del timbre.

En este momento hablan con el general los señores Sánchez y Santacilia \* que volvieron de Querétaro: creo que lo de la prisión del primero, es un chisme: le avisaré el resultado de la conferencia, para tranquilidad de las familias. Personalmente contestaré su carta.

*Luis C. Curiel (M.R.G.)*

---

Telegrama de México a San Juan del Río, diciembre 18 de 1876

Jefe político de Tula, Hidalgo, dícame hoy que general Martínez avisa de Tecozautla que Olvera y sus fuerzas se hallaban el 14 en Bernal; vanguardia de Martínez llegaría ayer a Vizarrón, procurando cortar retirada de la sierra por Pinal de Amoles; y que había probabilidades de un combate para hoy.

*Ogazón (M.R.G.)*

R. C. ministro de Guerra. Enterado de su telegrama de hoy. Con fecha de ayer me dice el general Martínez que ocupó a Pinal de Amoles, haciendo prisioneros a jefes de las fuerzas de dicho punto y desbandándose éstas. Me anuncia también el combate para hoy a Jalpan y Peñamiller. (sic)

Le recomiendo me remita espoletas del sistema Jiménez para cañón rayado de a doce que mandé hacer y deben estar concluídas. Mándemelas por la diligencia. Dígame lo que hay de la expedición Chacón. (M. R. G.)

---

Telegrama de Tepeji a San Juan del Río, diciembre 18 de 1876

No tiene usted novedad en la línea. Acabo de llegar; mañana tarde marcho para Tula a arreglar aquella línea y dejar destacamentos. Lo de Jilotepec en corriente con arreglo a sus órdenes. Por principio de operaciones, quité diez caballos en el monte y se persigue a los bandoleros. Buen éxito, mi general.

*Rosalío Flores (M.R.G.—D.)*

\* Probablemente el primero es don Delfín Sánchez, y el segundo, don Pedro Santacilia. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. C. general Rosalío Flores. Enterado de su telegrama de hoy. Le recomiendo aumente la escolta al convoy que conduce el coronel Piñón. General Martínez remitirá prisioneros que hará usted conducir hasta México. (M. R. G.)

---

Telegrama. Diciembre 18 de 1876

Enterado con mucha satisfacción de que el enemigo evacuó Querétaro. Felicito a usted.

*Ogazón* (M. R. G.)

---

Telegrama de México a San Juan del Río, diciembre 18 de 1876

Con esta fecha quedan nombrados los empleados de la oficina telegráfica de Querétaro, siendo su jefe el C. Miguel Vázquez Mellado y su segundo el C. Francisco Garibay, quienes se ponen en marcha inmediatamente.

Dígolo a usted para su conocimiento.

*Riva Palacio* (M. R. G. —D.)

---

Telegrama de México a San Juan del Río, diciembre 18 de 1876

El general Cravioto llega a Pachuca y me manifiesta, para que consulte a usted, que con los ochocientos hombres que trae no puede ocupar la Sierra Gorda y abarcar a Olvera. Que es mejor situarse en Huichapan y Jacala para evitar que avance aquél, cuidar el camino del interior para cubrir la retaguardia del ejército y servir de vanguardia a la capital y al Estado de Hidalgo.

*J. N. Méndez* (M. R. G. —D.)

R. C. presidente, general Juan N. Méndez. Me parece conveniente que el general Cravioto se sitúe donde lo indica; pero que su permanencia en Huichapan no sea estéril, sino que opere sobre el enemigo cuanto le sea posible apoyando al general Joaquín Martínez que tiene orden de ocupar la sierra (M. R. G.)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de la hacienda del Laurel a San Juan del Río, diciembre 18 de 1876

Llegué sin novedad con mi estado mayor, pero me he encontrado con que el coronel Salcedo no cumplió con la orden que le di de venir a pernectar a este punto con su brigada. Ignoro qué camino habrá tomado o se haya quedado en ésa por estar con comodidad, faltando a sus deberes.

Ya pongo un correo a la hacienda de la Llave preguntando al general González si por casualidad siguió su movimiento Salcedo y en este caso lo haga marchar inmediatamente a este punto, pues mi objeto al dar esa orden a Salcedo fué el estar cuidando el camino, por creerlo de mi deber. Espero las órdenes de usted para obsequiarlas debidamente.

*M. Eguiluz (M.R.G.—D.)*

R. De San Juan del Río al Sauce, diciembre 18. Quedo enterado de lo que me dice en su parte. Haga usted cumplir sus órdenes al coronel Salcedo. (M.R.G.)

---

Telegrama de San Juan del Río a México, diciembre 18 de 1876

Sra. doña Concepción Portilla.—Estampa de la Merced N° 1.

Voy sin novedad y seguiré lo mismo; según noticias recibidas se pasaron a nuestras fuerzas el jefe Guerra con 500 caballos que guarnecían esta plaza. Memorias a todos.

*Eguiluz (M.R.G.)*

---

Telegrama de Cuautitlán a San Juan del Río, diciembre 18 de 1876

Llegué a ésta bien, con conducta; continúo marcha mañana. Jefe escolta, Piñón.

*Zorrilla (M.R.G.—D.)*

---

Telegrama de San Juan del Río a Cuautitlán, diciembre 18 de 1876

Sr. coronel don Andrés Piñón.

Le recomiendo forzar cuanto pueda sus jornadas con la conducta que trae Zorrilla para que pueda volverse pronto y yo recibirla. No

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

contesto al señor Zorilla por ignorar su nombre. Acúseme recibo de éste. (M.R.G.)

---

Telegrama de México a San Juan del Río, diciembre 18 de 1876

Por estar ya en su casa el señor ministro, me ordena el señor presidente comunique a usted que por dos cartas de Morelia de fecha 15, que concuerdan en la nocturna, se sabe que Lerdo y sus ministros han sido aprehendidos en el río de las Balsas.

*F. Vázquez Aldana* (M.R.G.—D.)

---

Diciembre 18 de 1876

Con fecha 16 dice el general Jiménez que el prefecto de minas noticia que Lerdo, Escobedo y otros personajes fueron detenidos hacía cuatro días en Paso de las Balsas por el teniente coronel Pioquinto Huato por cuyos motivos habían pedido auxilio (?) a don Diego Alvarez para embarcarse por Zihuatanejo: que dió orden al coronel Valdez para capturar los personajes mencionados y el mismo (Jiménez) salía con el mismo objeto si aún era tiempo.

Todo lo que participo a usted para su satisfacción e inteligencia.

Hoy se recibió del gobernador del Estado de México el telegrama que de Maravatio le dirige el general Chacón el 18 del actual en el que le inserta la comunicación que con fecha 16 le dirige desde Morelia el encargado del mando civil y militar del Estado de Michoacán, participándole la adhesión al Plan de Tuxtepec por las milicias del Estado, que actualmente forman la guarnición de la capital del Estado. Acompaña el acta respectiva, de la que aparece que el reconocimiento de Iglesias se pasó, porque se creía que se obraba de acuerdo con usted, pero que habiéndose cerciorado de lo contrario, se aceptaba el mencionado plan bajo las siguientes bases: "1ª—Que las milicias conservarán su carácter hasta que usted disponga otra cosa. 2ª—Se encarga transitoriamente del mando al C. Ismael G. Lama hasta que usted nombre otro y 3ª—Que no se hará novación en el personal hasta que lo disponga el gobernador interino".

*J. N. Méndez* (M.R.G.)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

C. de Veracruz, diciembre 18 de 1876

Gral. Fidencio Hernández.

Lista la expedición para marchar desde ayer sobre Tabasco y Yucatán, al mando del general Enríquez; interesado salida, con parte de dicha expedición embarcado; un fuerte norte aún está soplando, pero está aminorando ahora, y si cesa, como parece, saldrá mañana. Daré aviso por vía telegráfica.

*Luis Mier y Terán (M.R.G.)*

---

Telegrama de San Juan del Río a Oaxaca, diciembre 18 de 1876

C. gobernador del Estado de Oaxaca.

¿La expedición salió de sierra Oaxaca o Tehuantepec? General Díaz te manda un apretón de manos. Querétaro desocupado la madrugada de ayer por iglesistas.

*Fidencio Hernández (M.R.G.)*

---

R. Diciembre 19. Con satisfacción quedo enterado de su telegrama de ayer. Corresponda en mi nombre al general en jefe.

La expedición de Chiapas salió de Tehuantepec y es apoyada por 200 hombres de esta plaza.

*Francisco Meijueiro (M.R.G.)*

---

México, diciembre 19 de 1876

Querido compadre y amigo:

El dador de ésta, que lo es el señor coronel don Ignacio Serna, que marcha a incorporarse con usted, me suplica lo recomiende para que se sirva usted, en caso de que haya batalla con los iglesistas, mandarlo a la vanguardia. El señor Serna es militar valiente y leal y la recomendación que me pide le honra sobremanera.

Cúidese usted mucho y ordene lo que guste a su Afmo. amigo, compadre y hermano que mucho lo quiere.

*Felipe Buenrostro*

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sección de Guerra

Quedo enterado de la nota de usted de 15 del corriente en que me comunica que con el C. ayudante de la mayoría de plaza, Pedro Escalante, se me remiten quinientas cuarenta y nueve bolsas, portamunicaciones.

Lo que tengo la honra de contestar a usted y le avisaré cuando los mencionados objetos estén en mi poder.

Libertad en la Constitución. Colorado, diciembre 19 de 1876

(*Porfirio Díaz ?*)

C. ministro de Guerra y Marina.—México.

---

Sección de Guerra

Al coronel Santa Fe no se le dieron más garantías que las personales, por su conducta política; pero si es responsable por delitos comunes, tiene expedita su acción la autoridad para aprehenderlo y consignarlo a quien corresponda para ser juzgado conforme a las leyes.

Lo que tengo la honra de contestar a usted su oficio (sic) de 14 del corriente.

Libertad en la Constitución. Colorado, diciembre 19 de 1876

(*Porfirio Díaz ?*)

C. ministro de Guerra y Marina.—México.

---

De Toluca a México, diciembre 19 de 1876

Muy distinguido y apreciado señor:

Tengo la satisfacción de dirigir a usted la presente para informarme de su salud y participar a usted que desde el 13 del actual he ocupado esta plaza con las fuerzas que son a mis órdenes, en cumplimiento de lo dispuesto por el señor general encargado del Poder Ejecutivo en el Estado.

Deseo íntimamente se conserve usted con entera salud y aprovecho esta oportunidad para suplicar a usted se digne aceptar las considera-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ciones de mi particular aprecio y cariño, para que se sirva usted ordenar lo que estime conveniente a su muy adicto servidor y amigo que espera sus órdenes en el cuartel número 9 del hotel de Diligencias de esta población y atento B.S.M.

*Eugenio E. Arce*

---

Telegrama de Aguascalientes a Querétaro, diciembre 19 de 1876

Sres. presidente interino de la República, Lic. C. José M<sup>o</sup> Iglesias y Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista Porfirio Díaz.

Los poderes de este Estado, deseando vivamente que pronto se establezca la paz y el respeto al orden constitucional, para evitar más efusión de sangre mexicana y la completa destrucción de la riqueza pública, suplicamos a nombre de esta parte de la confederación a los CC. presidente interino constitucionalista y al general en jefe del Ejército Constitucionalista, Porfirio Díaz, que en bien de la Patria, de su porvenir y de la carta fundamental que ambos sostienen, procuren con un nuevo acierto de su elevado patriotismo un avenimiento definitivo. Este acto formará una página brillante en la historia y dará resultados sólidos y estables, si como nos atrevemos a indicar las bases de convenio quedan fundadas en la Constitución, continuando el presidente de la Corte llamado por la ley al frente del Poder Ejecutivo interino; respecto al Congreso Federal, no parece notoria infracción de la Constitución desconocerlo totalmente, pues queda como cuerpo culpado, responsable solidariamente del golpe de estado, a reserva de que la Nación haga justicia en las nuevas elecciones a los representantes fieles. También creemos justo y legal que a los poderes locales que no promulgaron el decreto de reelección se les considere libres de toda responsabilidad, sin ingerirse en el régimen interior de sus respectivos Estados, en cumplimiento de uno de los principios proclamados. Deseamos la paz; pero paz estable, como la tendría la Nación si el distinguido C. Porfirio Díaz recibe del presidente interino el poder por el voto popular libre y constitucionalmente manifestado. Aseguramos a ustedes que esta es la opinión general del Estado.—Diciembre 19 de 1876. *Rodrigo Rincón, Rafael Arellano*, presidente de la diputación permanente. (M.R.G.—D.)

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Querétaro a San Juan del Río, diciembre 19 de 1876

Comisiones que representan el comercio, la industria, la propiedad y clases trabajadoras de los Estados de Potosí y Querétaro desean conferenciar con usted sobre el importante asunto de la paz, cuyo restablecimiento desea en lo general todo el país. Suplican a usted les diga si pasan en el acto a ésta a hablar con usted o lo esperan.

*Antonio Espinosa y Cervantes, Carlos M. Rubio, Tomás del Hoyo, F. G. de Cosío, S. Rivera MacGregor* \* (M.R.G.—D.)

R. Sr. don Carlos M. Rubio. Mañana estaré en ésa y tendré mucho gusto en recibir a usted y a sus dignos compañeros de comisión y de hablar con ustedes del interesante asunto que se les ha encomendado. (M.R.G.—D.)



Telegrama de México a El Colorado, diciembre 19 de 1876

(Carlos) Pacheco me dice, con fecha de ayer, que Lerdo fué capturado por Alvarez, jefe iglesista en el Paso de las Balsas del Mezcala y que Jiménez aprehendió a los correos en que participaba el suceso el citado Alvarez, por lo que dió orden Jiménez de que lo remitieran a donde se encuentre, pues salió el 17 de Iguala. Llegaron Moreno y Farías, dicen que en Michoacán repugnan a Huerta y aceptan a Chacón. Que sería conveniente que usted desprendiera una columna para ese rumbo para recoger partidas sueltas y levantar el espíritu público. Expedición de Tabasco salida antes de ayer. Coronel Mena saldrá pasado mañana a incorporarse a usted.

*J. N. Méndez* (M.R.G.—D.)

R. Mandaré a Michoacán la columna que se desea luego que me desahogue un poco. Indíqueme a Chacón que haga uso de la fuerza que está en Maravatio al mando del coronel Lauro González, porque está a sus órdenes. Enterado de la aprehensión de Lerdo y de lo demás que contiene su telegrama. (M.R.G.)



\* Hay uno igual fechado el día 18 y dirigido a la hacienda del Colorado, que no tuvo respuesta; quizá no alcanzó ya al destinatario. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Tepeji del Río a la hacienda del Colorado, diciembre 19  
de 1876

Son las nueve y media, hora en que recibo el telegrama de usted en que me ordena mande cien hombres a San Juan del Río, por lo que hasta este momento doy cumplimiento a esa superior orden y marchará violentamente la fuerza para estar mañana en ese punto, al mando del coronel Ignacio Serna. Hoy pasa por aquí el primero del distrito con un convoy. No hay novedad.

*Rosalio Flores (M.R.G.—D.)*

---

Telegrama de Tepeji del Río a la hacienda de Colorado, diciembre 19  
de 1876

Hoy estará en San Juan el coronel Ortega con cincuenta caballos en inter llega Serna con los cien a relevarlo, para dar más lleno cumplimiento a la superior orden de usted; mañana estará en Tula para arreglar aquella línea con la fuerza del coronel Sánchez, quedando cien caballos en Tepeji, cuarenta en Cuautitlán y cincuenta en Arroyozarco de regreso de San Juan; todo para mejores operaciones según usted lo ha ordenado.

*Rosalio Flores (M.R.G.—D.)*

---

De Querétaro a Colorado, diciembre 19 de 1876

Llegué sin novedad. La fuerza que estaba en esta plaza en número de 400 caballos se retiró parte para Celaya, y el resto para San Miguel. Procuraré adquirir noticias que comunicarle.

*Eguiluz (M.R.G.—D.)*

R. Quedo enterado de su llegada a ésa. Le recomiendo tome cuantas precauciones crea convenientes para la seguridad y siga comunicando las demás noticias que adquiera del enemigo. Bien hecho en la suspensión de empleados pero no me dice usted si tiene su telegrafista. (M. R. G.)

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 19 de 1876

Al llegar Dámaso Sandoval, después de presentarse a usted, el general Alejandro Gutiérrez lo ha reducido a prisión sin respetar los pasaportes dados por usted. Sírvase decirme qué debo hacer.

*Vidal T. de Sandoval (M.R.G.—D.)*

---

Telegrama de Colorado a Querétaro, diciembre 19 de 1876

Sr. ministro de Gobernación.

He sabido que el teniente coronel Dámaso Sandoval, que fué a México por orden de este cuartel general y cuya presencia se necesita aquí pronto, ha sido preso por el general Alejandro Gutiérrez. Disponga usted que sea puesto en libertad, despachado por el ministro de la Guerra, ordenándole venga a presentarse.

*Porfirio Díaz (M.R.G.—D.)*

---

Telegrama de Querétaro a Colorado, diciembre 19 de 1876

El señor Fuentes está conmigo, y en esa virtud suspendí el trabajo de los empleados. La fuerza que salió de aquí reunida, tomó el rumbo de San Miguel, y no para Celaya como dije a usted.

El general Téllez llegó esta noche de Celaya, se me presentó y mañana sigue en diligencia para México, y en el camino le informará a usted verbalmente de todo.

*Eguiluz (M.R.G.—D.)*

---

Telegrama de México a Colorado, diciembre 19 de 1876

Sírvase usted decir a este ministerio si la fuerza del C. general Joaquín Martínez se paga por esa pagaduría general.

*Ogazón (M.R.G.—D.)*

R. No se cubren los haberes del general Martínez por esta pagaduría. Como un auxilio a su presupuesto la tesorería general le ha estado dando algunas cantidades. (M.R.G.)

---

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de San Juan del Río a la hacienda del Colorado, diciembre  
19 de 1876

Como resultado de una conferencia tenida esta mañana con el señor don Eusebio González, de Celaya, obtuve por contestación al telegrama que puse anoche al señor don J. M. Iglesias lo siguiente: "En el telegrama que me dirigió usted anoche, me dice que habló con el señor general Díaz y entiendo que si se le propusiera una conferencia conmigo la aceptaría, pidiendo usted autorización para proponerla, fijándose lugar y día en que deba verificarse. En contestación manifiesto a usted que le autorizo para decir al general Díaz que si el señor Ruiz no puede asistir a la conferencia pendiente, no hay inconveniente por mi parte en tenerla con el mismo señor Díaz, pudiendo celebrarse mañana en Querétaro. Contésteme usted.—José M. Iglesias".

Sírvase usted decirme si le contesto al señor Iglesias que la conferencia la acepta usted, si tendrá lugar en Querétaro o en qué punto y cuándo.

*B. Arriaga (M.R.G.—D.)*

R. Sr. coronel don Benigno Arriaga. Puede usted manifestar al señor Lic. Iglesias que mañana llegaré a Querétaro, en donde fijaré hora y día para la conferencia que usted solicitó a nombre de dicho señor. (M.R.G.)

---

Telegrama de Tepeji del Río a la hacienda del Colorado, diciembre  
19 de 1876

Como usted me ordenó que el coronel Félix Sánchez, que está en Nopala, cubriera con su fuerza, de acuerdo conmigo el camino de Tula, así se lo he manifestado, y me contesta hoy, no poder obsequiar mi disposición por estar sujeto al C. gobernador del Estado de Hidalgo. Dígnese darme sus órdenes sobre este particular, sin que por ello deje de estarse cumpliendo con sus superiores órdenes e instrucciones relativas y para el efecto marchó mañana a Tula, pero en algo me hace falta esa fuerza.

*Rosalío Flores*

R. No insisto en que el coronel Félix Sánchez cubra Tula por te-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mor a trastornar el servicio que tenga nombrado el gobernador del Estado, pero advierto a usted que mande llegar a Huichipan 800 hombres de Hidalgo y que debe usted decir a su jefe en mi nombre, que interesa que Tula esté cubierto.

---

Telegrama de México a Colorado, diciembre 19 de 1876

Estando acordada la destitución del asesor Acosta, el asesor González hoy ha manifestado que usted le ofreció colocarlo en dicho empleo. Se espera la ratificación de usted para nombrarlo, pues se ha empezado a organizar el personal de la comisaría.

*Ogazón (M.R.G.—D.)*

R. Si es del señor González Páez de quien usted me habla, es cierto que le prometí la asesoría militar que trata de cubrirse. (M.R.G.)

---

Telegrama de México a Colorado, diciembre 19 de 1876

Ministro español manifiesta que el general Jiménez comete abusos de consideración en el mineral de Huitzucó; convendría que usted ordenara lo conveniente para impedir tales abusos. El gobernador de Palacio ha comunicado, cómo este puesto se había ofrecido al general Galván, que aceptó para cuando lo cambiaran y como es urgente proveerlo para impedir pretensiones exageradas, ruego a usted se sirva enviar al expresado general Galván, de esa ciudad, para que tome posesión de su empleo.

*J. N. Méndez (M.R.G.—D.)*

R. El general Galván tiene muchos deseos de ir conmigo al interior y se lo he concedido. Por lo mismo, por ahora no puede dársele la comisión a que usted se refiere, pero resérvensela. (M.R.G.)

---

Telegrama de Tepeji del Río a la Hda. de Colorado, diciembre 19 de 1876

El coronel Piñón con cien caballos se queda hoy en la Cañada; va

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

reforzado con los ochenta que mando a San Juan a situarse allí y relevar al coronel Ortega que llega hoy allí en la tarde.

*Rosalío Flores* (M.R.G.—D.)

R. Quedo enterado de sus dos telegramas de hoy, haga usted que no se separe Serna de San Juan del Río hasta nueva orden. Quedo enterado también de la marcha de Piñón y del refuerzo que usted le dió. No insisto en que el coronel Félix Sánchez cubra a Tula, por temor de transtornar el servicio que tenga nombrado el gobernador del Estado, pero advierto a usted que han de llegar a Huichapan 800 hombres de Hidalgo y que debe usted decir a su jefe, en mi nombre, que interesa que Tula esté cubierto. (M.R.G.)

---

Telegrama de México a Colorado, diciembre 19 de 1876

Te envié los anteojos muy buenos, hace muchos días, por más seguridad con la sección de ingenieros, que debe haberse incorporado contigo, lo mismo periódicos. Te ruego los reclames y extrañes severamente que te hayan sido entregados tarde, pues fueron con gran recomendación, avísame si los recibiste.

*Riva Palacio* (M.R.G.—D.)

R. No he recibido los anteojos ni ha venido la sección de ingenieros. (M.R.G.—D.)

---

Telegrama de Querétaro a Colorado, diciembre 19 de 1876

Ciudadano general en jefe.—Zacatecas, diciembre 16 de 1876.—Querétaro.—Señor don Anselmo Alfaro.—Hotel Aguila Roja.—Sírvasse usted transmitir al señor general Díaz, en donde esté, lo siguiente: “Hoy digo al ciudadano licenciado José M. Iglesias lo siguiente: “El Estado de Zacatecas no puede autorizar que se derrame ya una sola gota de sangre mexicana y que la miseria suba de punto porque dos personas de alta significación prometiendo realizar las mismas ideas políticas se separen solamente en los medios de plantear el orden constitucional. Mi Estado ha permanecido de intento en observación para con vista de ella resolver. Así lo exige la conveniencia nacional. Ella

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

repugna el derramamiento de sangre, la destrucción de los restos que nos quedan de la riqueza pública y reprueba altamente que usted recoja los restos de la tiranía pasada que filosóficamente no pueden dar garantías para el porvenir. La palabra legalidad ha sido durante cuarenta años nuestra piedra de escándalo ante el mundo civilizado y hoy es preciso hacerla a un lado para abrir el paso a la marcha de nuevos acontecimientos, que sea la esperanza para lo futuro; pero que es necesario respetar concienzudamente, teniendo en cuenta estos intereses políticos entre los cuales se ha hallado la República, en obsequio de la paz en ella y considerando perdida la causa de usted, el Estado de Zacatecas por mi conducto se declara por el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, atendiendo que la actual contienda civil no es ya una cuestión de derecho constitucional, sino un acto de cordura que nos aconsejan los intereses de la Nación. Protesto a usted mis respetos en lo personal.—*T. G. de la Cadena*".—Lo comunico a usted para su superior conocimiento.

*Trinidad G. de la Cadena (M.R.G.—D.)*

R. Aquí recibí su telegrama del 16 del corriente por conducto del señor don Anselmo Alfaro a quien encargó me lo transmitiera. Celebro muchísimo su franca adhesión al Plan de Tuxtepec y lo felicito, porque espero será secundado por otros jefes que habían reconocido al señor Iglesias como jefe supremo de la Nación, por un error del que pronto saldrán y porque de esa manera (estoy) seguro que ya no se derramará más sangre para terminar la contienda, que levantó el señor Iglesias al terminar la revolución de Tuxtepec, transtornándose así la pacificación de la República y su reorganización constitucional. Ya trasmito su telegrama al señor general Méndez, encargado provisionalmente del mando supremo de la Nación. Mañana llego a Querétaro. Llevo un cuerpo de ejército de 16,000 hombres competentes con cuyos elementos entiendo concluirá sin un tiro la situación política de Guanajuato, como es de desearse para la pronta reorganización constitucional de la República Mexicana. Con tal esperanza en tal caso deseo obre usted según las instrucciones que se le tienen dadas para no retardar el restablecimiento de la paz y el orden. \* (M.R.G.—D.)

\* En la misma fecha se transcribe al general Juan N. Méndez, concluyendo la transcripción con estas palabras: "Y lo transcribo a usted para su inteligencia, felicitándolo por tal acontecimiento". A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama. Diciembre 19 de 1876

No tengo hasta ahora pormenores de la derrota que general Ignacio Martínez dió al general Antillón; si no tiene usted inconveniente, sírvase comunicármelas.

*Francisco Z. Mena (M.R.G.)*

---

Telegrama. Diciembre 19 de 1876

Creo indispensable que dicte usted sus órdenes a fin de que el señor Antillón no quede en este Estado ni en ninguno circunvecino, no será necesario darle a usted razones para convencerlo de lo urgente que es esta medida porque usted, como yo, comprenderá perfectamente que en estos momentos es indispensable.

*Francisco Z. Mena (M.R.G.)*

---

Telegrama de Irapuato. Diciembre 19 de 1876

Díceme el jefe político de Celaya: "Varios vecinos de los que cambiaron el dinero para recibirlo México, se me han presentado preguntando si ya se recibió el libramiento respectivo, porque de retardarse sufren perjuicios. Suplican al C. general en jefe del ejército expida el documento respectivo, pudiendo venir girado a favor del señor don Eusebio González o de don Angel González de la Vega". Trasmítolo a usted para que se digne resolver lo que tenga a bien, a fin de constatarles.

*P. A. Galván (M.R.G.)*

---

Telegrama de Celaya a la Jefatura del Departamento de Celaya, diciembre 19 de 1876

Los vecinos de esta ciudad, que facilitaron la cantidad de seis mil ciento veinticuatro pesos, que llevó el señor general Galván para aten-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ciones del ejército, solicitan que si es posible por el telégrafo se digne usted ordenar que se les expida el libramiento respectivo.

*Feliciano de Liceaga* (M.R.G.)

---

Telegrama. Diciembre 19 de 1876

Enterado de que está libre la vía de Guadalajara. Comisionado que recibo de Guadalajara, manifiesta urgencia de llegar violentamente. Temores en los nuestros de más fuerzas a inmediaciones de la capital. Opino porque toda fuerza de vanguardia detenga marcha hasta nuestra llegada. ¿Si marchó, dónde pernocto mañana?

*F. Tolentino* (M.R.G.)

---

Telegrama. Diciembre 19 de 1876

General Camacho dícame que se le ha presentado coronel Madrigal con 140 hombres, restos de los derrotados ayer en la Unión, y pregunta qué hace con ellos; en contestación le ordeno refunda esa tropa a la de su mando y que al jefe le extienda pasaporte para que se presente al Gobierno de Guanajuato. Hoy salió de aquí don Luis Camacho, que se titula general, a hablar con usted y creo conveniente que antes de escucharlo, reciba usted informe verbal que mandé a usted con el teniente coronel Francisco Bandera.

*P. A. Galván* (M.R.G.)

---

Diciembre 20 de 1876

Sr. Benigno Arriaga.

No ha contestado el señor general Díaz al señor Iglesias. Este señor no podrá ir no recibiendo su conformidad. Procure usted recabarla porque si no nada se habrá conseguido.

*Eusebio González* (M.R.G.)

---

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Querétaro a Celaya, diciembre 20 de 1876

Sr. Lic. don José M<sup>a</sup> Iglesias.

Después de quince horas de viaje acabo de hablar con el señor general Díaz. Acepta la conferencia. Tendrá lugar en la hacienda de la Capilla, mañana a la hora que usted fije. Sírvese usted contestarme si está conforme.

*B. Arriaga (M.R.G.)*

---

Telegrama de Querétaro a Celaya, diciembre 20 de 1876

Sr. don Eusebio González.

Felicitémonos. (M) Está vencida la primera dificultad. Mañana tendrá lugar la conferencia en la hacienda de la Capilla a la hora que fije el señor Iglesias.

*B. Arriaga (M.R.G.)*

R. Verdaderamente debemos felicitarnos, y a usted que ha tomado parte en actividad de tanta importancia para todos, mucho tendremos que agradecerle. Mañana tendré el gusto de verlo en la hacienda de la Capilla. Entretanto reciba usted mis más cumplidos agradecimientos. (M.R.G.)

---

Telegrama de Celaya a Querétaro, diciembre 20 de 1876

Aceptada por usted la conferencia que debemos tener, según me manifiesta el señor don Benigno Arriaga, agregando que tendrá lugar en la hacienda de la Capilla, estaré mañana a las once si no tuviere usted inconveniente en la hora. Sírvese usted contestarme.

*Iglesias (M.R.G.—D.)*

R. Estaré mañana a las once en la hacienda de la Capilla para la conferencia que solicitó en nombre de usted el señor Arriaga. (M. R. G.—D.)

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Diciembre 20 de 1876

Sr. don Benigno Arriaga.

Como verá usted por el telegrama que dirijo al señor general Díaz, fijo las once de la mañana para la conferencia que debemos tener en la hacienda de la Capilla.

*Iglesias (M.R.G.)*

---

Telegrama de Querétaro a San Luis Potosí, diciembre 20 de 1876

Sr. don Santiago Ramos.

Vencida la primera dificultad. Mañana a las once hablarán los señores Díaz e Iglesias en la hacienda de la Capilla, a media legua de esta ciudad. Lerdo, Escobedo y otras personas capturadas en el río de las Balsas por el coronel Pioquinto Huato. Lo participa al cuartel general el general Jiménez, que interceptó el parte que daba al señor Iglesias don Diego Alvarez que ha perdido el Estado de Guerrero y está reducido a la hacienda de la Providencia. Estoy bueno.

*B. Arriaga (M.R.G.)*

---

Telegrama de Querétaro a Celaya, diciembre 20 de 1876

Sr. don Eusebio González.

El señor general Díaz hablará hoy con nosotros e importa muchísimo venga usted desde luego para asistir a conferencia.

*J. Rivera McGregor (M.R.G.)*

R. Dispuesto a salir en el acto, recibo telegrama del señor Arriaga diciéndome estar dispuesto el señor general Díaz para una conferencia mañana con el señor Iglesias en la hacienda de la Capilla. Suspendo en consecuencia mi ida y mañana nos veremos en dicha finca. Ustedes verán si es conveniente que allí vayan las comisiones. (M.R.G.)

---

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Diciembre 20 de 1876

He llegado a esta plaza y ya procedo a ponerme de acuerdo con el señor Cravioto para reforzar el punto y la línea; y regresaré a la de Tepeji, para que todo esté en corriente y a satisfacción de usted. No hay más novedad.

*Rosalío Flores (M.R.G.)*

---

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 20 de 1876

Los amigos y yo deseamos que vaya yo a incorporármele. Deseo saber su opinión. Contésteme.

*Francisco Z. Mena*

R. También yo desearía me acompañara, pero mi voto no resolverá si conviene o no su separación de esa oficina. (M.R.G.—D.)

---

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 20 de 1876

Deseamos que Pancho Mena esté al lado de usted. El mismo Mena puso a usted un telegrama preguntándole si hay algún inconveniente. Ruego a usted me conteste.

*P(rotasio) Tagle (M.R.G.—D.)*

R. No tengo inconveniente en que venga Mena, sólo deseo no pierda su posición en ésa, por lo demás tendría mucho gusto. (M.R.G.—D.)

---

Telegrama de Querétaro a México, diciembre 20 de 1876

Sr. general de división don Manuel González.

Calle de Peralvillo N° 3.

El señor general Díaz me encarga que ahorita mismo pregunte para cuándo estará usted en pie, pues le interesa saberlo en este momento.

*Lauro Cavazos (M.R.G.)*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. El general sigue mal. Ayer ha vuelto a agravarse a consecuencia de una fuerte hemorragia. Se le operó de nuevo, y se ha perdido el tiempo que en la curación se había adelantado.

*Agustín Figueroa (M.R.G.)*

---

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 20 de 1876

Llegué hoy, habiendo pasado ayer un día muy malo; hoy sigo mejor. Dí al señor Méndez el recado de usted, relativo a Sánchez y Santacilia.

*Luis C. Curiel (M.R.G.—D.)*

R. Enterado de su telegrama, siento mucho sus padecimientos y le deseo pronto y perfecto alivio. (M.R.G.—D.)

---

Diciembre 20 de 1876

Dime si ya recibiste los anteojos con la sección de ingenieros. Tu hermano.

*Vicente Riva Palacio (M.R.G.—D.)*

R. No he recibido ni ingenieros, ni anteojos, ni bolsas. (M.R.G.—D.)

---

Diciembre 20 de 1876

Estoy desesperado de que no recibas los anteojos que te envié desde el día 13. Los ingenieros han hecho un viaje en tortuga. Esta mañana salieron de San Juan del Río. Supongo que llegarán al Colorado y así no te alcanzan nunca. Manda por tus anteojos esta noche que estarán cerca de ti. Tú sabes lo que haces con los ingenieros por su poca actividad.

*Riva Palacio (M.R.G.—D.)*

R. Aunque hasta este momento no recibo el antejo, ya los ingenieros que arribaron me avisan estar aquí dicha pieza. (M.R.G.—D.)

---

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 20 de 1876

Autoridades civiles y militares de Morelia reconocieron los planes de Tuxtepec y Palo Blanco el 10 del corriente. Manifiestan que antes reconocieron a Iglesias creyéndole de acuerdo con general Díaz. Lo comunica general Chacón por telégrafo de Maravatio con fecha 18, quien recibió comunicación de las autoridades de Morelia.

Ogazón (M. R. G. —D)

R. Enterado con satisfacción de su telegrama de hoy. Le recomiendo encargue al general Chacón que al llegar a Morelia asuma el mando político y militar, o deje en sus funciones a las autoridades que se han sometido, según lo crea más conveniente a los intereses del Gobierno de México.

---

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 20 de 1876

Conforme a lo acordado por usted para evitar perjuicios a la línea telegráfica de Jalisco, que ha estado paralizada hasta hoy, se le da permiso para funcionar a Querétaro y los lugares que quedan a retaguardia del ejército.

El señor Vallarta responde de que no abusen ni engañen.

Riva Palacio (M. R. G. —D.)

R. Es conveniente que la línea telegráfica de Jalisco no reciba despachos a este punto sino hasta que yo pase de él para el interior. Que se acuerde así.

---

Telegrama de Arroyozarco a Querétaro, diciembre 20 de 1876

En este momento llego aquí, en donde pernoctaré; la mulada está muy maltratada. Mañana quiero pernoctar en San Juan del Río, aunque llegue de noche. La escolta se compone de 100 hombres.

J. A. Piñón (M. R. G. —D.)

R. Enterado de su telegrama. Pida usted más fuerza a Flores o

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tome de mi orden la que hay en Arroyozarco; en San Juan del Río hay cien más; haga uso también de ellos pues ya les doy órdenes.

---

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 20 de 1876

Con fecha 16 dice el general Jiménez que el prefecto de Mina noticia que Lerdo, Escobedo y otros personajes fueron detenidos hacía cuatro días en el paso de las Balsas por el teniente coronel Pioquinto Huato por cuyo motivo habían pedido auxilio a don Diego Alvarez para embarcarse por Zicuataneo (sic); que dió orden al coronel Valdés para capturar los personajes mencionados y el mismo Jiménez salía con el mismo objeto si aún era tiempo, todo lo que participo a usted para su satisfacción e inteligencia.

Hoy se recibió del gobernador del Estado de México el telegrama que de Maravatio le dirige el general Chacón el 18 del actual en el que le insertó la comunicación que con fecha 16 le dirige desde Morelia el encargado del mando civil y militar del Estado de Michoacán, participándole la adhesión al Plan de Tuxtepec por noticias del estado que actualmente forman la guarnición de la capital del Estado. Acompaña el acta respectiva de la que aparece que el reconocimiento de Iglesias se pasó porque se creía que se obraba de acuerdo con usted, pero que habiéndose cerciorado de lo contrario, se aceptaba el mencionado plan bajo las bases siguientes:

1<sup>ª</sup>—Que las milicias conservaran su carácter hasta que usted disponga otra cosa; 2<sup>ª</sup>—Se encarga transitoriamente del mando al C. Manuel G. Lama hasta que usted nombre otro; y 3<sup>ª</sup>—Que no se hará novación en el personal hasta que lo disponga el gobernador interino.

J. N. Méndez (M. R. G. —D.)

R. De enterado de la prisión de Lerdo y espero me siga comunicando las demás noticias que adquiriera sobre el particular.

En cuanto a la sumisión de Michoacán deben admitirse las condiciones que pusieron, y cuando llegue allí Chacón, él informará si es conveniente la continuación de las milicias, y la renovación del personal de la administración, sobre cuyo punto usted podrá resolver lo que más convenga, según los informes que adquiriera de la persona del señor Lama, y buena aceptación probable de Chacón.



"LA CARABINA DE AMPROSIÓ" DE JULIO 5 DE 1870. CARICATURIZADOS EL GENERAL  
PORFIRIO DÍAZ Y EL GENERAL VICENTE RIVA PALACIO



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Querétaro a Arroyozarco, diciembre 20 de 1876

C. Jefe de la oficina telegráfica.

Averigüe usted adónde pernoctará esta noche el coronel Andrés Piñón que viene de México con una columna, advirtiéndole de mi parte que debe hacer su marcha con todas las precauciones prescritas por el arte y aviseme.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

R. Tengo el honor de informar a usted que el C. coronel Andrés Piñón pernoctó en la hacienda de la Cañada. Cumpliré exactamente con las superiores órdenes de usted. Protesto a usted mi adhesión y respeto.

*Pedro Lozano*

---

Telegrama de Querétaro, diciembre 20 de 1876

C. Gral. Luis Mier y Terán.

Hoy entró sin novedad resto de la división a esta plaza. Mañana comunicaré noticias.

Lerdo fué capturado en las Balsas por coronel Pioquinto Huato.

*Fidencio Hernández (M.R.G.)*

R. Querido compadre: gracias. Comuníqueme noticias. Lo felicito. Su telegrama se publica por periódico oficial del Estado.

---

Telegrama de Querétaro a Oaxaca, diciembre 20 de 1876

C. gobernador del Estado.

Enterado de su telegrama del 17.

Hoy entró el resto del ejército a la plaza, mañana le comunicaré algo importante.

Lerdo y su séquito capturado en Las Balsas por el coronel Pioquinto Huato.

Importa saber estado de salud del herido teniente Alberto Dávalos.

*Fidencio Hernández (M.R.G.)*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Enterado con satisfacción de captura Lerdo y séquito. Alberto Dávalos se me presentó en Acatlán herido de una pierna, en Acatzingo. Se mandó aquí para curarle y extendiósele despacho de teniente. Aún no sana bien, tiene escrófulas.

---

Telegrama de Guanajuato recibido en Aguascalientes, en Celaya y Querétaro el 20 de diciembre de 1876

Señores presidente José M. Iglesias y general en jefe del Ejército Constitucionalista, Porfirio Díaz.

El ayuntamiento de la capital de este Estado y las personas que suscriben, animadas de los mismos sentimientos de conciliación que los poderes locales, suplicamos que en obsequio de la paz, del porvenir de la Nación, procuren con un elevado acto de patriotismo de abnegación y de profundo respeto a la carta fundamental, destruir las dificultades que hasta hoy se han presentado para el arreglo definitivo que pueda afianzar las instituciones de la República con lo cual estamos ciertos que se acatará la voluntad de los habitantes de todo el país. Los ilustres ciudadanos a quienes nos dirigimos se sirvan perdonarnos levantemos nuestra humilde voz hasta ellos; pero nos mueve para este paso el deseo de la salvación de la Patria aniquilada ya por las contiendas civiles.

*Ignacio L. Chávez*, presidente del ayuntamiento.—*J. Inés Bernal*, secretario.—Ciudadanos como comerciantes: *M. Guinchart*, *Francisco T. Chávez*, *M. Burgoa*, *Miguel Velázquez de León*, *Mr. Pitton*, *F. Aguilar*, *Luis Aguilar*, *Vicente Berbeo*, *Rafael Saaberon* (sic), *Antonio Salas*, *J. M. Rangél*, *José M. Avila*, presidente del Tribunal de Justicia.

*A. Ruiz*, hijo

---

Telegrama de Querétaro a Aguascalientes, diciembre 20 de 1876

C. *Ignacio L. Chávez*.—Presidente del ayuntamiento.

Nunca he esquivado los medios de conciliación para establecer la paz en la República, siempre que no tiendan a desvirtuar los principios del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, porque éste ha formado la bandera de la revolución y derrocado la tiranía de la administración de Lerdo, siendo también las promesas de los que lo han defen-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dido y que deben cumplirse para no defraudar las esperanzas de la Nación.

Con los principios que dicho plan proclamó vino el triunfo completo sobre los burladores del sufragio; pero en seguida apareció el señor Iglesias con diversa bandera, conteniendo los progresos de la revolución en su triunfo, bandera que envuelve los escombros del lerdismo y de la falsificación, que no pueden amalgamarse con los intereses de la revolución. Salvando, pues, tales intereses, estaré siempre dispuesto a aceptar los medios que se crean más eficaces para cimentar cuanto antes la paz y el orden público.

Sírvase usted hacer presente mi respuesta a las demás personas que suscribieron el telegrama que contesto.

*Porfirio Díaz* \* (M.R.G.)

---

Telegrama de Querétaro a San Juan del Río, diciembre 20 de 1876

Al coronel Ignacio Serna.

El coronel Piñón conduce un convoy para este ejército, necesita ser auxiliado; en consecuencia acompañelo con toda su fuerza, saliendo a encontrarlo hasta donde lo halle, en concepto de que pernoctó anoche en la Cañada.

*Porfirio Díaz* (M.R.G.)

---

Telegrama de Arroyozarco a Querétaro, diciembre 20 de 1876

No hay ninguna fuerza aquí, pero haré uso de la que encontré en San Juan del Río; si necesitamos fuerza, daré cumplimiento a su orden.

*Piñón* (M.R.G.)

---

\* En igual fecha se dirige a los señores Rodrigo Rivero y Rafael Arellano, diciéndoles: "Con esta fecha y con igual asunto, se me ha dirigido un telegrama por el presidente del ayuntamiento de esa población, a quien he contestado lo siguiente": (el telegrama anterior).

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Querétaro a México, diciembre 20 de 1876

Sr. don Rodolfo Ogarrío.—Callejón de Santa Inés N° 12.

Sin novedad; pasado mañana sobre Celaya. Los legalistas, moral perdida. Ve a Santacilia esta noche.

*F. Ogarrío (M.R.G.)*

---

Telegrama de Querétaro a Oaxaca, diciembre 20 de 1876

C. gobernador del Estado.

Acaba de someterse el general Olvera con su fuerza, 400 hombres y elementos de esta sierra, entregando todo al general Díaz. Tres mil hombres al mando de Condey se pronunciaron en San Luis por el Plan de Tuxtepec.

*Fidencio Hernández \** (M.R.G.)

---

Telegrama de Querétaro a México, diciembre 20 de 1876

C. Gral. Juan N. Méndez.

Hoy se ha sometido a este cuartel general el C. general Rafael Olvera con todas las fuerzas de su mando, reconociendo por consecuencia el Gobierno establecido en esa capital conforme al Plan de Tuxtepec. Tal sumisión es amplísima, sin reserva alguna, por lo que felicito a usted y al supremo Gobierno.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

De Querétaro a México, diciembre 20 de 1876

C. Gral. Juan N. Méndez.—Presidente sustituto de la República.

Por tres telegramas contestes de San Luis firmados por Robles Linares, jefe de Hacienda de aquel Estado, Santiago Ramos, Muruedas y compañía y que me remite el jefe político de San Miguel de Allende

\* Este mismo y en los mismos términos se trasmiten a los gobernadores de Puebla y Veracruz.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

por estar interrumpida la línea, se me participó que la guarnición de San Luis, compuesta de tres mil hombres, ha reconocido hoy el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, capitaneando el movimiento el general Condey, suplicándome ordene inmediatamente a Diez Gutiérrez pase a encargarse del mando político y militar del Estado, impuesto que tiene expedido tal nombramiento por este cuartel general. Añaden que por el correo me remiten las actas de reconocimiento al Gobierno nacido del Plan de Tuxtepec. Ya remitiré a usted copia de ellas luego que las reciba.

Este día ha sido feliz, como usted lo comprenderá, pues este acontecimiento y la sumisión del general Olvera, conducirán mañana sin duda la situación política de Guanajuato, y restablecerán violentamente la paz en la República. Reciba usted mis felicitaciones.

*Porfirio Díaz (M. R. G.)*

—●—  
Puebla, diciembre 20 de 1876

Muy estimado señor general:

Aunque a larga distancia como estamos y casi imposibilitados por ella para comunicarnos con oportunidad, me esfuerzo en transmitirle mis conceptos.

Ante todo lo felicito cordialmente por los importantes triunfos que ha obtenido en defensa de nuestra causa popular. Ellos son sin duda los preludios de la estabilidad de la voluntad nacional, sobre las bastardas pretensiones de quienes injustamente y encubriéndose bajo apariencias legítimas han querido falsearle.

Siga usted, señor general, en la vía que le señala la exigencia del país llevando en la sinceridad de su alto patriotismo el sagrado depósito que el pueblo le ha confiado y nunca espere la adversidad que no puede abatir la justicia.

Su tino, su previsión y la estima del porvenir de nuestro país sabrán inspirarlo bien en las negociaciones que según sé últimamente se entablan por el señor Iglesias y su círculo.

Sigo aquí en mis afanes de reorganización como lo comuniqué a usted en mis cartas anteriores. Me esfuerzo a la vez en auxiliar al tesoro federal para los cuantiosos gastos que están erogándose, a cuyo fin ayer he puesto a disposición del ministerio de Hacienda diez mil pesos sin perjuicio de continuar en este punto mis afanes.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tomo todas medidas para estar a cubierto de las maquinaciones de los lerdo-iglesistas y acopio elementos de guerra para todo evento en la lucha a que indeclinablemente nos han conducido esos señores.

Como según parece por las comunicaciones telegráficas, se dirigirá a ese rumbo el señor licenciado Ruiz, por su conducto escribiré a usted con más detención. Hoy adjunto unas cartas de Oaxaca para algunos jefes de allá.

Soy de usted como siempre su más Atto. subordinado amigo y S.S.Q.B.S.M.

*M. Couttolenc*

---

El Círculo Liberal organizado en el Estado de Puebla, en sesión de hoy acordó lo siguiente: "El Círculo Liberal de Puebla recomienda a su presidente el C. Lic. Joaquín Ruiz haga presente a los CC. Díaz e Iglesias sus deseos por la paz, para que se restablezca cuanto antes la observancia estricta de la Constitución de 1857".

Y por acuerdo del mismo círculo lo comunico a usted para que se sirva darle cumplimiento, protestándole mi atenta consideración.

Libertad y Constitución, Puebla de Zaragoza, diciembre 20 de 1876

*José M<sup>e</sup> Bautista,*  
Presidente provisional

*Ignacio Quintana*  
Srio. provisional

C. Lic. Joaquín Ruiz.—Presidente del Círculo Liberal.—Presente.

---

Gobierno y comandancia militar del Estado de San Luis Potosí.—  
Secretaría de Guerra

Por la vía telegráfica tuve la honra de decir a usted lo siguiente: "La guarnición de esta plaza, compuesta de tres mil hombres, ha proclamado hoy el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, nombrándome interinamente, por enfermedad del señor general Condey, jefe de dicha guarnición. Ya lo comunico a los señores generales García de la Cadena y Canales, Martínez y Díez Gutiérrez, invitando a este último para que pase a tomar posesión del Gobierno del Estado, conforme al nombramiento que de usted tiene. Sirvase usted dictar las

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

órdenes que estime convenientes. Por correo irá el acta y demás documentos relativos”.

Como sea probable que no haya llegado a usted el telegrama inserto, lo repito por medio de la presente, suplicándole sea servido dictar sus órdenes para que entregue el mando de las fuerzas que interinamente he aceptado por estar persuadido que en las actuales circunstancias prestaba yo un servicio a la Nación, conservando la unidad de la misma guarnición.

Independencia y Libertad. San Luis Potosí, diciembre 20 de 1876

*José Robles Linares*

R. Querétaro, diciembre 22. De enterado, dándole las gracias por el servicio que ha prestado a la Nación, poniéndose al frente de las fuerzas para mantenerlas unidas, recomendándole conserve la moral y disciplina de ellas, ínterin se presenta en la plaza el general Servando Canales. Que avise por telégrafo la llegada del general Canales para que este cuartel general se ponga en relación con él. Que felicite a mi nombre a todos los jefes y oficiales por la resolución que han adoptado, manifestándoles mi complacencia por ver a mi lado antiguos compañeros en la guerra de intervención.

---

Ejército Constitucionalista.—Brigada de operaciones.—General en jefe

Estando el llamado coronel Medellín en Tolimán, y como digo en mi comunicación de esta fecha, marchó para Jalpan, cabecera de estos pueblos, a poner un destacamento bien municionado y fortificado, lo mismo que se ha hecho en este punto; y mientras se ejecuta este movimiento, suplico a usted se sirva ordenar se sitúe una fuerza de quinientos o más hombres en Bernal.

Si fuere de la superior aprobación de usted esta indicación se dignará comunicármelo, para repartir convenientemente las guerrillas que por la montaña persigan a los lerdo-iglesistas que se han desbandado, y que si se dejan sin castigo, vendrían más tarde a organizarse y costaría mucha sangre y dinero su destrucción.

Libertad en la Constitución. Pinal de Amoles, diciembre 20 de 1876

*Joaquín Martínez*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Querétaro, diciembre 22. Dígasele que habiéndosele comunicado ya la sumisión del general Olvera con sus fuerzas y dándole otras órdenes, ya no tienen caso las operaciones que indica.

---

Cuartel general del Ejército Constitucionalista

Habiéndose sometido hoy a este cuartel general con las fuerzas de su mando el C. general Rafael Olvera reconociendo al mismo tiempo al Gobierno establecido en México conforme al Plan de Tuxtepec, se le previene a usted que inmediatamente que reciba ésta recoja a Huichapan las fuerzas de su mando y con las demás que tiene a sus órdenes marche a incorporarse a este cuartel general por el camino nacional, teniendo cuidado, bajo su más estrecha responsabilidad, de que al retirar de los pueblos de la sierra las fuerzas que operaban sobre la misma no cometan en ellos ninguna clase de depredaciones y molestias a los vecinos.

Se le previene igualmente acuse recibo de esta orden por el telégrafo luego que toque un lugar donde halla oficina.

Libertad y Constitución. Querétaro, diciembre 20 de 1876

(*Porfirio Díaz*)

C. Gral. Joaquín Martínez.—Pinal de Amoles o donde se halle.

---

De México a Querétaro, diciembre 20 de 1876

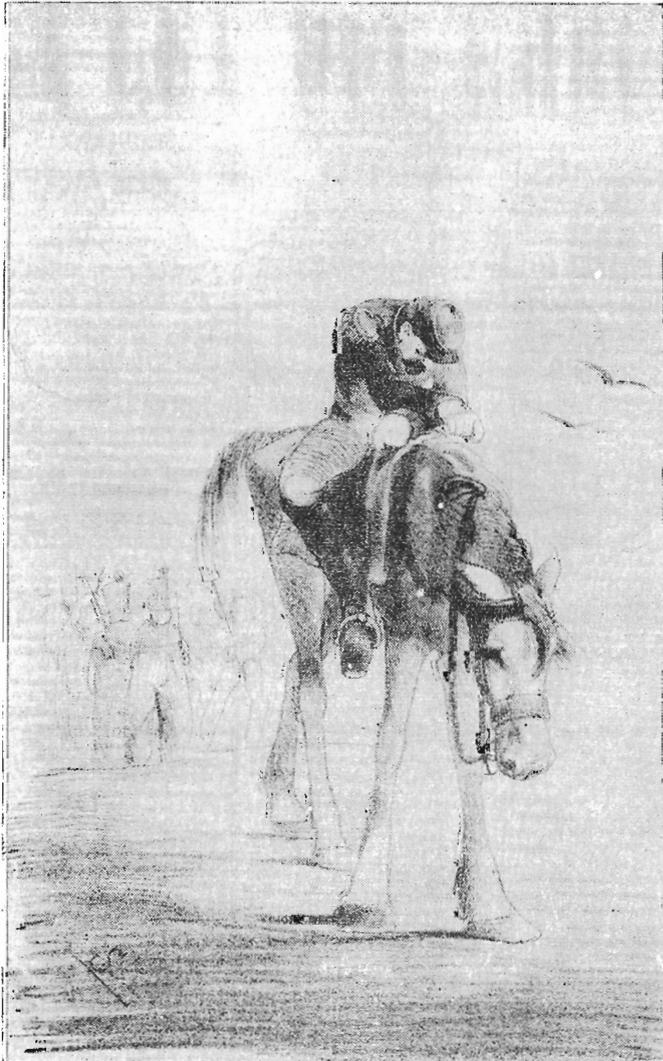
Mi general de todo mi respeto:

Habiendo seguido sus trámites la suprema orden de mi colocación, ayer se me ha entregado y se ha ordenado también me reciba de la parte que hay aquí de la segunda brigada de artilleros.

Después de la excesiva bondad de usted, sería una necesidad en mí, insistir en ser paisano; esa era antes mi resolución; pero creo que mi destino es ser soldado toda mi vida.

Ruego a usted, mi general, se sirva darme sus superiores órdenes, como su Afmo. subordinado y atento servidor Q. B. S. M.

*Francisco G. Franco*



"LA LEY DEL TÁMBORO" DE JULIO 5 DE 1876. CARICATURIZADO EL GENERAL DÍAZ EN  
ESTE: "EL CABALLO DE BATALLA"



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Querétaro, diciembre 23. Que me alegro se haya resuelto a servir, porque de su clase no se deben negar a prestar su ayuda a la Patria.

Que a pesar de que la campaña se presenta del mejor modo, esté sin embargo prevenido por si lo llamare en caso de una eventualidad de las que suelen presentarse en estas circunstancias.

---

Gobierno y comandancia militar del Estado de San Luis.—Sección de Gobernación

En cumplimiento de lo que ofrecí a usted en mi telegrama de esta fecha, tengo la honra de acompañarle a la presente, ejemplares de la acta levantada en la mañana de hoy, por la guarnición de esta plaza secundando el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco; reservándome remitir a usted oportunamente el acta original suscrita por los C.C. jefes y oficiales de la misma guarnición.

Lo que tengo lo honra de manifestar a usted para su conocimiento; en la inteligencia de que por el próximo correo remitiré los estados respectivos en que conste la fuerza con que se ha hecho el movimiento referido.

Independencia y Libertad. San Luis Potosí, diciembre 20 de 1876

*José Robles Linares*

R. Querétaro, diciembre 22. Recibo del impreso y que remita cuanto antes la acta original.

---

Puebla de Zaragoza, diciembre 20 de 1876

Estimado general y amigo:

A veces no atiendo en el acto sus recomendaciones porque supongo que algunas las da usted por compromiso y así le ruego que cuando quiera colocar a alguno de los que hayan prestado buenos servicios a la causa, me lo indique expresamente para obsequiar en el acto sus deseos.

Le deseo a usted muchas felicidades y sabe que lo quiere bien su amigo y servidor,

*J. M. Couttolenc*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Querétaro, diciembre 25. Que cuando le haga recomendaciones le expresaré siempre los servicios del recomendado que él conozca para que sólo así las atienda.

Que le agradezco mucho el alto concepto que de mí tiene, en cuyo particular sólo puedo decirle que para tomar siempre una resolución de peso procuro fijar en ella toda mi atención para no comprometer los intereses de la Nación ni la paz y el orden públicos. Que en cuanto a Iglesias, se resolvió ya a volver a la vida privada desistiendo de sus pretensiones.

Le recomiendo siga auxiliando al Gobierno general con cuantos recursos pueda, porque ya sabe los enormes gastos que está erogando.

Que no creo necesario venga ya el señor Ruiz porque se molestaría inútilmente supuesta la resolución tomada por el señor Iglesias.

Mil expresiones afectuosas de mi parte, dándole las gracias por su constante empeño en ayudarme y a cuyos esfuerzos debo en su mayor parte el haber avanzado tanto en favor de la causa que nos unió, manifestándole que quedan así contestadas sus dos cartas de fecha 20 del actual. Por último, que mis recomendaciones valdrán tanto como valgan los servicios que invoque en favor del recomendado.

---

República Mexicana.—Cuartel general del Ejército Constitucionalista

Donde encuentre usted al C. general Francisco Villaseñor, entréguele usted el convoy que conduce y vuélvase para México donde sus servicios son necesarios. Dará usted aviso de haber cumplido con esta orden.

Libertad en la Constitución, diciembre 20 de 1876

(*Porfirio Díaz*)

C. coronel Andrés Piñón.—Donde se halle.

---

San Luis, diciembre 20 de 1876

Muy señor mío:

Como verá usted por los documentos que recibirá, al fin nuestros trabajos han alcanzado hoy el feliz resultado que han tenido por objeto; con placer lo participo a usted, felicitándolo sinceramente y deseándole

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

para lo sucesivo la buenaventura que hasta aquí ha acompañado a la gloriosa marcha de usted.

Me es forzoso, en obsequio de la justicia, manifestar a usted que el patriota señor Condey, decidido partidario de la causa, ha sido el que más ha contribuido al pronunciamiento de esta guarnición.

Sírvase usted, aceptando mis respetos, admitir que me ofrezca como su Afmo., y muy atento S. S.

*Crescencio María Gordoa*

R. Querétaro, diciembre 22. Mil gracias por su cooperación para conseguir el resultado tan feliz que se obtuvo. Que ya contesto al señor general Condey dándole las gracias por sus buenos servicios y que él siga ayudando con los demás amigos para que todo termine cuanto antes sin derramar más sangre.

Pinal de Amoles, diciembre 20 de 1876

Muy querido y respetable señor general:

En mi última que dirigí a usted del exterior le manifesté que había resuelto emprender primero sobre el enemigo que se preparaba a resistir en Jalpan, cabecera de todos estos pueblos, y en seguida operar sobre el que merodea por Tolimán y Peñamiller. Llevando adelante mi propósito, hice mi movimiento para este punto y a mi llegada se me ha informado que al saberse en Jalpan mi aproximación, se desarmó la fuerza que allí existía, internándose a las montañas en distintas partidas y proclamando el Plan de Salamanca. Sin embargo de la desocupación de la plaza, mañana estaré en ella y a la vez que se establezcan las autoridades del distrito, se desprenderán las guerrillas que persigan a los fugitivos.

En mi citada carta, dije a usted también que no es remoto que Olvera y Medellín, hombres funestos para esta sierra y llenos de pretensiones, intenten someterse a la justicia que usted y sus adictos proclaman, pero me tomo la libertad de anticiparle, por segunda vez, que no lo harán con pureza y lo prueba que a última hora estando ellos en Querétaro han nombrado a un comandante Chávez con 200 hombres para que haciéndose de estas posiciones, mantuviera por aquí la decantada legalidad.

Bastante pena me causa, señor general, volver a hablar a usted respecto de la notoria escasez de recursos en que me encuentro para soco-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

rrer a mis fuerzas, pero como al hacerlo llevo la convicción de que ha pasado usted por estas y otras muchas vicisitudes, me obliga la misma necesidad a suplicarle de nuevo se sirva repetir sus órdenes para que si las circunstancias lo permiten, se me ministren los recursos pecuniarios, pues mientras permanezca por esta sierra no será posible adquirirlos.

Próximamente tendré el gusto de participar a usted el resultado de mi expedición a Jalpan, y entre tanto le deseo la mayor felicidad, repitiéndome de usted Afmo. subordinado y amigo.

*Joaquín M. Martínez*

R. Querétaro, diciembre 22. Que como ya le comuniqué la sumisión del general Olvera y le libré otras órdenes para que se me incorporara, espero que las cumplirá.

Que sobre los haberes de su fuerza se recomendó al ministerio, a su pagador, el que buscado en México no se le encontró, pero que sin duda lo habrán ya encontrado y habrá recibido lo que puedan ministrarle y que recomiende a dicho pagador ocurra con frecuencia al ministerio cuando vaya a pedir haberes a fin de que no pierdan el tiempo en andarlo buscando.

---

De San Luis Potosí à Querétaro, diciembre 20 de 1876

Querido compadre y fino amigo:

Don Pilar Segura, a quien mandó usted a ésta con recado verbal al señor general Sánchez Rivera, me lo ha dado a mí por haberme encargado interinamente del Gobierno de este Estado según decisión de la junta que reconoció el Plan de Tuxtepec. Procuraré agenciar recursos bajo las bases que usted indica de giros a su cargo sobre México, de cuyas operaciones daré a usted aviso.

Hoy se han separado de esta guarnición cuatro jefes y de dieciséis a veinte subalternos, conservándose la moralidad en el resto de las tropas y yo no he vacilado en darles sus pasaportes porque no me ha parecido prudente obligarlos a servir sin tener voluntad. Por el próximo correo remitiré a usted un estado general de fuerza exacta, pues ya tengo pedidos dichos documentos.

De aceptar en la junta que dejo indicada la interina situación del Estado con la condición de que no volvería a desempeñar la jefatura de

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Hacienda que fué a mi cargo, y por lo mismo habiendo hecho ya renuncia del mencionado empleo, ruego a usted que desde luego se nombre mi sustituto, pues no quiero se me juzgue amigo de mi conveniencia al aceptar la situación a cuyo frente estoy; en concepto que desde luego hago entrega de la oficina referida al empleado correspondiente.

Como el jefe político de San Felipe es de los nombrados por el señor Iglesias, he nombrado hoy interinamente al señor coronel Pineda, quien sale mañana con sesenta hombres de confianza para apoyar la autoridad de usted llevando instrucciones de conservar en el mejor estado la línea telegráfica.

Sin otro asunto me repito de usted afectísimo amigo y compadre que le desea felicidades y con respeto B.S.M.

*J. Robles Linares*

R. Querétaro, diciembre 22. Dígasele que en cuanto a recursos se atenga mejor para proporcionárselos conforme a las instrucciones que lleva el señor licenciado don Benigno Arriaga, para él y para Condey. De enterado de lo demás.

---

Ejército Constitucionalista.—Brigada de operaciones.—General en jefe

Enteramente de acuerdo con la disposición de usted para mandar al comandante Agustín Tovar y capitán Piedad Camacho, de las fuerzas lerdo-iglesistas, hechos prisioneros la madrugada del 17 del actual; los pondré a disposición del general Flores para que éste los conduzca a México y seguiré haciendo lo mismo con todos aquellos que lleguen a aprehenderse y que ahora como en otras épocas, los ha guiado el espíritu de contrariar las disposiciones del partido liberal progresista, pues sólo de esta manera tendremos siempre de nuestra parte a los habitantes pacíficos de esta sierra, que cansados están de sufrir las arbitrariedades que se cometen por los llamados general Olvera y coronel Medellín, quienes ejercen en los mismos habitantes un imperio odioso, y se atreven a imponer respeto al Gobierno de Querétaro y llamar la atención de la República.

Espero sólo que los expresados Tovar y Camacho delaten a otros que han tomado parte en la cuestión que nos ocupa, y facilitar además

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la vía por donde deban conducirse, para dar cumplimiento desde luego a la prevención de usted que en su nota de anteayer se sirve hacerme.

Libertad de la Constitución, diciembre 20 de 1876

De Pinal de Amoles a San Juan del Río, o donde se halle.

*Joaquín Martínez*

De San Luis Potosí a Querétaro, diciembre 20 de 1876

Muy señor mío y amigo:

Hoy me han sido entregadas sus gratas del 15 del corriente por el señor comandante Segura; pero cuando esto ha pasado, hacía algunas horas que en una junta que celebré de jefes y oficiales, se había acordado reconocer los planes de Tuxtepec y Palo Blanco; decisión que se tuvo, comprendiendo la inutilidad de nuevos combates y tomando en consideración el deseo manifiesto de los pueblos por la conservación de la paz. He procurado que en esta junta de guerra, procediera cada cual con toda independencia y libertad para que no se me acusara de violencia o presión alguna; haciéndose pública esta manifestación, conforme a la práctica que en tales casos se observa.

Tomada la determinación anterior, creí conveniente despojarme del carácter de funcionario público, depositando el mando político y militar que ejercía, en el señor coronel, actual jefe de Hacienda del Estado, don Juan Linares, persona que por sus servicios y su buena aceptación en la sociedad prestaba las garantías que eran de desearse.

Al obrar de la manera que dejo indicado, he tenido en consideración estas razones: no crear con mi persona cualquier dificultad que pudiera surgir, una vez que está nombrado por usted para ejercer estos mandos, el señor licenciado don Carlos Díez Gutiérrez; no aparecer como un ambicioso, que a última hora sacrificaba las fuerzas que eran a mis órdenes, por conservar el puesto que ocupaba, u obtener otro equivalente; y por último, el deseo de dar tregua a mis fatigas, para poder atender de cerca a mi familia y reparar los trastornos que en ella y en mis cortos intereses han originado los acontecimientos políticos.

En vista de estas razones, espero que me hará usted la justicia que merezco, concediéndome sobrada razón y aprobando mi conducta. Esto no quiere decir que el día en que la Patria demande los es-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

fuerzos de sus hijos para conservar su autonomía no esté dispuesto a prestarle mi apoyo en lo que pueda valer: pues al presente, no creo que mis servicios sean del todo necesarios cuando la patriótica causa que usted defiende no necesita de ellos para triunfar; solamente me permito hacer a usted especial recomendación de los jefes y oficiales que militan en las fuerzas que guarnecen esta plaza.

Con lo expuesto concluyo, ofreciéndole los afectos que me enlazan con usted y los servicios del amigo sincero que lo saluda deseándole, para complemento de su obra, la felicidad de la Patria.

Su amigo y adicto servidor Q. B. S. M.

*M. Rivero*

R. Querétaro, diciembre 23. Digasele que siento que haya tenido las causas que pone para no continuar en el servicio, pues que contaba con él para que me ayudara; pero que espero que pasando el tiempo indispensable para borrar esas impresiones, tendrá la misma disposición para ayudarme, manifestándole que si antes estuviese dispuesto a ello me lo comunique, pues que ya sabe que a su espalda deja abierta una ancha puerta para que los importantes servicios que prestó en la guerra de intervención sean atendidos como es de justicia.

---

Casa de usted, diciembre 20 de 1876

Señor:

Desde el día 14 del presente mes se dió la orden en México, por el señor gobernador, que se prohibía toda clase de comunicación telegráfica particular. Pero en vista de la permanencia de usted en este lugar y considerando que usted podrá, en caso de acceder a mi súplica, levantar esta orden de incomunicación, me dirijo a usted con el objeto de manifestarle que muchas personas de las que acompañan a usted han venido a ocupar esta línea ya para saber de sus familias o para sus negocios simplemente particulares. Estas mismas personas me han insinuado que dirigiéndome a usted podría ser atendida mi súplica. Lo que espera de su bondad su Afmo. S. S. Q. B. S. M.

*Francisco G. Reséndiz*

R. Por ahora no se puede obsequiar sus deseos por ser incompatible con mis deberes.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De San Luis Potosí a donde se halle, diciembre 20 de 1876

Muy respetable general y señor mío:

El movimiento que se ha efectuado hoy por esta guarnición, secundando en todas sus partes el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco ha sido de mi completa aprobación, suscribiéndolo con toda mi voluntad y sin influencia de ninguna clase sino por mi convicción. Desde que se hizo el reconocimiento del señor Iglesias, promovido por mí, estaba en la creencia de que usted estaba en perfecto acuerdo con dicho señor; cuando supe lo contrario me disgusté bastante y todos mis trabajos se encaminaron al objeto que felizmente hoy se ha realizado.

Acepte usted, señor general, mi más sincera felicitación, siéndome a la vez grato suscribirme de usted adicto subalterno y atento servidor que mucho lo aprecia.

*A. P. Condey*

R. Querétaro, diciembre 22. Que le doy las gracias cordialmente por el servicio que ha prestado a la Nación, así como por sus trabajos para realizarlo. Que también los generales Galván, Huerta, Olvera y otros muchos habían reconocido al señor Iglesias, por el mismo error de creer que defendíamos una misma idea; pero que todos están dispuestos a repararlo en la primera oportunidad para ahorrar así el derramamiento de sangre que no es justo ya permitir, y que mediante tales ofrecimientos espero que pronto conducirá la expedición de este cuartel general para que la Nación se reorganice constitucionalmente a la mayor brevedad.

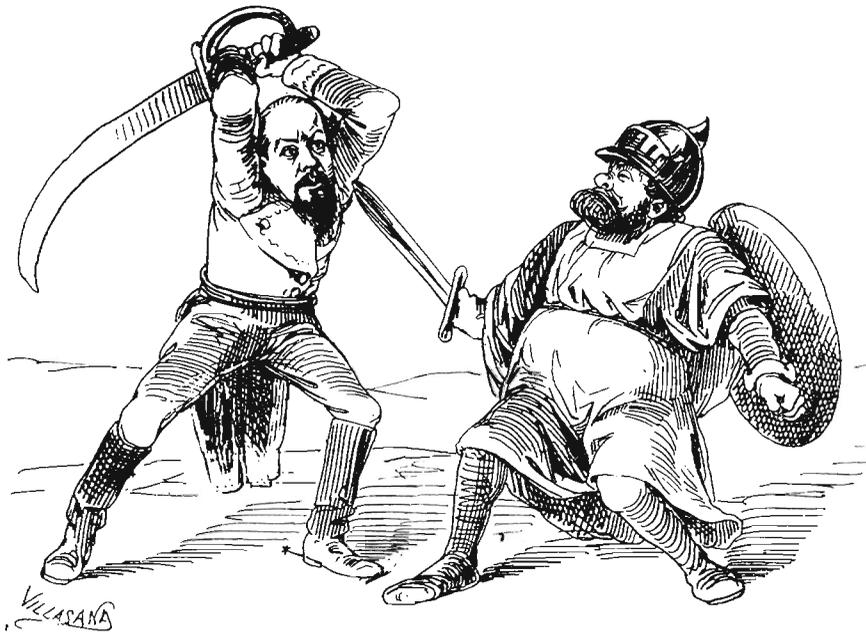
---

San Luis Potosí, diciembre 20 de 1876

Muy señor mío y amigo:

Aprovecho este extraordinario para felicitar a usted muy cordialmente por su brillante triunfo de Teacoac sobre las huestes lerdistas, y que, vino a dar por resultado la realización completa del glorioso Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco.

Por los telegramas que habrá usted recibido, se habrá impuesto de que el día de hoy la guarnición de esta plaza, compuesta de tres mil hombres, se ha pronunciado neta y claramente por los referidos planes de Tuxtepec y Palo Blanco, y esto me ofrece la oportunidad de presen-



"El Ahuizote" de julio 7 de 1870. Caricaturizados los generales José María Couttolenc e Ignacio R. Alatorre. El pie: "Couttolenc a partir va a la torre de su castillo en Europa"



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tarle una nueva felicitación por un acontecimiento que vendrá a influir indudablemente en la pacificación del país y en el éxito de los arreglos que se preparan con el presidente de la Corte de Justicia, representante de la revolución del Plan de Salamanca.

Yo creo que, a la altura a que se hallan los acontecimientos, la revolución de Tuxtepec no necesita ya de arreglos ningunos, aunque bien pudiera otorgar alguna concesión al representante del partido de la legalidad. De todos modos tengo la convicción de que usted no hará otra cosa que lo que le aconsejen su patriotismo, los principios salvadores proclamados en Tuxtepec y los intereses bien entendidos de la Nación.

En honor de la justicia debo decir a usted que el verdadero héroe del movimiento verificado hoy por la guarnición de esta plaza, es el señor general Condey, que hace mucho tiempo ha estado trabajando de acuerdo con nuestros amigos y por eso me permito recomendarlo a la consideración de usted.

Sin más por ahora y deseándole todo género de felicidades, me repito de usted Afmo., amigo y S.S.

*Pedro Dionisio Garza y Garza*

R. Querétaro, diciembre 22. De enterado y que en cuanto al señor Iglesias, pasaron ya todas las oportunidades para celebrar un avenimiento que no es posible ya, ni exponer los intereses de la República consignados en la bandera de Tuxtepec que de ningún modo he de abandonar. Que he visto por todas las cartas, con verdadera satisfacción, que los trabajos del señor Condey contribuyeron mucho al resultado; que ya le escribo dándole las gracias por sus buenos servicios.

---

México, diciembre 20 de 1876

Muy estimado compañero y amigo:

El señor coronel don Francisco Mena, que me hace favor de poner ésta en sus manos, lleva el encargo muy especial de saludarlo afectuosamente y de darle algunos informes sobre puntos que he creído conveniente poner en su conocimiento de usted.

Los negocios de Michoacán parece que toman un aspecto tranquilizador. El telegrama que hoy puse a usted le habrá informado de que la guarnición de Morelia reconoció el Plan de Tuxtepec, y probablemente el general Chacón habrá ocupado ya aquella capital.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Las noticias que he recibido sobre la prisión de Lerdo y Escobedo son muy verosímiles; sin embargo necesitan confirmación y espero que usted se sirva darme sus instrucciones sobre este particular.

Y deseándole buena salud me repito su compañero y amigo que lo estima.

*J. N. Méndez*

R. Querétaro, diciembre 24. De enterado, y que en caso de ser cierta la prisión de Lerdo lo conserve en seguridad mientras la justicia nacional resuelve lo conveniente.

---

De Puebla de Zaragoza a donde se halle, diciembre 20 de 1876

Mi respetable general y apreciable amigo:

No pudiendo estar hoy a las órdenes de usted con la compañía como en otras veces, me cabe la satisfacción de ser representado por mis hijos Sabino, que dió su vida en los campos de Epatlán en defensa de la justa causa que tan dignamente acaudilla usted; Juan Ramírez hará lo mismo en Tabasco, si fuere preciso y las vicisitudes de la guerra lo exigen; y mi hijo menor, Mariano, salido del colegio militar recientemente, destinado al batallón número 13 será uno de los más fieles subordinados que estarán a las órdenes de usted.

Lejos de mí ese pobre joven, sin recursos que proporcionarle por mi suma pobreza y larguísima familia, suplico a usted encarecidamente que le sirva de padre, lo favorezca y lo vigile hasta donde le sea posible, que bien puede suceder venga a ser un hombre de provecho a nuestra querida Patria.

Soy de usted como siempre el más respetuoso de sus subalternos y Afmo. amigo que lo saluda y aprecia, deseándole el más feliz término en la grande y noble causa que sostiene.

*Mariano E. Ramos*

R. Querétaro, diciembre 24. Que le diga a su hijo Mariano se me presente para conocerlo, encargándole lo haga con frecuencia para tenerlo presente y ayudarle en cuanto pueda.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Querétaro, diciembre 20 de 1876

Mi muy querido compañero y amigo:

Contestando la muy amable de usted de fecha 15 del corriente, tengo el gusto de manifestarle que con algunos días de anterioridad a la fecha de su indicada cartita, se había mandado dar un auxilio a la familia del digno señor don Juan Muñoz Silva.

Que se conserve usted bien le desea su Afmo. amigo y compañero que lo estima y Atto. B.S.M.

*J. N. Méndez*

---

México, diciembre 20 de 1876

Mi respetable general:

Cuando había peligro, ya por éste, ya por ser subordinado, no tuve inconveniente en admitir la prefectura y comandancia militar de Tlaxco, cuidando de aquel campamento, como punto de retirada de nuestro ejército; mas hoy que allí ha desaparecido, siendo antiguo jefe de filas deseo unirme a las de usted y contraer méritos a su vista en la campaña, para que si tengo esa fortuna y quedo vivo, mañana tenga usted la bondad de proporcionarme un destino, en donde pueda descansar de 24 años de servicios; y si sucumbo, mis hijos sean atendidos.

Llegué a ésta a una comisión del servicio y no tuve el honor de alcanzar a usted aquí; me regreso mañana y espero de la bondad de usted tenga a bien contestarme a Tlaxco.

Los señores generales Negrete, Carrillo y otros darán a usted antecedentes de mi conducta; mi empleo es el de coronel de infantería permanente y usted quizá me haya conocido en Oaxaca, los años de 55 y 56 como capitán ayudante del señor general José María García, gobernador entonces.

Ruego a usted perdone lo distraiga de sus altas atenciones, su muy adicto y Afmo. servidor y subordinado que lo quiere y atento B.S.M.

*Gerardo Camilo Herrerías*

R. Querétaro, diciembre 24. Que recuerdo muy bien haberlo conocido como ayudante del señor gobernador García; que si no lo llamo, como lo desea, es porque la campaña se presenta bajo los mejores auspicios, al grado de creerse que ya no se disparará un tiro para

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la completa pacificación del país; pero que tal vez el general Cravioto tendrá que emprender operaciones por la Huasteca y Tampico y con él podrá prestar sus servicios en filas llegado el caso.

---

De México a Querétaro, diciembre 21 de 1876

Mi querido compadre y fino amigo:

Quedo impuesto de la muy amable de usted de fecha 18 del mes corriente, y procuraré que los señores Santacilia y don Delfín Sánchez pasen a Puebla después de los tres días que usted me indica permanecerán aquí.

Su Afmo. compañero y amigo que B.S.M.

*Juan N. Méndez*

---

Señor:

Los que suscribimos delegados a la Asamblea General de las Asociaciones Confederadas de las clases obreras de la República, hemos acordado dirigirnos a usted respetuosamente para manifestarle, así como al C. Lic. José María Iglesias, la profunda pena con que ven las clases todas de la sociedad y muy particularmente las trabajadoras que representamos, la actitud hostil que guardan las fuerzas que a usted obedecen, en defensa de los planes de una misma causa, y como esto altamente nos interesa, como a todo ciudadano, creemos tener el derecho, o más bien dicho el deber de contribuir en todo y por todo a ver si por medio de la reunión de estos dos poderes beligerantes se eviten los horrores de la guerra civil que tanto tiempo ha nos devora, asolando nuestros campos, diezmando nuestra población, nos debilitan y llevan la desolación y la muerte al hogar que creía ver en la caída de la administración anterior, la aurora del día de felicidad basada en la paz. No tratamos, señor, de discutir los derechos que cada beligerante sostiene. No estamos en una academia, no asistimos a una discusión científica sobre principios de Derecho, no son nuestras palabras disertaciones propias de las aulas, son la expresión del dolor que destroza los corazones de las madres, de las hijas y de las esposas, al ver la guerra titánica que inician hermanos contra hermanos. Escribimos con la sangre que destila el corazón herido por esta innecesaria desgracia, con las lágrimas que no pueden menos de asomar a los ojos al ver nuestras

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

fértiles campiñas, convidando con sus riquezas exuberantes a la paz y al trabajo, regadas con la sangre de nuestros hermanos, sembradas con sus cadáveres y meciendo sus alas de desolación y muerte el ángel de la devastación sobre surcos abiertos por los cañones y segados para siempre al arado. Nuestra voz es el ¡ay! lastimero de las madres que ven a sus hijos mutilados, de los hijos que en vano buscan el apoyo de sus padres, del dolor que devora al hermano que no encuentra a sus hermanos, muertos todos al pie de sus banderas, de banderas que tienen inscrito el mismo lema, y que sólo por una fatalidad inexplicable pueden conducir a la lucha, con escándalo de la civilización, huestes valerosas cuyos hechos abrigan un mismo sentimiento, cuyas inteligencias iluminan una misma idea.

La lucha que se inicia no es la de los pueblos libres contra los tiranos; para estas luchas los pueblos no titubean en sacrificar a sus mejores hijos, los presentan por el contrario con fe y entusiasmo en holocausto de una idea y su muerte llorada solamente en el hogar, es cantada como una sublime epopeya en los transportes del entusiasmo patriótico. Estas (roto) han producido en todos los países del mundo madres del temple de las espartanas, pero cuando los combatientes no van en busca de un bien ya alcanzado, cuando los caudillos que los guían y los han llevado a la victoria en mil y mil combates contra el invasor, la tiranía o el retroceso, cuando después de plantar sus pendones victoriosos sobre los reductos del despotismo, como la semilla de un bienestar futuro, los vemos trocarse repentinamente en adversarios y aprestarse a una lucha tal vez más sangrienta, tal vez más terrible que la sostenida contra la tiranía, deberíamos desesperar del porvenir de nuestra Patria, si no nos quedara para asirnos como un refugio seguro en el naufragio de este porvenir, el patriotismo y lealtad de los jefes beligerantes, seguros de que no llamaremos en vano, y que sacrificarán todo lo que sea compatible con su decoro, en aras de la paz con la misma abnegación, con la misma prontitud con que han estado siempre dispuestos a sacrificar hasta su vida por cumplir como buenos con los deberes que les impone la Patria.

A esta lealtad, a este patriotismo se dirigen hoy todos los corazones mexicanos. Una sola voz forma el coro de los que se levantan por todas partes y que os piden la paz para este pobre suelo tan duramente probado, tranquilidad para la tierra que guarda las cenizas de vuestros padres y que es la cuna de los seres más queridos de vuestros

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tro corazón. ¡Paz, ciudadanos, en nombre de la religión, de la moral, de la Patria, de la humanidad! ¡Paz en nombre de vuestros padres, de vuestras esposas, de vuestros hijos os piden, por vuestro conducto, todas las madres, todas las esposas, todos los hijos de este suelo desventurado hasta hoy, pero que podéis con sólo querer, hacerlo feliz en adelante!

Dando al mundo un ejemplo de que aún somos grandes, y que no es la fuerza de las armas la que decide de nuestro porvenir, sino el patriotismo de los buenos hijos de México —y que éstos ni por un momento han abrigado otro deseo que el del bien procomunal— habréis cumplido el deber de enseñarnos a ser felices por medio de la persuasión, ya que nuestros padres nos enseñaron a ser libres con el sacrificio de sus vidas.

Sed héroes de nuestra especie; levantaos sobre el pedestal de la gloria, por la abnegación y el verdadero amor a la Patria. Ya que os habéis elevado muy alto, no bajéis de esa altura que con hechos de armas oscureceríanse vuestras glorias, porque ahora no es la conquista de sangre la que debéis desear; es la de los corazones que tan bien dispuestos estaban a mostraros su gratitud por vuestros nobles hechos. Vencedores o vencidos pensad que esa lucha desgarró el seno de la Patria, que rebajaría vuestro mérito tan gloriosamente adquirido, causaría a México muchas pérdidas y muy particularmente la dolorosa de los héroes que hoy puede presentar al mundo como un timbre de gloria y un motivo de justo orgullo, el más grande y quizá el único tan bien adquirido, pues nos consolida la paz por tanto tiempo apetecida y hace entrar de lleno a su desgraciada Patria en una nueva era de felicidad. No procuréis ponerlos en paralelo con los guerreros afortunados. No busquéis en vuestro derredor a héroes valientes que manden las mejores columnas, buscad nada más, en lo íntimo de vuestra conciencia, las palabras más convenientes y hablad ambos con el corazón y la conciencia en presencia de Dios y estamos seguros de que el abrazo de paz será el resultado de esa conferencia.

Ciudadanos, no titubéis. Se trata del porvenir de vuestra Patria. Elevaos a la altura de vosotros mismos! ¡Oíd los votos del pueblo!

México, diciembre 21 de 1876

*Epifanio Romero,*  
Presidente de la junta

*Francisco Vera,*  
Secretario de la junta

—●—

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Diciembre 21 de 1876

Decretos ministerio de Guerra pensión tres mil pesos para huérfano Guerra. Dificulta conseguir pago tres mensualidades vencidas; ruégole su cooperación para recogerlos. Dispénseme.

S. *Samará* (M.R.G.)

---

Telegrama de Querétaro, diciembre 21 de 1876

Sr. gobernador del Estado de...

Confirmando contenido de mi anterior. General Chacón salió de Toluca y se unieron a su columna las fuerzas de Maravatío y Acámbaro con los generales Lauro y Manuel González, número de 2,400 hombres sobre Morelia; Canales a San Luis y García Cadena a Guadaluajara. Apretón de manos general Díaz.

*Fidencio Hernández*

R. Comúníquese a los gobernadores de Veracruz, Puebla y Oaxaca.

---

Telegrama de Puebla, diciembre 21 de 1876

Gral. *Fidencio Hernández*.

Gracias por las noticias que me participa. Felicito a usted por los triunfos de nuestra causa. Sírvase transmitir mi felicitación al C. general Díaz.

J. M. *Couttolenc* (M.R.G.)

---

Telegrama de Veracruz, diciembre 21 de 1876

Gral. *Fidencio Hernández*.

Enterado con satisfacción: mando publicar ahora mismo por suplemento al Diario Oficial la importante noticia que se sirve comunicarme en su telegrama de hoy, relativo al reconocimiento del Plan de Tuxtepec por las fuerzas de los generales Olvera de la Sierra, de Querétaro, de San Luis al mando (del) de igual clase Condey. Felicitamos

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

por tan plausible noticia, esperando me siga comunicando lo demás que vaya ocurriendo.

*Luis Mier y Terán (M.R.G.)*

---

Diciembre 21 de 1876

Sr. Francisco Ogarrío.

Manuel sigue bien, anteayer tuvo una hemorragia en el muñón, se le operó ligándole la arteria y sigue bien. Gracias por su telegrama.

*Laura G. de González (M.R.G.)*

---

Diciembre 21 de 1876

Gral. Jesús Altamirano.

A consecuencia de una hemorragia en el muñón, me operaron de nuevo. He seguido y estoy bien, pues ligaron a tiempo la arteria. Gracias por tu cuidado.

*Manuel González (M.R.G.)*

---

Telegrama de Querétaro a San Luis, diciembre 21 de 1876

Sr. Gral. Ignacio Martínez.

Le recomiendo agencia la salida de la conducta de Zacatecas y de ésa para que con los derechos que ellas produzcan pueden, usted y García de la Cadena, hacer frente a los gastos más urgentes de sus fuerzas. En la tesorería no habrá fondos para cubrir los giros que me anuncia porque son cuantiosos los gastos que hace este cuerpo de ejército a pesar de recibir su haber económico y hay que pagar en todo enero trescientos mil pesos en oro al Gobierno del norte con toda puntualidad para evitar conflictos con él. Por esto le recomiendo cubra las cantidades que agencie con los productos de la conducta, mientras puedo atenderlo mejor cuando vuelva a México, que será muy pronto, según se están presentando las circunstancias.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---



"LA LEY DEL EMBUDO" DE JULIO 8 DE 1876. CARICATURIZADOS LOS GENERALES IGNACIO  
MEJÍA Y PORFIRIO DÍAZ. EL PIF. "¿Y SI POR PESCAR, TE PESCAN?..."



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

### Telegrama de Tula a Querétaro, diciembre 21 de 1876

No tiene usted novedad en la línea. Mi brigada está distribuída de la manera siguiente: coronel Serna, en San Juan del Río, con ochenta caballos; coronel Ortega, en Arroyozarco, con cincuenta; coronel Ramos, en Tepeji del Río, con setenta; coronel Marroquín, en Cuautitlán, con treinta; coronel Sánchez, en Nopala, con veinticinco, y yo en este punto con cuarenta.

Mañana estará aquí el C. general Cravioto y de acuerdo espero arreglemos por completo la organización del servicio en la línea de mi cargo por ambas vías.

*Rosalío Flores (M.R.G.—D.)*

R. Quedo enterado de la distribución de sus fuerzas. Avíseme usted luego que Cravioto llegue.

---

### Telegrama de México a Querétaro, diciembre 21 de 1876

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted que con esta fecha entrega el mando del batallón del distroto al C. coronel Filomeno López Aguado a un señor Olmedo, que no conozco. Las fuerzas de Ojtlán ya (sic) Aoyaltepec, Jalpa e Ixcatlán, creo que debe dársele rancho, porque sueldo que reciben lo gastan todo en bebida embriagante, y están enfermando la mayor parte de ellos. El C. coronel Filomeno López Aguado me encarga suplique a usted se sirva admitir sus servicios en la campaña, y yo me atrevo a recomendárselo. Sírvase contestarme.

El teniente coronel *Manuel López (M.R.G.—D.)*

R. Ya pido informes al ministerio sobre la separación de López Aguado del mando de su cuerpo. Respecto de los ranchos a la tropa indíquelo usted al general Bonilla para que resuelva, porque yo no puedo atender eso desde aquí.

---

### Telegrama de Querétaro a San Juan del Río, diciembre 21 de 1876

C. coronel Andrés Piñón.

Fuerce usted sus jornadas para que llegue pronto. Sale a encon-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

trarlo el general Villaseñor a quien entregará usted lo que conduce volviéndose luego como ya se le dijo.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

Telegrama de San Juan del Río a Querétaro, diciembre 21 de 1876

En este momento, que es la una de la tarde, llega a este punto el C. coronel Ignacio Serna a relevarme y le he entregado sin novedad. Por orden del C. general Rosalío Flores marchó a situarme a Arroyzarco donde espero sus respetables órdenes.

*F. Ortega (M.R.G.—D.)*

R. Enterado de su parte. Acompañe usted mañana a Piñón hasta donde encuentre al general Villaseñor y devuélvase a su puesto, cuando Piñón regrese al suyo.

---

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 21 de 1876

Para el mejor servicio he de merecer a usted me diga a quién ha nombrado gobernador y comandante militar de Querétaro.

*Ogazón (M.R.G.—D.)*

R. Aun no se hace nombramiento de gobernador y comandante militar de este Estado, pero se lo comunicaré cuando quede designado.

---

Telegrama de San Juan del Río a Querétaro, diciembre 21 de 1876

Llegué a ésta sin novedad; continuaré marcha mañana y pernoctaré en el Colorado mañana.

*Piñón (M.R.G.—D.)*

R. Enterado de su parte. Haga muy temprano su marcha, para que el general Villaseñor, que sale a encontrarlo, como ya se le dijo, pueda recibir y volver a ésta en el mismo día.

---

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de San Juan del Río a Querétaro, diciembre 21 de 1876

Enterado del telegrama en que debo entregar el convoy al general Villaseñor. Los CC. ministros de Hacienda y Gobernación me ordenaron hablara yo con usted sobre negocios urgentes reservados del servicio público. Sírvase ordenarme si a pesar de esto regreso o sigo para cumplir la orden.

*Piñón (M.R.G.—D.)*

R. Dejando su cuerpo en el Colorado puede pasar violentamente y volver.

---

Telegrama de Tula a Querétaro, diciembre 21 de 1876

Perfecto Espinosa y Agustín Piquero, el uno es jefe político y el otro es administrador de rentas de este distrito; se dice seguirán en sus empleos; todos disgustados por ello. Congraciados a última hora. Urge la superior orden de usted. Aun no llega el general Cravioto. No hay novedad en la línea.

*Rosalio Flores (M.R.G.—D.)*

R. Ignoro lo que usted me dice sobre empleados. Aviseme cuando llegue Cravioto para tratar con él ese negocio.

---

Telegrama de Querétaro, diciembre 21 de 1876

Sr. Alfonso Labat.—San Bernardo N° 3.

General Díaz y señor Iglesias celebraron conferencia hoy en la hacienda de la Capilla. Iglesias derrotado en la conferencia.

El general Sánchez Rivera con 3,000 hombres, la guarnición de San Miguel Allende con 1,000 y el general Olvera con la sierra toda, adheridos al Plan de Tuxtepec.

Régules prisionero por el general Suárez.

En Querétaro y demás tránsito hemos sido recibidos con mucho entusiasmo.

Mañana o pasado se pronuncian los restos del ejército iglesista. Escribo a usted por correo.

*Adolfo I. Alegria (M.R.G.)*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Querétaro, diciembre 21 de 1876

Sr. don Vicente García Torres.

Hoy de once a una del día se ha celebrado una conferencia en la hacienda de la Capilla entre el señor general Díaz y el señor Iglesias.

Este último quedó derrotado en la conferencia.

Mañana o pasadò quedarán pronunciados por el señor general Díaz los restos del ejército iglesista.

El general Sánchez Rivera, con tres mil hombres, se adhirió al Plan de Tuxtepec.

San Miguel de Allende con una guarnición de mil hombres acaba de proclamar al señor general Díaz.

Olvera, con toda la sierra, se ha presentado también a las órdenes del ilustre vencedor de Tecuac.

Régules hecho prisionero por el coronel Juárez.

Estos acontecimientos se han celebrado con músicas y bandas de los cuerpos que recorren las calles de la ciudad.

Ayer hicimos nuestra entrada a Querétaro, en medio de manifestaciones de entusiasmo y un regocijo general que ha demostrado la ciudad que aún permanece encortinada.

El ejército sigue cada día más moralizado, más florido y disciplinado.

No ha habido un solo caso de deserción en las cuatro grandes divisiones del ejército, que componen la columna de operaciones.

Cada día se presentan muchas altas en los cuerpos.

La moralidad es tal, que todas las poblaciones abren sus puertas al ejército tuxtepecano.

El general Díaz reprime los abusos con una energía y una severidad que le honran.

Aquí corre el rumor de que el tirano Lerdo fué atrapado en el río de las Balsas.

Por correo será más extenso su afectísimo.

*Adolfo I. Alegria (M.R.G.)*

---

México, diciembre 21 de 1876

Muy respetable general, amigo y señor:

Hoy se ha publicado en esta capital, por alcance al Diario Ofi-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cial, la plausible noticia de que el C. general Rafael Olvera se ha adherido con las fuerzas de su mando al Plan de Tuxtepec, lo mismo que la guarnición de San Luis, fuerte de tres mil hombres, a la vez que los Estados de Nuevo León y Coahuila.

Me apresuro a darle a usted el más cumplido parabién por tan importantes hechos que contribuirán más violentamente a abreviar el triunfo total y pacificación completa de nuestra Patria.

Respetuosamente me permito recomendar a usted a mi hijo Ismael que se encuentra en San Luis y al cual no dudo se servirá usted impartir su protección con la bondad que lo caracteriza.

Ningún acontecimiento notable hay por esta plaza y por lo mismo sólo me limito a felicitarlo esperando libre, como siempre, sus órdenes a quien se repite de usted su Afmo., atento y seguro S. Q. B. S. M.

*Pablo María Zamacona*

R. Querétaro, diciembre 24. Gracias por su felicitación y que ya se recomendó al señor Díez Gutiérrez, gobernador de San Luis, a su hijo don Ismael.

---

De San Luis Potosí a Celaya, diciembre 21 de 1876

Muy señor mío:

Sin ninguna de usted a que referir, me permito hoy escribir a usted la presente sujetándome por ahora sólo a felicitar a usted por el movimiento de la guarnición de esta plaza, en cuyo movimiento tomé parte, sin más fin que contribuir a la paz de la nación, y sin que en ello me guié la más leve intención, y sí deseo retirarme a la vida privada, y no por desafecto, pero creo que así debo hacerlo, por haber servido yo siempre al Gobierno.

Más tarde explicaré todo lo que pasó en esta plaza y ahora me repito de usted Afmo. y S.

*Amado Rangel*

Aumento. El señor general don Ignacio Martínez llegó a ésta a las cuatro de hoy y ya está encargado del mando militar de la plaza.

R. Querétaro, diciembre 24. Gracias por su felicitación y que siento se separe del servicio, aunque respeto los motivos que lo hacen tomar tal

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

resolución, manifestándole que cuando quiera volver a él no habrá inconveniente por mi parte para admitirlo.

---

San Juan del Río, diciembre 21 de 1876

Mi respetable general:

Deseoso de participar en algo de la gloria que a usted lo cubre solicité y obtuve de usted la gracia de aumentar mi fuerza; ahora acogiendo con el debido respeto las prescripciones que usted se ha servido encomendar a mi fidelidad, me encuentro en este punto dando entero cumplimiento a sus disposiciones.

Con el objeto de estar siempre bajo sus inmediatas órdenes, me he permitido recabar del señor Buenrostro la recomendable carta que tengo el honor de adjuntar a usted; suplicándole se digne ordenarme lo que crea más conveniente, esperando sus superiores órdenes su Afmo. subordinado y S.S.Q.B.S.M.

*I. Serna*

R. Querétaro, diciembre 22. Dígasele que precisamente por ser amigo de confianza lo he dejado a retaguardia para que me cuide la espalda, conduzca convoy y mantenga la comunicación telegráfica. Que le recomiendo de nuevo esos servicios y le doy las gracias por su deseo de acompañarme.

Al señor Buenrostro, cuya carta se adjunta, se le dice en sustancia lo mismo.

---

De San Miguel de Allende a Querétaro o donde se halle, diciembre 21 de 1876

Muy señor mío y apreciable ciudadano:

Sin la confianza debida para escribir a usted, pero conocedor de sus antecedentes y bondad, lo hago como mexicano amante de la libertad, y miembro de los fundadores, de la asociación constitucionalista en 1871, siendo como usted diputado al 5º Congreso de la Unión, para felicitarlo con la más cordial sinceridad por el triunfo de los principios, cuyas huestes gloriosas ha acaudillado y dirigido, con el honor que siempre lo ha caracterizado; y fiado en sus antecedentes, le aseguro no tener

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

por objeto el adularlo por el vil interés de algún empleo, que tal vez no sabría desempeñar; pero sí con el fin noble de prevenirlo que no se deje alucinar por pillastres que viendo llegada su última hora de opresión al pueblo sufrido, que por largo tiempo los ha tolerado, ya se preparan para hacerle a usted creer en su antigua adhesión, cuando no han hecho más que falsear el voto público, con que hemos contado desde la reelección del señor Juárez; y le suplico que bien informado, los quite de los puestos en que tan mal se han portado, y si es posible, que se les inhabilite, como conforme a las leyes merecen, pues todos ellos (al menos los que en esta ciudad hemos tenido), son hombres vagos y viciosos, clase de que Antillón se ha valido, sosteniéndolos en sus abusos, para contar con esos malvados para perpetuarse en el Gobierno que tan a su gusto le salió, y en el que no ha hecho más que enriquecer. En fin, querido general, mi objeto no es otro que el bien para mis conciudadanos, y que la bien merecida reputación de usted no se empañe por dejar en pie algo, aunque insignificante, que no sea digno, cuando en todas partes cuenta con simpatías, como las que le profesa, quien tiene la honra de suscribirse su adicto amigo y conciudadano que le desea todo género de felicidades, espera sus órdenes para complacerlo y B.S.M.

*Luis Quintanar*

Aumento. Acabo de saber que en la mañana de hoy salió para ésa un vago de los aborrecidos en esta población, con pliegos para usted y tal vez para hablarle con el objeto de quedar bien parado, como suele decirse; y aunque no creo que usted se deje alucinar, me ha parecido advertirlo para evitar males trascendentales; el nombre del susodicho, Alejandro Caballero.

R. Querétaro, diciembre 23. Que le agradezco sus advertencias en cuanto al señor Caballero, respecto de cuya persona muchas cartas hablan en el mismo sentido. Que hablé ya con dicho señor, pero después de recibida la carta que me preparó, y que como amigo siga advirtiéndome lo que crea más conveniente para no ser engañado.



Gobierno y comandancia militar del Estado de San Luis Potosí.—Sección de Guerra

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En la tarde de hoy ha llegado a esta capital el C. general de brigada Ignacio Martínez.

Desde luego me ha manifestado verbalmente, que está nombrado por usted comandante militar de este Estado; y en esa virtud, he dispuesto inmediatamente que las fuerzas que están en esta plaza queden bajo su mando.

Lo que tengo la honra de participar a usted para su conocimiento; en el concepto de que supuesta la entrega que hago hoy del mando militar de este Estado, el C. general Martínez remitirá a este cuartel general el estado de fuerza de que hice a usted mención en mi oficio de ayer, remitido por el correo ordinario.

Independencia y Libertad. San Luis Potosí, diciembre 21 de 1876

*J. Robles Linares*

---

En la tarde del día 19 del presente mes fué asaltado el ciudadano teniente coronel de infantería Rafael Ocampo, por cuatro indígenas armados con piedras, cuyos nombres se ignoran, resultando herido gravemente el expresado jefe, fracturada la mandíbula inferior y recibido otros golpes en el cráneo.

Tan luego como esta prefectura tomó conocimiento de este hecho. libró las órdenes correspondientes para la aprehensión de los malhechores, lo que hasta hoy no se ha logrado; sin embargo, no descanso hasta conseguir el objeto.

El mencionado jefe, ha declarado por escrito —porque no puede hablar— ser ayudante del estado mayor del C. general Hermenegildo Carrillo, en jefe de la 2ª división de infantería, y queda aquí instalado en el hospital de esta ciudad, curándose con las debidas atenciones.

Sólo me resta decir a usted que el expresado establecimiento no tiene los fondos necesarios para atender a esta clase de enfermos; y por lo mismo suplico a usted se sirva decirme si de los fondos federales, o de la aduana de este lugar, se toma lo necesario para este objeto, así como para los demás soldados que perteneciendo al ejército de usted quedaron enfermos en este hospital, para lo cual me ha estado auxiliando ya la referida oficina.



“LA LEY DEL EMBUDO” DE JULIO 15 DE 1876. EL PIE: “HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN”  
Núm. 1



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Con este motivo, tengo la honra de protestar a usted mi atención y debido respeto.

Independencia y Libertad. San Juan del Río, diciembre 21 de 1876

*Agustín Ruiz Olloqui*

R. Querétaro, diciembre 23. Dígasele que de los fondos federales tome lo muy preciso para que remita a México al Gobierno del distrito al teniente coronel Ocampo. Se avisa al ministerio de la Guerra diciéndole que este jefe fué herido por unos bandidos.

Ejército Constitucionalista.—2ª división.—General en jefe.

---

Con la nota de usted de 16 del corriente se han recibido, y ya se mandan publicar, como usted tuvo a bien acordar, las actas de adhesión levantadas en San Juan del Río por los jefes y oficiales de la brigada que mandaba el C. Diego M. Guerra y por el ayuntamiento de aquella municipalidad, así como una copia de la orden general de la 1ª división, de 15 del actual.

Tengo la honra de decirlo a usted protestándole las seguridades de mi consideración.

México, diciembre 21 de 1876

*P. Tagle*

---

Tengo el honor de contestar su atenta comunicación fecha 20 del corriente manifestándole que el C. general en jefe de la primera brigada M. Santibáñez, al darme cuenta de la aprehensión de varios individuos en el pueblo de Nopala, me manifestó ser éstos de los desertores de la fuerza de Villagrán, y de otros cuerpos del ejército que él conocía, por otra parte la conducta de aquel vecindario, fué tan hostil para nuestras fuerzas, que no sólo no proporcionaban los víveres que se pedían por sus justos precios, sino que no mostraban la más leve voluntad de obsequiar mis disposiciones.

La autoridad de aquel lugar y otros C.C. ocurrieron a mí solicitando la libertad de varios detenidos, por el citado general Santibáñez:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

se hizo una minuciosa calificación en mi presencia, de la que se soltaron treinta y dos individuos puestos en libertad.

Me es honroso con este motivo reiterar a usted mis respetos.

Libertad y Constitución. Querétaro, diciembre 21 de 1876

*H. Carrillo*

R. Diciembre 22. Recibo del informe y que con presencia de la lista que se le incluye, marque los individuos que fueron puestos en libertad como resultado de la clasificación, manifestando el motivo que tuvo para detener a los demás, devolviendo la lista.

---

De Zacatecas a donde se halle, diciembre 21 de 1876

Muy señor mío y general de mi atención:

El señor teniente coronel Ochoa, conductor de estas mis letras, lleva cerca de usted comisión de parte del señor coronel don Juan Manuel Flores, jefe de las fuerzas constitucionalistas que operan en el Estado de Durango, y ya íntimamente convencido de la justicia que asiste al señor Flores en sus pretensiones, me tomo la libertad de recomendarlo a usted para que sea despachado como corresponde.

Me permito asimismo, señor general, hacer las siguientes aclaraciones para más ilustrar el asunto en cuestión. El señor coronel Flores que desde agosto último fué nombrado gobernador y comandante militar de aquel Estado por el muy sentido y digno general don Donato Guerra, es el mismo que durante mucho tiempo ha sostenido en el terreno de la política y de las armas la causa que hoy es del país, y por lo cual ha sacrificado sus intereses y persona: aquel señor es también quien reúne a la vez en dicho territorio las simpatías y confianzas de la generalidad, mientras que por el contrario el señor general Caamaño, que se titula gobernador y comandante militar de los Estados de Durango, Chihuahua, Sonora y Sinaloa, es visto con desconfianza y aversión por los habitantes todos de aquellos pueblos que yo conozco demasiado; pudiendo en mi concepto poder gobernar en Chihuahua donde apenas será aceptable.

Repito, señor general, que sólo la bondadosa amistad con que usted me favorece y el interés que tengo por una buena y justa organización administrativa en toda la República, me han impelido a ocupar la aten-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ción de usted, con las anteriores digresiones que espero se dignará usted disimular, atendido el objeto e intención que las motivaron.

Me honro en ofrecer a usted mis respetos como su más atento subordinado y S.S.Q.B.S.M.

*Rosendo Márquez*

R. Querido compañero y amigo: Ya doy instrucciones al general G. de la Cadena para que obre en el sentido que usted me indica en su carta de 21 del corriente, con relación al coronel don Juan M<sup>a</sup> Flores porque conozco bien los méritos y aptitud de tal persona. Su Afmo., compañero y amigo, etc.

---

De San Luis Potosí a Querétaro, diciembre 21 de 1876

Muy respetable señor mío:

Ayer encargamos a Benigno Arriaga participara a usted el movimiento efectuado por esta guarnición en favor del Plan de Tuxtepec y a la vez el señor Robles Linares dió a usted oficialmente igual aviso.

El mismo señor Arriaga habrá ya puesto en conocimiento de usted que estos trabajos los venimos emprendiendo desde hace más de dos meses, y que en ellos nos han ayudado de una manera muy eficaz el general Condey. Por tal razón creemos que es digno de toda consideración dicho señor general y que usted tendrá la bondad de considerarlo como lo estime justo y conveniente.

El señor Robles Linares se dirige a usted por este mismo extraordinario, participándole el conflicto en que puede encontrarse para hacer la entrega de esta guarnición, supuesto que hay dos personas que se dicen nombradas por usted para el mando de las armas en este Estado. Al señor licenciado Díez Gutiérrez ya se le invitó ayer mismo para que pase a esta capital a hacerse cargo del Gobierno, conforme al nombramiento que de usted tiene, y se desea saber para evitar toda dificultad que usted se sirva dar sus respetables órdenes, respecto a la persona que deba recibir el mando de estas fuerzas.

Si todavía está al lado de usted el señor Arriaga, con él puede usted informarse de todo lo que se relacione con este Estado, de los amigos que le debemos al señor general Condey. Esto no lo digo porque deseamos que este señor quede al frente de la guarnición; usted elegirá al

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

jefe que juzgue más conveniente, sino solamente para que usted se digne atender al mencionado general como lo estime justo.

Felicitando a usted por el éxito que en todo ha obtenido como jefe del gran partido nacional, me suscribo de usted Afmo. y respetuoso servidor Q.B.S.M.

*Manuel Muro*

R. Querétaro, diciembre 23. Que el señor licenciado Arriaga me ha dado informes muy extensos sobre la situación de San Luis así como de los buenos trabajos de usted para conseguir el resultado que se obtuvo. Que de todo le doy las gracias y espero que continuará ayudándome lo mismo que el señor general Condey, a quien en mucha parte se deben los resultados según todas las cartas que he recibido y por lo que me considero obligado para considerarlo como corresponde.

---

De Acámbaro a Querétaro, diciembre 21 de 1876

Mi respetado general de todo mi aprecio:

Ayer llegué a este puerto; poco antes de mi llegada se retiraron las autoridades rumbo a Salvatierra, llevándose la fuerza rural de este distrito, compuesta de 90 hombres: cincuenta infantes y cuarenta caballos, algún armamento y la prisión. Los mandé perseguir a dos leguas de distancia, no logrando darles alcance. Mañana sigo mi marcha para Morelia; llegaré pasado mañana, esperando sus superiores órdenes y obrando ínterin las recibo según sus instrucciones. Morelia se encuentra en una anarquía espantosa; en menos de 15 días han tenido seis gobernantes, pues por la última comunicación que dirigí a usted, verá el acta de adhesión que se levantó con fecha 16 por el Plan de Tuxtepec por lo que ansío el llegar para tranquilizar los ánimos y darles pan y garantías a la capital y a todo el Estado.

En espera de sus órdenes me repito de usted atento subordinado y amigo Q.B.S.M.

*Felipe A. Chacón*

R. Diciembre 22. De enterado, manifestándole que en carta anterior lo dejé en libertad para que usara de la autorización que tiene para gobernar al Estado o de ponerlo en otra persona si así lo cree más conveniente a los intereses y pronta pacificación del mismo, pues confian-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

do enteramente en su prudencia y patriotismo espero que no por un acto excesivo de modestia, se resuelva a desprenderse de su autorización, cuando acaso no sea así conveniente; que me comunique todas sus operaciones y principalmente la ocupación de la capital, por el medio más violento.

---

De San Luis Potosí a Querétaro, diciembre 21 de 1876

Muy apreciable compadre y fino amigo:

Habiéndome encargado provisionalmente de la comandancia militar de esta plaza, con motivo de la separación del señor general Sánchez Rivera y dado cuenta de lo ocurrido a los señores generales, doctor don Ignacio Martínez y licenciado don Carlos Díez Gutiérrez; con este motivo me ha dirigido una comunicación el señor Martínez, previniéndome le comunique todo lo que ocurra en esta guarnición, en virtud de estar nombrado jefe de las fuerzas del Estado. Como a la vez sé que lo está igualmente el señor Gutiérrez, puesto que se titula gobernador y comandante militar, me dirijo a usted para que se sirva ordenarme a cuál de estos dos señores debo entregar la guarnición de esta plaza, para evitar cualquier dificultad que pudiera presentarse sobre el particular.

Con este motivo, tengo el gusto de saludarlo afectuosamente, deseándole toda clase de prosperidades.

Su compadre y amigo que atentamente B.S.M.

*J. Robles Linares*

Aumento. Creo conveniente manifestar a usted que si el señor general Ignacio Martínez recibe el mando de estas fuerzas, fuerzas que lo han batido varias ocasiones, la disolución de las mismas será infalible.

R. Querétaro, diciembre 22. Entregará usted el mando de la fuerza al señor general y licenciado don Carlos Díez Gutiérrez.

---

De Puebla de Zaragoza a donde se halle, diciembre 21 de 1876

Muy apreciable amigo y general:

Nuestro común amigo el señor licenciado don Joaquín Ruiz se ha decido por fin marchar con el objeto de seguir en su misión de intermediario

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

y evitar en cuanto sea posible la efusión de sangre. Estoy seguro de que tan patrióticos deseos serán acogidos por usted con la lealtad que le caracteriza y que por su parte no pondrá obstáculo a un avenimiento siempre que sea con condiciones honrosas.

Yo estoy convencido de la deslealtad con que ha obrado el señor licenciado Iglesias, respecto de nosotros los que defendemos el Plan de Tuxtepec y sin embargo no rechazaría un arreglo honroso, por supuesto en obvio de mayores males. El primer deber del gobernante es estudiar las aspiraciones de los pueblos y una de las que caracterizan más al Estado que tengo la honra de gobernar, es el empeño de evitar la efusión de sangre mexicana. Haciéndome, pues, intérprete de tales aspiraciones, no puedo menos que desear por mi parte y a nombre del Estado de Puebla, un arreglo que dé por resultado la pacificación de la República.

¡Ojalá que las gestiones patrióticas del señor licenciado Ruiz tengan un éxito favorable a la paz, para tener el gusto de dar a usted un abrazo, gozando de ella y viendo feliz a nuestra Patria!

*M. Couttolenc*

R. Que llegó el señor licenciado Ruiz, pero ya todo había pasado, y no pudimos ponernos de acuerdo por la obstinación del señor Iglesias en no reconocer al Plan de Tuxtepec. En mi anterior hablé de la renuncia del señor Iglesias y sus deseos de retirarse a la vida privada.

---

Cadereyta, diciembre 21 de 1876

Muy respetable general y querido compañero:

Después de mi anterior, que dirigí a usted de Huichapan, por conducto del pagador general de la brigada Martínez, recibí orden de marchar en compañía del coronel don Sóstenes Vega al distrito de Ixmiquilpan con objeto de organizar convenientemente aquel distrito y recoger las existencias que tuviera la administración para socorro de la brigada, habiendo dejado en posesión a las autoridades y empleados nombrados por el Gobierno del Estado de Hidalgo, pues no se creyó necesario removerlos.

En la plaza de Zimapán quedó una guarnición de ochenta infantes para evitar una intentona de los restos de las fuerzas de Olvera, por la parte Noreste de la sierra. En Huichapan quedó una guarnición de cincuenta infantes. En esta plaza está el coronel Vega con trescientos hom-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

bres de infantería y caballería, con objeto de proteger cualquier movimiento que emprenda el general Martínez que en estos momentos opera sobre la sierra de Jalpan.

Ahora que son las seis de la tarde recibo del general Martínez la comunicación adjunta para usted, que le envió en el acto con un extraordinario violento.

Sin duda ha tenido algunas dificultades en México el pagador que marchó a aquella capital para recibir los haberes de la brigada, pues aún no vuelve y tanto las fuerzas que están ya sobre la sierra, como las de esta plaza, se hallan completamente sin recursos. Ayer ocurrimos a la administración de rentas de San Juan del Río y no había existencias, sino de la renta federal, de la que aquel administrador dice no puede disponer.

Sin otro particular me repito de usted afectísimo amigo y servidor.

*Ignacio Sánchez*

R. Querétaro, diciembre 22. De enterado y que al salir recomendé el pago de los haberes de la fuerza, y que buscando al general Martínez no se le encontró para que recibiera los socorros porque ignoraban dónde estaba alojado.

---

### Comandancia militar de Tampico

Con el C. Esteban Zenteno tengo el honor de remitir a usted los pliegos en que constan los convenios que, como agente de usted y en su nombre y de acuerdo con sus intenciones, celebré con la guarnición de esta plaza, el día de hoy.

Como el éxito ha sido favorable, felicito a la causa nacional que defendemos y con especialidad a usted.

Reciba usted las más profundas consideraciones de mi afecto.

Libertad en la Constitución, Tampico, diciembre 21 de 1876

*Lic. A Melgarejo*

R. Guadalajara, enero 21. Recibo de los pliegos y que el mismo señor Zenteno lleva la contestación de ellos.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

### Comandancia militar de Tampico

En virtud de la comunicación del cuartel general del Ejército Regenerador Constitucionalista, de 30 de noviembre próximo pasado, que autorizó el ciudadano licenciado Aurelio Melgarejo, para celebrar tratados políticos y militares con la guarnición de esta plaza, y supuestos los últimos acontecimientos habidos en la cosa pública; después de haber celebrado en esta comandancia militar las conferencias explicatorias relativas, teniendo en cuenta las razones que se pasan a manifestar, se han estipulado las bases, que al final de esta exposición quedarán asentadas, debiendo ser inalterables y consideradas como la transacción que se celebra con el C. general Porfirio Díaz, por medio de su representante, el C. licenciado Melgarejo, para garantía de lo cual queda empeñada la palabra de honor de ambos.

El C. general Jesús Alonso Flores y toda su guarnición, que han sido siempre los más celosos defensores de la constitución de 1857; de las garantías que ella otorga y de los principios de autoridad y moralidad públicas, comprenden que al haberse extinguido la administración de don Sebastián Lerdo de Tejada por la voluntad nacional, justamente indignada, ante la escandalosa conducta del mismo, lo que corresponde a un deber y dignidad militares, no respetar otra bandera, ni defender otro Gobierno que aquel que dimana del pueblo, como lo es el proclamado por el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco.

Este pensamiento sólo expresaba una oportunidad para unificarme íntimamente con los del general en jefe de la revolución, C. Porfirio Díaz; hoy que se ha presentado, sin hacer mérito de las numerosas dificultades con que esta guarnición se ha sostenido, desde que fué absolutamente abandonada a sus propios esfuerzos, parece forzoso tener en cuenta que los empréstitos celebrados con el comercio de esta plaza para el sostenimiento de la misma guarnición, deben ser reconocidos por el Gobierno del C. general Porfirio Díaz, ya porque el dinero que se ha facilitado no ha tenido por objeto sostener la persona del señor Lerdo, sino a los que velaban por las garantías individuales y sociales, y ya porque del no reconocimiento resultaría, por una parte, el desprestigio de la causa nacional, y por otra, las graves dificultades que se originarían en lo sucesivo, cuando el Gobierno tuviese que recurrir al comercio en demanda de fondos al crédito.

Bueno es dejar consignado que todos los C.C. jefes y oficiales de



"LA LEY DEL EMBUDO" DE JULIO 15 DE 1876. EL PIE: "HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN"  
Núm. 2



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

esta guarnición se adhiere al Gobierno del C. general Porfirio Díaz emanado del Plan de Tuxtepec, con todo el entusiasmo noble que inspira la fe, de que en esta bandera están encarnados los sagrados preceptos de la no efusión de sangre, que de una manera tan patente han practicado, y, en consecuencia, que el quedar gozando de sus honores militares debe entenderse, no como una concesión sino como el justo premio de sus afanes en la carrera militar, demostrados en las guerras de Libertad, Reforma e Independencia.

Debe agregarse que como la capitania del puerto depende en la actualidad de la comandancia militar, por ser del mismo ramo, el C. capitán del puerto, reconoce, como los demás jefes, el Gobierno del C. general Díaz, porque cree haber cumplido con sus deberes.

Sentados estos precedentes, el C. general en jefe de las fuerzas de esta plaza, Jesús Alonso Flores, con todos los demás jefes y oficiales de las mismas, el capitán del puerto y el C. licenciado Aurelio Melgarejo, en virtud de las instrucciones que tiene comunicadas el C. general en jefe del Ejército Regenerador Constitucionalista, han concertado las bases siguientes, que constituyen la transacción política y militar entre el Gobierno del C. general Díaz y esta plaza:

1ª.—El C. general Jesús Alonso Flores, la guarnición de su mando con toda su oficialidad y el capitán del puerto, reconocen y se adhieren al Gobierno del C. general Porfirio Díaz, organizado conforme al plan proclamado en Tuxtepec el 1º de enero del presente año y reformado en Palo Blanco el 21 de marzo del mismo año; en consecuencia, queda esta plaza a sus inmediatas órdenes.

2ª.—El C. Jesús Alonso Flores queda reconocido en su empleo de general de brigada efectivo, así como los demás jefes y oficiales en los suyos respectivos, y aquél y éstos al mando de las fuerzas que hoy son a sus órdenes, en los mismos términos en que se encuentran, y el capitán del puerto en ejercicio.

3ª.—Se reconocen los créditos que justifique el comercio de esta plaza tener contra las rentas nacionales, y que hayan contraído para las necesidades de la guarnición, las que se están contrayendo y se contraigan con el mismo objeto, hasta recibir nuevas órdenes del C. general Porfirio Díaz, supuesto que no hay fondos en las oficinas de Hacienda de que pueda disponerse para las atenciones indicadas.

4ª.—El C. Jesús Alonso Flores queda encargado del mando de esta plaza.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

5ª.—Para el caso de que tenga que marchar a la capital de la República el C. general Flores, quedará encargado de sus fuerzas el C. Manuel Flores, teniente coronel del segundo batallón, si así lo creyere conveniente el C. general Díaz.

Y para la mayor firmeza de lo estipulado, suscriben el presente convenio, todos los indicados en el último párrafo de la parte expositiva así como los designados por las clases de tropa y el común de ella, en Tampico a veintiuno de diciembre de mil ochocientos setenta y seis.

Lic. A. Melgarejo, Jesús Alonso Flores; coronel mayor de plaza, Serafio Villalobos.—El comandante de artillería, Antonio M. Rajano.—Teniente coronel de ingenieros, José Aldana.—Comandante del 12º batallón, C. Tafoya.—Siguen 57 firmas.

—●—  
México, diciembre 21 de 1876

Querido hermano:

De conformidad con tu orden terminante sobre el particular, he recibido las indicaciones hechas por el señor licenciado don Santos de la Garza Gutiérrez, a nombre del señor general Canales, relativamente a la provisión de empleos en las aduanas marítimas y fronterizas del Estado de Tamaulipas; y con estricto arreglo a las mismas indicaciones, quedan hechos los nombramientos que expresa la lista que te adjunto. Nada hay, por consiguiente en ella de la responsabilidad mía o del Gobierno, sino exclusivamente de la del referido representante del señor Canales, cuya voz ha sido escrupulosamente acatada en el asunto.

Salud y prosperidad te desea tu muy adicto hermano.

*Justo Benítez*

Aumento. Querido hermano: Te remito la lista por duplicado para que si gustas, te quedes con un ejemplar, a fin de estar al tanto del asunto, y remitas otro al general Canales en unión de esta carta, pues lo que quiero es salvar mi responsabilidad y que si algún nombramiento sale a disgusto suyo, se persuada de que no es mía la culpa. Tu afectísimo, *Justo*.

R. Querétaro, diciembre 25. Que no me remitió el personal de la planta sino la que designa solamente los sueldos en el primer puesto,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que aquí tengo, y que espero me la mande. Como no enviaste la lista del personal, ya he cubierto algunas plazas.

---

Diciembre 22 de 1876

El señor Ibarrodo, encargado de los negocios del señor general don Ignacio Mejía, hablará a usted hoy por esta vía de un negocio que le recomiendo le resuelva hoy.

*F(rancisco) Z. Mena* (M.R.G.)

---

De Querétaro a México, diciembre 22 de 1876

C. ministro de Guerra.

Ibarrodo me dice que detuvieron en Otumba unas yeguas del señor Mejía. Ofrecí a este señor, cuando se fué, ayudarle en toda dificultad que se presentara para la remisión de esas yeguas, y le suplico ordene que continúen su camino, si no hubiere motivo grave para detenerlas.

*Porfirio Díaz* (M.R.G.)

---

De Querétaro a México, diciembre 22 de 1876

Sr. don Francisco Z. Mena.

Ya recomiendo en lo general al ministro de Guerra el negocio de Ibarrodo, porque ignoro los motivos que tendrá para haber detenido las yeguas del señor Mejía. Hable usted con el ministro y ayúdele al interesado.

*Porfirio Díaz* (M.R.G.)

---

De Querétaro a México, diciembre 22 de 1876

Sr. Ibarrodo.

Ya recomiendo al ministro de Guerra permita que continúen las yeguas, si no hubiere motivos graves para haber dictado tal providencia.

*Porfirio Díaz* (M.R.G.)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 22 de 1876

Nombra tú el personal de la jefatura de Hacienda de ese Estado, que se compone de jefe, oficial, escribiente y portero, y avisa al ministerio para mandarle existencia de timbres que es un recurso pronto. La jefatura administra el timbre conforme a la circular de 6 del actual que se remite por el correo de hoy. Hoy se nombra al coronel J. Felipe Calderón visitador del timbre, el que intervendrá la entrega de dichas oficinas y hecho esto seguirá como empleado civil para visitar las oficinas que designes o regresará a ésta, para darle comisión, si no dispones otra cosa.

*Justo Benítez (M.R.G.—D.)*

---

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 22 de 1876

¿Te parece el coronel Calderón F. Felipe para (jefe) de Hacienda en ese Estado? ¿Lo nombras tú o en el ministerio? Contéstame para hacerlo al interesado, que está en ésa.

*Justo Benítez*

R. Supongo que hablas de la jefatura de Hacienda de este Estado. Si es así, nombra a la persona que me indicas porque tu telegrama no se trasmitió con claridad. (M.R.G.—D.)

---

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 22 de 1876

Parabién por el éxito; la primera orden sobre mi restitución juez 1º registro civil, obsequiada. Ruego a usted su segunda al señor Tagle.

*Sabás García*

R. Enterado de su telegrama. Ya me dirijo al señor Tagle.

---

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 22 de 1876

Sres. Grales. Porfirio Díaz y don José M<sup>a</sup> Iglesias.

Estoy aquí a su disposición para nuestra conferencia: díganme a dónde debo ir. Suplico a usted, señor Díaz, lo dirija al señor Iglesias

*Joaquín Ruiz*

R. Ayer hablé con el señor Iglesias sin resultado porque al punto que han llegado las cosas no es posible ya un avenimiento. Por eso no trasmito su telegrama al señor Iglesias; pero siempre agradeceré a usted sus buenas intenciones por obtener una conciliación. (M. R. G. —D.)

---

De Querétaro a México, diciembre 22 de 1876

Sr. ministro de la Guerra.

En las remesas que se me hagan mándeme 300 frazadas más.

*Díaz (M. R. G.)*

R. Por la diligencia de mañana salen ciento cincuenta camisas, ciento cincuenta calzoncillos y trescientas bolsas. Las 300 frazadas irán en la diligencia siguiente, pues no cabían en la de hoy. (M. R. G.)

---

Telegrama de Veracruz a Querétaro, diciembre 22 de 1876

Sr. Gral. Fidencio Hernández.

Enterado con la mayor satisfacción de su telegrama de hoy, ya mando darle la debida publicidad en esta capital y en todo el Estado. A nuestro querido amigo Porfirio, el caudillo del pueblo, al general en jefe del Ejército Constitucionalista, devuélvale por el apreciable conducto de usted el fuerte apretón de manos que me envía, agregándole por mi parte un sincero abrazo de su compadre que lo quiere.

↘ *Luis Mier y Terán (M. R. G.)*

R. Recibí y transmití al señor general Díaz el contenido de su telegrama de hoy.

Interesa diga usted cuándo salió el señor Mejía y en qué paquete. Memorias de su compadre y hermano que lo quiere bien (M. R. G.)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Querétaro a San Miguel Allende, diciembre 22 de 1876

C. jefe político.

Auxilie usted en cuanto pueda a los empleados de la oficina telegráfica para que se ponga en corriente la línea hasta San Luis.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

R. Mañana quedará en corriente el telégrafo hasta San Luis.

Por el C. J., *Alejandro Caballero (M.R.G.)*

---

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 22 de 1876

El general Couttolenc en telegrama de hoy me dice: "Seiscientos hombres de Tlaxiaco existentes aquí, pueden regresar a sus hogares. Este Estado les dió ciento cincuenta armas. No hacen falta para guarnición que es su servicio y desahogarán el erario. ¿Se les despacha recogiendo todas las armas, que serían inútiles en sus casas, o cuando menos las que dí, que parece justo y conveniente?" ¿Qué se sirve usted resolver?

*Ogazón (M.R.G.—D.)*

R. Si el señor Couttolenc no los necesita pueden retirarse, dándoles por lo menos quince días de haber, sin recogerles armas. Me refiero a Tlaxiaco. (M.R.G.—D.)

---

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 22 de 1876

¿Puedo enviar al general Gutiérrez a expedicionar por Huauchinango? ¿Es tiempo de unificar al Estado de Tlaxcala? ¿Tiene usted candidato? Las comisiones de este Estado se multiplicaron y tienen grandes exigencias.

*J. N. Méndez (M.R.G.—D.)*

R. Puede Gutiérrez, en mi concepto, expedicionar hasta donde usted guste, pero hable usted con él y piense que estando en campaña Chacón puede hacer falta su presencia en las Cruces; de todos modos

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

si se resuelve a mandarlo hable primero con él. En cuanto a Tlaxcala, de acuerdo; pero ocho días por lo menos, calme exigencias. (M.R.G.—D.)

---

Tula, diciembre 22 de 1876

No hay novedad en toda la línea. El señor general Cravioto aún no llega.

*Rosalío Flores (M.R.G.)*

---

Diciembre 22 de 1876

Según tuve el honor de participar a usted ayer salí de San Juan rumbo a Arroyozarco, pernocté en Polotitlán; así es que recibí las superiores órdenes de usted hasta hoy, y por esto no fueron acatadas.

*Febronio Ortega (M.R.G.)*

---

Diciembre 22 de 1876

General en jefe del ejército.

No tiene usted más novedad que haber aparecido por cerca de Tuía una partida de ladrones; ya mando perseguirlos en combinación piquetes de las fracciones de Tula, Cuautitlán y este punto. Daré aviso a mi superior del resultado. Mañana regreso a Tula. Cravioto no ha llegado.

*Rosalío Flores (M.R.G.)*

---

Diciembre 22 de 1876

Entregué convoy al C. general Villaseñor. Yo sigo para ésa en diligencia para regresar violentamente, según su superior orden. Mi cuerpo regresó y pernoctará en Arroyozarco.

*Piñón (M.R.G.)*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De hacienda de San Juanico a Querétaro, diciembre 22 de 1876

Mi estimado general y fino amigo:

Le acompaño a usted un legajo de listas de revista de la que pasó la artillería el 1º del actual en Tlalnepantla y en ella se servirá usted ver que aparece en la lista de la 3ª batería el artillero Tiburcio Guzmán; éste es antiguo artillero y el motivo de su alta fué consignado en México; no le mando a usted legajos más antiguos porque la papelera de la artillería quedó en México.

No obstante de esta manifestación: si usted dispone que se le dé baja al artillero de que se trata, en el acto se obedecerá y será puesto en absoluta libertad.

Suplico a usted se sirva devolverme el legajo adjunto porque es el único que existe en la artillería.

Sírvase usted dar sus superiores órdenes a su fiel subordinado, Atto., seguro servidor y amigo Q.B.S.M.

*F. Tolentino*

R. Diciembre 23. Se le devuelve la lista de revista: que no tuvo necesidad de remitirme, pues que en casos de esta naturaleza y personas como él sólo pueden indicarme sin necesidad de acompañar comprobantes. Que se libró la orden de libertad de Guzmán en virtud de que el general Ignacio Vázquez informó que aquél era soldado de caballería, prisionero de guerra en Monte Blanco; que no obstante haga con el mismo Guzmán y jefes que lo conozcan las indagaciones necesarias y si resultare no cierto, me lo avise en carta particular suspendiendo entretanto la orden de (sic).

---

México, diciembre 22 de 1876

Muy estimado señor general:

Como usted se sirvió ordenar, el capitán Antonio Rada marchó a Veracruz con fecha 6 del actual con objeto de traer de aquella plaza las compañías del 5º batallón que allí se hallaban y después de perder allí diez días, volvió trayendo contestación oficial del señor Terán, manifestando que por las razones que exponía se habían refundido las compañías referidas y que en consecuencia no se podía obsequiar la orden relativa: dí cuenta al señor ministro y me prometió ponerlo en conocimien-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

to de usted para promover la manera de resarcirme del mal recibido, dándome algunos piquetes de otros cuerpos y las altas que fuera posible para que se reponga el batallón.

Como yo deseo cumplir mis ofrecimientos a usted de reformar el 5º batallón y ponerlo en estado de prestar los buenos servicios que antes, me parece conveniente ponerle la presente con todo el respeto que se merece usted, suplicándole me imparta su protección, sin la que yo no podría cumplir lo que ofrecí con toda la lealtad con que tengo costumbre de normar mis actos.

Ruego a usted se sirva dar sus órdenes a quien corresponda para que el ofrecimiento de usted tenga su verificativo; y deseándole mil felicidades y el mejor acierto en la campaña, me es grato ofrecerle mil respetos como su Afmo. subordinado y Atto. S.S.

*Luis G. Cáceres*

R. Querétaro, diciembre 25. Que ya recomiendo al señor Ogazón lo proteja hasta donde sea posible para reorganizar su cuerpo.

Se escribe al señor Ogazón en este sentido, incluyendo la carta a Cáceres para que se la entregue.

---

De México a Querétaro, diciembre 22 de 1876

Mi estimado compañero y amigo:

Con esta misma fecha remito copia de la carta de usted al señor general don Luis M. Terán, para que con arreglo a las instrucciones que en ella se sirve darme, proceda como es conveniente y dé las instrucciones necesarias al señor general Juan L. Enriquez, sin perjuicio de las órdenes que se dictarán por el ministerio de Guerra.

Doy a usted las gracias por la acogida que ha hecho a mi recomendado el doctor Salas; y deseándole salud, me repito su atento compañero y amigo que le estima.

*J. N. Méndez*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Gobierno.—Comandancia militar del Estado de Sinaloa.—Sección de  
Guerra

Hoy digo al C. administrador de la aduana marítima de este puerto lo siguiente:

“Siendo necesario que esa aduana auxilie al Estado de Jalisco para que pueda sostener la 4ª división del Ejército de la República, este Gobierno y comandancia militar dispone que pague usted a los señores J. Somellera y Cía., la cantidad de \$ 3,600 valor de una orden N° 5 fecha 22 del ppdo. que tienen girada por la jefatura de Hacienda del Estado y procedente del préstamo que hicieron en ella amortizable con los derechos directos o indirectos que usted recaudará.

Lo que tengo la honra de insertar a usted para su conocimiento.

Independencia y Libertad, Mazatlán, diciembre 22 de 1876

*Francisco Arce*

Por A. del C. Srío. A. *Wilhelm*, Ofi. 1º

C. Gral. José Ceballos.—Guadalajara o donde se halle.

---

De Jalapa a México, diciembre 22 de 1876

Mi querido general:

Por mis crecidas atenciones cuando salió de Juchitán la expedición para Chiapas, no pude comunicar a usted como hoy lo hago, que por disposición del ciudadano coronel Cartas, voy en su compañía mandando el batallón Constancia de este distrito.

La jefatura de mi cargo la he encargado al ciudadano presidente municipal Primo y Rasgado. El distrito, se conserva en perfecta. (sic).

Se ha remitido el parte que Tuxtla Gutiérrez y Chiapas están pronunciados. Ya dicho Estado está comprendiendo sus deberes, desechando a sus opresores.

Ya comunicaré lo demás que ocurra.

De usted se repite como siempre su Afmo. S.

*Ignacio Nicolás*

R. Guadalajara, enero 17. Enterado y que le deseo buen éxito en la campaña que ha emprendido con el coronel Cartas.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De San Luis Potosí a donde se halle, diciembre 22 de 1876

Respetable general y querido compadre:

Como tuve el honor de participar a usted oficialmente, entregué el mando militar ayer al señor general de brigada Ignacio Martínez y el civil será entregado mañana al señor licenciado Carlos (Díez) Gutiérrez.

Aun cuando en una de mis cartas anteriores manifesté a usted que entregaría la jefatura al empleado que le correspondiera, continuaré al frente de ella en cumplimiento de una suprema disposición publicada en los periódicos de la capital que prohíbe separarse a los empleados que manejan fondos sino hasta que verifiquen la entrega a la persona designada por el mismo supremo Gobierno.

La guarnición de esta plaza se encuentra en buen estado respecto de su moral, la que se ha restablecido después del movimiento del día 20.

Sin otro asunto me repito de usted Afmo, servidor y compadre que con respeto B.S.M.

*J. Robles Linares*

R. Querétaro, diciembre 27. Enterado de sus noticias y que hace bien en no separarse de la jefatura de Hacienda hasta rendir cuentas para que no lastimen su buena reputación. Que esto se entiende llegando el caso de que lo remuevan, lo que no es verosímil, atendida su aptitud para el despacho de esa oficina.

---

De San Luis Potosí a Querétaro, diciembre 22 de 1876

Mi respetable y querido general:

Hace dos meses que en el pueblo de Ojuedo (?) hice mi movimiento proclamando el Plan de Tuxtepec; la persecución tenaz que las fuerzas de Lerdo me hicieron dió motivo a que me replegara con mi fuerza a San Felipe, Estado de Guanajuato; alucinado allí que el movimiento en Guanajuato era de acuerdo con usted, tuve que seguir al lado de la bandera del señor Iglesias, esperando siempre, según decían, que por fin había el señor Iglesias de reconocer a usted; pero hoy, haciendo lo contrario, con mi brigada he desconocido al referido señor Iglesias, sujetándome a mi primera acta, que es reconocer al Plan de Tuxtepec y a usted como nuestro verdadero general en jefe del ejército. Por lo tanto,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mi general, quedo en ésta como siempre a sus órdenes, esperando tener el gusto de abrazarlo para que ordene a su subordinado Q. A. B. S. M.

*A. M. Jáuregui*

R. Querétaro, diciembre 25. Que lo felicito por haberse unido a la causa nacional que defiende el Plan de Tuxtepec. Que deseo como él darle un abrazo y entonces darle las instrucciones necesarias para seguir utilizando sus buenos servicios.

---

De Saltillo a México, diciembre 22 de 1876

Apreciable general de mi respeto:

El coronel Tomás Salazar, portador de la presente, informará a usted detalladamente de los últimos acontecimientos habidos en esta frontera, así como de lo bien que estamos y también impondrá a usted de la ansia y entusiasmo que los habitantes de estos pueblos manifiestan por la conclusión favorable de la causa que venimos defendiendo.

El mismo coronel dará a usted mis felicitaciones y recuerdos, así como los del general Treviño, que actualmente se encuentra en Monterrey.

Creo que para cuando usted reciba ésta ya se habrá presentado mi comisionado que le mandé a usted a Matehuala con (quien) dirigi mi carta en la que le daba un pormenor de nuestra situación.

Que se conserve usted bueno le desea su Afmo. S.S.

*F. Naranjo*

R. Me entregó su carta el coronel Salazar, a quien recomendé a México al general González. Me alegro que todo esté en paz por ese rumbo y le recomiendo obren con prontitud sobre Chihuahua, Durango y Sonora, que es lo único que falta, para que la paz sea completa en la República.

---

De hacienda de San Juanico a Querétaro, diciembre 22 de 1876

Estimado señor general y fino amigo:

Acabo de llegar a este lugar, sin novedad: está la división acampada y en disposición de pelear si fuere necesario. Al llegar, contramar-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

chó para esa ciudad la fuerza que estaba aquí alojada; yo tengo con mucha vigilancia cuidados todos los caminos para evitarme ser sorprendido.

El coronel Lojero me manifestó que tenía un negocio importante que arreglar en esa ciudad, y le he concedido permiso para que se quedara arreglándolo y se incorporara luego.

El subteniente de artillería, Mariano Salgado, se quedó diz que enfermo, pero he tenido noticias que se anda paseando.

El coronel Pradillo me ha informado que el capitán Pedro Barrientos se quedó en esa ciudad, robándose un día de haber de su compañía; le suplico a usted se digne dar sus superiores órdenes para que sea aprehendido dicho oficial a fin de imponerle el castigo que merece.

Me mortifica demasiado dar a usted partes de esta naturaleza, pero usted bien comprenderá que son casos inesperados.

Consérvese usted bueno y mande cuanto guste a su Afmo., Atto. y S.S.Q.B.S.M.

*F. Tolentino*

R. Que respecto del oficial que se ha fingido enfermo y anda paseando, si fuere cierto, que mande a un ayudante que le notifique que debe cumplir con su deber; que sobre el capitán Barrientos ya ordené fuera aprehendido.

---

De Pochutla a Oaxaca, diciembre 22 de 1876

Muy señor mío y amigo:

Cumpliendo con el encargo de usted, le remito, p<sup>or</sup> conducto del señor licenciado don José Domingo Zulaica a Miahuatlán, los restos del señor general don Félix Díaz; van bien acondicionados en un cajón de caoba con llave; sus costos hasta dicho Miahuatlán son cincuenta pesos. Los que entregará a la casa de los señores Quijano y compañía, si usted lo cree prudente. Remito a usted dos balas, un melón grande y uno chico que se le encontró.

Suplico a usted que cuando sea en su poder ésta, me dé aviso de su recibo.

Sabe que como siempre lo aprecia su S.S.Q.B.S.M.

*Justo Ingar (?)*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Aumento. Dentro de ésta encontrará usted la llavita del cajón con que se abre.

---

De Huejutla a México, diciembre 22 de 1876

General de nuestro cariño y respeto:

Cuando un pueblo oprimido eleva representaciones al gobernante y los opresores siguen sostenidos por éste; cuando en sentidas quejas insiste en solicitar del superior el remedio a los males que sufre y su débil voz parece que no hiere los oídos de quien pudiera aplicarlo; cuando obsesionados, los tiranos se gozan en satisfacer venganzas sobre los desgraciados que se atrevieron a denunciar sus abusos y mil y mil veces más la humilde voz de los quejosos es desoída, los pueblos, señor, exasperados de la triste y vergonzosa esclavitud a que se ven condenados, necesariamente pierden la fe que debieran tener en los que olvidándose de la misión sagrada que la fatalidad les confiara, se convierten en reyezuelos de sus hermanos para vejarlos y atormentarlos a su antojo.

Por largos años, querido general, el distrito de Huejutla que en otra época mereció que se le considerara como la cuna de la civilización y de la libertad de las Huastecas y fué grande y fuerte por la unión y armonía que entre sus habitantes reinaba, se ha visto reducido a la miserable condición de que se le repunte como la mansión de esclavos de unos cuantos ambiciosos que, lejos de ocuparse del bien general han extorsionado a la gente honrada para improvisarse fortunas que ni soñaron en poder alcanzar por el sendero del trabajo. Repetidas ocasiones, nuestro humilde acento se ha elevado hasta las altas regiones del poder federal y del Estado, pero sordos a nuestros ruegos los encargados de ejercerlo, en lugar de remover a sus subalternos de acá, sustituyéndolos con personas que por su aptitud y honradez fueren dignas de manejar las riendas, parece que se encaprichaban en mantenernos en la más abyecta y degradante humillación, sosteniendo siempre en los puestos públicos a los que haciendo de este pobre distrito su patrimonio, creyeron que su ambición de mando y de riquezas debía ser el único guía de su conducta, imponiéndonos su obcecación como ley.

Por fortuna, respetado y querido general, la causa de la regeneración, bajo la dirección de tan digno y ameritado caudillo, ha obtenido el más completo triunfo. Hoy en lugar de un déspota, rige los destinos del país el nunca bastante admirado *benemérito jefe* a quien tenemos la

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

buena suerte y el honor de dirigirnos, y no dudamos que nuestros ruegos sean escuchados y atendidos poniéndose el "hasta aquí", de nuestros sufrimientos.

Si el valor, abnegación y patriotismo de usted han justamente causado la admiración de los pueblos; si su filantropía y su honradez jamás ha podido ser desmentida; si su constancia a la vez que su caballerosidad son tan notorias, como lo es también la bondad suma de su carácter, también está perfectamente acreditada su rectitud y su energía. Esto nos anima a dirigirnos a usted, querido general, confidencialmente, como quien habla a un verdadero amigo, correligionario y jefe, encareciéndole que, en bien de nuestras instituciones, cuyo afianzamiento ha costado a los buenos mexicanos tanta sangre y tanto dinero y en obvio de males que en lo particular tendrían que continuar lamentando estas localidades, no permita que a los puestos públicos vuelvan aquellos que han combatido nuestra común y santa causa.

Estamos ciertos, porque los conocemos, de que para conseguirlo se arrastrarán hasta el servilismo porque ya tienen costumbre de hacerlo y no conocen la dignidad, pero no deben ser admitidos; pues dignos defensores del tirano y emanaciones de él, jamás debemos esperar que dejen de ser arbitrarios y déspotas como su amo por muchas que sean sus protestas de enmienda.

Sin más elementos que nuestra desafección a la dictadura y nuestra adhesión sincera al personal de usted (y sin que por esto se crea que adulamos; pues la adulación nos es muy repugnante) hemos sido nosotros, querido y admirado general, los primeros que con un puñado de hombres aceptamos aquí la revolución en mayo, porque la opresión que sufrimos nos impidió, lo mismo que la falta absoluta de armas, hacerlo antes. Para ello hemos sacrificado nuestros pequeños intereses, organizando y municionando a nuestras expensas, sin otra ambición que el bien común y el engrandecimiento de la República tantas veces vejada por un infame y su inmundia camarilla. Pronto nuestros servicios serán innecesarios y volveremos a la vida privada pero no lo haremos tranquilos si no dejamos asegurada una paz duradera en nuestra localidad. ¿Cuál es el medio eficaz de conseguirlo? El único es el colocar en los puestos a los que perteneciendo a nuestro círculo han puesto en riesgo su existencia, comprometiendo sus intereses y la quietud de sus familias por derrocar a la dictadura y el de alejar de ellos e inhabilitar a los que, siempre instrumentos del tirano, nos han causado anteriormente tantos males,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

porque soñaron en la perpetuidad de su poder. Sabemos, señor general, que éstos trabajan para hacer a usted entender que fueron sus partidarios, cuando es notorio que no han perdonado los medios para desprestigiarlo y queremos que no lo sorprendan con embustes e influencias. Si nuestros pequeños sacrificios merecen alguna recompensa, la que únicamente apetecemos es que nuestra solicitud de hoy sea escuchada. Si la clemencia para con los enemigos nos proporciona una dulce satisfacción, la condescendencia en cierto grado sólo podría conducirnos a un precipicio y usted cuyo tino exquisito está probado, sabrá evitarnos los conflictos a que diera lugar la colocación de los embaucadores de oficio si se da socorro a los mendigos oficiales.

Su amor a los dignos hijos de México y su deseo por el bien de los pueblos nos inspira gran fe de que nuestro yugo ha quedado para siempre sacudido y después de pedirle perdón por la molestia que le causamos, nos repetimos por conclusión sus más humildes, pero verdaderos adictos, fieles subalternos y Afmos. S.S. que Attos. B.S.M.

*Carlos Lara, Manuel Rivera, Juan A. Mayorga, Antonio S. Meza*

R. Guadalajara, enero 16. Que he leído con detenimiento su exposición y que abundando en sus ideas mis esfuerzos todos se encaminan, como se han encaminado siempre, a librar al país de sus opresores; que cuenten, por lo mismo, con que mis procedimientos corresponderán a sus deseos.

---

De Tampico a donde se halle, diciembre 22 de 1876

Mi respetable señor general:

El día 18 llegó a este puerto el vapor de guerra "Independencia" desembarcando desde luego el señor licenciado Melgarejo; y pidiéndome en el acto una entrevista de parte de usted, le fué concedida; y aunque me anunció que venía el señor coronel Obregón y me traía una comunicación, y una carta, no fué posible recogerla, porque a consecuencia de un norte fuerte que sopló, el vapor tuvo que levar anclas, y hasta ayer recaló, quedando convenido tener hoy en la barra la conferencia que solicita el señor Obregón, y la entrega de los documentos antes expresados, sin embargo de que con el objeto de no perder tiempo, todo ha quedado arreglado y concluído desde ayer con el señor licenciado Mel-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

garejo quien según su respectiva credencial tiene facultades para ello y en los términos que se servirá usted ver en los documentos que con esta fecha se acompañan por el conducto de nuestro querido h. c. Esteban Zenteno, persona que conoce nuestro señor general mucho mejor que yo, y que está empapado en todos los acontecimientos.

Ruego a usted mucho, señor general, me disimule si por primera vez me tomo la libertad de extenderme en algunos pormenores, que no tienen otro objeto que informar a usted, con la lealtad que ha precedido siempre en todos mis actos, y con la caballerosidad de un militar que sabe cuánto vale su palabra de honor, empeñada desde este momento en el servicio de la República y de la causa del pueblo.

Considerándome por esta circunstancia con el deber de informar a usted para coadyuvar en cuanto me sea posible al bienestar y tranquilidad de nuestro país y de acuerdo enteramente en la regeneración, con el objeto de evitar el derramamiento de sangre, y la desmoralización, me veo en el preciso caso de manifestar a usted, que ni el señor general Aro, ni el señor coronel Obregón serían las personas más a propósito para el mando de estos pueblos de Tamaulipas, y si se quiere, no tanto por la enemistad casi general de ellos con la mayor parte de las personas, sino por la enemistad personalísima que hace mucho tiempo tienen con el señor general Canales, y por consecuencia con la mayor parte del Estado que le es demasiado adicto y cuando se trata de unificar la causa del pueblo, y de establecer la paz, la moralidad y el debido respeto a las autoridades, no sería nada conveniente, que muy lejos de conseguirlo se encendiera la guerra civil en todos estos lugares.

No quiero ni por un momento, señor general, que se llegue usted a suponer que quizá por ambición doy estos informes; muy lejos de esto, puesto que estoy enteramente resuelto a que si no se aceptan por usted mis inútiles servicios, quedaré como se sirva determinarlo, seguro de que en todos mis actos precede, como he dicho antes, mi palabra de honor; mis deseos, señor general, es evitar que la nación pierda estos elementos que sin embargo de la crisis por que hemos atravesado, aún conservan su completa moralidad y disciplina, y con la venida del señor Obregón, persona aquí muy conocida, se me han acercado los jefes, oficiales y una gran parte de la población a suplicarme influyera con usted para que el señor Obregón no quedara en el mando de la plaza, y manifestado esto al señor licenciado Melgarejo, representante de usted, lo ha tomado en

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

consideración sin duda por los informes que haya tenido de lo que dejo expuesto.

Para que usted se forme una ligera idea, y pueda juzgarme, le suplico mucho se tome la molestia de recoger datos sobre este particular, y sabrá usted entonces, la conducta que toda la familia Obregón observa y ha observado, y para que juzgue usted también, o que sirva de dato de mi conducta sin que se crea que quiero aparecer con servicios, diré a usted que con el señor general Canales convine en no estorbar absolutamente sus operaciones, y lo he cumplido, sin faltar por esto al cumplimiento de mi deber.

Concluyo pues, señor general, manifestando a usted que el señor Zenteno tiene mis poderes para que hable con usted acerca de cuanto crea conveniente, y le ruego disimule a su subordinado y leal servidor Q.B.S.M.

*Jesús Alonso Flores*

R. Guadalajara, enero 21. Que hablé largamente con el señor Zenteno y en nuestra conferencia contesté todos los puntos que tenía el encargo de tratar conmigo verbalmente; que él lleva mi idea, y la explicación de que todo queda aceptado y arreglado entre nosotros, y él (Flores) con la persuasión de que soy su amigo en lo personal, agradeciéndole la buena disposición que me manifiesta, tanto en cuanto a negocios públicos, como en lo privado. Referiré enteramente al señor Zenteno, quien le explicará que nada contesto oficialmente sobre sus proposiciones porque él (Flores) como soldado, comprenderá que es indecoroso para un gobierno entrar en tratados públicos con los que aparecen sus enemigos, aunque privadamente se estimen las personas. Que no obstante, puede estar seguro de que sus deseos serán absolutamente satisfechos, quizá en mayor escala que la en que las ha expresado.

---

De Barra de Tampico a donde se halle, diciembre 22 de 1876

Mi muy querido general:

En este momento acaba de terminar la conferencia con el señor general Flores. Tampico pertenece a usted ya completamente; esto no lo debe usted a mí ni a nadie y sí únicamente a la Providencia que siempre protege a los hombres honrados y leales.

Ahora voy a decir a usted con toda franqueza que conmigo se está

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cometiendo aquí una infamia; y precisamente, señor, por el licenciado Melgarejo a quien usted dió la comisión de venir conmigo, contra toda mi voluntad. Mi general, yo por usted sacrificaría siempre mis intereses y mi vida con la lealtad de un hijo, pero me da pena, señor, que yo quede postergado a quienes hasta el último momento han luchado como desesperados contra usted y los que como yo lo quieren con todo corazón. Este señor se ha puesto de acuerdo con Julián Herrera y Flores para que no me entregue este último la plaza, y han mandado a usted un extraordinario de antemano a ver si lo sorprenden y consiguen que yo quede aquí hecho un rey de burlas, nombrando usted otra persona en mi lugar. Para ello, el licenciado Melgarejo desembarcó antes que yo, desobedeciendo y a título de amigo de Flores. Se metió a la plaza mientras que yo tenía que esperarme a entrar como parlamentario, puesto que mi carácter de soldado porfirista así lo exige ante el enemigo. El expresado licenciado llegó a informar que él era el jefe de la comisión, que yo no era nada más que un oficial y con pretensión; que no hicieran caso de mí, y que él era el único comisionado, razón por la cual, la cañonera se había hecho a la mar. Efectivamente, apenas fondeamos, sobrevino un norte y nos fuimos quedando, el licenciado Melgarejo ya dentro de Tampico. Para que usted vea la mala fe señor, observe usted lo siguiente:

Dirigí un oficio al señor Flores, pidiendo entrar como parlamentario con fin de entregarle los pliegos de usted y conferenciar: me contestó de oficio que para poder recibirme como parlamentario del señor Díaz necesitaba antes le remitiese yo con un propio los pliegos. Le contesté que yo no remitiré nada; sino que en persona entregaré los pliegos no del señor Díaz y sí del *general*, jefe supremo de la Nación; que de lo contrario procederé contra la plaza, para lo cual daba de plazo 12 horas. A las diez horas se me puso un oficio en el que se me decía que hoy sin falta vendría Flores aquí a conferenciar y recibir él mismo los pliegos. Ahora bien, señor, yo estoy aquí en medio de la plaza acompañado únicamente de mis ayudantes, pues la cañonera se fué, por el norte, otra vez: como lo decía Flores vino y ahora conferenciamos diciéndome que ya mi comisión era inútil pues que con el licenciado Melgarejo se había arreglado ya y que no me entregaba a mí la plaza porque Melgarejo tenía instrucciones de usted para no entregarla a mí, y para ello había puesto a usted su extraordinario y que necesitaba esperar la contestación de usted para ver a quién entregaba.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mi razonamiento era muy sencillo, señor, si usted es el jefe y lo reconocen, deben acatar todo lo dispuesto por usted: usted me ha nombrado a mí y a mí se me debe entregar, al menos de no desobedecer y rebelarse contra la orden de usted. No hay más alternativa, y yo no creo, señor, que usted admita el que yo quede aquí burlado, y más cuanto usted sabe que yo no he aceptado esto más que por servir a usted lealmente, pues que en México soy bien dichoso al lado de mi señora madre. Sería para mí mucho ridículo y antes que sufrir en mi dignidad, que no debo sacrificar nunca, prefiero que me maten.

Usted es mi jefe, mi amigo y yo no creo que usted me abandone nada más que porque así lo quieran quienes todavía ayer nos odiaban a muerte. Yo nunca creí que el señor Melgarejo trajera pliegos de usted y representando más que yo, pues jamás hubiera admitido; pero aquí dice Flores, que él es el verdadero comisionado y no yo, no obstante que la orden de usted es muy terminante para que a mí se me entregue la plaza como comandante militar de ella.

Usted obrará en justicia, mi general, y me dispensará que le escriba tan de prisa y tan mal, pero deseo mandarle este extraordinario de mi propia cuenta ahora mismo, porque para mí y la Nación, la principal es la sumisión de esta plaza. Si hago indicaciones sobre mí, es porque repito, para usted todo lo que yo tengo: mi sangre, mis intereses, mi vida, pero nunca mi dignidad ni mi honra.

Sea usted feliz, señor, y en espera de la pronta resolución, cuente siempre con este leal amigo, adicto subordinado que lo estima y es su obediente S.S.

*Adolfo M. de Obregón*

R. De enterado y que ya se dispuso que continúe en el mando el señor Alonso por convenir así al buen servicio, expresándole que así se comunicó ya. Que en consecuencia vuelva al puesto que tenía en el departamento de ingenieros.

---

De México a Querétaro o donde se halle, diciembre 22 de 1876

Mi estimado señor y amigo:

Hace más de siete años que me conoce usted por mi amor al trabajo, mi constancia en él y mi independencia de la política, y más de una vez ha tenido usted la bondad de darme datos y luces para mis

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

soñados proyectos de mejoras materiales, los que desgraciadamente no se han realizado. Hace más de siete años que me honro con la amistad de usted, la que he tenido especial empeño en cultivar precisamente en los períodos de infortunio por que usted ha pasado, y lo he hecho así a fin de poder tener la satisfacción de que me considere usted como un amigo leal y desinteresado. Con tales títulos, me permito hablar ahora, con la sinceridad de quien nada pretende para sí, y todo para su Patria y para usted.

Parece llegado el momento de la conciliación entre usted y el señor Iglesias. ¡Si usted pudiera palpar el anhelo con que espera la Nación tan feliz resultado! Si usted penetra en la humilde choza del jornalero, en la habitación del artesano, del labrador, del comerciante, del industrial, en la mansión del opulento y en el corazón de todos los mexicanos, no escucharía otra palabra que *Paz*, no encontraría otro sentimiento que el de horror por la prolongación de la guerra.

Pues bien, usted, que es tan sensible, tan generoso, tan desinteresado, ¿cómo podrá menospreciar estos sentimientos arraigados en el alma de todos sus compatriotas?... Es imposible. Usted, tan enemigo de la política, ¿cómo querrá cederle hoy el puesto, cuando ella pugna con los sentimientos del corazón y con los intereses de la Patria?... No querido general, no más sangre ni más exterminio.

Reflexione usted un momento. Hoy ocupa un lugar muy distinguido; un rasgo de abnegación, y llegará usted al cúmulo de la gloria; un paso en falso, y se hundirá en el desprestigio, para lamentar en seguida la ruina y desolación de nuestra desventurada Patria.

Suplico a usted no vea en estas mal forjadas frases sino la expresión sincera del sentimiento nacional y la manifestación de mis ardientes votos por la felicidad general y la particular de usted y su apreciable familia. Como quiera que usted reciba mis letras, me queda la convicción de haber obrado de buena fe, guiado solamente por mi sincero cariño hacia usted y el amor a mi país.

Adiós, querido amigo, en manos de usted están los destinos de México: que usted ponga término a nuestras calamidades, son los deseos de S.S.S. y Afmo. amigo Q.B.S.M.

*M. Téllez Pizarro*

R. Querétaro, diciembre. Digasele que puede deponer sus temores sobre la continuación de la guerra porque al fin el señor Iglesias

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

comprendió ya la necesidad de conservar la paz a pesar de haberla rehusado cuando se la propuse en otra forma; y que esté siempre seguro de que aceptaré cuantos medios se propongan para mantenerla, siempre que ellos no desnaturalicen o ataquen los intereses de la insurrección consignados en el Plan de Tuxtepec.

---

De San Luis Potosí a Querétaro, diciembre 22 de 1876

Muy estimado general:

Por un extraordinario comunicué a usted ayer haber llegado a esta plaza llamado por su guarnición para ponerme a su frente.

Ayer mismo me recibí de ella y hoy he visitado todos los cuerpos, que he encontrado en un estado satisfactorio.

Hoy ha llegado parte de mi brigada que había dejado en Bocas, y también llegan en estos momentos 600 caballos del general García de la Cadena.

Así es que tiene usted aquí reunidos más de 4,000 hombres.

El señor general Canales me avisa por telégrafo que salió hoy el general Cuéllar de Matehuala con parte de la fuerza para acá, y que dentro de dos días salía el resto de la división.

Por el señor don Pilar Segura he recibido las instrucciones de usted respecto a recursos.

Hoy he comenzado a agenciar algunos, quedando en librar contra usted sobre México o Querétaro, según usted lo dispone.

El señor Segura, que entregará a usted esta carta, le informará de todo lo que pasa en ésta.

En espera de sus superiores órdenes me repito su atento subordinado y amigo.

*I. Martínez*

Aumento. Suplico a usted se sirva ordenar se me mande la tarifa con que se están socorriendo esas fuerzas para sujetar a ella las de aquí.

R. Querétaro, diciembre 25. Que respecto a libramientos se atenga mejor a pagar lo que pida con los derechos de la conducta como se lo anuncié ayer, por no estar abundantes en México los recursos; que con don Benigno Arriaga le mandé instrucciones acerca del mando militar en ese Estado, el que considero necesario quede en manos de Gutiérrez,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tanto por ser mejor la unidad en estas circunstancias, como porque necesito de sus servicios para Guanajuato y Jalisco y deseo que tanto él como Toledo y Naranjo organicen columnas con tal objeto a fin de que me ayuden en los puntos referidos. Que Gutiérrez puede quedarse en San Luis con una corta guarnición para poder disponer de la demás fuerza y obrar con actividad. De enterado de sus noticias. Que las tarifas económicas de este cuerpo de ejército equivalen a tercera parte del haber íntegro y que ya se le remitirán copias de ellas.

---

Telegrama de Salamanca a Celaya, diciembre 23 de 1876

Anoche el señor Iglesias celebró en Irapuato junta de generales y ministros en la que declaró, oídas opiniones, que se retiraba a la vida privada.

Hoy salieron todos Silao. Tengo mucho importante que comunicarle. Llegué aquí con mi carruaje. Recelo camino Celaya. ¿Sigo? ¿Espero aquí?

Suplico reserva mi nombre. Lo saluda, abraza y felicita.

*José María Martínez Negrete*

R. Enterado de su importante noticia. Espéreme allí mientras llevo a Celaya o la ocupa alguna fuerza de este ejército.

---

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 23 de 1876

Te ruego dispongas la intervención del telégrafo de ésa, encargándola a persona prudente y entendida, pues de Querétaro han venido, por la línea del Gobierno, noticias que serán falsas o verdaderas, pero de las que el Gobierno de aquí no tiene conocimiento y que producen alarmas o desconfianzas.

¿Recibiste anteojos? Contéstame.

*Vicente Riva Palacio (M.R.G.—D.)*

R. Recibí anteojos; gracias. La persona que dirige el telégrafo aquí, inmejorable y probada por muchos años, sufre en la actualidad las consecuencias del celo de algunos compañeros susceptibles. Su aptitud y prudencia me tienen satisfecho. \*

\* Letra del Gral. Díaz. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La persona a que me refiero es mi antiguo telegrafista de campaña Andrés Ruiz, hijo, que interviene en todas estas oficinas.

---

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 23 de 1876

Nuestro hermano el general Terán inquieto por no saber de ti. Tenlo al tanto de tu situación y progresos.

*Justo Benítez (M.R.G.—D.)*

R. Querétaro, diciembre 24. De todo se ha tenido en corriente al general Terán por conducto del general Fidencio Hernández.

---

Telegrama de Querétaro a México, diciembre 23 de 1876

C. ministro de la Guerra y Marina.—México.

Mañana me recibiré de la comandancia militar y gobierno de esta capital, donde me ofrezco desde ahora a sus órdenes, y cumpliré con las superiores órdenes de ese ministerio. Su S.S.

*Antonio Gayón (M.R.G.)*

---

Telegrama de San Luis Potosí a San Felipe, diciembre 23 de 1876

Cuerpo de ejército del norte, brigada de operaciones sobre San Luis Potosí.

Es indispensable que salga una conducta de Zacatecas pasando por ésta para México, con el objeto de hacernos de recursos para los urgentes gastos de esta división. En estos momentos estoy agenciando algunas cantidades para lo más preciso, suplicándole se sirva mandarla pagar en el acto de conformidad con lo que me ha manifestado de usted el C. Pilar Segura.

Libertad en la Constitución

*I. Martínez (M.R.G.)*

---



"El Tecolote" de 16 de Julio de 1876. Caricaturizado el General Díaz. El pie:  
"El D Quiote de acá"



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Allende a Querétaro, diciembre 23 de 1876

Esta noche ha sido proclamado aquí el Plan de Tuxtepec por unanimidad, reconociendo a usted como jefe supremo de la Nación. Por extraordinario remito a usted el acta respectiva, y quedo en espera de las órdenes que se sirva comunicarme.

*Manuel de Unza (ga) (M.R.G.)*

R. Quedo enterado con satisfacción de su telegrama de esta noche. Espero las actas, cuya remisión me anuncia. Doy a usted las gracias. (M.R.G.)

---

Telegrama de la jefatura política del departamento de Allende a Querétaro, diciembre 23 de 1876

En este momento me comunica el jefe político de Dolores Hidalgo que con los empleados y vecinos de dicha población ha secundado el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco.

Lo que comunico a usted para su superior conocimiento.

*Manuel de Unza(ga) (M.R.G.)*

---

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 23 de 1876

Estoy en la oficina. Deseo hablar con usted. ¿Puede usted ir a esa oficina hoy? o dígame cuándo puede hacerlo.

*Juan N. Méndez (M.R.G.)*

R. Dentro de media hora estaremos con la clave en la oficina.

*T. G. Riestra (M.R.G.)*

---

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 23 de 1876

C. Gral. Méndez.

Avisan en este momento que Dolores Hidalgo se pronunció Plan de Tuxtepec.

*Díaz (M.R.G.)*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Enterado satisfactoriamente de su telegrama de hoy. Se transmitirá luego a los Estados para donde hay telégrafo. Acaba de publicarse solemnemente la convocatoria, quedando así cumplida una de las promesas de la insurrección nacional. Felicito a usted cordialmente por estos acontecimientos.

---

Telegrama de Querétaro a Oaxaca, diciembre 23 de 1876

C. gobernador del Estado de Oaxaca.

En este momento me avisan por telégrafo que Dolores Hidalgo se pronunció por el Plan de Tuxtepec.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

Telegrama semejante a Veracruz, al general Mier y Terán.

R. Enterado con mucha satisfacción del telegrama de hoy en que me participa que Dolores Hidalgo se pronuncia por Plan de Tuxtepec; lo mando publicar hoy. Mis felicitaciones por esta noticia.

*Luis Mier y Terán (M.R.G.)*

---

Telegrama de Querétaro a México, diciembre 23 de 1876

C. ministro de Fomento.

Sírvase usted librar sus órdenes a fin de que los empleados de todas las estaciones de la línea telegráfica, de México al lugar en que se encuentra este cuartel general, estén siempre listos y que nunca se retiren de las oficinas hasta que no se los ordene el telegrafista de campaña, interventor de toda la línea.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

Telegrama de Querétaro a Oaxaca de Juárez, diciembre 23 de 1876

C. gobernador del Estado.

Todos buenos. El ejército que opera Michoacán, Jalisco y Potosí son 15,000 hombres. El de acá pasa de 17,000. El señor Iglesias vacila. Breve termina todo. Memorias al Tío.

*Fidencio Hernández (M.R.G.)*

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 23 de 1876

El domingo se publicará la convocatoria para presidente de la República, presidente de la Corte, magistrados propietarios 1º, 2º, 3º 4º, 5º, 6º y 8º, supernumerarios; 2º y 3º, fiscal; procurador de la Nación y diputados al Congreso de la Unión. La elección primaria debe verificarse el 28 de enero próximo y las secundarias el 11, 12 y 13 de febrero.

El Congreso se instalará el 12 de marzo.

*Juan N. Méndez (M.R.G.)*

---

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 23 de 1876

Contesto el telegrama de usted (sic) fecha de hoy, manifestándole que serán pagadas las letras a que se refiere y que le remitiré \$ 17,000 (diecisiete mil pesos) el lunes en la noche por el correo.

*Justo Benítez (M.R.G.)*

---

En la ciudad de Allende a veintitrés de diciembre de mil ochocientos setenta y seis. Reunidos en el despacho de la jefatura política las autoridades y empleados de la cabecera del departamento que suscriben bajo la presidencia del C. jefe, y a efecto de proceder al objeto de la junta, la primera autoridad expuso: que habiéndose adoptado por la generalidad de la Nación el plan revolucionario de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, como la única salvaguardia que debe mantener ilesa la Constitución de 1857 que evoca, y las leyes de Reforma adherentes a aquel código y considerando además: que en la crisis por que atraviesa la Nación es preciso que todos los C.C. cooperen al restablecimiento del orden público, eligiendo la vía más próxima al orden legal, la autoridad que lleva la voz entiende que quedarán llenos estos requisitos por parte de los habitantes del departamento de Allende adoptando el citado Plan de Tuxtepec con la reforma de Palo Blanco; para cuyo fin ha reunido la junta de autoridades y empleados presente a efecto de que se haga constar esta determinación, por lo cual requiere a todos y cada uno de los individuos que la forman para que expresen libremente su parecer acerca de este paso. Por unanimidad

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

contestaron los presentes que creen que para cooperar a la salvación de la situación pública como imprescindible deber de todo C. mexicano, no se encuentra otro medio para conseguir tan loable objeto que la adopción propuesta por la primera autoridad de este lugar del Plan de Tuxtepec y su reforma de Palo Blanco, y en consecuencia, que adoptan con toda espontaneidad su texto, prestándole la obediencia y respeto debidos, como al único principio capaz de salvar el honor y tranquilidad de la Nación. Oída esta contestación, el C. jefe dispuso se levante la presente acta para la debida constancia; que de ella se saque copia para remitirse al cuartel general del Ejército Constitucionalista que sostiene el repetido plan y se halla a las órdenes del ilustre C. general Porfirio Díaz; manifestando a la junta que ínterin el orden constitucional se restablece en el Estado para la reorganización de su administración interior civil, este departamento queda sujeto a las órdenes del expresado cuartel general del Ejército Constitucionalista. Con lo que se dió por concluído el acto, dándose lectura al presente documento, que aprobado por unanimidad fué firmado por los presentes para los efectos expresados.

Jefe político,  
*Miguel Unzaga*

Regidor 1º,  
*Alejandro Caballero*

(Y 17 firmas) \*

---

Jefatura provisional de Salvatierra

Marcados con los números del 1 al 4 y con objeto de que usted tenga la dignación de resolver sobre la manera con que se ha establecido en esta ciudad la administración provisional, cuya organización se me ha encomendado, tengo el honor de adjuntarle copia de los documentos que originales se encuentran en esta jefatura, los cuales fueron formados después de haber abandonado la población, las autoridades que representaban al Gobierno de Guanajuato; pero como en dichos documentos se omitieron algunos hechos, porque se juzgó innecesario consignarse, me tomo la libertad de referirlos en la presente, para que usted se forme idea más exacta de lo ocurrido.

\* Véase la nota de remisión en 27 de diciembre. A.M.C.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Pocos momentos después de haber acordado el ayuntamiento lo contenido en el documento N° 1 y cuando la fuerza que había en este lugar iba fuera de la población, el comandante Maximiano Espinosa, que cubría la retaguardia con un piquete de diecisiete hombres, montados y armados, al grito de viva Porfirio Díaz contramarchó y dirigiéndose a la casa municipal en donde permanecía todavía el ayuntamiento manifestó: que explicaba al encargado o encargados de la conservación del orden en la ciudad, le proporcionarían dinero para el haber de su fuerza, en razón de que ese día no se le había dado, ni él lo había pedido porque ya estaba resuelto a separarse de las fuerzas de Guanajuato e incorporarse a las del general Chacón con quien hacía días estaba de acuerdo y que ese mismo día le había ordenado se le incorporara, por lo que suplicaba que lo más pronto posible se le ministrara ese dinero. La corporación municipal, en vista de la urgencia manifestada por el C. Espinosa, quien no determinó cantidad, dispuso que del fondo municipal se le entregaran ciento cincuenta pesos como se verificó, retirándose en seguida a tomar alojamiento.

Cerca del anochecer expidió la circular marcada con el N° 3, cuyo contenido se ejecutó entre 8 y 9 de la noche, dando por resultado lo contenido en el acta marcada con el N° 4.

También me honro en decir a usted que los liberales puros de esta ciudad, me han suplicado remita adjunta, a los documentos expresados, la acta de adhesión al Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, que espontáneamente han levantado, a cuya petición accedí entregando el paquete que se formó con los pliegos a una comisión que se nombró de entre los C.C. que inscriben la acta de adhesión, para que personalmente hiciera entrega del mencionado paquete.

Esta ocasión me proporciona el honor de ofrecerme a sus órdenes, protestándole las consideraciones de mi más distinguido aprecio.

Libertad y Constitución. Salvatierra, diciembre 23 de 1876

*Severo Sierra*

*Ricardo F. Garza,*  
Secretario

R. Querétaro, diciembre 26. Sr. Severo Sierra, jefe político de Salvatierra. Recibo de las actas y demás documentos de adhesión al Plan de Tuxtepec, felicitando al vecindario por haberse sumado a la causa nacional y que mientras se organiza el Gobierno de Guanajuato, con-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tinúe en el mando político el ciudadano Severo Sierra, conservando el orden y dando garantías hasta que aquél disponga lo conveniente.

---

Jefatura provisional de Salvatierra

Nº 1

“En la ciudad de Salvatierra a los veintidós días del mes de diciembre de 1876, reunidos en la sala capitular los miembros del ayuntamiento de esta ciudad, ciudadanos Gumersindo Zamudio, Cosme Farfán, Carlos Guzmán, Jesús Cárdenas, Luis Ayala, Antonio Jiménez y Carmen Pérez, citados por el C. Antonio Romero, encargado por la jefatura del partido, manifestó éste: que con motivo de los últimos acontecimientos ocurridos por razones de política, recibió anoche varios telegramas del general Antillón, conteniendo uno de ellos la orden de evacuar la plaza, dejando en ella la fuerza puramente necesaria para que la autoridad que los vecinos nombrasen pudiera conservar el orden público, que en esta virtud y teniendo él presente que el ayuntamiento era el legítimo representante del pueblo y sin carácter político de ninguna clase, resolvió entregar al cuerpo municipal la fuerza de policía diurna y nocturna, para que resolviera lo que le pareciera conveniente a cuyo fin tenía dada ya orden a los comandantes de dichas fuerzas, para que reconocieran como única autoridad al ayuntamiento. Separado inmediatamente el C. Romero, la corporación, bajo la presidencia del C. Zamudio como regidor del caso, resolvió: que cada una de las comisiones vigilara los ramos que le estaban encomendados, usando de las facultades que tenían para dictar cuantas providencias creyeran convenientes para impedir en lo posible trastornos en las oficinas y en la seguridad pública, y que si alguno de los empleados quisiera separarse, la comisión del ramo nombrará la persona que deba cubrir la vacante, dando cuenta inmediatamente a la corporación. En seguida, la misma corporación nombró secretario, por haberse separado este empleado, al C. Severo Sierra, disponiendo se le llamara en el acto para que levantara la correspondiente acta, nombrando al mismo tiempo al C. Jesús Cárdenas, jefe de la seguridad pública, en razón de que este ramo estaba encomendado al C. jefe del partido. A continuación se nombró al C. Antonio Jiménez Alcalde único para que se

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

encargue del despacho judicial en los casos urgentes. Con lo que quedó terminado el acuerdo, cerrándose la presente acta que autorizaron todos los vocales con el secretario.—*Gumersindo Zamudio, Carlos Guzmán, Cosme Farfán, Antonio Jiménez, J. Cárdenas, Carmen Pérez, Luis Ayala, Severo Sierra, Srío.*”.

Es copia.—Salvatierra, diciembre 23 de 1876.

*Severo Sierra*

*Ricardo F. Garza,*  
Secretario

---

En la ciudad de Salvatierra a los veintitrés días del mes de diciembre de mil ochocientos setenta y seis, reunidos en el despacho de la jefatura provisional de esta ciudad los que suscribimos, con objeto de examinar detenidamente la acta que se levantó la noche de ayer con motivo de la junta de vecinos convocada por el C. comandante de escuadrón Maximiano Espinosa, para que se nombrara jefe político del partido de este lugar por la necesidad que tenía de separarse de la población; y habiendo notado en dicho documento que sólo de un modo indirecto se había aceptado el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, pues en él se tuvo cuidado de dejar un hueco que pudiera servir de paracaídas a los que suscriben la acta, si la suerte le era adversa al ejército tuxtepecano, cuyo hueco coarta de una manera absoluta la libertad del jefe nombrado para desarrollar prácticamente, aunque sea de un modo provisional, los preceptos contenidos en el referido plan, resolvimos levantar una acta como lo hacemos, para manifestar por ella con entera franqueza: que nos adherimos en todas sus partes al repetido Plan de Tuxtepec.

*Francisco Yáñez*  
(Siguen cuarenta firmas).

*Lorenzo Guerrero*

---

Gobierno del Estado de San Luis Potosí.—Sección de Gobernación.

Nombrado por ese cuartel general gobernador del Estado el C. general Carlos Diez Gutiérrez, hoy que ha llegado a esta capital le he hecho entrega de ese encargo que desempeñara interinamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Lo que me honro de poner en conocimiento de usted para su conocimiento.

Independencia y Libertad. San Luis Potosí, diciembre 23 de 1876

*J. Robles Linares*

R. Quedo enterado que entregó usted el gobierno y comandancia militar del Estado de San Luis Potosí al C. general Carlos Díez Gutiérrez, nombrado por este cuartel general para desempeñar este encargo.

---

México, diciembre 23 de 1876

Querido hermano:

Están colocados Zafra en la receptoría de rentas de Tacubaya y Roldán en la de Guadalupe Hidalgo, ambos con carácter de provisionalidad, mientras pueda dárseles mejor colocación; pues en dichos empleos no sacan ni aun el sueldo correspondiente a su respectivo grado. Te lo aviso para que deje de abonárseles este último, agregando que Roldán tiene empeño en que no se le dé de baja. Los 2 están enfermos.

Tu hermano que te quiere.

*Justo Benítez*

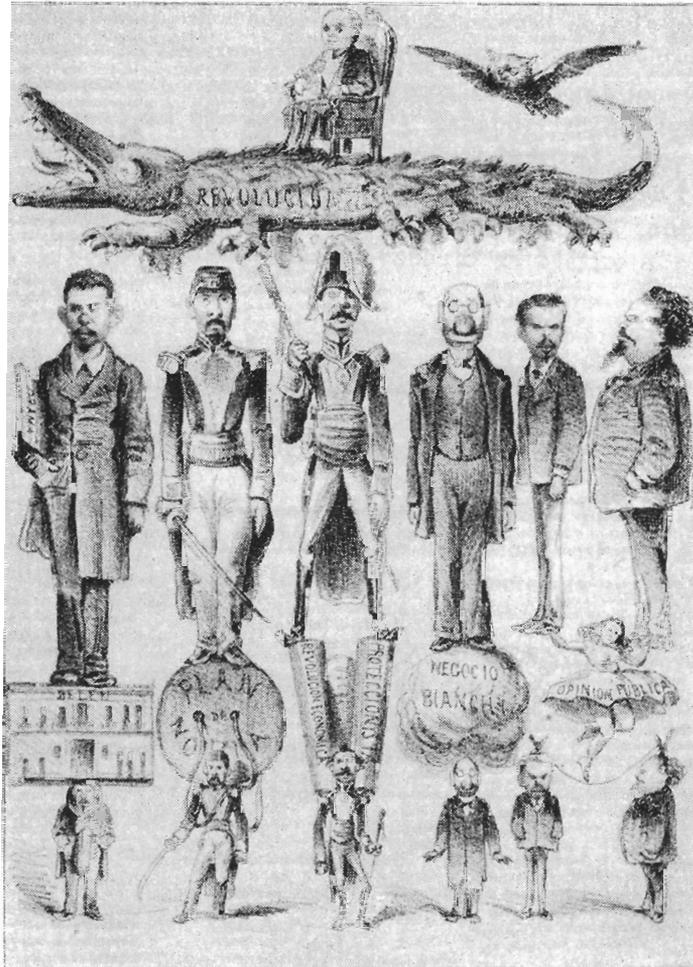
R. Que con esta fecha mando dar de baja a Roldán y Zafra del presupuesto del estado mayor porque ignoro en la que fueron colocados. Se libra orden al comisario general para que les dé de baja por haber obtenido desde esta fecha empleos civiles.

---

De San Luis Potosí a Querétaro, diciembre 23 de 1876

Mi querido general:

En cumplimiento de la orden verbal que se sirvió usted mandarme con su comisionado de que no ocurriese a préstamos para las atenciones de la brigada, solicité de algunos comerciantes de esta plaza un cambio sobre esa plaza a la de México y habiéndose prestado con muy buena voluntad el señor don Matías Hernández Soberón, me ha facilitado la suma de un mil quinientos pesos (\$ 1,500) habiéndole dado una libranza por duplicado a la cual suplico a usted le ponga el *dése*



"El Tecolote" de julio 30 de 1876. CARICATURIZADOS (?), EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ, EL GENERAL IGNACIO MEJÍA, EL LICENCIADO JOSÉ MARÍA IGLESIAS, EL LICENCIADO MANUEL ROMERO RUBIO (?), EL LICENCIADO JUSTO SIERRA. EL PIE: "MODO DE SUBIR"



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

respectivo para que sea pagada por la tesorería general de la Nación o por quien usted determine.

Me repito de usted su atento subordinado y S.S.

*I(gnacio) Martínez*

R. Salamanca, diciembre 30. El libramiento de mil quinientos pesos con fecha 23 del corriente, que hizo usted contra la tesorería general de la Nación a favor de don Matías H. Soberón lo recogió la comisaría general del ejército en ésta y expidió otro por igual cantidad dicha comisaría contra la tesorería general, haciéndose esta operación para que no haya más giros que los de la comisaría, la cual carga a usted con esta fecha, la misma cantidad como remitida para las atenciones de su fuerza. Dicho giro será cubierto en México al plazo que el mismo fija.

---

Estado Libre y Soberano de Guanajuato

De San Felipe a donde se encuentre, diciembre 23 de 1876

De acuerdo con la sincera manifestación que hice a usted el 10 del actual, la ratifico en el terreno de los hechos, esforzándome por el sostenimiento de la causa, hasta donde mi potencia sea dable que se extienda.

Ayer a las ocho de la noche Antonio mi hermano y yo, acompañados de varios amigos y formando un conjunto de diez hombres, hemos sorprendido la guarnición de ésta, proclamando el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco y vitoreando con razón, al que sale a encumbrar tan alto el estandarte de la legalidad que será el lema de las generaciones futuras.

Inmediatamente di oportuno aviso, poniéndome a las órdenes del general Canales, como usted me lo dispone en su apreciable del día 14 del presente.

Por lo mismo, queda ya esta plaza a la disposición de usted y despojada al mismo tiempo de la efímera dominación a que pertenecía.

Reciban por tanto ¡honor y gloria el noble y denodado caudillo y sus dignos compañeros!

¡Que la paz y verdadera felicidad, sean el complemento de la ele-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

vada abnegación que será sin duda, el afianzamiento indiscutible de las sanas instituciones que deban regir a un país independientemente libre!

Constitución y Libertad

*Luis R. Tovar ?*

R. Querétaro, diciembre 24. Enterado con satisfacción de la carta de adhesión al Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco, que los vecinos de ese distrito han levantado con fecha 23 del presente y de que ese mismo distrito ha quedado a las órdenes del C. general Canales. Felicito a usted y a sus vecinos del partido de San Felipe en nombre de la Nación, por la patriótica conducta que ustedes han seguido, cooperando con ella, francamente para el pronto restablecimiento de la paz y del orden constitucional.

Recomiendo a usted muy eficazmente que dé sus órdenes para mantener el orden y la tranquilidad al distrito.

---

Morelia, diciembre 23 de 1876

Estimado general:

Estamos en inminente peligro de caer en poder de los conservadores, si entrego el mando al general Chacón.

Son las dos de la tarde, la tropa de Chacón ocupa los cuarteles de nuestra tropa como para custodiarla. Su afectísimo Q.B.S.

*M. G. Lama*

---

Secretaría de Estado y del despacho de Gobernación.—Sección 1ª

El C. general 2º en jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“Juan N. Méndez, general 2º en jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, a los habitantes de la República sabed:

“Que en virtud de las facultades de que me hallo investido, he tenido a bien decretar lo siguiente:

“Art. 1º En cumplimiento del artículo 5º del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, se convoca al pueblo mexicano para que,

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

conforme a las leyes de 12 de febrero de 1857 y 23 de octubre de 1872, elija diputados al Congreso de la Unión, presidente de la República y presidente y magistrados de la Suprema Corte de Justicia.

“Art. 2º Las elecciones primarias se verificarán el domingo 28 del próximo enero: las de distrito tendrán lugar el domingo 11 de febrero, eligiéndose en ese día a los diputados al Congreso de la Unión; el lunes 12 al presidente de la República y al de la Corte; y el martes 13 a los magistrados propietarios 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 8º, supernumerarios; 2º y 3º, fiscal y procurador de la Nación.

“Art. 3º El Congreso de la Unión se instalará el día 12 del entrante marzo. El presidente de la República, el de la Suprema Corte, los magistrados, fiscal y procurador tomarán posesión de sus cargos, luego que el Congreso haya hecho la declaración a la que se refiere el artículo 51 de la ley de 12 de febrero de 1857. Todos estos funcionarios prestarán la protesta de guardar y hacer guardar la Constitución, su acta de reformas y el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco.

“Art. 4º Si el Congreso de la Unión no pudiera, por falta de *quórum* instalarse en el día que señala el artículo anterior, los diputados presentes se reunirán sin embargo para ejercer las facultades que les da el artículo 61 de la Constitución.

“Art. 5º Es de pleno derecho nula toda elección que recaiga en persona que no tenga los requisitos que la Constitución exige. Ni el Congreso, ni ninguna autoridad podrán dispensar el cumplimiento de los artículos 56, 77 y 93 de la Constitución, respecto de las condiciones que esa ley requiere en los candidatos para diputados, presidente de la República o ministros de la Suprema Corte.

“Art. 6º Al mes de recibido este decreto, los gobernadores provisionales, en los casos determinados por el Art. 4º del plan reformado en Palo Blanco, expedirán convocatorias para que se proceda a elegir, conforme a la Constitución y leyes particulares de los respectivos Estados, los funcionarios y autoridades que según ellas deben elegirse popularmente. En esas convocatorias se señalarán los plazos más breves, atendidas las distancias, para que se verifiquen las elecciones y se instalen los poderes en los Estados. Los gobernadores provisionales cesarán en sus cargos luego que tomen posesión los constitucionales que resulten electos.

“Art. 7º Los Estados cuyas autoridades no hayan perdido su ca-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

rácter legítimo, según el artículo 4º del plan reformado en Palo Blanco, reorganizarán desde luego su gobierno constitucional en los términos que lo dispongan su constitución y leyes.

“Art. 8º Los Estados elegirán el mismo número de diputados que debieron mandar al 6º Congreso, según la ley de 27 de marzo de 1871, debiéndose considerar como nulas las alteraciones que sobre aumento de diputados se hicieron en algunos Estados y distritos. Los gobernadores no podrán hacer cambio alguno en los distritos y sus cabeceras.

“Art. 9º Además de las restricciones que establece la ley de 23 de octubre de 1872 para la elección de diputados, no pueden ser electos funcionarios públicos de ninguna clase:

“I. Los que, como diputados, declararon reelecto al ex presidente don Sebastián Lerdo de Tejada, falseando así el voto público.

“II. Los que contribuyeron directamente a la falsificación electoral durante la administración anterior, apoyándola como autoridades o funcionarios, fabricando falsos expedientes electorales, o ejerciendo cualesquiera otros actos que hayan dado por resultado esa falsificación.

“III. Los que en el llamado 8º Congreso hubieran aceptado o aprobado a sabiendas credenciales notoriamente falsas.

“IV. Los jefes militares que aun en obediencia de órdenes superiores hayan contribuido de un modo directo a la falsificación del voto público en elecciones verificadas en la administración anterior.

“V. Los que como diputados y senadores en el llamado 8º Congreso votaron por la suspensión de la garantía que otorga el artículo 20 de la Constitución.

“Art. 10º Los Estados que estén ocupados por el enemigo y los que no hayan reconocido el orden legal dimanado del Plan de Tuxtepec verificarán las elecciones federales luego que la paz esté restablecida en ellos, y a este efecto, el Gobierno de la Unión señalará inmediatamente los días en que esa elección tenga lugar. Los gobernadores provisionales de esos Estados darán cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 6º de este decreto, luego que haya sido convocada la elección federal.

“Art. 11º Los que al tiempo de verificarse las elecciones, permanecieren rebeldes al Gobierno, no tendrán voto activo ni pasivo en ellas.

“Por tanto, mando que se imprima, publique por bando nacional, circule y se le dé el debido cumplimiento.—Dado en el Palacio Nacio-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

nal de México, a 23 de diciembre de 1876.—*Juan N. Méndez*.—Al C. Lic. Protasio Tagle, secretario de Estado y del despacho de Gobernación”.

Y lo comunico a usted para su inteligencia y demás fines.

Libertad en la Constitución, México, diciembre 23 de 1876 \*

*P. Tagle*

---

Ejército Constitucionalista.—Cuartel Maestre

Con fecha de ayer se dió de alta, en el estado mayor del general en jefe de la división de caballería, al coronel C. Emilio Bravo, según tuvo usted a bien ordenarlo.

Libertad en la Constitución. Querétaro, diciembre 23 de 1876

*M. Negrete*

---

República mexicana.—Estado de Guanajuato.—Jefatura de policía del partido de Dolores Hidalgo

Tengo el honor de remitir a usted la acta que se ha levantado por los vecinos de esta población en la que se adhieren en todas sus partes al Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco y reconociendo a usted como jefe interino supremo de la Nación.

Lo que me honro en comunicar a usted protestándole las consideraciones de mi respeto y adhesión.

Libertad y Reforma. Dolores Hidalgo, diciembre 23 de 1876

*M. de Unzaga*

---

Yucatán, diciembre 23 de 1876

Apreciable señor y amigo de mi estimación:

Ante todas cosas, querido general, tengo el gusto de felicitarlo,

\* Con fecha 25 del mismo mes el documento anterior fué transmitido por telégrafo al general Díaz, quien se encontraba en Querétaro. El mensaje fué firmado por José M. Barros, oficial mayor de la secretaría de Gobernación. A.M.C.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

por sus triunfos en los campos de batalla y por el feliz éxito de su empresa que está tocando a su término.

Por conducto del ministerio respectivo, doy a usted cuenta oficialmente, de estar yo al frente de las tropas de este Estado, que proclaman y sostienen el Plan de Tuxtepec, que con tanto valor ha llevado usted triunfante hasta esa capital.

Después de algunos sacrificios y venciendo inconvenientes, he logrado que todo este Estado se insurreccione proclamando el citado Plan de Tuxtepec.

Tengo a mis órdenes mil quinientos hombres, sólo en esta localidad, y estoy a tres leguas de Mérida, capital del Estado, cuyos barrios ocuparé mañana. He pasado dos comunicaciones a Palomino excitándolo a evitar la efusión de sangre y como no he obtenido contestación, con sentimiento emprenderé mis operaciones sobre la plaza que ocupa, confiando en que el resultado no me será adverso. Lo he hecho responsable de las desgracias que ocurran por su obstinación en imponer a Yucatán un gobierno ilegítimo.

No omito manifestar a usted que don Teodosio Canto se ha puesto voluntariamente a mis órdenes y está a mi lado.

Confío en que el Estado de Campeche secundará también el mismo plan y la Península quedará sujeta al Gobierno que dignamente representa usted.

Sin más que esperar sus respetables órdenes, reciba usted un cariñoso abrazo de felicitación de su adicto amigo y atento servidor Q.B.S.M.

*Francisco Cantón*

R. Guadalajara. Enero 17. Gracias por su felicitación y que me impuse con gusto del estado que guardan las cosas, esperando que en la actualidad todo estará en perfecta paz.

---

De San Luis Potosí a donde se halle, diciembre 23 de 1876

Amigo y señor de mi particular afecto:

En estos momentos acabo de llegar a esta capital y me he encontrado con que el general Martínez dice tener autorización de usted para desempeñar el mando militar, cuando la que se dignó darme a mí oficialmente es con el doble carácter político y militar, y no la habría aceptado

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de otra manera, pero que no lo creo posible. Con el referido carácter ha estado funcionando desde que invadí el Estado y estoy reconocido por los dos partidos que teníamos a nuestra disposición y por los jefes caracterizados de esta zona, como lo son Treviño, Canales y Toledo.

Hoy tendré una conferencia con el general Martínez para ver si obviamos este inconveniente. En la inteligencia que yo no deseo nada para mí; si usted cree que debe dar mi nombramiento a otro, puede hacerlo con libertad; pero no es posible la dualidad en el mando.

He llegado con sólo 400 caballos y el resto de mi fuerza, que son 1,600, lo dejé al mando del general Portillo y debe estar aquí pasado mañana.

Felicito a usted por todos los triunfos obtenidos, que creo serán el término de la lucha.

Me disimulará usted que no me dirija oficialmente porque me acabo de apeaar y no llega mi escribano.

Queda en espera de sus superiores órdenes este su adicto amigo y S.S.

*C. Díez Gutiérrez*

R. Querétaro, diciembre 29. Que ya sabía algo de la pretensión del señor general Martínez sobre el mando militar, la que sin duda se fundará en alguna de las instrucciones que di al principio, que acaso no fueron bien definidas y pudieron prestarse a interpretaciones; pero que ya mandé instrucciones a dicho general con el señor don Benigno Arriaga, lo mismo que a usted, encargando a ambos las obsequien. Que le recomiendo obre en el caso con la suma prudencia que siempre acostumbra para no entrar en dificultades pudiendo ocurrir a los generales Treviño o Canales o a los dos juntos para que como buenos amigos allanen toda discordia que por este motivo pueda nacer, siempre en el sentido de las instrucciones que di al señor Arriaga.

---

De San Juanico a Querétaro, diciembre 23 de 1876

Muy querido general y señor que aprecio:

El ex pagador de este cuerpo, don Nicanor Espinosa, está en ésa y según tengo noticias pretende colocarse en el cuerpo de ejército; por lo que pueda importar y por el perfecto conocimiento que tengo del individuo de que se trata, me permito dirigirle la presente para manifestarle que no es acreedor a consideración alguna y que tal vez sea necesario

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

vigilarlo por el compadrazgo y estrecha amistad que tiene con don Esteban Benítez, ex oficial mayor del ministerio de la Guerra y que se encuentra hoy en Celaya al lado de los iglesistas.

Sin más por hoy, de usted como siempre, Afmo. servidor, subordinado y amigo que lo aprecia y B.S.M.

*Diego M. Guerra*

R. Querétaro, diciembre 25. Que le agradezco su advertencia sobre el señor Espinosa y que tendré presente su informe; encargándole que si llega a saber que hace agencias para colocarse, me lo avise de nuevo para no ser sorprendido por olvido; que ya se dió el ascenso a las personas de que habla en su carta del 24.

---

Ministerio de Guerra y Marina.—Departamento de Estado Mayor.—  
Mesa 2ª.—Nº 725

Por la comunicación de usted fecha 21 del corriente se ha enterado este ministerio de que ha mandado dar de alta, en el depósito de C.C. jefes y oficiales de Oaxaca, al C. coronel de caballería Nicolás Gómez Zozaya.

Libertad y Constitución. México, diciembre 23 de 1876

*Pedro Ogazón*

---

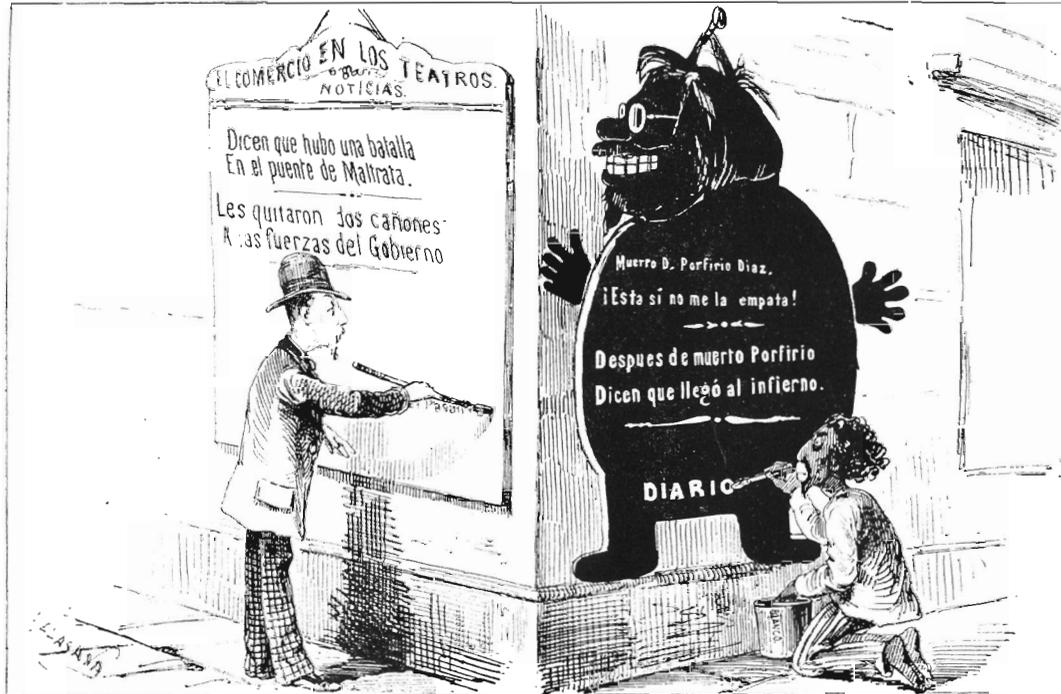
Telegrama de Tula a Querétaro, diciembre 24 de 1876

Se cumple con sus superiores órdenes respecto de los presos y en todo lo concerniente a mi servicio y deseo de nuestro completo triunfo. No tiene usted novedad en toda la línea: está bien cubierta, no obstante que el Estado no me ha dado fuerza. El general Cravioto se dice va para Jalpan; en consecuencia no podemos acordar lo de esa fuerza de auxilio, que siempre necesito. Los ochocientos hombres que usted me dijo es la fuerza, me podrá reforzar, si lo cree conveniente; si no, se cumplirá de todos modos con eficacia.

Con otros cien caballos tengo por ahora, espero después ya no se necesitarán.

*Rosalío Flores (M.R.G., —D.)*

LO QUE PASA EN MEXICO.



Política Colpante.

"El Ahucizol" de agosto 11 de 1876. Caricaturizados con Joaquín Villalobos (?), don Gregorio Pérez Jardón (?) y don Darío Balandrano. El pie: "Política Colpante"



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Allende a Querétaro, diciembre 24 de 1876

Cuerpo del ejército del Norte, brigada de operaciones sobre San Luis Potosí, general en jefe, C. general Porfirio Díaz.

Es indispensable que salga una conducta de Zacatecas, pasando por ésta para México con el objeto de hacernos de recursos para los urgentes gastos de esta división: en estos momentos estoy agenciando algunas cantidades para lo más preciso suplicándole se sirva mandar pagar en el acto, de conformidad con lo que me ha manifestado de usted el C. Pilar Segura.

Libertad en la Constitución. San Luis Potosí, diciembre 24 de 1876

*I. Martínez*

Nota: Este mensaje fué recibido en San Felipe y en Allende por conducto del C. Pilar Segura con fecha 23.

---

Telegrama de San Juan del Río a Querétaro, diciembre 24 de 1876

He aprehendido parte de los bandidos que asaltaron al C. coronel Ocampo, para ello he tenido que tomar medidas enérgicas de acuerdo con el coronel Serna. Son los bandidos, más de cuarenta, denunciados por su capitán que tengo en mi poder. Les aplicaré todo el rigor de la ley.

*A. Ruiz Olloqui (M.R.G.—D.)*

R. Al aplicar todo el rigor de la ley a los bandidos aprehendidos hasta ahora, no hará usted más que cumplir con su deber en bien de la sociedad ultrajada. (M.R.G.—D.)

---

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 24 de 1876

En este momento se promulga solemnemente la convocatoria para elección de poderes federales. Felicito a usted en nombre del distrito.

*A. del Río (M.R.G.)*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Veracruz a Querétaro, diciembre 24 de 1876

Gral. Fidencio Hernández.

Por parte oficial dado por el capitán de puerto, el señor Mejía se embarcó en el vapor francés "Ville de Brest", el día 20 en la tarde.

*Luis Mier y Terán (M.R.G.)*

---

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 24 de 1876

Lo que te dije respecto a partes telegráficos que han circulado en ésta, procedentes de Querétaro, fué por acuerdo en junta de ministros, en vista de que esos partes daban detalles sobre arreglos definitivos con Iglesias, y noticias que corrían en el público sin que el Gobierno supiera nada; y como debes convenir, noticias de esta especie, venidas de nuestro campamento, tienen un carácter serio para el público, pues se creen verdaderas. Para que juzgues mejor de mi aserto: el *Monitor Republicano* a 22 de diciembre. Telegrama depositado en Querétaro el 21 de diciembre de 1876, y recibido en México el mismo día, para el señor don Vicente G. Torres. "Hoy, de once a doce del día, se ha celebrado una conferencia en la hacienda de La Capilla entre el señor general Díaz y el señor Iglesias. Este último quedó derrotado en la conferencia. Mañana o pasado quedarán pronunciados por el señor general Díaz los restos del ejército iglesista. El general Sánchez Rivera, con tres mil hombres, se adhirió al Plan de Tuxtepec. San Miguel de Allende, con una guarnición de mil hombres, acaba de proclamar al C. general Díaz".

*El Pájaro Verde* dice: "Nuestro verídico corresponsal de Querétaro, nos remite el siguiente parte telegráfico. Hacienda de La Capilla, Estado de Querétaro, 21 de diciembre de 1876. "La paz de la República es un hecho. Los señores Díaz e Iglesias arreglados satisfactoriamente. El ejército iglesista abrazará de todo corazón y con entusiasmo a sus compañeros de armas, los porfiristas. Loado sea Dios". *El Corresponsal*.

Y aun me faltan algunas otras que omito por parecerme suficiente lo demostrado. En consecuencia ya te dejo explicada la razón de mi telegrama de ayer.

*Vicente Riva Palacio (M.R.G.)*

---

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Oaxaca a Querétaro, diciembre 24 de 1876

El pronunciamiento de Dolores, Hidalgo por el Plan de Tuxtepec, a que se contrae el telegrama de usted es de la más patriótica significación porque él repercutirá en los pechos de sus hijos, el grito de libertad de sus mayores, cuna de pensadores vindican al Estado de Guanajuato en su celebridad histórica del infausto nombre de la reacción lerdista encarnada en la personalidad de Iglesias. Este acto importante y los que le han precedido desde que usted salió de la capital son un prelude inequívoco del triunfo definitivo de la causa popular. Felicito a usted, pues, y a la República en general por estos plausibles sucesos.

*Francisco Meijueiro (M.R.G.)*

---

Telegrama de Tepeji a Querétaro, diciembre 24 de 1876

Cumplo en el acto con sus órdenes. Felicito a usted y a la Nación, y elogio su buen tino. Ya festejan los tultecas su triunfo. Felicidades y buen éxito por el Plan de Tuxtepec y nuestro digno caudillo.

*Rosalío Flores (M.R.G.)*

---

Telegrama de Querétaro a México, diciembre 24 de 1876

C. ministro de Hacienda:

Recibí despacho del C. general en jefe, me manda espere órdenes para ver si recibo o intervengo jefatura de Hacienda. Dentro de un rato pasará a recibir órdenes.

Administración del timbre no tiene una estampilla. El administrador se fué con Iglesias llevándose libros y todo. Seguiré informando a ese ministerio de lo que ocurra, por telégrafo y el correo.

*Calderón J. Felipe (M.R.G.)*

---

Telegrama de Querétaro a México, diciembre 24 de 1876

C. Gral. Juan N. Méndez:

Un amigo de entera confianza me dice en telegrama de ayer desde Salamanca lo que sigue:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

"Anoche el señor Iglesias celebró en Irapuato junta de generales y ministros, en la que declaró, oídas opiniones, que se retiraba vida privada. Hoy salieron todos Silao. Tengo mucho importante que comunicarle. Llegué aquí con mi carruaje. Recelo camino Celaya. ¿Sigo? ¿Espero aquí? Suplico reserve mi nombre".

Se lo transcribo para su conocimiento, suplicándole lo comunique a Veracruz y a Oaxaca.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

Telegrama de Querétaro a Oaxaca de Juárez, diciembre 24 de 1876

C. gobernador del Estado:

El señor Iglesias celebró ayer junta de llamados ministros y generales, haciendo ver su situación, y resolvió retirarse a la vida privada. Explicaré por correo, entre tanto lo felicito.

*Fidencio Hernández*

R. Que se comunique este mismo telegrama a los gobernadores de Puebla y Veracruz. (M.R.G.)

---

Telegrama de Querétaro a México, diciembre 24 de 1876

Sr. Agustín del Río, gobernador del distrito.

Necesito saber de la salud del general González; visite en mi nombre y conteste. Hable también con médicos.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

Telegrama de Querétaro a México, diciembre 24 de 1876

Lic. don Justo Benítez:

De todo se ha tenido en conocimiento al general Terán por conducto del general Fidencio Hernández.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Diciembre 24 de 1876

Dentro de un rato daré a usted pormenores de lo de San Luis, entretanto diré a usted que hay 4,000 (cuatro mil) hombres y para mañana 7,000 (siete mil).

*Pilar Segura* \* (M.R.G.)

---

Telegrama de Querétaro a México, diciembre 24 de 1876

C. Gral. José Justo Alvarez.

Como habilitado del estado mayor general, sírvase decirme qué grado tiene en ingenieros el C. Francisco H. García, pues carece de justificante.

*Eugenio Durán* (M.R.G.)

R. Diciembre 24. Sr. capitán Eugenio Durán, en el estado mayor del cuartel general. El C. Francisco C. García tiene el grado de sargento 2º, alumno del Colegio Militar y recibió haber por el presente mes y caballo ensillado perteneciente a dicho colegio. Fué mandado por el señor Riva Palacio con unos instrumentos científicos.

*José Justo Alvarez* (M.R.G.)

---

Querétaro, diciembre 24 de 1876

Sr. Vicente García Torres.—San Juan de Letrán N° 3.

Sr. Alfonso Labat.—San Bernardo N° 3.

Querétaro está de gran fiesta.

El C. general Porfirio Díaz acaba de nombrar, para gobernador del Estado —interinamente—, al C. general Antonio Gayón. Este nombramiento se solemnizó debidamente.

El señor Iglesias celebró ayer una conferencia en junta de generales, en Irapuato.

Se confirma la captura del miserable y ruin ex dictador Sebastián Lerdo de Tejada, por el C. Pioquinto Huato.

\* No tiene lugar de procedencia. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La columna de operaciones hace diariamente ejercicio de guerra al pie del Cimatarío, mandado por el valiente vencedor del Cinco de Mayo, C. general Miguel Negrete.

El C. general Porfirio Díaz está muy complacido de la instrucción del Ejército Constitucionalista.

Las posadas y demás fiestas de la ciudad están muy animadas.

Ningunos abusos se han cometido hoy a causa de la grande actividad y vigilancia del C. general en jefe, y del cuartel maestro, así como por la disciplina y extremada moralidad con que marcha el ejército.

La fuerza del famoso León Ugalde se pasó a nuestro campamento desde San Juan del Río; pero él anda personalmente con sesenta hombres, pronunciado en favor de Lerdo.

Pronto terminará la presente campaña de invierno. Suyo.

*Adolfo G. Alegría (M.R.G.)*

---

Telegrama de Querétaro a Tula, diciembre 24 de 1876

C. Gral. Rosalío Flores.

Trasmítame usted al general Cravioto, a donde se halle, lo que sigue: "Retire usted las fuerzas de la sierra, abandonando toda operación sobre ella porque el general Olvera se sometió a este cuartel general con las que mandaba, y ponga en Huichapan 300 hombres, por lo menos, para que sirvan de sostén a las fuerzas del general Rosalío Flores que están tendidas en los dos caminos que vienen de México para esta ciudad.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

Telegrama de Querétaro a Dolores Hidalgo, diciembre 24 de 1876

C. jefe político.

Le recomiendo que cuando esté interrumpida la línea con San Luis, remita a su destino todos los telegramas de este cuartel general con un propio a la oficina que esté en corriente para que no se retarden.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Los que suscribimos dirigimos a usted atenta solicitud suplicándole que acceda a la petición que el señor coronel don Adolfo Obregón González hizo a usted después de la batalla de Tecocac para que el C. Julio Arancivia ascendiera al grado de teniente coronel de ingenieros.

Lo creemos de estricta justicia y por eso se lo pedimos, esperando que su gran justificación decretará de conformidad.

Libertad en la Constitución. Querétaro, diciembre 24 de 1876

*Aureliano Rivera*

*Miguel Negrete*

---

### Rurales de Acámbaro.—Comandante

Por la acta original que de Salvatierra deben haber dirigido a usted, estará usted impuesto de que el día 22 del actual, con la fuerza de mi mando, secundé en aquella ciudad el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco. Me encuentro en esta villa a las órdenes de usted porque se encuentra sola y he creído, como rurales del mismo municipio (sic), procurar sus garantías y seguridad. Sin embargo usted me ordenará lo que creyera conveniente.

Independencia y Libertad. Acámbaro, diciembre 24 de 1876

*Maximino Espinosa*

R. Quedo enterado de su nota de 24 del presente y en mi nombre y en el de la Nación doy a usted las gracias por su eficacia con que ha conservado el orden y la tranquilidad de esa población. Siga usted en el mismo cuidado y si alguna fuerza enemiga lo atacara, recurra al C. general Chacón o al C. general Mirafuentes, en Toluca, al que le sea más fácil, en tanto se organiza el Estado de Guanajuato, cuyas autoridades darán a usted las órdenes convenientes.

---

### Ejército Constitucionalista.—Cuartel maestre

Quedo impuesto de que ese cuartel general tuvo a bien disponer se diesen de alta, en el estado mayor del C. general en jefe de la 1ª división, al C. coronel Ignacio Reyes como jefe, y ayudantes los C. C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

comandantes de escuadrón Armando Goyheme, Jesús Delgado, Pedro Ravia y capitán Anastasio Cañedo.

Lo digo a usted en contestación a su nota relativa.

Libertad en la Constitución. Querétaro, diciembre 24 de 1876

*Miguel Negrete*

Morelia, diciembre 24 de 1876

Muy respetable y querido general:

Con la impasibilidad y franqueza que me caracteriza, le manifiesto a usted que la situación de Toluca y Morelia es demasiado alarmante por la conducta altamente desleal del señor Chacón.

Para no quitarle el tiempo, sólo me concreto a manifestarle que no es conveniente por ningún título que este señor esté al frente de los destinos de este Estado, pues se ha entregado con todo el descaro que le caracteriza en brazos de los traidores, quienes nos persiguen y nos hacen una guerra sin cuartel.

Ha llegado a tal atrevimiento, que me ha querido quitar mi fuerza y darle el mando de ella a uno de tantos traidores que vienen con él; de esto resultó un gran conflicto en Acámbaro, que iba a ser de fatales consecuencias y más bien por mis grandes esfuerzos y los del señor coronel Delgado, hubiera habido por lo menos un escándalo, que aunque hecho en justicia, siempre sería para mí muy mortificante.

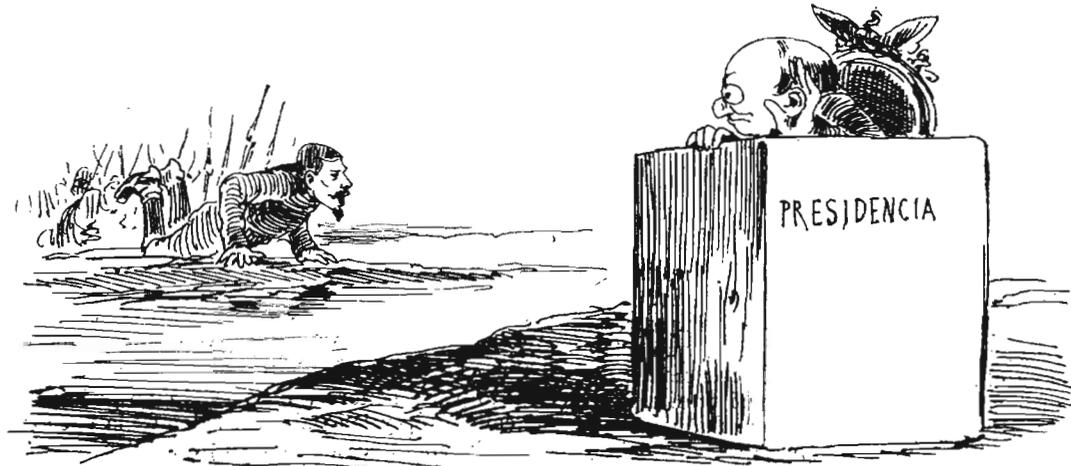
Mis servicios, señor general, creo que son acreedores a otra clase de consideraciones y no es posible que pueda permanecer a las órdenes de un hombre de los antecedentes del señor Chacón.

Toda la fuerza sin excepción de personas, lo mismo que los que forman el gran partido liberal porfirista, están indignados a tal grado, que no será remoto que no pueda yo conjurar un conflicto y qué sé yo que otras circunstancias o causas que no puedan saberse.

En suma, señor general, el señor Chacón y su camarilla de traidores han venido aquí a levantar el estandarte de la reacción y a la vista de esto no puedo ser indiferente, ni menos responder de mis actos.

Espero, que en obvio de desgracias, nombre otra persona que llene los deseos y dé garantías al partido liberal.

CANCIÓN POPULAR



"El Ahuizote" DE AGOSTO 18 DE 1876. CARICATURIZADOS EL GENERAL DÍAZ Y DON SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA. EL PIE: "DEL OTRO LADO DEL RÍO | ESTABA CANTANDO UN SAPO | Y EN EL CANTIDO DECÍA: | "O TE SACAS, O TE SACO"



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Disimule usted a su afectísimo seguro servidor que sabe que le aprecia y S.M.B.

*Prisciliano Arteaga*

— — — — —  
Casa de usted, diciembre 24 de 1876

Muy respetable señor general:

Ruego a mi general, que el último de sus subalternos, pero si el más fanático de sus partidarios, le quite un tiempo precioso con la lectura de su atrevida carta; mas me guía la más sincera intención, supuesto que trataré en ella nada menos que del porvenir del Estado de Jalisco: soy jalisciense, señor general, soy porfirista, y si usted no se fija mucho desde el principio en su nueva administración, el señor general me permitirá me avance a decirle que el Estado de Jalisco le será hostil antes de dos meses a la administración de usted. Los hombres públicos de aquel Estado, todos los más no ha mucho eran nuestros más encarnizados enemigos y si hoy están al lado de usted, es porque están ofuscados con la gloriosa jornada de Tecoac tan fecunda en acontecimientos favorables a la revolución.

La falta absoluta de conocimientos en política no me concede, señor general, poder tomarme la libertad de hacer a usted ningunas indicaciones sobre el particular; lo único que sí me consta es que usted en aquel Estado tiene por amigos *no de última hora* a los señores Leonardo López Portillo, Justo P. Topete, Agustín Padilla, Pedro A. Galván y Leonides Torres a más de otros que por el momento no recuerdo, mas son poquísimos, señor general.

En mi humilde concepto, las personas nombradas podrán dar a usted luces o hacer indicaciones sobre lo conveniente para usted en el Estado.

Bajo mi palabra de honor, señor general, protesto a usted que no me anima al dirigir a usted la presente más deseo que el de que Jalisco marche en todo de acuerdo con el Gobierno general, pues en lo particular nada ambiciono, ni deseo nada; mis ilusiones están realizadas.

Concluyo pidiendo a usted perdón, y B.S.M.

*P. M. Benitez*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Que le agradezco sus recuerdos, manifestándole que estoy conforme con las apreciaciones que hace sobre Jalisco.

---

En la villa de San Felipe del Estado de Guanajuato a los veintidós días del mes de diciembre de mil ochocientos setenta y seis y conforme a la orden superior del C. general Porfirio Díaz, el que suscribe declarándose jefe de las armas en unión del teniente coronel Sánchez Gutiérrez, comandante de escuadrón; C. Bonifacio Fuente y el de igual graduación, C. Antonio R. Tovar y los C.C. Juan Ortiz, Jesús del mismo apellido, Norberto Maya, Mónico López, Hermenegildo Rodríguez; Silvestre Chávez, Dolores López, Antonio Ortiz Herrera, Mónico Ruvalcaba y Adalberto Ruvalcaba, se procedió, después de tomar la plaza por medio de una sorpresa, a levantar la presente acta de pronunciamiento, adhiriéndose en todo al Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco.

La población entera ha manifestado de una manera muy marcada su adhesión, una vez rotas las cadenas de la tiranía y orgullosa se prepara a recibir los óptimos frutos de la regeneración, la cual está encarnada en el invicto general Porfirio Díaz, en quien ciegamente confían y de quien lo esperan todo, felicitándolo a la vez por esta nueva muestra de simpatía y protestando de la manera más formal sostener y coadyuvar, hasta donde sea posible, al triunfo de la causa, sin omitir para ello derramar la última gota de nuestra sangre.

*Luis R. Tovar*, acompañado de 20 firmas

Es copia que certifico ser sacada de su original y que obra en el archivo de esta jefatura, sacándose ésta para dar cuenta con ella al C. general Porfirio Díaz, jefe de las armas del movimiento regenerador, en donde se halle.

San Felipe, diciembre 24 de 1876

Nota: Se hace constar que el C. Mónico Ruvalcaba, tesorero municipal y el C. Adalberto, del mismo apellido, a última hora se negaron a firmar no obstante haber formado número en el movimiento.

---

Gobierno y Comandancia militar de Sinaloa

En vista de que el señor general Arce, nombrado en este Estado por el señor Lerdo gobernador y comandante militar, promulgó el de-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

creto de reelección protestando y haciendo protestar a la guarnición de Mazatlán que sostendría al usurpador, creí de mi deber, como ciudadano y como soldado, invitar a mis compañeros de armas y a los jefes revolucionarios del Estado para unirnos con un fin sólo, que era coaligarnos para combatir al Gobierno del tirano que quería imponerse a la Nación por el derecho de la fuerza. Logré mi objeto y el 2 de noviembre la ciudad de Culiacán presencié el sublime espectáculo de haberse dado el abrazo de la reconciliación los enemigos de la víspera y hacer causa común para salvar la dignidad y las instituciones de la República. Por deferencia de los ciudadanos jefes y oficiales signatarios del plan proclamado, fui honrado con el mando político y militar de Sinaloa e inmediatamente di parte a esa superioridad de lo hecho poniéndome a sus órdenes.

El plan dado por nosotros fué calificado por el señor Arce con todo el encono del ciego partidario de la reelección y fuimos declarados revoltosos y bandidos y amenazados por la persecución y el castigo. Así lo acreditan las sanguinarias proclamas del señor Arce, que tengo el honor de acompañar para conocimiento de esa superioridad.

En cambio el pueblo del Estado aplaudió nuestra determinación y nos dió desde luego su apoyo físico y moral, y los distritos todos secundaron nuestro movimiento, proporcionándonos los pocos elementos que les restan después de la prolongada lucha que han estado sosteniendo.

Con las fuerzas de mi mando avanzaré inmediatamente hasta el punto de la Noria, dirigiéndome en lo particular a todos los señores jefes de fuerzas federales, patentizándoles la justicia de nuestra causa a fin de que nos secundaran y evitar así el inútil derramamiento de sangre de nuestras sufridas tropas. No todos contestaron, pero el señor teniente coronel Bernardo Reyes, jefe de la columna que el señor Arce destacó sobre nosotros, contestó redondamente que no nos secundaba y nos atacó la madrugada del día 12 y el resultado de ese ataque se ve por el parte que original acompaño.

Antes de mi salida dirigí al señor general Arce la comunicación que en copia va adjunta y por la contestación que dió se ve que se decidió por sostener al señor Iglesias.

En seguida me dirigí para los distritos de Concordia y el Rosario con el objeto de aumentar las fuerzas de mi mando, pues lo creí necesario por la circunstancia de haberse puesto de acuerdo el señor Arce

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

con el jefe de la escuadrilla y ser los dos vapores de guerra una poderosa ayuda para la defensa de la plaza de Mazatlán, por la posición topográfica de dicha plaza.

A mi llegada al Rosario, tuve noticias de haberse promulgado, como leyes de la República, los planes de Tuxtepec y Palo Blanco y haber asumido el poder ejecutivo de la Unión el C. general Porfirio Díaz por decreto de fecha 28 del mes próximo pasado y en virtud de no haber manifestado su adhesión a dichos planes los individuos invitados por el artículo 6º del 2º de dichos planes.

En vista de esto, en junta general de jefes y oficiales de la brigada de mi mando se acordó reformar el artículo 2º de nuestra acta de pronunciamiento levantada en la ciudad de Culiacán cuya reforma tengo la honra de adjuntar en copia.

A la vez que nosotros nos decidíamos exclusivamente por el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, el señor general Arce levantaba su acta de adhesión por el señor Iglesias y una fuerza al mando del señor coronel Cristerna se aproximaba a nuestras posesiones.

Dicho jefe, al aproximarse, provocó una conferencia con pretexto de tener un arreglo a fin de evitar un inútil derramamiento de sangre, a la cual accedí por estar animado de los mismos deseos que el jefe proponente.

Al dar principio a nuestra conferencia, recibí noticia de Mazatlán de saberse en dicho puerto que el señor Iglesias había capitulado en Guanajuato y así se lo manifesté al señor coronel Cristerna, quien desde luego propuso un armisticio que duraría hasta que se ratificaran dichas noticias. Consultada la opinión de todos los jefes fué admitido en los términos que se ve por la copia adjunta de dicho tratado.

De todo esto he creído de mi deber dar parte a esa superioridad consultando su aprobación, pues las faltas de comunicaciones con el interior de la República y la ignorancia en que estamos de los acontecimientos que diariamente se suceden, nos ha obligado a obrar de esta manera; y porque esa superioridad quede mejor informada de los sucesos de este Estado y pueda, en vista de ellos, dictar las órdenes que juzgue convenientes, este gobierno y comandancia militar envían cerca de ese gobierno al C. coronel Andrés L. Tapia que entregará la presente comunicación e informará de todo lo que aquí pasa para conocimiento de esa superioridad. Todo lo que espero se sirva usted

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

elevantarlo al conocimiento del jefe depositario del Poder Ejecutivo de la Unión.

Esta ocasión me proporciona la honra de protestar a usted mi respeto y distinguida consideración.

Libertad en la Constitución. Cacalotán, diciembre 24 de 1876

*Jesús Ramírez*

*P. Victoria*

C. ministro de Guerra y Marina.—México.

---

Francisco O. Arce, general de brigada, gobernador y comandante militar del Estado de Sinaloa.

Al pueblo

Conciudadanos.

Cuando los defensores de la legalidad y el orden, legítimamente constituido, están haciendo supremos esfuerzos y heroicos sacrificios por sacar triunfante al lábaro de la ley; cuando el pueblo mexicano, cansado de revueltas intestinas que paralizan sus giros y acaban con sus elementos de vida, suspira por la paz y busca en sus legítimos mandatarios las preciosas garantías que le otorgó la carta magna de 57, el espíritu de ambición recorriendo el país con actividad satánica y blandiendo el arma venenosa de la discordia, ha sembrado por todas partes la maldita semilla de la insurrección contra el gobierno legítimo, empujando a nuestra querida Patria al abismo insondable de la guerra civil.

No parece sino que un genio maléfico se cierne sobre México, ejerciendo su influencia fatídica.

Algunos de nuestros hombres públicos de cuya lealtad y patriotismo no había razón para dudar, así como varios militares de honrosos antecedentes y de probada fidelidad, se han hecho víctimas de esos falsos apóstoles de la Constitución y arrebatados por el vértigo revolucionario han aceptado su disolvente propaganda, yendo a engrosar las filas de los que decantan la observancia de nuestro código fundamental y de afianzamiento de las garantías individuales, pero que sólo dejan en pos de sí huellas de sangre y tristes vestigios de vejaciones sin ejemplo.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por fortuna son pocos los que con tal conducta se convierten en hijos espúreos de México, en miembros gangrenados de su ejército.

La mayoría de la Nación, los hombres de sensatez y valía no han secundado, ni es creíble que secunden, las crasas aberraciones de un grupo de aspirantes sin conciencia ni ley.

La defección de los pocos militares que han faltado a sus deberes en nada afecta al ejército en general. Este, como hasta aquí, continuará siendo el más firme y constante sostenedor del gobierno legítimo y fiel custodio de la Constitución y de las leyes. La mayoría de los hombres que lo forman ha pasado por el crisol del sufrimiento y de las promesas más halagadoras, sin sacar mancha alguna que empañar pudiera su lealtad y honor.

Entre los de este número quiero tener la gloria de contarme yo. Honrado por el C. presidente de la República con el mando político y militar de un Estado tan digno y ameritado como éste, es mi deber más sagrado corresponder fielmente a la confianza que de mí se hizo.

Por tanto, mientras las circunstancias por que atraviesa la Nación no me designen el sendero que debo seguir, mi conducta llevará siempre el sello del honor y de la obediencia y lealtad al Gobierno supremo.

El motín escandaloso que tuvo lugar en la ciudad de Culiacán el 25 del próximo pasado, encabezado por uno de los jefes del ejército, no quedará sin el condigno castigo.

Las armas que la Nación puso en mis manos para que sostuviera en este Estado el orden legal, las dirigiré implacables contra los que intentan trastornarlo.

Una vez que don Jesús Ramírez, abusando de la confianza que en él depositó el Gobierno de mi cargo, entregándole el mando del segundo distrito del Estado, se ha aprovechado de sus elementos que se pusieron en sus manos, para enarbolar el estandarte de la rebelión; una vez que, abusando también del carácter de jefe, ha seducido u obligado a sus subalternos a secundar sus miras, cambiando su título de coronel del ejército por la librea de revolucionario vulgar; una vez que ni el sentimiento de gratitud para con el supremo Gobierno, que acaba de elevarlo a la categoría de coronel, pudo detenerlo en el camino de la traición, sino que atropellando con todo se proclamó jefe del Estado e hizo causa común con los bandidos, admitiendo o llamando a su lado al más notable de ellos, a Manuel Inzunza y a otros de su misma ralea, como Gerardo Ocampo, el Vicuri y comparsa, cuyas fechorías

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tienen escandalizada a la sociedad sinaloense; una vez que ha hecho todo eso el ex coronel Ramírez, la ley lo considera como a aquéllos y lanza sobre él el mismo anatema.

Conciudadanos: muy pronto me atrevo a aseguraros, fiado en la justicia de la causa que sostengo con la mejor buena fe, y en el valor y lealtad de los soldados que me honro en mandar, que los nuevos revoltosos de Culiacán, serán severamente escarmentados, y tendré la satisfacción de devolveros la paz, que tanto anhelaís y por la que sabrá sacrificarse, si necesario fuere, vuestro compatriota y amigo.

*Francisco O. Arce*

Puerto de Mazatlán, diciembre 3 de 1876

---

Francisco O. Arce, general de brigada, gobernador y comandante militar del Estado de Sinaloa.

A las fuerzas de su mando.  
Compañeros de armas:

Un nuevo escándalo, unido a la más negra ingratitud y a la defeción más infame, acaba de consumarse en la ciudad de Culiacán.

El jefe del 22º batallón, Jesús Ramírez, arrastrado por innobles pasiones y abusando de la confianza que en él deposité, ha perdido el honor, ha pisoteado sus deberes, ha roto sus títulos y se ha encarado con el supremo Gobierno, traicionando a su bandera.

Esta odiosa y punible defección no debe escandalizarnos.

En todos los gremios puede haber un Judas.

Con una desvergüenza sin ejemplo se ha confundido en las filas de execrables bandidos, como Manuel Inzunza, el Vicuri y Ocampo.

Ha fraternizado con los revolucionarios más vulgares y aceptado el denigrante nombramiento de jefe de ellos.

Quiere por esa senda reprobada y criminal alcanzar el objeto de su ambición desmedida.

Proclamándose jefe del Estado arroja el guante a los sostenedores del orden legal. A nosotros toca levantarnos y escarmentar su insolencia.

Cuento para ello con vuestra lealtad y subordinación nunca desmentida. Estoy seguro que entre nosotros no se encontrará uno solo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que simpatice con la rebelión. Que quiera manchar lo más puro que debe conservar el soldado: su hoja de servicio.

Testigo ocular de vuestro indómito valor y disciplina, veo ya sobre vuestras frentes el laurel de la victoria.

Soldados: demos a los ilusos de Culiacán un mentis solemne a las falsas apreciaciones que se han atrevido a hacer de nuestra lealtad y patriotismo. Así lo espero de vuestros honrosos antecedentes.

Y cuando el caso llegue, marcharé con vosotros al encuentro de los rebeldes, empuñando el estandarte de la legalidad.

Al pie de él está nuestro puesto.

¡Viva el supremo Gobierno!

Puerto de Mazatlán, diciembre 3 de 1876

*Francisco O. Arce*

---

Ejército Constitucionalista.—Brigada de Sinaloa.—Coronel.—La Noria.—Diciembre 19 de 1876

Ayer a las 7 de la noche se recibió aviso, por nuestros exploradores, que el enemigo en número de 200 caballos al mando del teniente coronel Bernardo Reyes se había movido del Venadillo rumbo a esta población con el objeto de proteger el ingreso de las fuerzas de Ibarra y Ruiz con los suyos, que como usted sabe debían salir también el mismo día para este punto del rancho de los Jarays. Al recibir el aviso indicado, dudé que fuera cierto, porque el señor Reyes, al terminar la última conferencia, que sobre arreglos pacíficos tuve con él por instrucciones de usted en el punto del Chilillo, me ofreció mandarnos avisar previamente todo movimiento que hiciera en sentido hostil, para que nosotros aceptáramos o no el combate, y no había mandado aún dicho aviso.

Esta omisión del señor Reyes, y saber que avanzaba, hizo darle parte a usted de lo ocurrido y en el acto de acuerdo con usted dispuse saliesen las fuerzas todas rumbo al Carrizal para situarlas convenientemente a efecto de resistir con ventaja al enemigo.

De acuerdo también con usted se escogió la posición que le indiqué y es la conocida por las "Lomas de los Mezcales" situada a un cuarto de legua de esta población.



“EL AHUIZOTE” DE AGOSTO 18 DE 1876. CARICATURIZADOS DON DARÍO BALANDRANO, DON GREGORIO PÉREZ JARDÓN (?), DON SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA, EL GENERAL IGNACIO R. ALATORRE Y DON JUAN A. MATEOS, EL PIE: “¿DUDARÁ USTED AHORA DEL ÉXITO DE LA CAMPAÑA DE OAXACA?”



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Las fuerzas se colocaron del modo siguiente: a la derecha de la posición una parte del batallón N° 22 al mando del C. teniente coronel Guadalupe López, situado en una pequeña eminencia a la izquierda; sobre otra loma, otra compañía del mismo batallón a las órdenes del capitán Juan Molina; el centro, que es el camino principal, lo ocupó la caballería, formada en secciones a las órdenes de los pundonorosos jefes Inzunza y Sánchez. Determinada así la línea de batalla mandó que la caballería retrocediera a situarse paralela a su primera posición, a unos cuatrocientos metros a retaguardia de la línea que ocupaba la infantería.

Antes de tomar esta posición se ordenó que los C.C. comandantes Gerardo Ocampo y Esteban Zepeda, cada uno con parte de las guerrillas exploradoras, se fuesen hasta encontrar al enemigo, el primero por el camino del Capule y el segundo por el camino de la Palma Sola, con orden de venirlo tiroteando hasta traerlo al terreno que ocupábamos.

En efecto, estando todas nuestras fuerzas preparadas empezamos a oír tiros por el camino del Capule y con impaciencia esperábamos que el enemigo, alucinado con la retirada de las guerrillas de Ocampo, siguiera sobre ella hasta encontrarse con nosotros.

Entre doce y una de la madrugada del día de hoy, se consiguió el objeto. En el acto que la descubierta del enemigo, compuesta como de 50 caballos, rebasó la línea de la infantería, ésta hizo una descarga cerrada por la derecha e izquierda y lo mismo la primera sección de caballería.

Comprendiendo el enemigo su situación sólo contestó desesperadamente nuestros fuegos, dando en seguida media vuelta y poniéndose en precipitada fuga; nuestra caballería siguió tras él en el mejor orden posible hasta hacer alto en la plaza de esta población.

Reunidas nuestras fuerzas en dicha plaza dispuso usted que toda la columna siguiera en persecución del enemigo y así se verificó en el acto; pero al llegar al camino del Espinal se supo que aquél iba a escape y no se le daría alcance hasta el camino de Mazatlán.

Como la tropa y la caballada estaban muy fatigadas por la grande jornada que en el día anterior había hecho y por la fatiga consiguiente del combate, dispuso usted que pernoctáramos en el rancho del Espinal, tanto para dar descanso a la tropa, como para tomar noticias del rumbo que llevaba Ibarra.

Conseguido el objeto principal y sabiendo que el citado Ibarra

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

había pasado por el camino de travesía, dispuso usted volviésemos a este punto.

El enemigo tuvo un muerto y varios heridos, entre ellos un oficial, que se llevó muchos dispersos, y las armas y caballos que aún se están recogiendo.

Por nuestra parte tenemos que lamentar un muerto y un herido del batallón 22.

No se puede hacer especial recomendación, pues usted presencié la moral y entusiasmo con que todos cumplieron con su deber; sin embargo, no se puede menos que llamar la atención sobre la manera audaz y precisa con que cumplió su comisión el comandante Ocampo, quien perdió en el combate a su caballo.

Este hecho de armas hará comprender al señor Arce que no debe insistir en continuar llamándose comandante militar y gobernador del Estado que lo aborrece y que quiere imponerle su voluntad como ley. Es de deplorar se derrame aún la sangre mexicana, cuando la cuestión que con tanto heroísmo ha sostenido el pueblo, toca ya a su término; cuando su caudillo, lleno de inmarcesible gloria, ha ocupado la capital de la República. No comprendo cuál es, pues, la insistencia del señor Arce en mantenerse en el poder. ¿Será por ventura la dificultad que le cuesta desprenderse de los fondos de la aduana marítima de Mazatlán que tan arbitrariamente han dilapidado entre él y sus secuaces? ¿O tendrá el cinismo de creer que el señor Iglesias y el señor Díaz le dejen seguir disfrutando del poder que ahora se abroga? El señor Arce se titula legalista y a última hora reconoce la legalidad del señor Iglesias, y ¿cuándo lo hace? Cuando ha sabido el triunfo del general Díaz en Tecuac; sin ese triunfo el señor Arce seguiría defendiendo al intruso Lerdo; allí están sus hechos, allí están sus proclamas. Al verificar usted el pronunciamiento en Culiacán llama el señor Arce bandidos y ambiciosos a los porfiristas y decembristas; después el día 5 publica oficialmente en Mazatlán la declaración de presidente en favor del señor Lerdo; el día 9 da una proclama reconociendo al señor Iglesias; ya no es el ambicioso, ahora es el presidente legal y desconoce al partido porfirista, y nos declara la guerra y nos llama facciosos y manda al señor Reyes a matar a sus hermanos que proclaman antes que él y con la fe del verdadero patriota, la legalidad del orden de cosas que se suceden en la República y con la hipocresía de un vulgar político, azuza a sus soldados para que lo defiendan, y que éstos que se

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

han acostumbrado al mando absoluto, no comprenden que la única causa que defienden es la de sostener a Arce contra la justicia.

Si en esta parte he tenido que distraer la atención de usted en una digresión que tal vez sea ajena a su objeto, ha sido porque deseo que el pueblo de Sinaloa comprenda quién es y será la causa de que el Estado no esté gozando ya de la paz y prosperidad que han sabido conquistarle a la República el intransigente C. licenciado José M. Iglesias y el benemérito general Porfirio Díaz.

### Constitución de 57 y No reelección

*Andrés L. Tapia*

C. coronel Jesús Ramírez, gobernador y comandante militar del Estado.



### Gobierno y comandancia militar del Estado de Sinaloa

El día 25 del mes próximo pasado, el que suscribe, secundando el Plan de Tuxtepec y Palo Blanco desconoció al usurpador don Sebastián Lerdo de Tejada y reconoció como vicepresidente legal de la República al C. licenciado José M<sup>a</sup> Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Como dije en el manifiesto que dirigí a mis conciudadanos, no era la ambición personal la que me había guiado a dar aquel paso y de nuevo protestaba guardar la base del plan de Culiacán, que reservaba a una junta de oficiales el nombramiento de la persona que había de regir los destinos del Estado, luego que todo él hubiera secundado dicho plan.

Grande fué por lo mismo la indignación al ver que usted, por sus proclamas del 3 del corriente al pueblo sinaloense y sus subordinados, se permitió calificarme con el epíteto de ambicioso vulgar, cuando no hay un solo de mis actos que merezca tan injusta calificación.

Los hechos que en estos pocos días se han sucedido están aún muy frescos y ellos por sí solos ponen de manifiesto la conducta de usted.

El 3 del corriente citado censura usted fuertemente mi modo de proceder y hace un llamamiento a las fuerzas que permanecen bajo su mando, para que le ayuden a sostener el gobierno de la legalidad; el

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

2 del mismo publica usted en ese puerto el decreto que declara la reelección de don Sebastián Lerdo de Tejada; el día 9 desconoce a éste, diciendo que se ha extinguido el poder que regía en México, representado por él; y sin adherirse, no al Plan de Tuxtepec ni al de Guajuato, sin reconocer como presidente interino de la República ni al general C. Porfirio Díaz ni al señor Iglesias, dice usted que reconocerá al Gobierno que conforme la Constitución Política se establezca en México.

Desde luego se comprende que el pensamiento de usted no es otro que el de enseñorearse de la situación y que si aparentemente manifiesta seguir el torrente de los sucesos, en realidad sólo pretende conservar un puesto que indebidamente ostenta desde que de hecho, y por la Constitución que usted invoca, ha dejado de existir el Gobierno de don Sebastián Lerdo de Tejada, que fué quien nombró a usted para gobernador y comandante militar de este Estado; y si aquel Gobierno se ha extinguido, según usted mismo dice en su manifiesto del 9 del corriente, el que usted representaba no tiene ya razón de ser, puesto que emanaba de él.

Hay además de esta otra razón no menos concluyente para la ilegal existencia del poder en la persona de usted, y consiste en que habiendo usted promulgado la reelección en ese punto el día 2 del corriente se encuentra comprendido en todos los casos prescritos en la base 10ª para el convenio celebrado entre el presidente interino de la República y el general Porfirio Díaz.

Pero no queriendo usted dejar un puesto que ocupa sólo de hecho, pero de la manera más ilegal y a pretexto de conservar la paz pública, ha dicho en su manifiesto del día 9 que castigará a los que continúen alterando, es decir a mí y a todos los que han venido a abrigarse a la sombra de la bandera que he levantado, llamándonos bandidos y rebeldes porque no queremos reconocer en usted un carácter que no tiene ni puede ya legalmente tener; y para poner en ejecución sus pensamientos, mandó a atacarnos por su subalterno don Bernardo Reyes; quien dió un asalto nocturno a las fuerzas de mi mando el día 12 del corriente, asalto en que fué rechazado.

Sin embargo de que los hechos que dejo referidos patentizan, como antes he dicho, la conducta de usted, he creído de mi deber dirigirle la presente, excitándolo a que deponga la actitud hostil que actualmente tiene y a que entre en el camino de la justicia y de la legalidad;

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

bajo el concepto de que no es la ambición personal de mando la que me guía al hacerle esta excitación, sino sólo el deseo de la paz y el de evitar un inútil derramamiento de sangre.

Si usted estuviere de acuerdo en esta medida conciliatoria que le propongo, sírvase decirme en qué términos podremos concluirla; pero si aún insiste en conservar un puesto que no le corresponde y pretendiere imponer la ley por la fuerza de las armas a los que defendemos la legalidad, no seré yo el responsable de la sangre que se derrame y la justicia caerá contra el verdadero culpable.

Espero la contestación de usted, advirtiéndole que ya doy cuenta de esta nota al ministerio de la Guerra.

Constitución de 57 y No reelección. La Noria, diciembre 15 de 1876

*Jesús Ramírez*

C. Gral. Francisco O. Arce.—Mazatlán.

Es copia de su original que certifico. Cacalotán, diciembre 24 de 1876.—*P. Victoria*, secretario.

---

Un sello que dice: Gobierno y comandancia militar del Estado de Sinaloa.—Sección de Guerra

Desde el 21 de noviembre próximo pasado, 5 días antes de que usted, con los elementos que se confiaron a su lealtad, secundase el plan revolucionario de Tuxtepec y Palo Blanco, el Gobierno legítimo representado por la administración del C. Sebastián Lerdo de Tejada, fué derrocado.

En vista de tan grave e inesperado acontecimiento expedí el 9 del corriente la proclama que en copia le adjunto; y después el Gobierno y comandancia militar de mi cargo, así como la guarnición de esta plaza, determinaron adoptar y adoptaron la resolución siguiente:

“1ª—El Gobierno del Estado de Sinaloa y la guarnición federal reconocen al C. licenciado José M<sup>o</sup> Iglesias como presidente interino de los Estados Unidos Mexicanos, mientras se verifican legalmente nuevas elecciones.

2ª—La presente acta se mandará publicar, remitiéndose copia autorizada a quien corresponda”.

Por lo expuesto, verá usted que tanto el Gobierno y comandancia

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

militar de mi cargo cuanto la guarnición, dando prueba de su amor al orden y a las instituciones, han buscado como regla invariable de conducta en las actuales difíciles circunstancias, el camino de la legalidad, reconociendo al C. José M<sup>a</sup> Iglesias que la representa como presidente de la Suprema Corte de Justicia, supuesta la desaparición del Gobierno legítimo de la República.

Si usted se encuentra animado de los mismos sentimientos, según expresa, sería criminal en prolongar una lucha estéril que a nada conduciría supuesto que ha dejado de existir el motivo que invocaba la revolución y que tan sólo produciría un inútil derramamiento de sangre.

Por lo mismo este Gobierno y comandancia militar no tendrá inconveniente en escuchar los medios que usted proponga para deponer las armas de una manera honrada; en el concepto de que estoy dispuesto a recibir a los comisionados que usted autorice al efecto, manifestándole que por mi parte tengo la resolución, consecuente con mis principios políticos, de hacer la entrega del gobierno, al levantarse el estado de sitio, y restablecerse el orden constitucional, a la persona que llame la ley y el mando de las armas al jefe que la autoridad suprema reconocida, me ordene.

Si no obstante la sinceridad de esta manifestación usted insiste en provocar al pueblo a una lucha que no tiene ya razón de ser y continúa induciendo a la desobediencia a las autoridades, gravando y viviendo sobre la población indefensa, me veré en la forzosa necesidad de batirlo, pues así lo exige la conservación de las garantías sociales y el orden público confiados a mi cuidado y responsabilidad.

Dígolo a usted en respuesta a su oficio fecha de ayer desentendiéndome de los desahogos personales que se permite en él, porque sería indecoroso a la autoridad que represento contestarlos.

Independencia y Libertad. Mazatlán, diciembre 16 de 1876

*Francisco O. Arce*

Por A. del C. Srío. A. *Wilhelmy*, oficial 1<sup>o</sup>

C. Jesús Ramírez, coronel jefe de la fuerza pronunciada.—Donde esté.

Es copia de su original que certifico. Cacalotán, diciembre 24 de 1876.—*P. Victoria*, secretario.

—●—

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Al pueblo de Sinaloa

Los que suscribimos:

Considerando: Que el período legal de don Sebastián Lerdo de Tejada como presidente de la República ha tocado a su término, pues si bien el llamado Congreso de la Unión ha declarado reelecto al mismo ciudadano para el próximo cuatrenio, dicha declaratoria es a todas luces ilegal por estar en la conciencia pública que no hubo elección.

Considerando: Que dicho Congreso, convencido de que la permanencia del actual presidente en el poder es incompatible con todo orden constitucional, lo ha investido nuevamente de facultades extraordinarias y ha suspenso todas las garantías que otorga al hombre y al ciudadano la Constitución de 57 que tanta sangre ha costado al pueblo mexicano.

Considerando: Que contra la usurpación de don Sebastián Lerdo de Tejada ha protestado el presidente de la Suprema Corte de Justicia, acatando así la voluntad nacional que no quiere por más tiempo sufrir la opresión y tiranía del actual ejecutivo.

Considerando por último: Que es un deber de todos los mexicanos unirse para combatir la dictadura que se quiere imponer a la Nación y salvar las instituciones democráticas adquiridas a tanta costa: hemos acordado el siguiente plan político que protestamos defender a costa de nuestras vidas si necesario fuere.

1º—Secundamos el Plan de Tuxtepec y Palo Blanco y en consecuencia desconocemos como depositario del Poder Ejecutivo al C. Sebastián Lerdo de Tejada y a todas las autoridades y empleados de su nombramiento.

2º—Se reconoce como depositario de los poderes de la guerra y general en jefe del Ejército Constitucionalista al C. general Porfirio Díaz y como vicepresidente de la República al C. licenciado José M<sup>a</sup> Iglesias.

3º—Reasume el mando político y militar del Estado el C. coronel Jesús Ramírez, quien tan luego como sean ocupados todos los distritos por las fuerzas constitucionalistas, convocará una junta de jefes para nombrar la persona que deba encargarse del Gobierno del Estado inter se procede a su reorganización constitucional.

Constitución de 57 y no reelección. Culiacán, Rosales, noviembre 25 de 1876

Coronel del 22º *Jesús Ramírez*, acompañado de 13 firmas

—●—

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Al pueblo del Estado

Los que suscribimos, jefes oficiales y tropa de la brigada de Sinaloa:

Considerando: Que el jefe de la revolución, C. general Porfirio Díaz, ha declarado, por decreto de fecha 28 de noviembre último, que en virtud de no haber manifestado su adhesión al Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco, los individuos invitados por el Art. 6º de dicho plan asumía provisionalmente el Poder Ejecutivo de la Nación.

Considerando: Que si bien en el acta levantada en Culiacán el 25 del próximo pasado noviembre, se reconoció como vicepresidente de la República al C. licenciado José Mª Iglesias, fué en el supuesto que había sido reconocido como tal por el jefe de la revolución.

Y considerando por último: Que estando dispuestos a secundar y obedecer lo que inicie el C. general Porfirio Díaz, en quien el pueblo mexicano ha depositado su confianza para que le reconquiste sus perdidas libertades, hemos acordado lo siguiente:

El Art. 2º del plan político proclamado en Culiacán el 25 de noviembre último se reforma en los términos siguientes:

Se reconoce como encargado interinamente del Poder Ejecutivo de la Unión y general en jefe del Ejército Constitucionalista al C. general Porfirio Díaz.

Libertad en la Constitución. Rosario, diciembre 20 de 1876

Como jefe de la brigada *Jesús Ramírez* acompañado de 13 firmas

Copia que certifico.—*P. Victoria*, secretario.

---

En la ciudad del Rosario a los veintitrés días del mes de diciembre de mil ochocientos setenta y seis, ocupando la plaza de dicha ciudad las fuerzas que manda el C. coronel Jesús Ramírez y acampadas frente a frente las del C. coronel Modesto Cristera, ambos jefes tuvieron una conferencia en la que el primero manifestó haber recibido por conductos fidedignos la noticia de la capitulación del presidente interino de la República, C. licenciado José Mª Iglesias, el cual dimitió en el C. general Porfirio Díaz la presidencia. En vista de esto y deseando evitar un inútil derramamiento de sangre, convinieron sujetarse al siguiente armisticio:

1º.—Interin se ratifican las noticias venidas de México, según ase-



"El Ahuizote" de agosto 18 de 1876. CARICATURIZADO EL CAMBIO DE GABINETE DE LERDO. EL PIE: "AMPUTACIÓN DOLOROSA PERO NECESARIA"



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

gura el C. coronel Ramírez, sus fuerzas saldrán para Cacalotán, y las del señor coronel Cristerna para la población del Rosario, pudiendo moverse cada uno en la dirección que les parezca conveniente, sujetándose a las siguientes reglas:

1ª En el caso que tenga que moverse alguna de las fuerzas beligerantes dará previo aviso, dejando pasar el tiempo regular para que momentáneamente arreglen las dificultades que por tal causa pudieran suscitarse.

2ª Para evitar las alarmas y trastornos que pudieran originar estos movimientos, queda pactado que las fuerzas del C. coronel Ramírez no se moverán por el camino de la costa, ni el de Potrerillo, ni el de Aguacaliente, sin consentimiento mutuo y que no se acercarán al puerto de Mazatlán las fuerzas del señor Ramírez sino a la distancia de quince leguas. Esto tiene por objeto evitar combates entre las fuerzas que están separadas de cada uno de los centros de operaciones.

2º—Se proporcionará al C. coronel Ramírez la cantidad de seis mil pesos para el pago de sus fuerzas, los que se entregarán con las formalidades acostumbradas, quedando sin efecto el préstamo impuesto por el C. coronel Ramírez a la población.

3º—Los jefes de ambas fuerzas se sujetarán, durante el armisticio, a las bases siguientes:

1ª Comunicarse mutuamente todas las noticias que por su parte adquieran para aclarar la proposición del Art. 1º.

2ª No interceptar las vías de comunicación establecidas ni extraordinarias.

3ª No se admitirán en las filas de ambas fuerzas ningún desertor, quedando en la obligación de entregarlos cuando éstos se presenten.

4ª Si en el transcurso de un mes contado desde la fecha, no se adquirieran noticias exactas para la aclaración de lo estipulado en el Art. 1º, se verificará una conferencia que decidirá definitivamente lo que con venga en vista de los acontecimientos políticos que de aquí a entonces se hayan sucedido en la República.

En consecuencia de lo que hemos convenido se procede a cumplir lo arreglado firmando los C.C. coroneles Jesús Ramírez y Modesto Cristerna, jefes de las fuerzas beligerantes y demás jefes subalternos de ambas fuerzas.

Por las fuerzas pronunciadas: coronel en jefe *Jesús Ramírez*, acompañado de 15 firmas.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por las fuerzas iglesistas: coronel en jefe, *Modesto Cristerna*, acompañado de 9 firmas.

Es copia de su original que certifico. Cacalotán, diciembre 24 de 1876.—*P. Victoria*, secretario.

R. Me he impuesto de la comunicación de usted fecha de 24 del próximo pasado diciembre en que refiere todos los pasos que ha dado y providencias que ha dictado en el Estado de su mando. El C. coronel Yapin les hará explicaciones respecto del resultado.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 21 de 1877

C. gobernador y comandante militar de Sinaloa.

---

De Yucatán, Conkal a México, diciembre 24 de 1876

Respetable señor y amigo.

Conociendo las afecciones del señor Cantón a usted y a la causa que sostiene; y convencido de su indisputable influencia en este Estado, procuré relacionarme con él para insurreccionar a los pueblos después de persuadirme del abandono total de los que quisieron llamarse mis partidarios.

Desde que me puse en relaciones con el señor Cantón, hace algunos meses, me ha facilitado todos los elementos que me hacían falta, prestándome su ayuda en todo y poniéndose por último, al frente de la división regeneradora en este Estado, con todos sus amigos; lo cual ha dado por resultado la insurrección general, sin que los sostenedores del Gobierno del señor Lerdo, hubiesen conseguido detenernos. Estamos a tres leguas de la capital, que ocupa Palomino con los tropas federales y los restos de lo que se llamó Gobierno de Ancona. Espero que pronto terminará todo y dará usted cuenta al jefe que está al frente de la situación.

Concluyo, señor, felicitándolo a usted por sus triunfos y ofreciéndome a sus órdenes como su más atento y adicto servidor Q.B.S.M,

*I. F. Canto*

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Que celebro mucho el acuerdo que ha tenido entre él y el señor Cantón, y estoy seguro de que él ha contribuido en una buena parte, al resultado feliz a que llegaron en el Estado los asuntos de la Revolución.

---

Morelia, diciembre 24 de 1876

Apreciable compadre:

Don Felipe Chacón desde Toluca viene restableciendo el retroceso; no hay pueblo chico o grande que ocupe que no sean puestos al frente de los destinos públicos a los traidores; es un lujo insolente de este hombre deprimir en público a los liberales a voz en cuello y sin retentiva manifiesta que no son más que la langosta inmundas; que es preciso destruirla a toda costa.

Semejante proceder ha hecho que la fuerza en general, desde Arteaga hasta el último soldado, hayan intentado separarse; ha llegado a tal grado el disgusto y la indignación, que en Acámbaro ha estado a punto de ser asesinado; tales son los insultos con que diariamente prodiga a los liberales, y este lujo de insultos siempre lo verifica en presencia de una camarilla de traidores viejos inútiles, que recogió de los arbolitos; pero como las víboras, esto los ha insolentado a tal grado, que hacen plaza con sus timbres del imperio; todos son caballeros de Guadalupe, del Águila Negra y otra multitud de titulajos y no hacen otra cosa que provocar la ira de los hijos de la democracia.

Escapo por una mera casualidad, pues al tener noticia de tal determinación en el acto lo puse en conocimiento de Arteaga, y pudimos conjurar la tormenta que daría por resultado proporcionarles a los enemigos muchos materiales con el que preparan mal la opinión antes de saber la causa por la que se castigaba la conducta, nada caballerosa, sino doblemente traidora de este señor.

Mil episodios pasan diariamente siempre asestando a los liberales: puyas que hacen perder la paciencia; esta conducta sin otra que la de fastidiarnos con el objeto de no tener obstáculo y fácilmente entronizar a los hombres del retroceso y muy pronto lanzarse a los hechos, levantando la bandera que ya estaba sepultada en el cieno.

El partido conservador tiene tal actitud en tan pocas horas, que en la noche han corrido varias turbas, vociferando en tremendos gritos vivas a Chacón, como defensor de la religión, y él ha tenido el cinismo de

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

salir al balcón de la casa en que fué alojado Maximiliano, acompañado de un tal Jaques a vitorear a la religión; de sus labios no se desprendió un saludo a la Constitución, al plan salvador de Tuxtepec, ni menos el nombre de usted.

Estos jamás han de ser leales; no han de ser más que canallas; se les da un pedazo de pan y le devuelven en gratitud una puñalada; la Nación tendrá que prepararse a una nueva cruzada de tres o más años, derramar la poca sangre que le quede muriendo de consunción, cuadro horrible y desgarrador; éstos desean no desperdiciar la oportunidad; se arrastran como víboras para poder asestar el golpe de gracia. Morelia y Toluca es ya la vanguardia de la reacción. El señor Lama y empleados civiles y militares han sido atropellados de una manera escandalosa, lanzados del palacio, sólo porque se dilataba el señor Lama en hacer la entrega, asaltó el palacio con la infantería por las puertas y se instaló ordenando a toda la oficialidad que fueran a rendirle homenaje.

En el camino marcha con una numerosa escolta, ayudantes y palafreneros, batidores, y obliga a dársele en título de S.S. Deseo, con la mayor vehemencia, nombre usted una persona liberal que levante una información, no de lo que ligeramente le informo a usted, sino de tantos abusos que comete este señor con la sana intención de prestigiar (sic) a usted y a las instituciones y procurarnos mudar de un lugar como el que Othón Pérez nos dió.

A nombre de la Patria ensangrentada, por el glorioso nombre de usted no permita que permanezca por más tiempo al frente de los destinos del Estado de Morelia un hipócrita que no se avergüenza él y su camarilla de confesar que son traidores.

Un liberal honrado salva aquí la situación y da paz y garantías a esta infortunada sociedad que tanto suspira por la protección de usted.

Terminaré con saludarlo con el afecto de sincero cariño y perfecta adición (sic) su compadre.

*Joaquín Delgado y Camacho*

Aumento. El portador de ésta, teniente coronel Bernabé Zamarripa, marcha de incógnito, impulsado del deseo de informarlo a usted verbalmente, sin perjuicio de la persona que usted nombre para que levante la información que deseamos.

—●—

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Salvatierra a donde se halle, diciembre 24 de 1876

Mi respetado señor:

Hoy se le remite a usted la acta que se levantó en esta población, en la que consta la adhesión de su vecindario al Plan de Tuxtepec. Este acto no pudo tener lugar antes por razones que no pueden ocultarse a la penetración de usted; pero puede usted estar seguro de que antes y ahora las personas que suscriben la relacionada acta son verdaderamente partidarias de los hombres que como usted defienden y han defendido en todas épocas los verdaderos intereses del pueblo.

Con esta fecha dirijo una carta al señor general don Miguel Equiluz, que es perfectamente conocedor de las poblaciones y de las personas de esta parte del Estado de Guanajuato, para que se sirva manifestar a usted lo conveniente que sería que se encargara de la reconstrucción del departamento de Celaya al C. Severio Sierra que expresando su nombre, la misma honradez y constancia a los principios tuxtepecanos, da garantías de que todo se arreglaría enteramente, conforme al programa de la revolución.

El señor Sierra, por una excesiva modestia, no ha querido ir a apersonarse con usted, pero si usted lo estimare conveniente y se sirviera llamarlo, estoy seguro de que yo, contándome entre sus amigos, lo persuadiré de la conveniencia que resultará de una conferencia que tenga con usted.

El señor Sierra ha aceptado el mando político de esta población, solamente porque es amigo de la causa que usted defiende; pero no teniendo pretensiones, como usted tampoco las tiene, es digno de que se le encargue la importante comisión de que antes he hablado.

Ya sabe usted, señor general, que en todas ocasiones he sido su partidario más sincero, y en esta vez me es muy grato, en primer lugar, darle las gracias porque ha venido a salvar al Estado de Guanajuato de la tiranía de los lerdo-iglesistas y en segundo porque el Plan de Tuxtepec de hoy en adelante será un hecho verdadero.

Me repito, como siempre, el último de sus amigos, pero su más adicto servidor que atento B.S.M.

*F. Guerrero*

—●—

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Morelia, diciembre 24 de 1876

Apreciable señor general:

Hasta aquí he podido cumplir con mis deberes respecto a la línea que me fué encomendada, pero me falta aún cumplir con la misión que me he impuesto de ser fiel e intransigible con mis principios.

La situación que guarda este desgraciado Estado es triste y aflicta, y la anarquía se desarrolla de una manera espantosa. La presencia del señor general Chacón parece ha herido a las personas cuyas esperanzas estaban cifradas en los principios iniciados en el Plan de Tuxtepec, y ha levantado la cabeza que aplastada ejercía del bando retrógrado y farisaico. Es decir, el fanatismo religioso se está sobreponiendo, y si dentro de pocos días una medida salvadora de usted no ataja este mal, creo se tendrá que trabajar con las armas lo que conseguido está con una violenta disposición.

El señor Delgado ya dice a usted lo que tal vez he omitido en ésta, pero a fe de hombre de principios, aseguro a usted que el cambio del personal por otro desconocido y de principios conocidos es lo único que dará paz en este bien desgraciado Estado.

Probablemente me encargo de la redacción del periódico oficial y ya me dispongo a trabajar como usted bien me conoce y aconsejaría.

Espero sus órdenes para mi gobierno. Sabe usted que bien lo quiere S. S.

*Lauro González*

R. Celaya, diciembre 28. Paciencia y confianza.

---

México, diciembre 24 de 1976

Querido hermano:

Recibí tu carta y cumpliré el encargo que me haces sobre la recomendación del general Naranjo.

Te doy los parabienes por haber nombrado a Antonio Gayón gobernador de Querétaro.

Supe que recibiste los anteojos y ya libré la orden que pediste por telegrama, sobre que los empleados del telégrafo estén siempre listos.

Consérvate bueno y sabe que te quiere tu hermano.

*V. Riva Palacio*

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Con esta fecha digo al señor general don Ignacio Martínez, en esta capital lo siguiente:

“Cumpliendo con las instrucciones que con fecha 20 del actual verbalmente se sirvió comunicarme el señor general don Porfirio Díaz, para que las trasmitiese al jefe que tuviera el mando de la guarnición de esta plaza, que en igual fecha secundó el Plan de Tuxtepec y Palo Blanco, tengo el honor de poner en conocimiento de usted, como jefe que tiene el mando de ellas, que tales instrucciones se reducen: a que dichas fuerzas se pongan a disposición del gobernador y comandante militar de este Estado, ciudadano general licenciado Carlos Díez Gutiérrez, en el caso de que a mi llegada a esta ciudad no se halle como no se halla en ella el ciudadano general Servando Canales, a cuyas inmediatas órdenes deben de quedar sujetas por disposición que en iguales términos me comunicó el señor general Díaz. Lo digo a usted para su inteligencia; en el concepto que para los fines consiguientes, con esta fecha transcribo la presente comunicación al señor general don Servando Canales y al ciudadano gobernador y comandante militar del Estado, licenciado Carlos Díez Gutiérrez. Ruego a usted se sirva acusarme el recibo correspondiente de este oficio a efecto de acreditar el cumplimiento de mi comisión”.

Y tengo la honra de transcribirlo a usted para que se sirva imponerse de que he cumplido con las instrucciones que tuvo a bien darme con fecha 20 del actual.

Libertad en la Constitución. San Luis Potosí, diciembre 24 de 1876

*Benigno Arriaga*

---

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 25 de 1876

Deseo hablar hoy en clave con usted. Dígame la hora. Solamente me acompañará Islas, mi secretario.

*J. N. Méndez (M.R.G.)*

R. Estaré enteramente solo con el licenciado Riestra en la oficina de esta capital, a las dos de la tarde.

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Querétaro a México, diciembre 25 de 1876

C. ministro de Hacienda.

Aún no se me comunica nombramiento de nuevo jefe de Hacienda y administrador del timbre.

Habiéndose ido con Iglesias quienes ejercían estos encargos, dejado la jefatura cerrada y llevándose las llaves, deseo saber quiénes deben hacer veces de esos ex empleados en la entrega, y las formalidades con que se desherrajarán las puertas.

*J. Felipe Calderón (M.R.G.)*

R. Mientras se nombra jefe de Hacienda de ese Estado reciba usted como visitador del timbre, la jefatura de Hacienda, concentrando la renta del timbre, cuyas existencias recogerá y mandará a su expediente. Para desherrear las puertas de aquellas oficinas debe intervenir el juez de distrito y en su falta el juez de letras local. Hoy se libran todas las comunicaciones correspondientes para que desde luego recoja dicha oficina.

*Benítez*

---

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 25 de 1876

Hoy he comisionado provisionalmente al visitador, C. J. Felipe Calderón, para que se encargue de la jefatura de Hacienda de ese Estado, concentrando la extinguida administración principal del timbre sin perjuicio de que usted nombre jefe de Hacienda a la persona que merezca su confianza.

*Justo Benítez (M.R.G.)*

R. C. ministro de Hacienda, licenciado Justo Benítez. Acabo de firmar nombramiento jefe de Hacienda en favor C. Antonio Jáuregui. Mañana recibirá con intervención del C. J. Felipe Calderón.

---

Telegrama de Dolores Hidalgo a Querétaro, diciembre 25 de 1876

Un tuxtepecano completo participa a usted que San Diego de la

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Unión ha proclamado ayer el Plan de Tuxtepec: reconociendo a usted jefe supremo de la Nación, lo cual celebro con la sinceridad de mi alma.

*Agustín Villanueva (M.R.G.)*

R. Gracias por el aviso que me da de que San Diego de la Unión, ha proclamado Plan Tuxtepec. Felicito a usted, puesto que es también tuxtepecano.

---

Telegrama de Querétaro a Oaxaca, diciembre 25 de 1876

C. gobernador del Estado.

Se recibieron hoy en el cuartel general actas adhesión de Hidalgo, Allende, San Diego, Salamanca, San Felipe Torres Mochas y otros distritos de Guanajuato. Felices Pascuas a familia.

*Fidencio (Hernández) (M.R.G.)*

R. Enterado con la mayor satisfacción de haber terminado la oposición que se levantaba en Guanajuato, yéndose Iglesias y sus allegados a la vida privada. Mis más cordiales felicitaciones por este motivo al C. general en jefe del ejército.

*J. Meijueiro*

---

Telegrama de Tula a Querétaro, diciembre 25 de 1876

El comandante Ignacio Nava (Mora ?) y su asistente, detenidos en Arroyozarco por falta de documentos; dice va para México; espero las superiores órdenes de usted para ordenar que siga su marcha o no si fuese desertor. No tiene usted más novedad en toda la línea.

*Rosalío Flores (M.R.G.)*

R. Remita al comandante Ignacio Mora consignándolo al ministro de Guerra con su asistente por desertores, y en lo sucesivo haga lo mismo con todos los que no lleven pasaporte de este cuartel general, comenzando por desarmarlos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de San Luis Potosí a Querétaro, diciembre 25 de 1876

Quedo enterado de cuanto me ordena en su telegrama y cumpliré lo que me previene; no salí hoy por estar arreglando todo lo de la división; mañana lo verificaré lo más temprano posible. General Canales salió ayer de Matehuala a unirse a sus fuerzas que venían adelante.

*I. Martínez (M.R.G.—D.)*

R. Enterado de que saldría hoy, comuníqueme si lo verificó y dónde hace jornadas, dando igual aviso todos los días para poder librar órdenes.



Telegrama de Potosí a San Felipe y Querétaro, diciembre 25 de 1876

Hoy salgo con toda la división existente en esta plaza, en cumplimiento a la orden que recibí de usted por conducto del señor Arriaga. El general Canales me comunica que con fecha 20 salió toda la división para esta plaza, incorporándose el 21 en la villa de Guadalupe. En esta división reina la mayor armonía. En espera de sus órdenes marcho rumbo a San Felipe.

*I. Martínez*



Diciembre 25 de 1876

Gral. Fidencio Hernández.

Gracias mil por la noticia que me comunica de la pacificación del país. Espero explicaciones que me ofrezca por correo. Mis plácemes más entusiastas por este importante hecho.

*J. M. Couttolenc (M.R.G.)*



Telegrama de Querétaro a México, diciembre 25 de 1876

Sres. don Vicente García Torres, y don Alfonso Labat.  
San Bernardo N<sup>o</sup> 3.

El señor Iglesias ha manifestado ya su resolución de retirarse a la vida privada abandonando el campo al Plan de Tuxtepec.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Hoy se publica en estos instantes por bando nacional el Plan de Tuxtepec con gran solemnidad.

Ya se confirmó la captura del verdugo don Sebastián Lerdo de Tejada, con todos sus ex ministros y acompañamiento, en las Balsas.

El Ejército Regenerador cada día más entusiasta y animado. Recibe con puntualidad sus haberes integros. La ciudad muy contenta.

*Adolfo I. Alegria (M. R. G.)*

---

Telegrama de Querétaro a México, diciembre 25 de 1876

C. ministro de Hacienda.

Con fecha veinticuatro gira el comisario general del ejército a cargo de la tesorería general de la Nación y a dos días vista por cinco mil pesos a la orden de don Luis Rivera MacGregor. Con igual plazo, al mismo cargo por mil pesos a la orden de don Ignacio Rebollo; y con esta fecha y a dos días vista al mismo cargo y a la orden de don Luis Rivera MacGregor por valor de siete mil pesos; doy esta voz preventiva, sin perjuicio del aviso que mandará el comisario.

*Porfirio Díaz (M. R. G.)*

---

Telegrama de Querétaro a Zacatecas, diciembre 25 de 1876

C. Gral. Trinidad García de la Cadena.

Recibido el 21 su telegrama del 19. Remité a usted instrucciones con los señores Cuervo, Córdova y Posada y últimamente con B. Arriaga a causa de los acontecimientos posteriores a la salida de los primeros. Sigo mi marcha para el interior y seguiré comunicándole lo que fuere necesario para sus operaciones. Interesa su rápido movimiento a más tardar mañana si no lo ha hecho. Diga lo mismo a Canales.

*Porfirio Díaz (M. R. G.)*

---

Morelia, diciembre 25 de 1876

Mi respetado general de toda mi consideración y aprecio:

Por el extraordinario que dirigí a usted hace dos días; sabrá que llegué a esta ciudad sin novedad; hoy a las 9 de la mañana, en cumpli-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

miento de sus superiores órdenes, recibí el gobierno y comandancia militar de este Estado habiendo encontrádolo hecho un esqueleto, sin recursos de ninguna clase, pues como sabrá usted por mis anteriores, en menos de 20 días ha tenido el Estado cosa de 12 gobernadores, encontrándose en consecuencia en una anarquía completa. He nombrado secretario del Gobierno al señor doctor don Francisco Menocal, liberal muy honrado y de muy honrosos antecedentes, según las noticias que he adquirido; por lo que ayudado de la buena disposición y patriotismo de este señor, tengo muchas esperanzas de que muy pronto se restablezca completamente la paz en este desgraciado Estado; pero lo único que me hace una falta grandísima, por lo pronto, son los recursos necesarios para socorros de la fuerza que está a mis órdenes y que después de haberseme reunido la de Juárez, Zitácuaro y otros puntos asciende al total que verá usted en el estado que le adjunto. Aunque en México se sirvió usted dar una circular para que desde el presente mes las fuerzas que anduvieran en campaña percibieran haber íntegro, no obstante esta superior disposición yo no he podido darles, y con mucha escasez, más que el presupuesto económico tanto a jefes, oficiales y tropa que estaba designado por usted en los meses anteriores.

Por no detener el extraordinario no le remito a usted ahora el estado de fuerza de que le hablo, lo cual haré lo más pronto que se pueda, pero poco más o menos el total de mi fuerza asciende a 940 infantes, 248 de caballería y 12 piezas de artillería de las cuales 4 rayadas de campaña vinieron conmigo y 8 que había en este punto, siendo éstas siete de montaña, y una pieza de batalla de a 8.

Tengo en esta capital reunida la fuerza que llevo dicho con el objeto de que si tal vez usted lo tiene por conveniente que emprenda mi marcha a algún punto, lo haga con la mayor celeridad, suplicándole a usted en este caso se sirva ordenarme el derrotero que debo seguir.

Adjunto a usted copia de la comunicación que recibió el general Domingo Juárez relativa a la aprehensión del C. presidente Sebastián Lerdo de Tejada y su camarilla; por ella verá usted la torpeza con que obró el que lo aprehendió, pues en lugar de traérselos para este lugar, los han ido a conducir para Chilpancingo; pero yo en el acto puse un extraordinario a varios jefes para ver si se logra sean conducidos a esta capital y con el resultado le daré a usted cuenta.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

En espera de sus órdenes me repito de usted su subordinado y  
Atto. S. Q. B. S. M.

*Felipe N. Chacón*

Aumento. El personal de la artillería es compuesto de 40 artilleros  
y 13 acémilas.

R. Enterado de sus noticias y espero que me dirá si por fin consi-  
gue que le lleven a Laredo.

Sobre recursos estoy cuasi como usted porque tengo que atender  
a más del cuerpo de ejército que llevo, a otros 10,000 hombres de San  
Luis y Zacatecas. Así es que proporcione usted los que necesite de la  
manera más prudente que pueda, en razón de que no me es posible  
atenderlo.

Le recomiendo mande algunas fuerzas a la línea de ese Estado li-  
mitrofe con Guanajuato para impedir que Franco u otros jefes de este  
último punto se introduzcan a su territorio, como (ilegible por manchado).

---

En vista de la comunicación de usted de 20 del actual en que se  
sirve ordenarme la reunión de las fuerzas que operan en esta sierra y  
con ellas marche a incorporarme a ese cuartel general por haberse ya  
sometido al Gobierno establecido en México conforme al Plan de Tux-  
tepec el general Olvera con sólo trescientos hombres que tiene sobre  
las armas, pues los demás se desbandaron tan pronto como supieron mi  
aproximación, he librado mis órdenes para la concentración de las fuer-  
zas que ocupan a Landa y Matzatzintla a Pinal de Amoles y una vez  
reunidos marcharé como se me previno en la expresada nota que con-  
testo y que anoche fué en mi poder.

Libertad en la Constitución. Jalpan, diciembre 25 de 1876

*Joaquín Martínez*

---

República Mexicana.—Cuartel general del Ejército Constitucionalista

Con satisfacción me he impuesto de la acta de adhesión al Plan de  
Tuxtepec reformado en Palo Blanco que han levantado con fecha 23 del  
presente, y de que los vecinos de ese partido y éste han quedado bajo  
las órdenes del C. general Canales.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Felicito a usted y a los vecinos de San Felipe en mi nombre y en el de la Nación por la patriótica conducta que han seguido, cooperando con ella eficazmente para el pronto restablecimiento de la paz y del orden constitucional. Recomiendo a usted muy eficazmente que vele sin descanso para mantener el orden y la tranquilidad del distrito.

Libertad en la Constitución. Querétaro, diciembre 25 de 1876

*(Porfirio Díaz)*

C. jefe político de San Felipe.

---

República Mexicana.—Cuartel general del Ejército Constitucionalista

Me he impuesto con satisfacción de la acta que usted me acompaña en oficio de 23 del corriente y en que los vecinos de ese distrito manifiestan su adhesión al Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco. Felicito a usted y a los habitantes del distrito por el buen juicio que manifiestan con esa conducta y en nombre de la Nación doy a usted las gracias por la eficaz cooperación que con ella prestan al restablecimiento de la paz y el orden constitucional.

En tanto se organizan las autoridades de aquel Estado, ese distrito recibirá órdenes de este cuartel general, quien recomienda a usted muy especialmente la conservación del orden y tranquilidad pública.

Libertad en la Constitución. Querétaro, diciembre 25 de 1876

*(Porfirio Díaz)*

C. prefecto político del partido de Dolores Hidalgo.

---

De México a Querétaro, diciembre 25 de 1876

Querido compadre:

Adjunto a usted una carta de nuestro amigo Angel M. Alegre y sospecho que le debe hablar de una colocación que solicita como oficial de correos a bordo de uno de los vapores americanos, esta sospecha la tengo de que a mí me escribe en ese sentido. Si usted tiene buena disposición para obsequiar los deseos de este amigo, le ruego me mande una cartita para el señor general Méndez para que con el ministro o

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

quien corresponda este negocio acuerde su despacho. Disimule que le distraiga tan frecuentemente de las atenciones que en estos momentos lo preocupan tanto y tan justamente.

Sabe que lo quiere su compadre y amigo.

*F. Z. Mena*

---

De Cuernavaca a donde se halle, diciembre 25 de 1876

Mi general, amigo y señor:

Tengo a mi lado como secretario del Gobierno al licenciado Nicolás Medina a quien usted conoce con motivo de una comisión que le encomendé cerca de usted y que merece mi entera confianza. Este señor ha sabido, de una manera inesperada, que su padre, el general Nicolás Medina, está empleado como oficial primero del ministerio de la Guerra del señor Iglesias. Yo, señor general, haciendo uso de su benevolencia, le ruego que tenga presente al señor general Medina, ya que en el caso desgraciado de que la guerra continúe, sufra lo menos posible, o para que usted utilice su aptitud y buenos antecedentes en el caso de avenimiento.

Va esta recomendación directamente, porque es espontánea de mi parte y seguro de que se servirá usted atenderla como muy sincera y empeñosa, le anticipo mis agradecimientos y quedo como siempre su leal subordinado y amigo que Atto. S.M.B.

*Carlos Pacheco*

R. Guadalajara. Enero 16. Que si llega el caso de que el señor general Medina necesite ayuda, se la prestaré con gusto; pero que supongo que no habrá lugar a ello, porque sé que el señor Iglesias se ha embarcado con su comitiva, y en ella marchaba el señor Medina.

---

Ejército de operaciones.—Comandancia general de artillería N° 8

Las dos baterías de la 1ª brigada de artillería que se hallan en este cuerpo de ejército, no están suficientemente dotadas y se hace indispensable que de su matriz en México venga un jefe, dos o tres oficiales, cuarenta y ocho hombres de tropa y quince mulas para reemplazar cinco

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de estas últimas que han muerto, y quedan algunas de vaciada para lo que en lo sucesivo pueda acontecer.

Lo que tengo la honra de decir a usted para que si es de su superior aprobación se sirva dar las órdenes correspondientes.

Constitución y Libertad. Querétaro, diciembre 25 de 1876

*Narciso Echegaray*

R. Querétaro, diciembre 28. Transcribese al C. ministro de la Guerra para que remita lo que se pide y además cien cartuchos en proyectil para cañón rallado de a siete de montaña.

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.—Sección de Guerra

Con esta fecha me dice el C. general Domingo Juárez lo siguiente:

“Con fecha 19 del actual desde la “Balsas” me dirige el C. capitán José M<sup>a</sup> Chávez Sánchez la comunicación siguiente:

“El día 7 del actual a horas que serían las 9 de la mañana se presentó, al frente de esta línea, una fuerza de 200 hombres al mando del general don Nicolás Régules, la que servía de escolta al ex presidente Sebastián Lerdo de Tajada y todos sus ex ministros, y 10 personajes más que le acompañaban, los que pasaron dentro de este Estado el mismo día como a las 5 de la tarde. Al día siguiente a las 2 de la tarde, hora en que pretendían emprender su marcha para internarse dentro del Estado y con dirección al puerto de Zihuatanejo, me vi precisado, aunque sin órdenes de mi superior, hacerlos prisioneros, lo que verifiqué en el mismo momento que apresuraban su salida; por lo que adjunto a usted verá los términos de que hice uso a la aprehensión de las mencionadas personas. El día 9 del actual puse a usted un propio con una comunicación avisándole de la ocurrencia que en este Estado había pasado, y al mismo tiempo pidiéndole fuerza para conducir mis prisioneros al lugar donde fuera conveniente, pero en el camino ha recogido Arcadio García la comunicación mencionada según mi extraordinario me lo avisó y dió por resultado no haber tenido contestación de usted sino un simple papel sin figura de comunicación que el mencionado García me dirigía. El 15 del actual y después de haber permanecido en este punto 7 días los prisioneros, ha llegado orden del primer magistrado del Estado para que fueran conducidos a la cabe-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

“cera; por esta virtud, el jefe a quien estoy sujeto, los ha mandado con una fuerza a Chilpancingo de los Bravos, para que allí sean entregados a quien corresponda. Por los documentos que adjunto a usted verá la conducta que observé con mis prisioneros, durante la época que en este punto permanecieron. Todo lo que me honro en comunicar a usted para que por su conducto pase a conocimiento del honrado C. Porfirio Díaz, jefe del Ejército Republicano, felicitándolo a mi nombre por este hecho que creo hará la felicidad de nuestra República”.

Los documentos a que se refiere la anterior comunicación es una carta del mismo capitán José M<sup>a</sup> Chávez que dice lo siguiente: “Balsas, diciembre 19 de 1876.—Señor general don Domingo Juárez.—Pátzcuaro.—Recomendable general: Aunque sin relaciones con usted para dirigirme, me tomo la libertad de manifestarle lo siguiente: El día 7 del actual llegó a la playa marginal de este Estado con el de Michoacán, el ex presidente Sebastián L. de Tejada con sus ex ministros, el mismo día pasaron a este Estado por disposición del comandante Heredia. Al día siguiente, sin tener yo facultades de mi jefe el C. Huato, los hice prisioneros durando en mi poder hasta que este jefe llegó a esta línea y dispuso la marcha de los prisioneros para Chilpancingo por disposición del general Alvarez, lo que se verificó el 16 del actual. Yo oficialmente le digo a usted el motivo de no haber llegado a su poder una comunicación que le dirigía para que se presentara usted con fuerzas al frente de esta línea con el objeto de haberle dado el parte correspondiente a la aprehensión de los mencionados personajes; pues sin embargo de esto todavía con un ganadero mandé un recado a Pancho Solchaga, el que le fué entregado según me ha dicho don Martiniano Ponce. Fastidiado estoy de arrastrar en este Estado las cadenas del martirio, y yo desearía, señor general, que si el servicio que acabo de hacer en favor del plan que acabamos de secundar se dignara usted (sic) decirme si seré yo o no bien recibido ante usted. El señor don Pancho Solchaga informará a usted de mi conducta. Por todo lo que expongo no quiero decir a usted que deseo glorias por la aprehensión, nada, no deseo más que garantías y que apenas cumplo con mi deber al dirigirme a usted, porque como hijo de Michoacán, creo seré oído; mas si fuese como lo deseo, sírvase usted llamarme oficialmente a asuntos militares para que no se ofenda el coronel Huato, quien me ha tratado con aprecio. Otra molestia, general, sírvase usted, si le es posible y como jefe del Estado de Michoacán, dirigirse a los jefes militares que pernoctan en mi pueblo, Calcomán, traten con consi-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

deración a mi familia que es lo que deseo y nada más. Termino por no ser molesto y creo que pronto nos veremos para hablar con usted detenidamente". Lo que tengo la honra de insertar a usted para su superior conocimiento manifestándole que inmediatamente puse una carta ordinaria ordenándole a los jefes Huato y Heredia que sin pérdida de tiempo y con el mayor número de fuerza que hubiesen marcharan para ver si se lograba que les entregasen a los prisioneros antes de que los entreguen al general Alvarez y que si se logra esto los conduzcan a esta capital y siendo así le daré a usted el parte conveniente para que se sirva ordenarme lo que tenga a bien dictar.

Libertad en la Constitución. Morelia, diciembre 25 de 1876

*Felipe N. Chacón*

C. Gral. en jefe del Ejército Nacional Porfirio Díaz, donde se halle.  
R. Huaje, diciembre 29. Enterado y espero me comunique el resultado de su orden para que Lerdo fuera conducido a esa ciudad.

---

C. Gral. de división en jefe del ejército y presidente de la República.

Presente.

El C. ministro de Guerra, con fecha 18 del corriente, se sirve decirme lo siguiente:

"Con esta fecha y por disposición suprema, ha sido nombrado comandante del 6º cuerpo de policía rural el C. Donato Bello. Lo digo a usted para su conocimiento y efectos que correspondan".

Y tengo el honor de transmitirlo a usted manifestándole: que teniendo el mismo 6º cuerpo rural su comandante, que lo es el C. Abraham Plata, quien no ha dado motivo alguno para ser privado del mando de dicho cuerpo, me veo en el caso de suspender el cumplimiento de este nombramiento hasta que usted se sirva resolver lo conveniente en este caso, y con cuya resolución daré cuenta en respuesta al C. ministro de la Guerra.

Libertad en la Constitución. Querétaro, diciembre 25 de 1876

*Pedro A. González*

R. Querétaro, diciembre 26. Ignorando este cuartel general los mo-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tivos en que se haya fundado el ministerio de la Guerra para destituir al C. general Abraham Plata del mando del 6º cuerpo de policía rural, quien ha prestado buenos servicios en la campaña, ya me dirijo al expresado ministerio a fin de que se sirva resolver lo que crea conveniente.

Lo que comunico a usted en contestación a su oficio fecha de ayer que contesto.

---

El 30 de mayo del año que finaliza fué nombrado el C. general de división Luis P. Figueroa prefecto de este distrito, cuyo nombramiento ha sido aprobado por el C. general de brigada Joaquín Martínez, designado por usted para ser gobernador del Estado; en este concepto, y el de ser el único regidor del Ayuntamiento, he estado y estoy funcionando como jefe político y comandante militar del referido distrito.

Lo que tengo el honor de participar a usted a fin de que se sirva dictar sus superiores órdenes, que serán debidamente acatadas.

Libertad en la Constitución. Cadereita Méndez, diciembre 25 de 1876

*Justino Vega*

*Juan E. Anaya, Srio.*

R. Quedo enterado de la nota de usted fecha de ayer en que me participa que por el nombramiento del C. general Figueroa y con aprobación del C. general desempeña el cargo de jefe político y comandante militar del distrito y en contestación le digo que ya transcribo su contestación al C. general Antonio Gayón, gobernador del Estado, para que determine lo conveniente.

---

Secretaría del Gobierno y comandancia militar del Estado de  
San Luis Potosí

Con esta fecha dije al C. general Ignacio Martínez lo que sigue:  
"Con fecha de ayer dice a este Gobierno y comandancia militar el C. Benigno Arriaga lo que sigue: "Hoy digo al C. general don Ignacio Martínez en esta capital lo siguiente: Cumpliendo con las instrucciones que con fecha veinte del actual verbalmente se sirvió comunicarme el señor general don Porfirio Díaz para que las trasmitiese al jefe que tuviera el mando de la guarnición de esta plaza que en igual fecha secundó el Plan de Tuxtepec y Palo Blanco, tengo el honor de poner en

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

conocimiento de usted, como jefe que tiene el mando de ellas, que tales instrucciones se reducen: a que dichas fuerzas se pongan a disposición del gobernador y comandante militar de este Estado, C. general y licenciado Carlos Díez Gutiérrez, en el caso de que a mi llegada a esta ciudad no se halle como no se halla en ella el C. general Servando Canales a cuyas inmediatas órdenes deben de quedar sujetas por disposiciones que en iguales términos me comunicó el señor general Díaz. Lo digo a usted para su inteligencia, en el concepto que para los fines consiguientes con esta fecha transcribo la presente comunicación al señor general don Servando Canales y al C. gobernador y comandante militar del Estado, licenciado Carlos Díez Gutiérrez.

Ruego a usted se sirva acusarme el recibo correspondiente de este oficio a efecto de acreditar el cumplimiento de mi comisión. Y tengo la honra de transcribirlo a usted para su conocimiento y fines consiguientes. Lo que me honro de transcribir a usted a fin de que se sirva decirme en respuesta si en cumplimiento de las instrucciones a que se refiere la nota que antecede pone a disposición de este Gobierno y comandancia militar las fuerzas de que se hace mérito”.

En contestación a la nota que antecede el expresado señor general don Ignacio Martínez me dirigió la que a la letra copio:

“Cuerpo de Ejército del Norte.—Brigada de operaciones sobre San Luis Potosí.—General en jefe.—He recibido la comunicación de usted en la que me transcribe la del C. Benigno Arriaga, relativa a las instrucciones verbales del C. general Porfirio Díaz, de que es portador. El haberme encargado del mando de esta guarnición es debido a tres circunstancias:

1ª.—Que la guarnición al pronunciarse por el Plan de Tuxtepec y Palo Blanco, me ha pedido como jefe de ella.

2ª.—Que como soy el general más antiguo, por derecho me corresponde el mando.

3ª.—Por ser el jefe encargado de la campaña en el Estado de San Luis Potosí.

No obstante esto inmediatamente que me puse al frente de la guarnición lo puse en conocimiento de los ciudadanos general Díaz y Canales a quienes estoy sujeto. En consecuencia, no siendo suficientes las órdenes verbales que me ha comunicado el ciudadano Benigno Arriaga, es necesario que alguno de los ciudadanos generales antes dichos me or-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dene por escrito haga a usted entrega del mando en cuyo caso no tendré ningún inconveniente.

Libertad en la Constitución. San Luis Potosí, diciembre 25 de 1876".

Todo lo cual me honro de transcribir a usted para su superior conocimiento y como resultado de las instrucciones y órdenes que tuvo usted la bondad de dirigirme por conducto del ciudadano Benigno Arriaga.

Constitución y No-reelección. San Luis Potosí, diciembre 25 de 1876

*C. Díez Gutiérrez*

*Francisco Bustamante, Srío.*

C. general Porfirio Díaz, jefe del Ejército Constitucionalista.— Donde se halle.

---

De San Luis Potosí a Querétaro, diciembre 25 de 1876

Querido y respetable amigo:

Cumpliendo con las instrucciones de usted, hice presente al general Ignacio Martínez la orden de usted para que pusiera a disposición del ciudadano gobernador y comandante militar de esta plaza, Carlos D. Gutiérrez, la fuerza perteneciente al Estado. El señor Martínez no obsequió esta orden por las razones que él mismo expondrá.

Con la eficacia posible se ha hecho hoy un esfuerzo para proporcionarnos recursos y mañana se ponga en marcha la fuerza que manda el mismo general Martínez y en número de cuatro mil hombres si situará en los puntos que usted indicó.

No fué posible conseguir recursos por medio de la contribución extraordinaria y fué preciso recurrir a imponer un préstamo fozoso de veinte mil pesos (\$ 20,000.00), reembolsables en los términos que acuerde ese cuartel general.

Hoy han salido 600 hombres de caballería al mando del coronel Nájera, a situarse en Aguascalientes por orden del general García de la Cadena a cuyas fuerzas pertenece la de Nájera.

Mañana mismo sale comisionado Pedro D. Gutiérrez cerca del general Servando Canales para comunicar las órdenes de usted e instrucciones, a efecto de que cuanto antes emprenda su marcha, lo que no dudo tendrá su verificativo.

Todo ha tenido que hacerse hoy y la premura del tiempo y esca-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sez no dieron lugar a que hoy mismo saliera la columna, lo que habría deseado.

La fuerza a que me refiero es la guarnición de esta plaza.  
Como siempre quedo de usted su Afmo., amigo y Atto. S.S.

*B. Arriaga*

Aumento. No son las fuerzas del Estado las que se ha negado a poner a disposición del C. Díez Gutiérrez el general Martínez sino las que componían la guarnición de esta plaza que salen mañana.

Respecto de las instrucciones que debo dar al general Treviño se las comunico por el correo de hoy porque no puedo ir en persona a causa de mis enfermedades crónicas.

Deseo que usted se conserve bueno y que cuanto antes logre la pacificación del interior.

R. Que le agradezco mucho haya cumplido con todas mis instrucciones así como de los jefes que las recibieron porque su exactitud dió por resultado el buen término de lo de Guanajuato, por la oportunidad con que fué sorprendido Antillón por el general Martínez. Enterado de lo demás y que me siga teniendo al tanto de lo que por allí ocurra.

---

De Dolores, Hidalgo a Querétaro, diciembre 25 de 1876

Nuestro querido general:

Amigos de la paz y del orden legal nos obliga a poner a usted la presente para manifestarle que el pronunciamiento que el 23 en la noche tuvo lugar en esta ciudad fué verificado por el señor Unzanga, no fué espontáneo y voluntario, sino que ha sido motivado a que tuvo noticias que en la misma noche debía haber estallado un pronunciamiento encabezado por los ciudadanos Bolaños y Domenzain, pues que dicho señor Unzanga en la mañana anterior tuvo presos a varios comerciantes por el préstamo que impuso Iglesias, mortificándolos todavía en la tarde misma del 23; mas como el manejo de este señor y sus empleados es bastante odioso en la población (de lo cual se le han hecho acusaciones ante Antillón) nosotros deseáramos que usted, amigo del buen orden y apoyado en el mismo Plan de Tuxtepec, providencie el que se remuevan a la mayor brevedad todos los empleados, para evitar tanto escándalo cometido por estos señores. Creemos que usted no distraerá su vista de

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

esto que le exponemos, y más cuando en la población hay bastantes vecinos honrados que pueden desempeñar los puestos públicos, exceptuando unos cuantos que disputaban de usted, de su plan y abogaban por el esforzado Iglesias.

Como esperamos será atendida nuestra manifestación, nos anticipamos a dar a usted las gracias y nuestras felicitaciones, por el arribo al triunfo de la paz y el orden.

Por varios vecinos tuxtepecanos.

*Ignacio Vázquez*

---

De Mérida a México, diciembre 25 de 1876

Muy señor mío y amigo:

Con fecha 23 tuve el gusto de escribir a usted anunciándole que por la noche ocuparía uno de los barrios de esta ciudad; así lo he hecho y he ocupado otros además. Media hora después de ocupar este barrio de Santa Ana fui atacado y he derrotado completamente la fuerza que a las órdenes del coronel Reguera me atacó por el frente. Dejaron en mi poder un oficial y veinticinco prisioneros y en el campo once muertos que he mandado sepultar; por mi parte pocas desgracias; sólo he perdido dos oficiales muertos y tres de tropa heridos.

Muy sensibles me son estas desgracias, pero me cabe la satisfacción de haber puesto los medios de evitarlas, sin que lo hubiese logrado por la obstinación de Palomino en sostener al Gobierno del señor Lerdo.

En otra oportunidad tendré el gusto de dar a usted los partes detallados; por ahora sólo le suplico que tienda sus miradas a Yucatán y le permita darse un gobierno legítimo y popular que no tenga necesidad de la federación para sostenerse.

Sin otro particular me repito de usted Afmo., amigo y Atto. servidor Q. B. S. M.

*Francisco Cantón*

R. Guadalajara, enero 17. Enterado de los progresos que ha hecho y que deseo que en la actualidad hayan concluido todo género de inconvenientes, según las noticias que de por allá he recibido.

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a Querétaro, diciembre 25 de 1876

Muy querido compadre:

Le ruego a usted que en el acto que reciba ésta dé sus órdenes a fin de que extiendan el nombramiento de general efectivo de brigada a favor de Pedro Galván, que hace muchos años sólo tiene el grado; no necesito decirle cuánto merece esta honra, puesto que usted conoce mejor, o lo mismo que yo, lo que vale este buen amigo. Desearía que lo mandase para acá a que reciba el gobierno de palacio; al fin en el estado en que está se le hace un servicio, y también creo y espero que no habrá que disparar un tiro y en consecuencia tampoco le hace a usted mucha falta; espero tome usted en este negocio todo empeño para convencerlo y que se venga cuanto antes.

Me supongo que no estará usted recibiendo toda su paga como general de división, pero sí desearía me dijese usted en respuesta cuánto es lo que recibe, porque me interesa.

Le adjunto unas cartas que le ruego mande entregar a sus títulos, entre ellas van tres para usted que me entregó mi comadre Delfinita y que no conozco su procedencia.

Sin más por hoy me despido de usted, repitiéndome como siempre su compadre y amigo que lo quiere bien y le desea cumplida felicidad.

*F. Z. Mena*

R. Guadalajara, enero 16. Que según puede ver en la carta adjunta del señor ministro de la Guerra, me había anticipado a su deseo respecto del general Galván, a quien por ahora necesito aquí; que yo he estado recibiendo mi paga íntegra de general de división, y ahora también la recibo conforme a la nueva tarifa; esto es, la que corresponde a los generales de brigada efectivos. Las cartas que adjuntó, fueron entregadas a sus títulos.

---

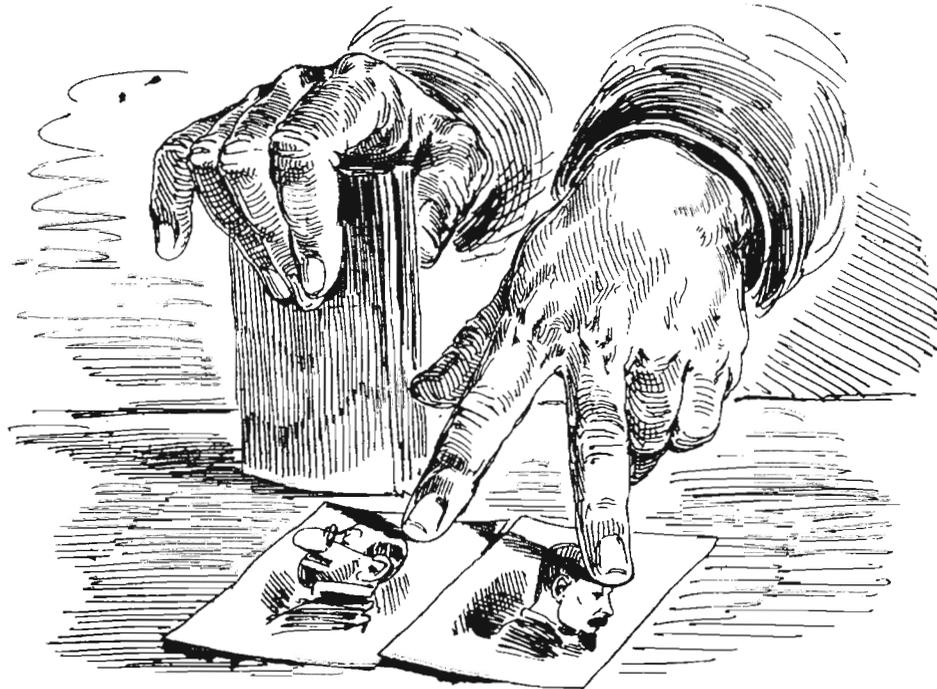
De Apasco a Querétaro, diciembre 25 de 1876

Mi general y respetable amigo:

Rendí la jornada en este pueblo sin novedad.

Se me ha informado que a los oficiales de zapadores que tengo en mi E.M. les escriben unos señores Benítez y Echagaray asegurándoles que uno de esos señores se encargará próximamente del mando del ba-

LOS DECEMBRISTAS



"EL AHUIZOTE" DE AGOSTO 25 DE 1876. CARICATURIZADOS DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS Y EL GENERAL DÍAZ. EL PIE: "A LA PRIMERA QUE VENGA"



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tallón de zapadores; que ellos (los oficiales) serán colocados en él; que cuentan con los ofrecimientos e influencia del señor Negrete.

Como usted comprende estas especiotas alientan ambiciones y desalientan a jefes cumplidos y pundonorosos.

Creo, señor, y se lo suplico a usted, que se debe recomendar al señor Negrete más circunspección al tratarse de asuntos de vital importancia, para la armonía y conservación de los soldados de la Nación.

Como siempre quedo de usted Afmo., subordinado y amigo Q.B.S.M.

*F. Tolentino*

---

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 26 de 1876

Por la diligencia de ayer remití a usted 150 frazadas, 150 en la de hoy y remitiré en la de mañana 300 bolsas para municiones.

*Ogazón (M.R.G.)*

---

Telegrama de San Juan a Querétaro, diciembre 26 de 1876

Fuerzas brigada Martínez de Cadereyta a Jalpan sin sueldo hace once días. Nuestro pagador en México sólo recibió antier \$ 1,500. Aquí hay existencia del timbre, si usted tiene a bien ordenar se me entreguen a buena cuenta del presupuesto, así como ordenar a México despachen a nuestro pagador dándole por lo menos la tercera parte del presupuesto, según usted nos ofreció.

*Ignacio Sánchez (M.R.G.—D.)*

R. Las órdenes se libraron a México pero como últimamente ordené al general Martínez se incorporara con su fuerza a este cuartel general, aquí tendrá sus haberes, y puede emprender su marcha con los mil quinientos pesos que recibió el pagador.

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 26 de 1876

Con esta fecha me dice por el telégrafo el general Cravioto lo que sigue: "Pacificados completamente los Estados de Hidalgo y Queréta-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ro. Ya es tiempo de que la acción del Gobierno de mi cargo quede expedita en todo el Estado a efecto de organizar conveniente(mente) la administración. Suplico a usted, por tanto, se sirva ordenar cese toda intervención de jefe o autoridad extraña en los distritos de Ixmiquilpan, Huichapan y Zimapán, cuyos productos se habían cedido al C. general Martínez. El 28 del corriente espero sus órdenes en Tulancingo”.

Y lo transcribo a usted para que se sirva dictar la resolución correspondiente.

*J. N. Méndez (M.R.G.—D.)*

R. Ya di orden a Martínez para que marchara a incorporármeme, con lo que queda completamente expedita la acción del general Cravioto en los distritos del Estado que aquél ocupaba.

---

Telegrama de la hacienda del Jaral a Apasco, diciembre 26 de 1876

Son las seis de la tarde, acabo de llegar sin novedad a este punto con la fuerza que me obedece, mañana pernoctaré en San Felipe. El general García de la Cadena me dice lo siguiente:

“General Martínez: El comercio de esta ciudad no quiere entrar en el negocio de conducta, exponiendo que necesita órdenes del comercio de México; tal vez será desconfianza. Enterado de las órdenes del señor general Díaz relativas a recursos, lo mismo que no pueden marchar fuerzas de San Luis cooperando a mi movimiento. Considero tan importantes las operaciones sobre el Bajío que marchó siempre y ya veremos si en caso dado puedo recuperar Zacatecas”.

*I. Martínez (M.R.G.—D.)*

---

Telegrama de Tula a Apasco, diciembre 26 de 1876

El C. general Cravioto me encarga diga a usted lo siguiente:

“Por telegrama de usted comunicándome por el general Rosalío Flores, retiraré mis fuerzas de frente a Sierra Gorda, y situaré en Huichapan los 300 hombres a la orden de usted. Felicito a usted por los nuevos y plausibles acontecimientos.—*Rafael Cravioto*”.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Lo comunico a usted para su satisfacción. Sin haber más novedad que marcharé próximamente para la persecución de Ugalde.

*Rosalío Flores*

---

Telegrama de Querétaro a México, diciembre 26 de 1876

C. Lic. Justo Benítez.

Necesito a Mena pronto por la diligencia.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

R. Saldrá el señor Mena mañana mismo.

---

Diciembre 26 de 1876

Sr. Ruiz.

Pregunte usted al telegrafista de San Luis en dónde pernocta esta noche, martes 26, el C. general Ignacio Martínez, si hoy salió y por qué rumbo.

Mándeme luego la respuesta.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

R. Ya se dió un mensaje de general Martínez de la hacienda de las Pilas que se recibió aquí a su oficina de campaña por no poder hablar con Q: en consecuencia, en dicha hacienda o a 5 leguas de aquí, pernoctará hoy y mañana al Jaral y sucesivamente a S. y B.

---

Telegrama de Querétaro a Puebla, diciembre 26 de 1876

C. José M<sup>a</sup> Couttolenc, gobernador del Estado.

El C. José Verástegui, que se halla conmigo como empleado de correos en campaña, me informa que corre peligro la vida de su hermano don Joaquín. Recomiendo a usted por lo mismo que en la secuela del proceso haga que se le trate con tanta consideración cuanta permita el mismo proceso; en la inteligencia de que al obsequiar yo el pedido del empleo Verástegui, lo haga por ser muy acreedor a ello.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Apasco a Querétaro, diciembre 26 de 1876

Respetable señor general:

Anoche por extraordinario violento día a usted parte de haber llegado sin novedad. No he recibido contestación. ¿Tiene usted algo que ordenar? Su subordinado.

*F. Tolentino (M.R.G.)*

R. Recibí extraordinario con el aviso de su llegada a ésa. No pasa de chisme lo que a usted le contaron, y ya amonesto a los que lo promovieron. Siga en marcha mañana para Celaya, avisándose su llegada; llévase al telegrafista. Yo salgo también mañana para ese punto. Orden del cuartel maestro en marcha.

R. Enterado con satisfacción de su telegrama. Cumpliré su orden de marcha.

---

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 26 de 1876

El general Chacón desde Querétaro, con fecha 24 del corriente, dice por telégrafo que al día siguiente llegaría a Morelia donde cumpliría las órdenes que tiene recibidas. Añade lo siguiente: "Acabo de recibir un parte de Salvatierra, en que me participa el jefe Maximiano García Espinosa, que ha reconocido con su fuerza el Plan de Tuxtepec y se pone a mis órdenes, solicitando los vecinos de allí permanezca para seguridad de la población, lo cual les he concedido".

*Ogazón (M.R.G.)*

R. Enterado de su telegrama. Ya recibí las actas de adhesión de Salvatierra al Plan de Tuxtepec. Importa que se venga pronto Mena en diligencia mañana.

---

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.—Sección de Guerra

Tengo el honor de participar a usted haber llegado a esta capital a la una y media del día 23 del actual, de cuya llegada di parte por el telégrafo a Toluca al C. gobernador de ese Estado para que se sirviese

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

trasmitirlo por extraordinario al C. general 2º en jefe encargado del supremo Poder Ejecutivo a quien le suplicaba llegase al superior conocimiento de usted.

El día de ayer, a las nueve de la mañana, recibí el gobierno y comandancia militar del Estado, ocupándome en este momento en nombrar las autoridades.

Hoy se publica por bando nacional el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, y tan luego como esté organizado el Gobierno, tendré la honra de participárselo a usted.

Libertad en la Constitución. Diciembre 26 de 1876

*Felipe N. Chacón*

---

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.—Sección de Guerra

En la relación de C. C. jefes y oficiales que hice en la capital de la República con el objeto de que emprendieran su marcha conmigo para darles colocación en las fuerzas de mi mando, se halla el C. coronel Antonio Jáuregui, quien no se ha incorporado a la columna que está a mis órdenes por haberme manifestado haber recibido orden de usted para recibir un dinero y vestuario que debía conducir a una de las divisiones de su digno mando. En tal virtud suplico a usted se sirva, si lo tiene a bien, librar sus respetables órdenes, a fin de que cuando concluya la comisión que se sirvió usted encomendarle, marche a esta capital por ser muy útiles sus servicios.

Libertad en la Constitución. Morelia, diciembre 26 de 1876

*Felipe N. Chacón*

R. Guadalajara, enero 13. Que el ministerio de Hacienda ocupó al C. Jáuregui como jefe de Hacienda del Estado de Querétaro, y que por lo mismo no se le puede ordenar que marche a Morelia, como lo solicita en la comunicación que se le contesta.

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Diciembre 26 de 1876

Jefatura política del departamento de Allende.

Acabo de recibir el acta de adhesión de San Diego de la Unión perteneciente a este departamento al Plan de Tuxtepec.

Lo que tengo el honor de comunicar para su superior conocimiento.

*Miguel Unzaga (M.R.G.)*

---

Telegrama de Querétaro a México, diciembre 26 de 1876

C. Lic. Justo Benítez.

El C. J. Robles Linares, jefe de Hacienda en telegrama de esta fecha, me dice desde San Luis Potosí, lo que sigue:

“Para que los productos de conducta sean mayores, es conveniente que no se expidan guías de circulación, lo que se conseguirá si a la conducta se le da el carácter de extraordinaria. Suplico a usted se sirva ordenar lo conveniente sobre el particular”.

Lo que le transcribo para que me diga lo que en el caso deba hacerse.

*Porfirio Díaz (M.R.G.—D.)*

R. De acuerdo con la opinión del jefe de Hacienda de San Luis, el C. presidente interino ha resuelto que la próxima conducta de caudales deba considerarse como extraordinaria sin poderse expedir para ella guías de circulación.

---

Telegrama de Tula a Querétaro, diciembre 26 de 1876

De orden del C. general Méndez marchó a incorporarme a usted siempre que las fuerzas no regresen. Espero órdenes.

*González de González \**

R. Querétaro, diciembre 26.—C. Gral. Méndez.—México.—No me mande ya oficiales porque no tengo en qué colocarlos y es ya numeroso

\* Véase su carta de diciembre 27.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

el depósito que de ellos he formado. Hay lugar para tenientes y sub-tenientes.

Al interesado se dice: No puedo mandarle que se me incorpore porque tendría que colocarlo en el depósito en virtud de estar llenos los cuadros del ejército y ser muy numeroso dicho depósito.

---

Hoy he tenido la honra de recibir el oficio de ese cuartel general del Ejército Constitucionalista, fecha 25 del que cursa, en cuyo oficio se sirve usted nombrarme interinamente secretario del juzgado de distrito de este Estado.

Altamente agradecido por la confianza que a usted he inspirado para tal nombramiento, sin mérito alguno que me haga acreedor a él, tengo la honra de manifestar a usted que lo acepto, protestando desempeñarlo fiel y lealmente.

Sírvase usted, señor general, aceptar las consideraciones de mi profundo y distinguido aprecio.

Libertad en la Constitución. Querétaro, diciembre 26 de 1876

*Gustavo Centeno*

---

De Morelia a Querétaro, diciembre 26 de 1876

Muy estimado amigo y compañero:

Comenzaré por felicitar a usted, de la manera más sincera, por el triunfo espléndido que ha obtenido el plan regenerador de Tuxtepec. Los hombres honrados de todos los partidos están de enhorabuena y yo el más insignificante de sus amigos me felicito igualmente con ellos.

La llegada a este Estado del señor general Chacón ha sido saludada con un entusiasmo indecible. Al abatimiento y postración en que se encontraba Michoacán a causa de la tiranía más horrible que por tanto tiempo ha pesado sobre él, ha sucedido repentinamente una animación pública general por la esperanza que se tiene en usted y sus amigos.

Participando yo también de esta esperanza general, he aceptado gustoso el nombramiento de secretario de gobierno que ha hecho de mi persona el señor general Chacón, no obstante la resolución que tenía de no mezclarme en los negocios públicos y lo mucho que me perjudica tal encargo en mis cortos intereses. Pero he comprendido que es necesario

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

hoy el concierto de todos los ciudadanos honrados para salvar a nuestro México de la crisis lamentable a que le ha conducido la insensata política de Lerdo. Me tiene usted, pues, a su disposición en mi nueva posición y si en ella puedo prestar a usted algún servicio, lo haré con positivo placer.

Creo de mi deber dar a usted algunas noticias muy importantes de la situación de este Estado que son de actualidad y de peligrosísima solución. La primera de ellas es la situación excepcional del señor general Huerta por el nombramiento que de él se hizo en los primeros momentos de gobernador y comandante militar del Estado.

El señor Huerta se negó siempre, durante la revolución, a tomar ninguna parte en ella. Cuando estuvo aquí el general Escobedo a combatir la revolución, Huerta se unió a él e hizo la persecución de las mismas fuerzas que hoy han entrado en triunfo a esta ciudad. Al salir de aquí Lerdo y sus ministros, Huerta fué nombrado gobernador por una fuerza del Estado que hacía cuatro días se había pronunciado. Al llegar aquí el señor Antillón, el nuevo gobernador fué a recibirle y aun le hospedó en su propia casa, no obstante el amistoso consejo que personalmente le di desde la víspera de que se saliera de la población, salvando todo el armamento y municiones que pudiera, pues ya en aquella fecha sabíamos perfectamente el desacuerdo de usted y el señor Iglesias. No lo hizo así, y el señor Antillón se apoderó de los muchos y muy buenos elementos de guerra que contenía el Estado. Con tales antecedentes debe usted figurarse cuál será el disgusto de todas las fuerzas que aquí existen hoy al saber la ratificación de usted del nombramiento hecho aquí en tan anómalas circunstancias y cuán impolítico sería por parte del señor general Chacón dar curso a este nombramiento.

El Estado de Michoacán, señor general, es sumamente difícil de gobernar tanto por las ideas que usted conoce bien, dominan en él; como por su profunda miseria y elementos de discordia que en él dejó la pasada administración. Necesitamos por lo mismo una suma prudencia para conducirnos y quizá algunas medidas excepcionales que las circunstancias del momento exijan imperiosamente. Daré a usted cuenta minuciosa de todos los actos de la administración y le suplico encarecidamente me manifieste su opinión con toda la franqueza necesaria, advirtiéndole a usted que mis consejos al señor gobernador no tendrán otra mira que la consolidación de la paz y el crédito y prestigio de la administración de usted.

ESTRAVISMO, COMO SE QUEDÓ



Un ojo al gato y otro al garabato.

"EL AHUIZOTE" DE 1º DE SEPTIEMBRE DE 1876. CARICATURIZADOS DON SEBASTIÁN LERO  
DE TEJADA, EL GENERAL IGNACIO MEJÍA Y EL GENERAL MARIANO ESCOBEDO.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El tiempo no me permite ya continuar esta carta que seguiré en ocasión más oportuna y por ahora me limito a desear a usted un éxito completo en sus operaciones militares ofreciéndome a sus órdenes como su Afmo. compañero y S.S. y amigo Q.B.S.M.

*Francisco de S. Menocal*

R. Contesto su carta del 26 diciéndole que en efecto nombré, en los primeros momentos, al señor Huerta autoridad del Estado, porque estaba a oscuras de lo que allí pasaba; pero sabiendo algo de la conducta que observa este amigo en los últimos acontecimientos, ordené al señor Chacón, confiado en su prudencia que me es tan conocida, que al llegar a ésa asumiera el mando o lo entregara al señor Huerta según lo creyera más conveniente a los intereses del Estado; y espero que haciendo uso de esa libertad en que lo dejé, seguirá obrando en el particular como lo crea más prudente.

Yo recomiendo a usted le siga ayudando como secretario al señor general Chacón porque el conocimiento que usted tiene de todo el Estado y sus relaciones numerosas en el mismo, le servirán de mucho para allanarle tantas dificultades como deben presentarse para la administración; después del desorden en que quedó el Estado por los últimos acontecimientos que me refiere.

Sabe que lo aprecia su Afmo., compañero y amigo Q.B.S.M.

---

México, diciembre 26 de 1876

Querido hermano:

He recibido tu grata de 22 del corriente y la que en ella me incluye de D. L. Larraza, quien no tiene razón para estar quejoso.

En cuanto a las hijas del señor Guerra, cuya funesta suerte me conmueve profundísimamente cada vez que tengo la desgracia de recordarla, creo que más bien era motivo de elogio y gratitud que de censura, mi proposición de agregarlas a mi familia; de cuyo designio prescindí, al ver que lo recibía mal el señor Larraza, quien me había ya causado el disgusto de aseverar que Guerra fué su criado. En fin, creo satisfacer victoriosamente a los cargos que con motivo de este asunto me formula el reclamante, acompañándole el número 16 del "Diario Oficial" en que consta la concesión a las huérfanas de aquel malogrado amigo, de

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

una pensión que sube a tres mil pesos anuales, e informándote de que por cuenta de esa suma han sido ya entregados doscientos pesos y se la seguirá cubriendo conforme lo permita la situación pecuniaria, de manera que nunca llega a faltar lo necesario a las agraciadas.

Respecto del negocio del correo, no corresponde a la secretaría de mi cargo, sino a la de Gobernación; pero entiendo que ni aun el ministro de este último ramo podría hacer de pronto cosa alguna en favor del reclamante, por tratarse de créditos causados durante la pasada administración, acerca de los cuales está pendiente el arreglo que convenga hacer dictando reglas generales que abracen la multitud de reclamaciones que hay procedentes de ese capítulo. Ni aun se conoce todavía la cifra a que ascenderán todas las que se encuentran en ese caso; dato indispensable para resolver lo que corresponda; y si bien existe el propósito de definir ese negocio, aún no es tiempo de realizarlo, ya que los pagos que con tal origen se pretendiera hacer hoy, disminuirían muy considerablemente los ingresos del erario e imposibilitarían al gobierno para cubrir aún sus más urgentes atenciones.

Consérvate sin novedad, como lo desea tu muy adicto hermano.

*Justo (Benítez)*

Aumento. Te adjunto una de nuestro hermano el general Terán, y te devuelvo la de Larraza.

---

Zacatecas, diciembre 26 de 1876

Muy apreciable señor, compañero y amigo:

Me han sido entregadas sus comunicaciones y por fortuna había yo comprendido la necesidad del movimiento que usted me ordena, pues tenía ya ocupado a Aguascalientes con ochocientos caballos al mando del general Cuervo, obligando al Gobierno de Aguascalientes a replegarse para Lagos. Hoy he ordenado, al mismo general, que amagando al enemigo, sin comprometer nada, siga para Guadalajara.

He pedido a San Luis dos mil hombres para que se me incorporen cerca de Aguascalientes en dirección a Lagos, con los cuales y mi división, puedo llamar la atención del enemigo, por donde sea más conveniente.

No debo decir a usted más, y el portapliego podrá informarle mis

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

combinaciones y lo único que podrá estorbarlas; mas para lo que usted convenga, le hago saber que dentro de tres días estaré en Aguascalientes.

Como Durango podría amagar a este Estado, he indicado a nuestro compañero de San Luis, que lo sostengan, mientras yo coopero en las operaciones de usted.

Sin poderme extender más, quedo de usted, Afmo. amigo, compañero y S.S.

*T. G. Cadena*

R. Enterado de sus noticias y de un momento a otro aguardo a su comisionado que llegó a Querétaro antier, para que me diga sus comunicaciones y los tropiezos que pueda tener.

Temiendo lo que usted, dí órdenes a San Luis para que auxiliaran a Zacatecas, si era amagado, y estoy pendiente de ello por telégrafo para atender a cualquiera ocurrencia.

Sigo mañana a León y su usted llega a Lagos hablaremos por telégrafo, o antes por correo si fuese necesario.

---

República Mexicana.—Estado de Guanajuato.—Jefatura de policía del partido de Dolores Hidalgo.—Nº 635

General de División en jefe del Ejército Nacional.—Querétaro.

Por el oficio de usted de fecha 25 del corriente me he impuesto de que se ha recibido en ese cuartel general la acta que se levantó en esta ciudad el día 23 adhiriéndose al Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco.

La paz pública se ha conservado inalterable, y sólo he tenido que reorganizar la oficina de rentas por haberse fugado en su totalidad los empleados que la servían, siéndome necesario nombrar interinamente los que debían sustituir a aquéllos con las personas que merecían, por su honradez y servicios, ocupar estos puestos. Igualmente he sustituido al C. Antonio García, juez menor suplente, con el de igual clase José Mº Domenzán por no haber el primero secundado el movimiento.

Aunque sin necesidad urgente y sólo por precaución, he dado de alta cinco hombres montados que dedico a servicios extraordinarios.

La fuerza de infantería se compone de doce hombres cuya fuerza está destinada al resguardo de prisión.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

He procurado, en cuanto me ha sido posible, socorrer los extraordinarios que han pasado por esta ciudad así como en cuidar del pronto restablecimiento de la vía telegráfica de San Felipe.

Los demás empleados han continuado en sus respectivas colocaciones por haberse adherido al Plan de Tuxtepec.

Lo que me honro en comunicar a usted para su inteligencia protestándole mis respetos y consideración.

Libertad en la Constitución. Dolores Hidalgo, 26 de diciembre de 1876

*M. de Unzanga*

*Antonio Muñoz, Srio.*

R. San Juan, enero 5 de 1877. Que dé cuenta de todo lo que informó, al gobernador del Estado por ser a quien corresponde proveer.

---

Telegrama de México a Apasco, diciembre 27 de 1876

A consulta que hizo a usted el C. ministro de la Guerra se sirvió resolver que se desarmara a la brigada de Tlaxco y se pagara un mes de haber a la fuerza que la forma. Se manifiestan descontentos y creo que con justicia. Sirvase usted ratificarme esta disposición si debe llevarse a cabo.

*J. N. Méndez (M.R.G.—D.)*

R. Nada se me ha consultado sobre Tlaxco. La instrucción a que usted se refería se aplicaba a Tlaxiaco, así decía el telegrama y tampoco se ordenaba el desarme completo, sino el rescate de lo que fuera posible, sin lastimar. En todo obre usted como lo crea justo. Tengo confianza en que siempre será lo mejor.

---

Telegrama de San Luis Potosí a Apasco, diciembre 27 de 1876

Por telegrama del general Canales sabrá usted movimientos de este rumbo. Yo me quedé en esta capital con mi fuerza que tengo aquí; son 1,600, puede estar pendiente de Zacatecas por si se ofrece auxiliar aquella plaza. Dé usted sus superiores órdenes.

*C. D. Gutiérrez (M.R.G.—D.)*

R. Enterado de movimientos; ya doy órdenes a Canales,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Moctezuma a Apasco, diciembre 27 de 1876

Mañana estaré en San Luis; mañana (Mena?) sigue en la diligencia a incorporarse. Reciba con abrazos.

*Jesús Toledo (M.R.G.—D.)*

R. Espero su movimiento; pronto deseo estrechar su mano. Canales tiene instrucciones.

---

Telegrama de San Luis a Celaya, diciembre 27 de 1876

Me dice el C. general Treviño: "Comisionado a Revueltas arregló con él reconocimiento del general Díaz, presidente de la República. Espera órdenes de él para reconocer jefe en esta zona, creo inconveniente dé parte de Cortina. Que el general disponga lo conveniente". Sírvase decirme qué debo contestar, pues el asunto es urgente. \*

*B. Arriaga (M.R.G.—D.)*

R. Zona de Tamaulipas y San Luis, su jefe Canales. Dígaselo así a Revueltas.

---

Telegrama de San Luis Potosí a Apasco, diciembre 27 de 1876

Me dice Treviño no haberse movido de Monterrey. Insisto por alambre que venga con su fuerza. Sírvase contestarme.

*B. Arriaga (M.R.G.—D.)*

R. Trasmita órdenes a Treviño para moverse sobre Durango hasta dejar en completa paz a dicho Estado, Sinaloa, Chihuahua, Sonora y Baja California, atendiendo a la vez, si es posible, al Sur de Jalisco; que Caamaño y toda la línea está sus órdenes. Trasmita éste íntegro, y si hay comunicación, avise para ordenar directamente.

---

\* La redacción es casi ininteligible.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Tula a Apasco, diciembre 27 de 1876

El señor Gayón, por orden de usted, me ordena persiga a Ugalde. En el acto tomo mis providencias y marchó, pero en Tepeji habrá quien reciba y me trasmita las órdenes de usted y yo avisaré de mis operaciones.

Ya aviso al general Cravioto para que mande fuerzas a este punto en refuerzo de la mía, que dejaré en la otra línea, la que de ninguna manera quedará abandonada y sí todo a satisfacción de usted.

*Rosalío Flores (M.R.G.—D.)*

R. Enterado. Que no es seguro haya pasado; pero caso de serlo, lo persiga sin descanso, pues sólo lleva de 30 a 40 caballos.

---

Telegrama de Celaya a Apasco, diciembre 27 de 1876

En este momento se me presenta el comandante Nuño del 12 de infantería; me participa que ayer hizo un movimiento con ese cuerpo en Silao, que lo persiguió Franco y él fué reducido a prisión en Salamanca de donde se fugó ahora en unión del mayor de órdenes. Hago salir 200 caballos para proteger a la tropa del 17.

*F. Tolentino (M.R.G.—D.)*

R. No entiendo por qué manda usted proteger la tropa del 17 cuando el que se movió con Nuño fué el 12 según su telegrama. Explíquese más y aumente la protección, pues no son suficientes los 200 caballos que mandó.

Anoche pernoctó Ignacio Martínez en las Pilas con 3,500 hombres y una batería. Mañana sale Toledo de San Luis con fuerza igual poco más o menos; sobre la misma huella saldrá en seguida Canales con el resto. Treviño se situará entre Durango y Jalisco.

---

Telegrama de Querétaro a Apasco, diciembre 27 de 1876

Acaba de llegar el coronel Sóstenes Vega con treinta hombres y dice que esta noche llega el resto de su sección hasta trescientos. Hace

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

muchos días que no lo socorre el general Martínez; me pide recursos. ¿Qué hago? Esta fuerza es federal.

*Antonio Gayón (M.R.G.—D.)*

R. Que la jefatura de Hacienda agencie en ésa lo necesario para socorrer a Vega; pero que sea en el acto. El ex promotor Palacios tiene en su poder expedientes que producirán dinero, mas no espere el producto de ellos, sino que busque recursos luego, para pagar lo que pida con tales recursos y los demás de la oficina. Aviseme esta noche que queda socorrida tal fuerza.

---

Telegrama de Celaya a Apasco, diciembre 27 de 1876

En este momento marchan 150 caballos a proteger la incorporación a esta división del batallón N° 12 que ha llegado a la hacienda de Santa Cruz.

*Tolentino (M.R.G.—D.)*

---

Telegrama de México a Apasco, diciembre 27 de 1876

Dirijo con esta fecha al C. general Servando Canales el telegrama siguiente: "Se habían entregado en esta capital, al licenciado don Santos Garza Gutiérrez, siete vales de depósito por valor, juntos, de \$ 8,000 (ocho mil pesos), para atenciones de la fuerza de su mando, pero por las escaseces actuales de la tesorería, se dispuso hoy que dicha suma con acuerdo del C. general en jefe del ejército, Porfirio Díaz, se le ministran a usted por la comisaría del mismo la expresada suma; mas al mandarse recoger del señor general Gutiérrez los referidos vales de depósito, ha manifestado que tiene remitidos a usted cuatro de ellos por valor de \$ 4,000 (cuatro mil pesos), y por orden del C. general encargado del Poder Ejecutivo comunico a usted que no los endose ni los mande cobrar, sirviéndose devolverlos a la tesorería general de la Nación".

Tengo la honra de comunicarlo a usted para que si lo tiene a bien, se mande entregar por la comisaría del ejército al C. general Canales la suma de que se trata, o la que usted crea conveniente.

*Ogazón (M.R.G.—D.)*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Tula a Apasco, diciembre 27 de 1876

He interceptado en esta administración unos papeluchos impresos y suscritos por Ceballos en Guadalajara con fecha 16 del corriente, contra el Plan de Tuxtepec: son cuatro legajos dirigidos a este punto a los coroneles Francisco de P. Méndez, Arce, Parrat y E. Lojero. Remito a usted un ejemplar con el coronel Zepeda y otro por el correo, los demás amortizados. El alférez Rafael Islas y sargentos primero Antonio Luna, del escuadrón de Chignahuapan y procedentes del interior, sin documentos, se han aprehendido en Cuautitlán y se remiten al ministerio. No hay más novedad.

*Rosalío Flores (M.R.G.)*

R. Hizo bien de aprehender a los desertores así como contener e inutilizar los impresos.

---

Telegrama sin lugar de procedencia, diciembre 27 de 1876

Anselmo Vera, de la fuerza de Macario Silva, me dice que antes de anoche con 150 hombres salió de Irapuato para presentarse a usted, y que Silva y Doroteo Vera lo harán cuanto antes; el primero llegará esta noche o mañana.

El 12 de infantería con sus jefes salieron para ésta a incorporarse a usted, y la caballería de Antillón los persiguió; llegarán a ésta con 200 hombres.

*Feliciano Rodríguez (M.R.G.)*

---

Telegrama de Apasco a México, diciembre 27 de 1876

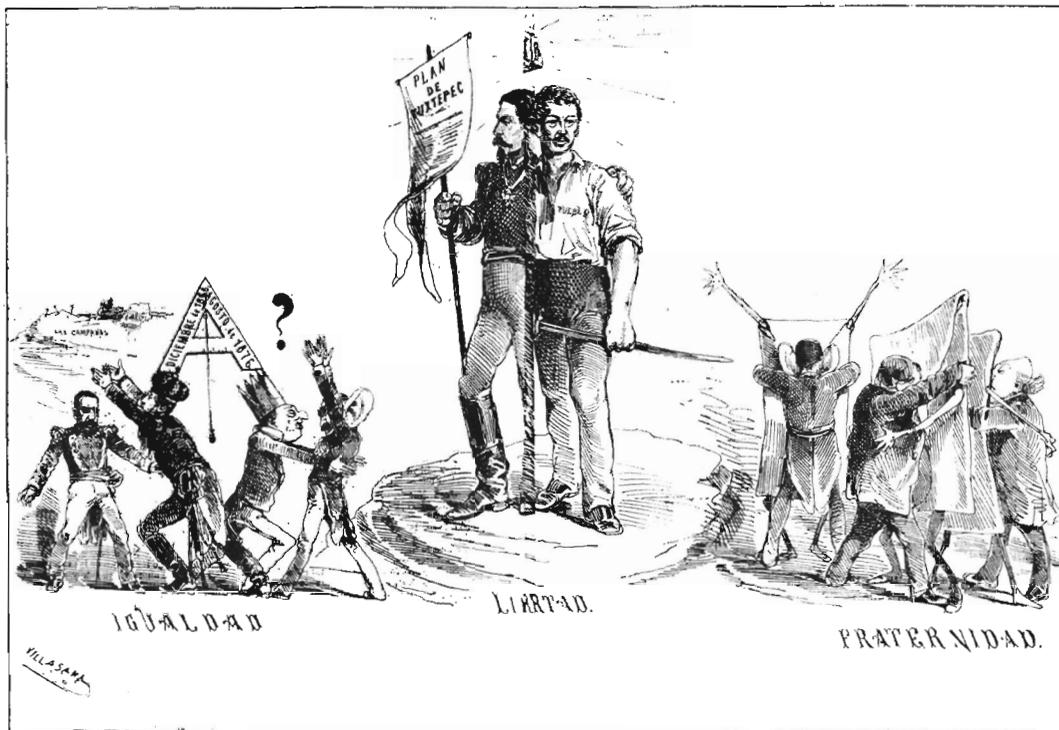
C. Gral. Juan N. Méndez.

El general Tolentino me dice desde Celaya, por telégrafo, lo siguiente:

“En este momento marchan 150 caballos a proteger la incorporación a esta división del batallón N° 12 que ha llegado a la hacienda de Santa Cruz”.

Contesté ya su telegrama de hoy en clave que recibí aquí.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*



'El Ahuizote.' DE SEPTIEMBRE 1º DE 1876. REPRESENTADOS LOS IMPERIALISTAS, EL GENERAL DÍAZ Y EL PUEBLO, Y LOS "DECEMBRISTAS"  
(Defectuoso el grabado en el centro por el dobléz en la encuadernación)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Apasco a Querétaro, diciembre 27 de 1876

C. Gral. Antonio Gayón.

Si la diligencia trae algunos objetos para el ejército, que sigan por la misma hasta donde me encuentre.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

Telegrama de Apasco a San Luis, diciembre 27 de 1876

C. Gral. Servando Canales.

Está ya Tampico a nuestra disposición. Así me lo comunica en telegrama de hoy el comisionado que mandé a aquel punto.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

Telegrama de Apasco a San Luis, diciembre 27 de 1876

C. Benigno Arriaga.

Dígame a dónde puedo librar órdenes a Garcia de la Cadena, con toda seguridad. Contésteme.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

Telegrama sin lugar de procedencia, diciembre 27 de 1876

Anselmo Vera, de la fuerza de Macario Silva, me dice que antes de anoche con 150 (ciento cincuenta) hombres salió de Irapuato para presentarse a usted y que Silva y Doroteo Vera lo hará cuanto antes. El primero llegará esta noche o mañana. El 12 (doce) de infantería con sus jefes salieron para ésta a incorporarse a usted y la caballería de Antillón los persiguió, llegaron a ésta con doscientos hombres.

*Feliciano Rodríguez (M.R.G.)*

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Aguascalientes a donde se halle, diciembre 27 de 1876

Muy señor mío:

Por el decreto que tengo el honor de adjuntarle, se impondrá usted de que he sido nombrado el día 25 del corriente gobernador y comandante militar de este Estado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, en cuyo puesto me ofrezco a las órdenes de usted.

Sin otro asunto por ahora, queda de usted Afmo. S.S.Q.B.S.M.

*Francisco G. Hornedo*

---

Florentino Cuervo, general en jefe de la división de Jalisco, hace saber a los habitantes del Estado de Aguascalientes:

Que usando de la facultad que me confiere el artículo 4º del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, decreto lo siguiente:

Artículo único.—Es gobernador y comandante militar del Estado de Aguascalientes el C. Francisco G. Hornedo.

Por tanto, mando se publique para su cumplimiento y observancia. Dado en Aguascalientes, a 25 de diciembre de 1876.

*Florentino Cuervo*

*Secundino Gómez, Srio.*

---

Por la nota de usted fechada en Querétaro el 24 del corriente mes, se ha impuesto el C. general 2º en jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo de la Unión de que ha tenido usted a bien nombrar gobernador y comandante militar del Estado de Querétaro al C. general Antonio Gayón.

Con la misma nota se recibieron los diez ejemplares que se sirve usted remitir del decreto relativo.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Protesto a usted mi atenta consideración.

Libertad en la Constitución. México, diciembre 27 de 1876

*P. Tagle*

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Querétaro o donde se halle.

---

Para el debido conocimiento del C. general en jefe del Ejército Constitucionalista, tengo el honor de remitir un tanto de la acta levantada en esta ciudad adhiriéndose al Plan de Tuxtepec, conforme a lo dispuesto en el tenor de la misma acta.

Independencia y Libertad. Allende, diciembre 27 de 1876

*Miguel Unzanga*

*Pedro Vivero, Srío.*

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Querétaro.

R. San Juan, enero 5 de 1876. Recibo y enterado con satisfacción. \*

---

Impreso

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Sección 3ª.—Circular

Por la circular y decreto adjuntos, que con esta fecha remito a los ciudadanos gobernadores de los Estados, se impondrá usted de la urgente necesidad de preparar desde luego los datos necesarios, a fin de que la contribución gradual sobre capitales que se ha decretado, venga a ser un pronto y seguro recurso en las difíciles circunstancias que atraviesa la Nación.

Contribuirá a este fin la observación de algunas disposiciones económicas que se le irán a usted comunicando, y entre ellas, desde luego, la de que no se disponga de las entradas de la contribución expresada, sino mediante orden especial de esta Secretaría. Como por algunas autori-

\* Véase el acta entre los documentos de diciembre 23.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

zaciones anteriores concedidas a jefes políticos y militares, y aun a gobernadores, pudiera creerse que podían disponer de los rendimientos de esta contribución, se le hace a usted desde luego la advertencia de que por ningún motivo les entregará usted estos fondos, si antes no fuere expresamente facultado para ello.

También es oportuno, y desde luego se lo prevengo a usted, que se lleve cuenta especial y pormenorizada de los rendimientos de la contribución sobre productos de capitales, pues la reunión de dichas cuentas, con todos los datos correspondientes, servirá para que con pleno conocimiento puedan dictarse en lo sucesivo muchas medidas de grande trascendencia, encaminadas todas a la mejora del servicio público.

Libertad en la Constitución. México, diciembre 27 de 1876

*Benítez*

De Brownsville, Texas, a donde se halle, diciembre 27 de 1876

Mi buen amigo y antiguo compañero:

La casualidad me ha proporcionado el gusto de ver en esta ciudad a los señores generales Sóstenes Rocha y Manuel Quesada, quienes han trabajado por la rendición del general Revueltas que aún ocupa la plaza de Matamoros; pero desgraciadamente han sido infructuosos los esfuerzos de estos señores, como se lo dirán a usted verbalmente, supuesto lo que acordamos, así como el estado que guarda esta frontera, que creo no le es a usted indiferente.

Como en nuestras privadas explicaciones en esta ciudad, me manifestó usted que el citado general Rocha era su buen amigo y que estaba de acuerdo con usted y convencido también de que este jefe puede dar a nuestra Patria días de gloria en una guerra extranjera, no he vacilado en externarle los sentimientos que me animan y ponerme de acuerdo con él para que pase a conferenciar con usted y que ambos acuerden lo que crean conveniente en bien de nuestra Patria, no olvidando un gran principio político, del cual hablarán a usted los precitados generales.

Puede suceder que por circunstancias particulares, que sabrá usted por el general Quesada, este señor sea quien presente a usted mi carta y en este caso el señor Rocha le escribirá sobre los mismos particulares.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

En breves días me pondré en marcha al lugar donde usted se encuentra, lo que tengo la honra de participarle por si tuviere algo que ordenarme.

Por nuestro distinguido amigo, el señor licenciado Ireneo Paz, que salió de aquí el 19 del corriente, por la vía de Orleans, para la capital de la República, habrá usted sido informado del estado en que en verdad se encuentran estos Estados.

El mismo Paz, que trató de cerca a los señores Sabás Cavazos, Antonio Tijerina y Praxedis, llevó el encargo de hablar a usted del patriotismo de estos amigos que sin vacilar han seguido con usted, comportándose del modo más generoso y no muy tarde uno o dos de éstos señores pasarán a ver a usted, sin otro objeto que el de darle un estrecho abrazo y felicitarlo por el grandioso resultado que a las virtudes de usted debe la revolución, y quienes le escribirán próximamente.

Sin otro asunto por ahora, que desearle a usted prosperidad en unión de sus fieles amigos los señores licenciados Ogazón, Vallarta, Ramírez, Benítez, Tagle, Riva Palacio, Curiel y Chavero; así como a los señores generales Hinojosa, Mena y González, me repito de usted atentamente su Afmo. y adicto amigo Q.B.S.M.

*Plácido Vega*

Aumento. Le adjunto un pliego del señor general don Juan N. Cortina.

---

### Telegrama de México a Apasco, diciembre 27 de 1876

El C. general Rafael Cravioto desde Pachuca me dirige el telegrama siguiente:

"C. ministro de Guerra: Con fecha 21 del actual me comunica desde Tampico y por enviado extraordinario el C. licenciado A. Melgarejo, comisionado del C. general Porfirio Díaz, para celebrar convenios con el general Alonso Flores que todo ha terminado bien y que por telégrafo trasmitió a usted el siguiente para conocimiento del C. general Díaz". "Negocio Tampico arreglado: La plaza y la guarnición a las órdenes de usted. Accidentes de mar me obligan a mandarle los pormenores por vía de tierra. El comisionado va ya en camino.—Lic. A. Melgarejo".

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Lo que comunico a usted para su superior conocimiento.—*R. Cravioto.*

*Ogazón (M. R. G.—D.)*

R. Enterado de que concluyó lo de Tampico, espero los pormenores. Es cierto que comisioné para tal negocio al licenciado Melgarejo.

---

Telegrama de Apasco a México, diciembre 27 de 1876

Gral. Juan N. Méndez.

Ya di orden a Martínez para que marchara a incorporárseme, con lo que queda completamente expedita la acción del general Cravioto en los distritos del Estado que aquél ocupaba.

*Porfirio Díaz (M. R. G.)*

---

Telegrama de Querétaro, diciembre 27 de 1876

Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.

Tengo la satisfacción de participar a usted que acaba de llegar la fuerza del C. coronel Sóstenes Vega, compuesta de 150 caballos y 150 infantes. El lunes estará en ésta la fuerza del C. general Olvera que se compone de 200 infantes y 50 caballos.

*Antonio Gayón (M. R. G.)*

---

Impreso

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El C. general 2º jefe del Ejército Nacional Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“Juan N. Méndez, 2º jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión de la República, sabed:

Que en virtud de las facultades de que me hallo investido, y para atender a los gastos más urgentes de la administración pública, he tenido a bien decretar lo siguiente:

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Art. 1º.—Para cubrir el deficiente del erario federal en el corriente año fiscal, se impone en los Estados, Distrito Federal y territorio de la Baja California, una contribución sobre productos de capitales, comprendiendo en éstos el numerario, vales, libranzas, propiedades urbanas y rústicas, imposiciones sobre unas u otras, y los giros mercantiles o industriales, siempre que tales productos importen al año cien pesos, o mayor cantidad.

Art. 2º.—Esta contribución será graduada en los términos siguientes:

I.—Por los productos de capital o capitales, desde cien pesos hasta cuatrocientos noventa y nueve, se pagará el seis por ciento de dichos productos, dividiendo esta cuota en los plazos que más adelante se designan.

II.—Por productos de quinientos pesos hasta mil novecientos noventa y nueve, se pagará el ocho por ciento.

III.—Por productos de dos mil pesos en adelante, se pagará el diez por ciento.

Art. 3º.—Servirán para el pago de la contribución sobre productos, las manifestaciones hechas para el pago del uno por ciento de capitales, que se decretó en marzo y julio últimos, calculando los productos al seis por ciento anual, de los capitales manifestados.

Art. 4º.—Las personas que por cualquier motivo no hayan manifestado, estando comprendidas en el citado uno por ciento de capitales y las que de nuevo se comprenden en el presente decreto, harán en el término de cinco días, contados desde que se publique, la manifestación de su capital en las oficinas que se designan en el artículo siguiente, a fin de que se satisfaga la cuota proporcional que les corresponda, calculando las mismas oficinas el producto del capital manifestado al seis por ciento anual.

Art. 5º.—La recaudación de este impuesto queda encargada en el Distrito Federal a la dirección de contribuciones directas, y en los Estados y territorios a las jefaturas de Hacienda, quienes podrán delegar este encargo respecto de los lugares que no sean de su residencia, en la oficina de rentas más caracterizada, a la cual se abonará el dos por ciento sobre su recaudación.

Art. 6º.—No causarán esta contribución los edificios destinados al servicio público de la Federación, de los Estados o municipios, los templos, o las imposiciones a favor de establecimientos de beneficencia e

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

instrucción pública. Ninguna otra excepción, concedida por cualquiera autoridad para el pago de impuestos, tendrá lugar respecto de esta contribución.

Art. 7º.—En la manifestación de cada persona o compañía se especificarán sus propiedades urbanas o rústicas, las imposiciones sobre unas u otras. Y los capitales en giros mercantiles o industriales; sumando el monto del capital, con expresión de los valores parciales de cada propiedad, imposición o capital en giro, según las últimas constancias en que se hayan fijado dichos valores, bien sea en escrituras de compra o de imposición, inventarios, balances o libros del giro mercantil o industrial. También se deberá consignar, si por mejoras posteriores ha aumentado el valor de una propiedad.

En todas las manifestaciones se concluirá expresando antes de la firma, la protesta de haber dicho la verdad.

Art. 8º.—El pago de esta contribución por los capitales impuestos, sobre fincas urbanas o rústicas, deberá hacerse directamente por los dueños de los capitales, esto es, por los acreedores hipotecarios. En consecuencia, cada persona o compañía especificará en su manifestación las imposiciones a su favor, sumándolas en su capital, y por el contrario, deducirá del valor de sus propiedades urbanas o rústicas, las imposiciones con que estén gravadas, debiendo expresar la fecha y lugar de las escrituras respectivas y los nombres de los acreedores hipotecarios.

Art. 9º.—Las manifestaciones que sirvieron para el cobro del uno por ciento de capitales en marzo y julio últimos, servirán para los efectos de este decreto, tomándose razón de su monto en un registro, a una junta revisora, que se instalará desde luego en el local de la misma oficina, ante la cual debe hacerse la manifestación.

Art. 10.—La junta revisora se compondrá en el Distrito Federal, de un jefe de sección del ministerio de Hacienda, del director de contribuciones y del administrador de rentas.

Art. 11.—En las capitales de los Estados, las juntas revisoras se compondrán del jefe de Hacienda, del promotor fiscal del juzgado del distrito y del administrador de correos. En las demás localidades las juntas se compondrán de un delegado de la jefatura de Hacienda, del presidente municipal de la cabecera del distrito y del encargado del correo; a falta de estos dos últimos, el delegado de la jefatura nombrará vecinos honrados que los sustituyan. Las juntas revisoras podrán funcionar con la mayoría de miembros que deben componerlas, y siempre



"El Ahuizote" DE SEPTIEMBRE 1º DE 1876. CARICATURIZADO DON SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA. EL PIE: "FINIS CORONAT OPUS"



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que por falta de esta mayoría deje de cumplirse con oportunidad esta ley, el presidente de la junta revisora podrá imponerles, a los que no desempeñen su encargo, una multa de cincuenta a quinientos pesos.

Art. 12.—Las atribuciones de las juntas revisoras serán:

I.—Examinar las manifestaciones presentadas, y a falta de éstas, las calificaciones que harán las oficinas recaudadoras, para que en vista de los datos auténticos que puedan proporcionarse, le corrijan las inexactitudes que aparezcan en las manifestaciones.

II.—Calificar el aumento de valor de una propiedad, por mejoras posteriores al documento en que conste su precio, si aparece notable inexactitud en la manifestación del causante, o en la calificación que a falta de ésta, debe hacer la oficina recaudadora. Si el causante no se conformare con la resolución de la junta revisora, verificará el pago, a reserva de que se haga después el avalúo, y se rectifique la valorización en vista de éste.

III.—Que las oficinas recaudadoras cumplan sus deberes conforme a este decreto.

Art. 13.—Las cuotas hechas por las juntas revisoras podrán ser contestadas por los interesados en el término de tres días, siempre que previamente hagan en la oficina recaudadora el depósito de la cuota asignada, y presenten documentos fehacientes que funden sus observaciones, con cuyas dos condiciones, la junta volverá a considerar el caso, y resolverá definitivamente.

Art. 14.—Las oficinas respectivas de los Estados deberán facilitar a las jefaturas de Hacienda, los datos de valores, padrones u otras constancias, que sirvan de base para la calificación y revisión de las cuotas de este impuesto.

Art. 15.—Los vecinos del Distrito Federal harán en el mismo sus manifestaciones y pagos, tanto por los valores y capitales que tengan en él, como por los que tengan en los Estados.

La dirección de contribuciones de México, y las jefaturas de Hacienda, se comunicarán las noticias relativas a lo dispuesto en este artículo.

Art. 16.—Los causantes que por cualquier motivo no presentaren su manifestación, dentro de los cinco días siguientes al de la publicación de este decreto, y que antes no hayan hecho manifestación, incurrirán en el recargo de diez por ciento sobre el monto del impuesto; y

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

si no la presentaren dentro de veinte días, el recargo será de 50 por ciento. Después de este último plazo, se impondrá por recargo otro tanto de lo que corresponda satisfacer por cuota proporcional, procediéndose a hacer la calificación de éstas por la oficina recaudadora, y pasando la calificación a la junta revisora para los efectos ya expresados.

Art. 17.—Por la ocultación en todo o parte del valor de una propiedad, imposición o capital, se pagará el duplo del impuesto correspondiente al valor ocultado.

Art. 18.—Los plazos para el pago de este impuesto en la capital de la República serán: del primero al cinco de enero próximo, una tercera parte de la cuota correspondiente, conforme al artículo 2º; del veinticinco al treinta del mismo, otra tercera parte, y del diecinueve al veinticuatro de febrero, la última tercera parte.

En los Estados y territorios de la Baja California, el primer plazo comenzará a los diez días de publicado este decreto; el segundo a los treinta y cinco días, y el tercero a los sesenta.

Pasados los plazos designados respectivamente, incurrirán los causantes en el recargo del diez por ciento, sobre el entero correspondiente a cada plazo; y si llegan a ser necesarios los trámites de la ejecución, excepto el remate, satisfarán por recargo un quince por ciento de la cuota. En caso de que se verifique el remate, se cargará por total adeudo adicional, veinticinco por ciento. De estos recargos se llevará cuenta por separado, a fin de indemnizar suficientemente a los ejecutores, asignándoles hasta el doce y medio por ciento, y para cubrir cualquier gasto que sea indispensable.

Art. 19.—En el pago de este impuesto no se causará la contribución federal.

Art. 20.—Para el cobro de esta contribución usará las oficinas de todas las facultades concedidas por las leyes para la exacción de las contribuciones directas.

Art. 21.—De los productos de esta contribución se consignará de preferencia la parte necesaria para cubrir el abono que debe hacerse en enero próximo, como resultado de las decisiones de la comisión mixta de reclamaciones mexicanas y norteamericanas que funcionó en Washington.

Por tanto, mando se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Palacio Nacional de México, a 27 de diciembre de

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

1876.—*Juan N. Méndez*.—C. Justo Benítez, secretario de Hacienda y Crédito Público.

Y lo comunico a usted para su inteligencia y cumplimiento.

Libertad en la Constitución. México, diciembre 27 de 1876

*Benítez*



Impreso

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Circular

Al remitirle a usted ejemplares del decreto mandado cumplir por el jefe del Ejecutivo de la Unión, con acuerdo unánime de su ministerio, en que se impone un tanto gradual sobre productos de capitales, para subvenir a necesidades urgentísimas, parecería innecesaria toda recomendación, si atendiese únicamente el que suscribe al patriotismo de los actuales encargados de la administración de los Estados.

Pero como toda contribución que de nuevo se impone, suscita resistencias generales, que sólo pueden afrontar los funcionarios por el conocimiento de que los intereses públicos exigen tales sacrificios; me es indispensable manifestarle a usted, para que por su medio llegue a noticia de todos los habitantes de ese Estado, que la situación en que el gobierno emanado del Plan de Tuxtepec ha encontrado la administración de la Nación, es de lo más lamentable, porque según parece, los funcionarios derrocados no tuvieron las previsiones debidas para un porvenir inmediato, demasiado indicado, no cuidándose sino de combatir la insurrección nacional a toda costa, como deseando hacer imposible después de ellos todo gobierno.

Para dar una prueba de este sistema, bastará decir, que estando ya muy próximo el primer abono que debe hacerse en Washington por las decisiones de la Comisión Mixta establecida en aquella ciudad, no preparó dicho pago el gobierno anterior, no obstante que dispuso de fondos cuantiosos, ya de productos de todas las aduanas, como por contratos y contribuciones extraordinarias.

Pero como no bastaría lamentar estos males, si por otra parte quedaba comprometido el honor nacional, y en graves conflictos muchos

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

intereses sociales, cuya base natural es la paz, sostenida con las contribuciones indispensables; no he dudado en dirigirme a usted, como lo verifico, por disposición del C. general 2º en jefe del Ejército Nacional Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo, a fin de que tanto en la ejecución del decreto que se acompaña, como en la vigilancia y exacta percepción de las rentas federales, ese gobierno imparta, a los funcionarios del ramo, toda la protección que previenen las leyes, y que siempre ha esperado el que suscribe, de las personas que, como usted, en las difíciles circunstancias presentes, sólo desean coadyuvar al grandioso objeto de la salvación nacional.

Libertad en la Constitución. México, diciembre 27 de 1876

*Benítez*

---

De Oaxaca a donde esté, diciembre 27 de 1876

Apreciable compadre y fino amigo:

El señor doctor Francisco Kerrkopp de Varent, portador de la presente, ha deseado y desea prestar sus servicios a nuestra causa.

Dicho señor estaba confinado en el pueblo Luseopa, distrito de Islán algún tiempo, porque estuvo por sospecha, pero como nada real ni positivo ha habido en su contra, lo he puesto en libertad, no dudando que en lo sucesivo podrá prestarnos sus dichos servicios.

En tal virtud tomo la libertad en recomendarle a usted. Su Afmo. compadre y fiel amigo Q.B.S.M.

*Francisco Meijueiro*

---

Tula, diciembre 27 de 1876

Señor general de mi respeto:

Con gusto participo a usted que en toda la línea de mi mando se conserva inalterable el orden y que procuro, con la eficacia que acostumbro, hacer lo posible porque se conserve así, tanto en lo militar como ayudando, en lo que cabe, a las autoridades locales para que sus subal-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ternos nombrados sean aptos y adictos, prestándoles mi apoyo en lo general.

Ayer he interceptado en esta administración de correos los pape-  
luchos que adjunto a usted suscritos por Ceballos en Guadalajara y di-  
rigidos en cuatro legajos a este punto a los coroneles C.C. Arce, F. de  
P. Méndez, Parral y E. Lojero.

Se sigue vigilando la administración para cualquiera otro caso, en  
ínter la superioridad ordena se cambie este administrador y yo desearía  
fuera sustituido por el C. Celso Sánchez.

Mucho gusto tengo en cumplir con sus órdenes y con el mismo en-  
tusiasmo para el completo triunfo de la justa causa que defendemos:  
pues con sinceridad lo aprecia y respeta su subordinado y amigo que  
Atto. B.S.M.

*Rosalío Flores*

México, diciembre 27 de 1876

Mi muy querido hermano y respetado general:

Acabo de recibir un telegrama suscrito por usted y fechado en Que-  
rétaro el día de ayer a las dos de la tarde, y el cual es el siguiente que  
copio a la letra:

“Ciudadano coronel José González de González.—No puedo man-  
darle que se me incorpore porque tendría que colocarlo en el depósito, en  
virtud de estar llenos los cuadros del ejército y ser muy numeroso dicho  
depósito”.

Se ve claramente, por el anterior contenido, que usted me ha hon-  
rado dirigiéndome dicho telegrama en contestación a otro que usted re-  
cibiera suscrito con mi nombre, haciéndole tal petición. Yo, mi Ilust.  
hermano, no he dirigido a usted ningún parte telegráfico, y mucho menos  
habría pedido a usted nada, pues está en mi conciencia que demasiado  
ha hecho por mí con sólo considerarme en el empleo que a costa de in-  
mensos sacrificios por la libertad de mi Patria, he llegado a alcanzar.  
Algún enemigo mío, gratuito, tomó mi nombre para dirigirse a usted,  
con la innoble mira, sin duda, de hacerme salir de esta capital, perdiendo  
así el encargo de fiscal militar de esta comandancia, que he desempe-  
ñado tres años; y esto, tanto más lo creo así, cuanto que hoy mismo y  
sin causa justificada, he sido separado de dicho encargo; lo que supone

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que tal vez el mismo miserable que tomando mi nombre se dirigió a usted por el telégrafo, es el que haya promovido en mi contra.

Yo, mi general y mi digno hermano, al separarme del enunciado encargo, lo hago con la conciencia tranquila, y satisfecho de haberlo desempeñado con la mayor honradez y eficacia, como lo asegura a usted el mismo señor general Vélez, en la carta que tengo la honra de adjuntar a usted, y por la cual verá que en los tres años de mi comisión jamás ha tenido dicho señor general una sola queja de mí.

Esta tiene el principal objeto de que, si llega usted a recibir otros partes telegráficos con mi nombre, no los reciba usted como míos, sino como de un enemigo oculto; pues yo nunca escribiré a usted por el telégrafo: y hasta que se halle en esta capital me reservo la satisfacción de darle un abrazo y el honor de hablar con usted con toda amplitud.

Dígnese usted honrarme con dos líneas para saber que llegó ésta a sus manos, sirviéndose dirigirme su estimable respuesta a esta su casa, calle Chiquita de Regina, número cuatro.

Le desea a usted mucha gloria y salud su Afmo. subordinado y hermano sincero que lo quiere de todo corazón.

*J. González de González*

Aumento. Escrita ya la presente he recibido una comunicación del ministerio de la Guerra en la cual se dispone quede yo dado de baja en el servicio. Esto me hace creer que muy pronto se me dará de baja en el ejército, perdiendo veintiséis años de honrosos servicios.

Yo, que conozco tan a fondo la acrisolada justificación con que usted procede siempre, no vacilo en suplicarle se digno dar sus superiores órdenes para que no se dicte ninguna disposición relativa a mi persona, hasta que usted no venga a esta capital, y obre con justicia en vista de mi expediente, de mis antecedentes y de mi conducta. Dígnese usted, mi general, atender esta súplica por ser notoriamente justa. Yo quiero que usted, juez severo e imparcial, sea el que determine de mi porvenir, y me prometo, de su antiguo cariño y de su justificación, que procederá usted de la manera que encarecidamente se lo ruega su subordinado y hermano, haciendo extensiva esta súplica respecto al señor coronel don José Inés Valdez, a quien ha pasado lo mismo que a mí. Me repito de nuevo su Afmo. subordinado y hermano que lo estima de corazón.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de San Luis Potosí a Apasco, diciembre 27 de 1876

En menos tiempo del calculado han salido, y seguirán saliendo, fuerzas que obedecen al general Canales, según verá por su telegrama de hoy. Instrucciones de usted trasmitidas.

*B. Arriaga (M. R. G. —D.)*

---

Telegrama de Apasco a Celaya, diciembre 27 de 1876

C. Gral. Francisco Tolentino.

Tampico está ya a disposición del Gobierno. Así me lo avisa en telegrama de hoy el comisionado que mandé a aquel punto.

*Porfirio Díaz (M. R. G.)*

R. Enterado con satisfacción de que Tampico está a disposición del Gobierno.

---

Telegrama de San Luis Potosí a Apasco, diciembre 27 de 1876

Ayer pernoctó Martínez en las Pilas, con 3,500, yo llegué a esta capital anoche. Mañana llega Toledo con las fuerzas e inmediatamente seguirá la marcha.

Sírvase comunicarme sus órdenes.

*S. Canales (M. R. G. —D.)*

---

Telegrama de México a Apasco, diciembre 27 de 1876

El general Francisco R. Cravioto en telegrama que acabo de recibir de Pachuca me dice lo siguiente: "Por extraordinario violento me recomienda el coronel Adolfo Obregón, trasmita a usted el parte siguiente para que en el acto se sirva usted comunicarlo al general Díaz.

"El extraordinario espera aquí la resolución para marachar a Tampico.—Urgente a trasmitir desde Pachuca.—Barra de Tampico, 12 de diciembre de 1876.—C. Gral. Porfirio Díaz, donde esté.—Tampico re-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

conoce a usted como jefe supremo de la Nación. Esto quedó decidido en la conferencia que tuve esta noche con el general Flores. Sin embargo, este jefe no me entrega esta plaza hasta recibir nueva orden de usted. Se ha puesto a usted un extraordinario remitiéndole acta pronunciamiento, y haciéndole indicaciones que ruego no conteste hasta no recibir mi extraordinario que yo también mando, pues no es justo quede yo burlado según las órdenes de usted.—*Adolfo M. de Obregón.—Francisco R. Cravioto*”.

*Ogazón (M.R.G.—D.)*

R. No puedo contestar su telegrama sobre Tampico hasta no recibir los extraordinarios de Obregón y Alonso.

---

Telegrama de Apasco a San Luis, diciembre 28 de 1876

Sr. Gral. Canales.

¿Le haría a usted mucha falta Haro o Cuéllar?, quisiera que uno de los dos fuera a recibir la plaza de Tampico que ha quedado a nuestra disposición. Contésteme y dígame también su juicio sobre Alonso.

*Porfirio Díaz (M.R.G.—D.)*

R. No me hacen falta Haro y Cuéllar. Mi juicio sobre Alonso es que siempre ha estado bien.

R. Sr. Gral. Servando Canales.—¿Cree usted bien a Tampico con Alonso? Si no, mande a Haro o Cuéllar, pero avíseme quién va y cuándo.

---

Telegrama de San Luis a Apasco, diciembre 28 de 1876

Enterado con satisfacción por su telegrama de ayer de la ocupación de Tampico, según lo comunicó su comisionado. Lo felicito.

*Servando Canales (M.R.G.)*

R. Enterado piense usted en Tampico y contésteme mi telegrama relativo. No conviene que Toledo siga la misma huella de Martínez; quisiera verlo con dirección a Lagos. ¿Hay inconvenientes para usted?,



"El Tecolote" DE SEPTIEMBRE 3 DE 1876. CARICATURIZADOS DON JUSTO SIERRA Y DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS. EL PIE: "UNA SESIÓN ESPÍRITA"



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

deseo saberlos. Deseo también que si Martínez puede variar sin retroceder, que también se dirija a Lagos.

---

Telegrama de Celaya a Querétaro, diciembre 28 de 1876

C. Gral. Antonio Gayón.

Le encargo mande cuidar mucho la línea telegráfica de ésa al Colorado o hasta donde se pueda.

*Díaz (M.R.G.)*

R. Ya mando una fuerza de Sierra Gorda, que cuide la línea telegráfica.

---

Telegrama de México a Celaya, diciembre 28 de 1876

Sr. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.

Los suscritos tenemos el honor de recordar a usted que somos los fundidores, en Oaxaca, de las piezas de artillería y parque (y) tuvo usted a bien ofrecernos que nos emplearía una vez coronados que fueran sus gloriosos esfuerzos.

Nos tomamos, pues, la libertad de recordarle esta oferta, porque fiados en ella nos encontramos en esta capital. Suplicámosle se digne recomendarnos con el señor ministro de la Guerra si lo tuviere usted a bien; ya que el de Hacienda, señor Benítez, nos ha hecho el favor de que nos dirijamos a usted por el presente.

*Luis Lefort*

*Francisco Ditch (M.R.G.—D.)*

R. Al ministro de Guerra. Los señores Lefort y Ditch me prestaron buenos servicios como fundidores en la maestranza de Oaxaca. Son buenos oficiales y se los recomiendo para que los ocupe en los talleres de construcción del Gobierno.

A los interesados se les dice: Ya los recomendé al ministro de la Guerra. Ocurran con él.

---

Telegrama de San Luis Potosí a Celaya, diciembre 28 de 1876

Martínez me dice, de orden de usted hoy, que es urgente auxiliar a Zacatecas Treviño o yo, el que esté más cerca. Como en otros partes

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

he visto que usted (ordena) a Treviño marchar a Durango, a Martínez y a Toledo a Lagos, sírvase precisarme sus órdenes para dar las mías a estos jefes y transmitir las suyas a Treviño.

*S. Canales (M.R.G.—D.)*

R. Cuando hablo de auxilio a Zacatecas no exijo una columna, sino algunas fuerzas que vayan allí por si hubiera quedado débil.

---

Telegrama de San Luis Potosí a Celaya, diciembre 28 de 1876

Mandé a Tarquino, Jiménez y Antonio Canales comisionados para que Alonso reconociera Plan Tuxtepec, ofreciendo conservarlo en su puesto. Si por eso se pronunció, hay que cumplirle; pero si no, removerlo cuando se sepa. Mientras está bien en Tampico.

*Servando Canales (M.R.G.—D.)*

R. Por Veracruz mandé en comisión a Adolfo Obregón: usted mandó a Tarquino Jiménez y Canales. Avise cuál de estas comisiones dió resultado luego que usted pueda saberlo para resolver, teniendo en cuenta el compromiso de que me habla.

---

Telegrama de San Luis Potosí a Celaya, diciembre 28 de 1876

¿Quién manda en Lagos al reunirse las fuerzas del general Ignacio Martínez y las mías, él o yo?

*Jesús Toledo (M.R.G.—D.)*

R. Sobre mando al juntarse usted con Martínez, eso ni se pregunta. La antigüedad, los servicios, todo lo están diciendo. Yo suponía que Canales daría a usted el mando; pero si no lo ha hecho, que lo ordene así porque es lo natural, y así lo verá el señor general Martínez según el alto concepto militar que de él tengo.

---

Telegrama de San Luis Potosí a Celaya, diciembre 28 de 1876

Cuervo debe estar en Lagos con doscientos caballos y otros tantos que se le unieron pronunciados de León. Nájera duerme hoy Aguasca-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

lientes y García de la Cadena en San Jacinto con mil doscientos, de modo que en tres días tendría en Lagos dos mil. Sin informes del licenciado Raigosa, secretario de Cadena, que llegó hoy de paso y sale mañana a incorporársele a Aguascalientes. Canales aguarda resolución de usted. Toledo sale mañana Lagos con más de mil hombres.

*B. Arriaga (M.R.G.—D.)*

R. Enterado informe procedente licenciado Raigosa. Gracias.

---

Telegrama de San Luis Potosí a Celaya, diciembre 28 de 1876

Cuente con que sacaremos algunos recursos que salven la situación del momento. Ya pregunto a Treviño los que necesita para emprender su marcha a Durango y cuando menos diez mil pesos libraremos a su favor. García de la Cadena llevará cuando menos dos mil hombres, va por el Refugio a Aguascalientes, Villita y Lagos. El salió hoy de Zacatecas. Sus fuerzas estarán sobre Lagos en tres o cuatro días a más tardar. Sus caballerías deben estar ya allí, pues Nájera salió de aquí hace tres días y general Cuervo de Aguascalientes. Telégrafo interrumpido a Zacatecas desde la hacienda del Carro.

*B. Arriaga (M.R.G.—D.)*

R. Enterado de los movimientos de G. de la Cadena y de que proporcionarán recursos a Treviño.

---

Telegrama de San Luis Potosí a Celaya, diciembre 28 de 1876

Toledo irá por rumbo directo a Lagos si usted lo ordena. Martínez con pequeña vuelta también. Ordene usted lo que guste sobre este movimiento.

*Servando Canales (M.R.G.—D.)*

R. Toledo y Martínez a Lagos, pronto.

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de San Luis Potosí a Celaya, diciembre 28 de 1876

La cuestión de recursos para mover fuerzas es la gran dificultad con que luchan Treviño, Canales y Gutiérrez. Creo que si usted autoriza a éste para proporcionárselos a cuenta de derechos de importación pagaderos en Tampico y Matamoros, se conseguirían veinte o treinta mil pesos que servirían a todos y la crisis del momento se salva. Urge la respuesta. Sacar conducta de Zacatecas presentó dificultades a García de la Cadena que salió de allí esta mañana; sin embargo trabajo activamente en arreglar este asunto y daré cuenta de lo que haya.

*B. Arriaga (M.R.G.—D.)*

R. Puede Gutiérrez proporcionarse recursos por cuenta de derechos que se causan en Tampico o Matamoros. Dígame la vía que lleva G. de la Cadena y jornadas probables que hará.

---

Telegrama de México a Celaya, diciembre 28 de 1876

Porfirito sufrió en estos días un fuerte ataque al hígado. Hoy está fuera de peligro merced a la oportunidad y atención de los señores Licæaga y Ruiz Sandoval. Le aviso por recomendación de Delfinita para que esté usted tranquilo.

*Juan Llamedo (M.R.G.—D.)*

R. Enterado y gracias. Comuníqueme diariamente cómo sigue mi hijo.

---

Telegrama de Acámbaro a Celaya, diciembre 28 de 1876

Día 25 remití a usted comunicación poniéndome a sus órdenes con la fuerza rural de mi mando; dígnese usted trasmitírmelas.

*Maximiano Espinosa (M.R.G.—D.)*

R. Conserve usted el orden y tranquilidad públicos apoyando a las autoridades municipales para tal fin, mientras el Gobierno que quede en la capital del Estado dispone lo que sea necesario.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de San Felipe a Celaya, diciembre 28 de 1876

Son las cuatro de la tarde y acabo de llegar con la división, sin novedad. Recibí su telegrama de hoy; ya aviso a Canales la urgencia de socorrer a Zacatecas; y haré lo mismo a Treviño. Si tengo buen camino para Lagos, hay tres jornadas de tropa. Espero órdenes.

*I. Martínez (M.R.G.)*

R. No me gusta que usted marche solo con su división y ya ordeno a Canales refuerce a usted con Toledo. Vengan con precaución para acercarse a Lagos y con muchos exploradores.

---

De Celaya a San Luis Potosí, diciembre 28 de 1876

C. Gral. Servando Canales.

Haga usted que Toledo, a marchas violentas, alcance a Martínez antes de que éste llegue a Lagos. Encárguele mucha vigilancia en sus marchas y que tenga buenos exploradores.

*Porfirio Díaz (M.R.G.—D.)*

---

Telegrama de Zacatecas a El Huaje, diciembre 28 de 1876

El C. Francisco Hornedo me suplica, de Aguascalientes, trasmita a usted el siguiente mensaje: "Señor general don Porfirio Díaz. Ayer he tomado posesión del Gobierno de este Estado de conformidad con el artículo 4º del Plan de Tuxtepec". Tengo el honor de comunicarlo a usted para su conocimiento.

*T. G. Cadena*

R. Enterado y dígame a Hornedo que proceda a la organización administrativa del Estado, conforme al Plan de Tuxtepec, nombrando todas las autoridades y empleados locales y proponiendo por telégrafo al Gobierno general los que deban desempeñar los empleos federales.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Celaya a San Luis Potosí, diciembre 28 de 1876

Sr. B. Arriaga.

Zona de Tamaulipas y San Luis su jefe Canales; dígaselo así a Revueltas.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

Telegrama de Apasco a Querétaro, diciembre 28 de 1876

C. Gral. Antonio Gayón.

Diga usted al general Galván que pernocte aquí, porque no cabríamos en Celaya.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

Telegrama de Apasco a México, diciembre 28 de 1876

C. ministro de la Guerra.

Enterado de su telegrama sobre ministrar fondos al general Canales, pero le advierto que es muy difícil situárselos donde se encuentre y es mejor que los giros que él haga los dirija contra la Tesorería General de la Nación para evitar los fuertes premios que sería necesario pagar.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

Telegrama de Apasco a Jaral o donde se halle, diciembre 28 de 1876

C. general Ignacio Martínez.

Enterado de que esta noche pernoctará en San Felipe. Es muy interesante proveer a la seguridad de Zacatecas como lo indica García de la Cadena. Advíertalo así a Canales o a Treviño (al que esté más cerca). ¿Tiene usted camino por dónde dirigirse a Lagos a fin de que no salgamos todos por el mismo frente? Contésteme.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Diciembre 28 de 1876 (?)

Hay comunicación a Monterrey por escala, puede librar sus órdenes directas. Treviño me dice que no es posible moverse antes de seis días. Pero que hará esfuerzos para hacerlo cuanto antes.

B. Arriaga (M.R.G.)

---

De México a donde se halle, diciembre 28 de 1876

Mi muy querido hermano:

La proximidad de las elecciones me obliga a manifestarte que tengo necesidad de separarme de este ministerio el día 1º del próximo enero a más tardar, pues tanto por mi interés personal como por el de la administración, a la cual puedo servir de mucho en el próximo Congreso, es conveniente que salga yo de diputado.

Además, yendo a Oaxaca, como pienso hacerlo, podré venir con un grupo de amigos, seguros y útiles que nos ayuden en la Cámara; mientras que no estando yo allí no respondo de lo que suceda.

En el estado bonancible de la cosa pública y en el mejor de que disfrutaremos dentro de algunos días, mi resolución de separarme no podrá ser mal entendida ni interpretada. Además, quedando el oficial mayor en el despacho del ministerio y encargado éste para su dirección nominal a Tagle, Vallarta u otro del gabinete, podrán conservarse las semillas de rigor, economía y probidad que he procurado sembrar; de manera que mi falta no se hará sentir mucho ni poco, y yo podré hacer lo que te dejo indicado; así como también ir por mi familia que no es negocio de poca importancia para mí, si se tiene en cuenta que mi mujer está grávida y que necesito traerla pronto o esperar su alumbramiento, etc., etc.

Aunque parezca innecesario, te protesto por mi honor y por nuestra amistad, que no tengo motivo de queja de nadie ni por nada; y que debo al señor Méndez las mayores consideraciones. Créemelo: sólo el interés público bien entendido y el mío en cuanto con él se armoniza, me deciden a este paso para el cual sólo espero tu sanción para que no me quede el menor motivo de pena.

Te suplico que me contestes por telégrafo que estás conforme en mi separación, sin perjuicio de lo que quieras agregar por escrito, pues aún

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

permaneceré aquí algunos días, y dentro de dos o tres saldrá para Zatecas el licenciado Pankourst, con quien te escribiré más extensamente sobre otros puntos.

Ten presente que para ser electo diputado no he de estar en el ministerio desde treinta días antes de la elección, y que ésta se verificará en Oaxaca, único lugar de que soy vecino, el 12 de febrero; es decir, el 1º de enero debo estar fuera del ministerio.

Consérvate bueno, y creeme tu Afmo. hermano y Atto. S.S.

*Justo (Benitez)*

Aumento. Pongo ésta a la vista y con anuencia de los señores Méndez, Ogazón, Tagle y Vallarta, que me encargan que te salude afectuosamente.

---

De Oaxaca a México, diciembre 28 de 1876

Mi caro y fino amigo que aprecio:

Con satisfacción te dirijo mis letras para saludarte y al mismo tiempo te felicito (por) tu feliz regreso a esa capital; la misma felicitación te hace Clarita y Chonita.

Te suplicamos tengas la bondad de saludar a nuestro nombre a tu amable familia y que se conserven buenos son nuestros deseos.

Recibe finas memorias de esta tu casa y se repite tuyo como siempre, y a tus órdenes, Afmo. amigo que te quiere y Atto. B.T.M.

*Francisco J. Estrella*

R. Guadalajara, enero 11. Gracias por su felicitación, usando buenas palabras.

---

De Celaya a México, diciembre 28 de 1876

Mi distinguido compadre, amigo y h. muy querido:

El señor coronel don José González, me ha suplicado mucho dirija a usted las adjuntas, rogándole encarecidamente se digne robar un momento a sus multiplicadas atenciones y leerlas, rogándole que la respuesta venga dirigida a mí directamente.

Deseando obsequiar al indicado señor y dispensándome usted lo



"ÉL AHUÍZOTE" DE SEPTIEMBRE 8 DE 1876. CARICATURIZADOS EL GENERAL MARIANO ESCOBEDO, DON MANUEL ROMERO RUBIO, DON JUAN JOSÉ BAZ Y DON SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

importune, uno mi pobre súplica a la suya, para que usted se digne constatarle por mi conducto lo que juzgue conveniente por cuyo favor le anticipo mi eterna gratitud.

Que sea usted muy feliz, compadre, le desea el último y más humilde de sus servidores pero el siempre fiel entre los fieles.

*Antonio G. Esperón*

R. Dígasele que lo que ha sucedido con González no tiene ya remedio, pero que a mi vuelta a México veré si logro pueda hacerse en su favor.

---

De Puebla de Zaragoza a donde se halle, diciembre 28 de 1876

Mi querido general y amigo:

Sabedor de que los prisioneros que se hallan en la sierra y en Oaxaca sufren lo que es consiguiente a la falta de recursos y además están enfermos en su mayor parte, desearía que los pusiese usted a mi disposición para procurar que fuese menos dura su suerte. Aquí no ofrecerían peligro alguno y yo tendría gran satisfacción en serles útil, ya que todos los días se me presentan sus deudos solicitando gracia para ellos.

Espero que usted no tendrá inconveniente en acceder a mis deseos, lo cual le agradeceré infinito, su Afmo. amigo.

*J. M. Couttolenc*

R. Se dice a Couttolenc que ya se previene al gobernador de Oaxaca ponga a su disposición los prisioneros que tenga, y al señor Méndez para que haga lo mismo con los que tiene en la sierra. Se ponen cartas a los señores don Juan N. Méndez y Francisco Meijueiro, gobernador de Oaxaca con el objeto indicado.

---

Telegrama de México a Celaya, diciembre 28 de 1876

Enterado con satisfacción de su telegrama en que participa la incorporación de batallón.

*J. N. Méndez*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Señor general Méndez. Revueltas con la guarnición de Matamoros ha reconocido Plan de Tuxtepec y pide órdenes. Ya se le dan. \*

---

México, diciembre 28 de 1876

Querido hermano:

Hoy se te remite el decreto que impone una contribución sobre los productos de los capitales. \*\*

Como verás, por su artículo 21 y por las circulares que lo acompañan, su objeto preferente es cubrir el primer abono que México tiene que hacer a los Estados Unidos en cuenta del importe de las reclamaciones americanas admitidas por la respectiva comisión internacional. Se trata, pues, de dejar bien puesto el decoro de nuestra Patria y de evitar quizá una guerra extranjera, cuyas importantísimas consideraciones unidas a las de que el Estado de Guanajuato ha permanecido virgen de los destrozos que en otros muchos ha ocasionado la insurrección, y por sus circunstancias especiales está en el caso de contribuir al sostenimiento del ejército de operaciones, me sugieren la idea de que el Gobernador del mismo Estado, al dar allí cumplimiento a la ley, duplique las cuotas que ésta asigna, cediendo dicha duplicación en beneficio del repetido Estado, que utilizará para sus atenciones la mitad de lo que en tal caso exhiban los causantes.

Someto esta indicación a tu recto criterio, para que después de meditarla con el detenimiento que nunca omites en negocios de tal naturaleza, resuelvas lo que te parezca más oportuno.

Se repite tu hermano muy adicto.

*Justo Benitez*

R. Querido hermano: De enterado, ya remito tu carta original a Mena para que adopte las indicaciones que me haces sobre duplicar las cuotas de la contribución para obtener así más recursos.

Se remite en seguida a Mena para que considere la indicación que se hace.

---

\* Esta respuesta aparece al dorso del anterior telegrama.

\*\* Véase el decreto en las pp. 218 a 223.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Apasco, diciembre 28 de 1876

Mi estimado compañero y amigo:

Conforme a las indicaciones que usted mismo me hizo, a efecto de que no se hicieran negocios de pasturas y semillas para el ejército, no ha sido posible el proporcionárselas al señor don Nicolás Alduzin.

Sin embargo, como este señor ha prestado buenos e importantes servicios a la causa de la revolución desde la época del Plan de la Noria, y aun cuando no necesita recomendación para usted, le dirijo la presente, para suplicarle tenga la bondad de considerarlo y de impartirle su protección.

Deseando buena salud me repito su atento compañero y amigo que lo estima.

*J. N. Méndez*

R. Recibí su grata 28 de diciembre ppdo. en la que me habla del señor don Nicolás Alduzin haciéndome de él una recomendación cumplida y justa, que obsequiaré gustoso si estuviera en posición de hacerlo, pero usted mejor que yo comprende perfectamente que no tengo ya colocaciones que dar; todos los empleos están cubiertos y no es fácil haya alguna vacante. Sin embargo, si la hay apropósito para su recomendado, lo tendré presente.

pecto a la proveeduría diré a usted que no me parece conveniente establecerla porque es un medio de derrochar; y porque no interesándole al soldado la economía, no se cuida de ella.

Deseo que usted se conserve bien y dé sus órdenes a su Afmo



engo la honra de remitir a usted ejemplares del decreto expedido en 27 del presente mes y de las circulares relativas, con objeto de que ese cuartel general instruido de la urgencia que tiene el Gobierno supremo de la Nación de proveerse de recursos, a fin de poder satisfacer a su tiempo el primer abono que debe hacerse por las reclamaciones americanas y para aumentar los ingresos, se sirva dictar cuantas providencias encuentre oportunas, para que dicho decreto sea cumplido, y por sus resultados se mejore la situación del erario.

Libertad en la Constitución. México, diciembre 28 de 1876

*Benítez*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

C. Gral. Porfirio Díaz en jefe del Ejército Nacional Constitucio-  
nalista.—Donde se halle.

---

Esta mañana, al marchar el batallón N<sup>o</sup> 1 para esa ciudad, han  
tomado de leva a Julián Chávez, joven, hombre de bien y con familia  
que actualmente se encuentra enferma.

Como usted, C. general, no ha permitido nunca coger de leva a  
nadie, esta jefatura no ha vacilado en dirigir a usted una súplica a fin  
de que se sirva disponer se ponga en libertad al expresado Chávez, an-  
ticipando por esto a darle un millón de gracias.

Libertad en la Constitución. Villa de Apasco, diciembre 28 de 1876

*Encarnación Ruiz*

R. El C. Julián Chávez no se encuentra en ninguno de los tres cuer-  
por que llevan el N<sup>o</sup> 1; ya se mandó buscar en otros cuerpos. Lo que  
digo a usted en contestación de su oficio relativo de esta fecha.

---

De México a donde se halle, diciembre 28 de 1876

Mi muy querido general y amigo:

Uno muy antiguo de usted, el señor don Rafael Y. García, se halla  
en uno de los lances más críticos de la vida y en consecuencia sumido en  
la mayor aflicción. Nombrado y funcionando como administrador de la  
venta del papel sellado ha resultado con una responsabilidad de más de  
veinte mil pesos. El ministerio ha pasado el conocimiento del asunto al  
juez 2<sup>o</sup> de distrito y necesariamente las providencias que se tomen serán  
de tal gravedad para el porvenir de esta familia desgraciada, que tomo  
parte en su aflicción y la recomiendo a la consideración de usted.

Sé que entre usted y el señor García han mediado relaciones ínti-  
mas, me supongo que no existen en toda su plenitud y estoy seguro que  
ha habido falta y que ésta ni procede ni hubo por parte de usted razón  
que la motivara y esto me hace esperar que su generosa caballerosidad  
servirá de mejor recomendación al señor García en el logro de su deseo.  
Se reducen sus pretensiones a que el juez de distrito paralice sus procedi-  
mientos hasta la llegada de usted, pues tiene García un crédito contra  
la testamentaria de Wesche valioso de \$ 30,000, y ésta a su vez contra

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

el Gobierno de más de \$ 60,000, crédito justo y del que podrá formar juicio si trae a su memoria el recuerdo del individuo.

Debo también advertir a usted que el señor García tiene hipotecadas en Puebla, a favor del Gobierno, varias casas de su propiedad cuyo valor excede también de \$ 20,000, de manera que ningún perjuicio resulta al erario sean cuales fueren los acontecimientos venideros.

No molesto más su atención y concluyo rogándole me disimule esta molestia, haciendo votos porque la victoria corone de nuevo su frente y enviándole un abrazo este su afectísimo amigo y S.S.

*Manuel Mendiolea*

R. Guadalajara, enero 16. Que con mucho gusto atenderé a su recomendado, tan luego como me encuentre en México y de la averiguación haya algún resultado conocido, para saber cuál es el mal que se deba combatir.

---

De Santa Cruz a Celaya, diciembre 28 de 1876

Señor presidente:

Cuando marchó el jefe político de este partido, fui nombrado *autoridad neutral*; al desempeño de mis funciones, difícil por las circunstancias, ha coadyuvado eficazmente la buena voluntad con que me favorece este vecindario, siéndome muy grato asegurar que la tranquilidad pública no ha sido alterada, no obstante estar amagados por una partida sin color político alguno, y que la administración permanece bien hasta hoy, que disfruto la honra de felicitar cordialmente al supremo jefe de la Nación por su arribo a la cabecera del departamento.

Dígnese usted, señor presidente, aceptar con benevolencia esta sencilla demostración de afecto en los términos en que se la dirijo, pues carezco de carácter oficial y de palabras elevadas para expresar los sentimientos de admiración que abrigo por una persona tan distinguida.

Dígnese usted aceptar asimismo el profundo respeto con que tiene la honra de suscribirse de usted muy adicto servidor y subordinado que con mucha atención besa su mano.

*José M<sup>o</sup> Sarabia*

R. Muy señor mío: Siga usted conservando el orden y la paz en

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

esa demarcación mientras la autoridad política de la cabecera, a quien corresponde, le libra las órdenes que sean de su resorte. Con sólo eso prestará un buen servicio a la sociedad mientras se organizan las autoridades superiores del Estado. Su Afmo. S.S.Q.B.S.M.

---

De Querétaro a Celaya, diciembre 28 de 1876

Muy señor mío de mi aprecio:

En mi comunicación oficial de ayer relativa a la dificultad que se ha presentado por la existencia de dos promotores fiscales en este Estado, dije a usted que ignoraba el nombre de la persona que se había presentado con tal carácter al señor magistrado de circuito, porque en efecto, ni este señor, ni el señor licenciado Oláez, nombrado por usted promotor fiscal a su paso por ésta, me dijeron el nombre de aquella persona.

Siento sobremanera este error lamentable, de que hasta cierto punto ha sido causa el mismo señor licenciado Zorrilla, porque ni se dirigió primero a mí, ni manifestó su nombramiento al magistrado de circuito, sino que le dijo solamente que era el promotor del juzgado de distrito.

Esta mañana he tenido el gusto de tratar a tan recomendable persona, y de exponerle mis excusas por esta involuntaria falta. Pero al mismo tiempo me apresuro a presentarlas a usted; suplicándole me haga la justicia de creer que esa ignorancia a que se refiere mi comunicación oficial, ha sido involuntaria por mi parte y no resultado de desprecio a una persona, tanto más recomendable, cuanto que ha merecido la eficaz recomendación de usted.

Sírvase usted aceptar esta satisfacción de su sincero amigo y adicto servidor Q.B.S.M.

*Antonio Gayón*

---

De San Felipe a donde se halle, diciembre 28 de 1876

Muy respetado general:

El señor coronel don Arturo Mayer, comisionado del señor general Treviño para usted, es el portador de la presente quien impondrá a usted al corriente de todo.

Hoy a las cuatro de la tarde llegué a ésta con la división sin novedad, como lo notifiqué a usted por telégrafo. Espero sus órdenes.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Dos días después de llegado a San Luis llegó el señor general don Carlos Díez Gutiérrez al que dí a reconocer como gobernador y comandante militar del Estado, según las órdenes de usted.

Espero se sirva usted ordenar lo que guste a su subordinado Afmo. Atto. y S.S.

*I. Martínez*

---

De Juchitán a donde se halle, diciembre 28 de 1876

Mi respetable señor y amigo:

Emprendida la expedición al Estado de Chiapas por las fuerzas del Istmo, el 24 del corriente se libró una batalla en el punto llamado "Buenos Aires" que queda en el camino de Tonalá a Tepanal; en la cual, después de un fuego reñido que duró como tres horas poco más o menos, la fatalidad hizo retroceder a nuestros soldados sufriendo una derrota. Nuestros defensores pelearon con denuedo y bizarría pues habían reducido al enemigo hasta sus últimos atrincheramientos y las fuerzas nacionales de Chiapas estaban ya en completa fuga; mas las fuerzas federales y sus armas ventajosas decidieron por fatalidad en nuestra contra.

Anteayer llegué a ésta en donde tengo ya organizadas las fuerzas de esta cabecera; perdimos físicamente esta batalla, pero en el pecho de nuestros valientes soldados late con más fuerza la idea regeneradora del plan reformado en Palo Blanco y se hallan con deseos y entusiasmo de volverse a encontrar con el enemigo.

Le suplico a usted libre sus órdenes al C. gobernador de este Estado (Oaxaca) para que auxilie con remitirnos un número suficiente de soldados y parque para restaurar las pérdidas que hemos sufrido. El C. coronel en jefe, Benigno Cartas, le dará el pormenor de la batalla para su mejor inteligencia. Su Afmo. amigo y S.S.Q.B.S.M.

*Ignacio Nicolás*

---

Oaxaca, diciembre 28 de 1876

Apreciable general:

Tengo la satisfacción de comunicarte haber cumplido exactamente con tu encargo como verás por la adjunta carta. Ahora voy a disponer

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

un elegante mausoleo en el cementerio general de esta ciudad para colocar dicho encargo si es que tú no dispones otra cosa, por lo que esperaré tu respuesta.

Tu afectísimo amigo y hermano.

*M. Jiménez*

R. Guadalajara, enero 18. Gracias por el cumplimiento de mi encargo, y que avise a quién ha suplido los gastos que se hayan erogado, que puede girar por ellos en mi contra; que nada me dice respecto de los restos de Ortiz, y le repito mi deseo de que los recojan y los conduzcan a Oaxaca.

---

México, diciembre 28 de 1876

Muy señor mío de todo mi aprecio y respeto:

Confiado en la bondad de usted ocurro a ella, aunque con la pena de distraerle de sus importantes atenciones, para manifestarle que por una serie de desgracias, que sería muy largo referir, en más de cinco años que administré la renta del papel sellado, realizando más de un millón de pesos, por medio de las dependencias de esta oficina, que son por lo menos sesenta, hubo varias quiebras, robos y abusos que en liquidar produjeron en mi contra un desfaldo de veintidós mil pesos.

Desde luego ocurri al gobernador manifestando las causas de aquél y quizá por ser públicas, porque lo era asimismo, la medianía y modestia de mi vida, y porque se me hizo la justicia de no dudar de la honradez con que me había manejado, se me concedió un plazo para el pago que ofrecí, haciéndome el mismo gobierno la promesa de despachar un negocio que con él tengo pendiente y por el que soy interesado en más de treinta mil pesos; venció el primer plazo sin que ese negocio se despachara y aquél se prorrogó bajo la misma oferta; para concluirlo, se me ofreció que no se me molestaría en tanto que el repetido negocio podría atenderse.

En tal estado de cosas, he entregado la administración y el ministro de Hacienda, en cumplimiento de su deber, ha consignado el negocio a la autoridad judicial; mas como el proseguirlo allí me irrogaría irreparable perjuicio porque aparte de la dilación y de llevarle a los estrados de los tribunales la discusión de mi honra, se me imposibili-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

taría para trabajar y buscar la subsistencia de mi crecida familia, ocurro a usted, señor general, que de tanto tiempo atrás me conoce, rogándole muy rendidamente que se digne hacer que se suspenda todo procedimiento en tanto que usted vuelve a esta capital, en la que, si tengo la honra de que me escuche algunos minutos, espero probarle plenamente que el desfalco, que desgraciadamente tuve, si bien reporta una responsabilidad indirecta e inevitable, nunca puede ser directa ni perjudicar mi honra; y espero asimismo que usted, tomando en consideración el justísimo negocio en que estoy interesado, se dignará mandar hacer el pago al menos en la parte que importe mi responsabilidad total.

Hago a usted esta rendida súplica, en el concepto de que aboné a mi crédito, después de liquidado, más de dos mil pesos y de que para seguridad del resto tengo especialmente hipotecadas las casas que poseo en Puebla y que valen más de veintidós mil pesos, por manera que la hacienda pública estará completamente asegurada.

Como en este asunto se interesa mi porvenir y la subsistencia de mi inmensa familia, ruego a usted muy rendidamente que se digne resolverlo favorablemente.

Aunque con este molesto y desagradable motivo tengo la honra de reiterar a usted el respeto y particular aprecio con que siempre le ha considerado su Afmo., obediente servidor que en mucho lo estima.

*R. J. García*

R. Guadalajara, enero 16. Que con positiva pena supe los sucesos relativos a la responsabilidad que tiene pendiente con el gobierno, por el mal manejo de algunos de sus empleados subalternos; pero que viniendo mucho a su honra, por una parte, y por otra a mis actos administrativos, el término de las averiguaciones que se ha iniciado por el ministerio de Hacienda, creo conveniente que esperemos y que al conocer el resultado, busquemos el remedio a cualquier mal que pudiera sobreenir.



De México a donde se halle, diciembre 28 de 1876

Muy querido compadre y amigo:

Aunque sin ninguna de sus apreciables a qué referirme, dirijo a usted la presente para felicitarlo y manifestarle la satisfacción que me

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ha causado el resultado de la conferencia habida entre usted y el señor Iglesias.

Cuando usted marchó de esta capital, mis heridas se hallaban en tal estado, que alimentaba yo la esperanza de estar ya a esta fecha en pie; pero desgraciadamente el día 19 del corriente sobrevino una fuerte hemorragia en la herida del muñón, que vino a ocasionar una nueva y dolorosa operación, en la cual salieron algunas pequeñas esquiras. Como en dicha operación se ligó la arteria que se había abierto, pudo contenerse la hemorragia. Aunque todos creímos que este accidente desgraciado trastornaría completamente la curación, perdiéndose el tiempo que en ella se había adelantado, esto no ha sido así, pues desde hace dos o tres días, ha entrado de nuevo la herida en vía de cicatrización. En cuanto a la pierna, la herida se encuentra en tan buen estado, que ya me permite el mantener dicha pierna horizontal por largos y frecuentes intervalos.

Con motivo de la operación referida, que Laura presenció hasta su conclusión, se afectó tanto, que al día siguiente se vió atacada de un acceso de catalepsia que otras veces ha padecido. Después ha quedado tan enferma, que desde el domingo último se ha visto precisada a guardar cama.

La presente la entregará a usted el teniente don Luis Olivo, ayudante mío y compañero del coronel Cavazos, y el cual me ha acompañado desde Matamoros. Va con objeto de seguir prestando sus servicios a la causa constitucionalista, y yo le suplico lo dé usted de alta en su Estado Mayor, o en algún cuerpo si lo juzga usted conveniente.

Sin más por hoy, y deseando a usted todo género de felicidades, quedo como siempre suyo Afmo., compadre y amigo que mucho lo quiere.

*Manuel González*

---

De México a Querétaro, diciembre 28 de 1876

Muy Il. y Q. H.

Aunque me puedo considerar uno de los hh. más insignificantes de nuestra noble institución, no titubeo en dirigir a usted la presente, pues descanso en la noble generosidad que caracteriza a usted y conociendo los buenos servicios que ha rendido a varios hh., me convence que oirá usted mi súplica.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Hoy he sabido que nuestro Il.º h.º el coronel José González de González ha sido destituido de su empleo y que se trata de darle su baja en el ejército, causándole un grave perjuicio por el primer (sic) y haciéndole perder 26 años de servicios los cuales a usted son conocidos y durante cuyo largo tiempo jamás ha merecido una reprimenda ni ser manchado el expediente que acredita sus servicios y su conducta.

Tratándose de un H.º que conozco desde algunos años como hombre honrado y acrisolado y con quien estoy ligado no solamente por los lazos de la m.º sino por los de la familia, pues hoy es mi padre político, habiendo yo contraído enlace con su hija Manuelita, mi placer, agregado al deber que me imponen mis juramentos, me hace tomar un interés grande en la aflicción que le ha causado su separación del empleo que disfrutara bajo el apreciable general Félix y me incita a suplicar a usted se sirva tener la bondad de mandar suspender la orden que ha sido dada hasta que pueda conocer las razones que han causado su destitución.

Un enemigo oculto sin duda ha trabajado en contra de n.º Il.º H.º González, pues lo demuestra claramente la contestación telegráfica que de usted, mi Il.º H.º ha recibido a otro telegrama que otra persona ha dirigido a usted, haciendo uso de su nombre, sin su conocimiento ni su autorización.

Amo mucho a mi h.º y padre político y por lo mismo me atrevo a interceder por él y no dudo que usted, mi q.º e Il.º H.º, hará que la súplica que le dirijo, sea atendida con benevolencia.

Si no tuviera la convicción y las pruebas más indisputables de la honradez de n.º Il.º H.º González ciertamente no me atrevería a dirigir a usted la presente.

Si después de haber hecho la averiguación necesaria, averiguación que ciertamente honrará a n.º Il.º H.º González, vuelve a gozar de la confianza de usted y queda restablecido en su empleo, será un favor que eternamente agradecerá a usted su humilde h.º que con sinceridad ruega al Sup.º Hac.º del Uni.º por su completa felicidad.

*Santiago C. Lohse*

gr.º 33

R. Guadalajara, enero 1º. Que no conozco los antecedentes que haya en cuanto a la separación del señor coronel González de González

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

del empleo que desempeñaba, pero que me informaré de ellos, y procuraré que se le reponga, si con él se ha cometido una injusticia.

---

México, diciembre 28 de 1876

Muy estimado amigo y compañero:

Los temores que abrigan los mineros de Guanajuato y de Pachuca sobre que la escuela de minas sea ocupada por el gobierno para el establecimiento de oficinas públicas, carecen absolutamente de fundamento.

Como usted dice muy bien, sería una invasión de la propiedad particular y el hecho de ocupar aquel edificio originaría al gobierno la animadversión y la hostilidad de los mineros de la República, clase respetable y laboriosa, digna de consideración, la cual no podría ver con indiferencia que se le arrebatara, por decirlo así, una propiedad raíz en cuya edificación se han gastado algunas cantidades muy considerables.

Días pasados los señores ministros Ramírez y Riva Palacio, fundados en razones de mayor o menor peso, propusieron la traslación de la escuela de Minas al castillo de Chapultepec y supuesto que quedaba vacío el edificio destinado a ella proyectó el señor Riva Palacio establecer allí el ministerio de Fomento.

Este asunto no se ha tratado todavía de una manera seria y formal, pero cuando llegue el caso haré notar la inconveniencia de llevarlo adelante, persuadiendo al expresado señor Riva Palacio a que prescinda de él, lo cual no dudo conseguir, pues me son conocidos su prudencia y buen juicio.

Y deseándole buena salud, me repito como siempre su atento amigo y compañero que lo estima.

*J. N. Méndez*

Aumento. En este momento me informa el señor Riva Palacio que ha abandonado completamente el proyecto a que esta carta se refiere.

---

De México a Querétaro, diciembre 28 de 1876

Muy estimado amigo y señor:

Ya me había anticipado a obsequiar la recomendación de usted

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

respecto del general Cáceres, pues penetrado de las mismas razones que usted me indica, he estado atendiendo su cuerpo.

Desearía que me indicara usted lo que debemos hacer con los prisioneros que a cada paso y de varias partes nos están remitiendo, pues muchos hay que no tienen otro delito que haber andado defendiendo, con las armas, la causa vencida, y esta gente nos está, en realidad, siendo gravosa, supuestos que mientras no se defina su situación es preciso pasarles algo para que vivan.

Le desea todo bien, y lo aprecia como siempre su Afmo. y compañero Q. B. S. M.

*Pedro Ogazón*

R. Que a los jefes y caudillos de influencia en las localidades es preciso tenerlos algún tiempo, debiéndose poner en libertad a los demás que no tienen importancia.

---

Jefatura política y comandancia militar de Huichapan

Tengo el honor de adjuntar a usted copia de una acta que los vecinos del municipio de Tecozautla han levantado en favor del Plan Regenerador de Tuxtepec.

Libertad en la Constitución. Huichapan, diciembre 29 de 1876

*I. Urello*

C. Gral. Porfirio Díaz, en jefe del Ejército Constitucionalista.—  
Querétaro.

R. Venta de Pegueros, enero 7 de 1877. Recibo y que dé cuenta de todo lo que ocurra en el municipio al Gobierno del Estado. \*

---

Telegrama de San Felipe a El Huaje, diciembre 29 de 1876

Como lo ordenó usted, por conducto del general Canales, sigo mañana mi marcha para Lagos: llegaré el 1º de enero.

*I. Martínez (M. R. G. —D.)*

\* No aparece tal acta.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Enterado, y cuando llegue usted a Lagos estaré yo en Guajuato o Silao según los movimientos del enemigo.

---

Telegrama de Tula a El Huaje, diciembre 29 de 1876

El general Cravioto aquí; ya acordamos me auxilie con fuerza para destacamento en este punto, y mañana pone 200 hombres infantes en Huichapan; con esto y el resto de mi brigada queda bien cubierta la línea por ambas vías hasta San Juan del Río. Mi fuerza y primer escuadrón avanza rumbo al Valle de Toluca; mis exploradores más avanzados. Nada se sabe de Ugalde; ya me puse de acuerdo con el gobernador de Toluca. Mañana salgo después de dejar arreglado. Daré cuenta sobre la persecución de Ugalde.

*Rosalío Flores (M.R.G.—D.)*

R. Enterado y puesto que cuenta con fuerza suficiente entre la línea hasta El Colorado; que avise al señor Cravioto y que no retire sus fuerzas hasta nueva orden.

---

Telegrama de Celaya a El Huaje, diciembre 29 de 1876

En cumplimiento de la orden de este cuartel general fechada hoy, quedan aquí 173 hombres al mando del general León.

Sírvase usted decirme si los 84 caballos que quedaron en Apasco los mando retirar para que se incorporen a la división.

*P. Galván (M.R.G.—D.)*

R. Enterado, y respecto a los de Apasco estoy en espera de que Gayón me avise que mande cubrir dicha plaza para retirar la fuerza que actualmente está allí.

Si lo golpeado de Mena no está en la mano derecha, estréchese la a mi nombre. Mañana aguardo a usted y a él en Salamanca.

---

Telegrama de México a Salamanca, diciembre 29 de 1876

El general Luis Mier y Terán me participa de Veracruz que el ge-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

neral Hinojosa ha celebrado convenio con las fuerzas de Tuxpan en virtud de los cuales ha ocupado esta plaza el día 21 del presente.

*J. N. Méndez (M.R.G.—D.)*

R. Salamanca, diciembre 30. Enterado y que diga en lo sustancial al general Terán cuáles fueron los convenios. Enterado igualmente de la ocupación de Frontera y del puerto de Progreso.

---

Telegrama de San Luis Potosí a El Huaje, diciembre 29 de 1876

Saludo a usted deseándole felicidades en todo. Su subordinado y amigo.

*Rómulo Cuéllar (M.R.G.—D.)*

R. Correspondo su saludo y lo felicito por su patriótica conducta, acompañándole también en su pesar por la pérdida de nuestro valiente e inmejorable amigo Loperena.

---

Telegrama de San Luis Potosí a El Huaje, diciembre 29 de 1876

Con arreglo al artículo 3º Plan de Tuxtepec Díez Gutiérrez hizo cesar en sus empleos a todos los que sirvieron administración pasada, y de acuerdo con las amplias facultades que usted le tiene dadas a tal respecto. Si el Gobierno contraría los nombramientos hechos como el que hizo de Flores Verdad, será con menoscabo del prestigio de su autoridad. Ruego a usted, por lo mismo a su nombre, influya para que el Gobierno apruebe nombramientos.

*B. Arriaga (M.R.G.—D.)*

R. Puede Díez Gutiérrez hacer todos los nombramientos de autoridades y empleados del Estado así como proponer al Gobierno general los empleados federales. Soy de opinión que lo haga por telégrafo que está corriente hasta México. Avise a Servando que todos los nombramientos de empleados federales de Matamoros y Tampico han sido hechos de absoluto acuerdo con las indicaciones que a su nombre hizo Garza Gutiérrez.

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Dolores Hidalgo a El Huaje, diciembre 29 de 1876

Me avisan de Guanajuato que es probable que esta noche o mañana destaquen fuerzas para esta población. Ya lo digo al C. general Martínez a San Felipe.

*Manuel de Unzaga* (M. R. G. —D.)

R. Según noticias de Guanajuato, no es verosímil el movimiento que usted indica. Sin embargo ya tomo provisiones y sígame avisando lo que ocurra sobre mi marcha. Hizo bien en avisarle a Martínez.

---

Telegrama de Querétaro a El Huaje, diciembre 29 de 1876

Vine a ésta encontrar mi familia a la cual le ha recogido coronel Félix Sánchez en Nopala tres de mis caballos de silla. Suplico a usted ordene por esta vía para que se me devuelvan por lo cual le viviré agradecido.

*M. L. Rivera* (M. R. G. —D.)

R. Ya doy orden para la devolución de sus caballos y si se le ofrece otra cosa tendré gusto en servirle.

---

Diciembre 29 de 1876

Perdone usted molestemos su atención, pero lo grave y anómalo de la situación de Tlaxcala reclama pronto remedio. Publicación de convocatoria por Inclán para próximas elecciones federales, cuando en algunos distritos no se le reconoce como gobernador, nueva complicación. Inserción de un comunicado de Inclán en la "Legalidad" de antier, asegurando que es gobernador no por nombramiento de usted sino por ministerio de la ley, con lo cual intenta probar que el Estado no necesita reconstruirse, excita más el disgusto de los pueblos de Tlaxcala que desde el principio ayudaron con eficacia a los primitivos defensores del Plan de Tuxtepec, quejándose sentidamente de ver todavía en el poder al elemento lerdista que los oprimió hasta el último momento. Por todo esto y venciéndose hoy el plazo de ocho días que el señor general Méndez señaló en nombre de usted a la comisión que suscribe para atender

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a la solicitud de los pueblos sus comitentes, permítanos rogarle, con el más alto respeto, se sirva dar su resolución definitiva.

*Lic. Rafael Harto, Próspero Cahuantzi, Ignacio Espino, Antonio Sánchez, Sóstenes T. Lira, Juan Mendieta, M. Vázquez, N. Pérez, M. Zaldivar, Amador Téllez, etc. (M.R.G.)*

---

Telegrama de Tula a El Huaje, diciembre 29 de 1876

No hay novedad en la línea, más que de San Juan del Río se me da parte haber aprehendido el coronel Serna tres bandidos y el robo; y de éstos uno de ellos se echó sobre la guardia y lo mató el centinela. El bandido muerto se llamaba Pedro Ramírez. Los otros dos siguen presos. De Ugalde no se sabe nada, pero tengo yo fuerzas avanzadas y exploradoras. El general Cravioto en este punto.

*Rosalío Flores (M.R.G.—D.)*

R. Enterado de aprehensiones bandidos. Hizo bien el centinela y juzgue a los otros.

---

Telegrama de México a El Huaje (?), diciembre 29 de 1876

Quedo enterado del telegrama de usted de esta fecha sobre giro de diecisiete mil pesos a favor de don Eusebio González. Suplico a usted no gire a menos de cinco días vista, manifestándole también que aquí se nos ofrece dinero sobre cualquier plaza de interior, con cuatro por ciento (4%) de cambio a nuestro favor.

*Justo Benítez (M.R.G.)*

---

Telegrama de Puebla, diciembre 29 de 1876

Fidencio Hernández.

Sírvase felicitar en mi nombre y en el del Estado al general Díaz por los nuevos triunfos del Plan de Tuxtepec.

*J. M. Couttolenc (M.R.G.)*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de México, diciembre 29 de 1876

El general Luis Mier y Terán me participa hoy de Veracruz que el general Enríquez ocupó a Frontera el 21 del presente.

*J. N. Méndez (M.R.G.)*

---

Diciembre 29 de 1876

El general Luis Mier y Terán me participa de Veracruz que el coronel H. Rosado le participa con fecha 27 que ha ocupado el puerto del Progreso, último refugio del enemigo.

*J. N. Méndez (M.R.G.)*

---

Veracruz, diciembre 29 de 1876

Gral. Fidencio Hernández.

Enterado de su telegrama relativo a la ocupación de Matamoros, cuya importante noticia publico ya. Felicito a usted por este acontecimiento y suplicole lo haga también al C. general Diaz en nombre de este Estado y en el mío muy especialmente.

*Luis Mier y Terán (M.R.G.)*

---

Telegrama de San Felipe, diciembre 29 de 1876

Cumplí con su orden de ayer; me contesta el general Treviño lo siguiente: "C. general I. Martínez.—Enterado de su mensaje de hoy, ya dispongo que marchen fuerzas según las órdenes del C. general Diaz".

*I. Martínez (M.R.G.)*

---

Telegrama de Zacatecas, diciembre 29 de 1876

El C. Francisco G. Hornedo me suplica de Aguascalientes transmita a usted el siguiente mensaje: "Señor general don Porfirio Díaz.—Ayer he tomado posesión del Gobierno de este Estado, de conformidad

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

con el artículo 4º del Plan de Tuxtepec". Tengo el honor de comunicarlo a usted para su conocimiento.

*T. G. Cadena (M.R.G.)*

---

Telegrama de El Huaje a México, diciembre 29 de 1876

Sr. don Agustín del Río.

Visite a mi nombre al general González e infórmeme de su salud.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

Telegrama de El Huaje a México, diciembre 29 de 1876

Señor tesorero don Antonio Palacios Magarola.

El señor general don Porfirio Díaz me ha entregado cien pesos, ordenándome que lo comunique a usted para que, con eficacia, mande entregárselos a su señora y pase el cargo a la comisaría central.

*Francisco Camacho (M.R.G.)*

---

Telegrama de El Huaje a México, diciembre 29 de 1876

Sra. Delfina Ortega de Díaz.

Avíseme de recibidos cien pesos que hoy le manda el señor general; las botas fuertes, y una cajita que mandé por la diligencia; si ya las remitieron y cómo sigue el niño.

*Eugenio Durán (M.R.G.)*

---

Telegrama de El Huaje a Zacatecas, diciembre 29 de 1876

C. Gral. Trinidad García de la Cadena.

Enterado del telegrama que me trascribe del C. Hornedo. Diga a éste que proceda a la organización administrativa del Estado conforme al Plan de Tuxtepec, nombrando todas las autoridades y empleados locales y proponiendo por telégrafo al Gobierno general los que deban desempeñar los empleos federales.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de México a El Huaje, diciembre 29 de 1876

Señor general: Conforme a la ley el promotor fiscal del juzgado de distrito de Querétaro, lo es a la vez del tribunal de circuito del mismo; y en consecuencia, sólo una persona puede ser nombrada para desempeñar este cargo. Sírvase usted decirme, para allanar dificultades, quién de los dos letrados designados por usted, Mariano Olay (Oláez?) y José Zorrilla conviene que sea nombrado, pues uno de los dos tiene que dejar de serlo. Los demás nombramientos se están poniendo y se remitirán mañana mismo. Su afectísimo amigo.

*Ignacio Ramírez (M.R.G.)*

R. C: ministro de Justicia. Enterado de su telegrama de hoy. Definitivamente, quede fincada la Promotoría en Oláez.

---

Diciembre 29 de 1876

Acaba de llegar nuestro amigo Francisco Mena, robado y un poco golpeado.

*P. Galván (M.R.G.—D.)*

Acabo de llegar, mañana me le incorporaré.

*F. Z. Mena (M.R.G.)*

---

Telegrama de San Felipe a El Huaje, diciembre 29 de 1876

General García de la Cadena me dice lo siguiente: "Son las cuatro de la tarde, acabo de entrar en Rincón de Ramos, mi vanguardia mandada por Aréchega, hoy 29 ha ocupado Aguascalientes. General Cuervo debe estar cuando menos en Calostitlán camino para Guadalajara. Lo digo a usted por si fuerzas fronterizas necesitan saber mis movimientos. Antillón publicó con fecha 26 en Guanajuato un decreto de la Legislatura declarando anticonstitucional el Plan de Tuxtepec".

*I. Martínez (M.R.G.—D.)*

R. Enterado movimientos general García de la Cadena. Que Arriaga los comunique a Treviño.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Al general Canales Servando: Interesa presencia de usted entre Toledo y Martínez para guardar armonía.

R. Conforme con su telegrama que acabo de recibir, saldré a ponerme al frente de las fuerzas que marchan a Lagos para que haya armonía entre Toledo y Martínez. Diré a usted cómo dejo esto.

*Servando Canales*

---

Telegrama de San Felipe a El Huaje, diciembre 29 de 1876

El C. jefe político de Dolores Hidalgo me dice que de Guanajuato le avisan esta noche o mañana es probable destaquen una fuerza sobre aquella población. Lo aviso a usted para su inteligencia.

*I. Martínez (M. R. G. —D.)*

R. Enterado; no me parece verosímil. Doy sin embargo orden a Querétaro para que auxilie a Allende.

---

Telegrama de México a Salamanca, diciembre 29 de 1876

En telegrama de esta fecha me dice de Veracruz el general Mier y Terán lo siguiente: "Por el vapor americano City of Merida, que acaba de fondear en este puerto me dice el C. H. Rosado, comandante militar del Progreso: "tengo la honra de participar a usted que he ocupado este puerto en nombre del C. Francisco Cantón, general en jefe de las fuerzas regeneradoras que actualmente asedian la plaza de Mérida, último refugio de los que aún se empeñan en sostener el antiguo orden de cosas contra la voluntad nacional. Esta oportunidad me proporciona la satisfacción de protestar a usted mi consideración y aprecio particular. Progreso, diciembre 27 de 1876".

"Lo que me es grato transcribir a usted felicitándolo por este nuevo triunfo de las armas constitucionalistas, manifestándole que por el correo envío pliegos que dirige a ese ministerio el C. comandante militar Rosado".

Y tengo el honor de insertarlo a usted para su conocimiento y satisfacción.

*Ogazón*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de El Huaje a Querétaro, diciembre 29 de 1876

C. Gral. Antonio Gayón.

¿Puede usted cubrir con 100 hombres de la sierra la plaza de Apasco? Si es así mándelos y avíseme para no privarme del servicio de un cuerpo rural que dejé allí.

*Porfirio Díaz (M.R.G.—D.)*

---

Telegrama de Querétaro a El Huaje, diciembre 29 de 1876

Temprano marchan mañana para Apasco 120 hombres de caballería de la sierra del C. coronel Vega según lo desea usted. Quedan en esta plaza ciento cincuenta hombres de la misma fuerza y pueden marchar a Celaya si usted lo determina así el martes 2 del entrante, porque el lunes llegará a ésta la fuerza del C. general Olvera, que en caso de que usted necesite también para cubrir la línea, puede mandarla. La correspondencia que recibí de usted fué puesta en la administración.

*A. Gayón (M.R.G.—D.)*

R. Enterado de que manda ciento veinte caballos a Apasco. Si llega Olvera reténgalo allí porque puede ser necesario auxiliar a Allende y debe estar usted pendiente de dicho punto por el telégrafo para darle auxilio si llega el caso.

---

De El Huaje a Celaya, diciembre 29 de 1876

C. Gral. Pedro Galván.

Mañana llegan a Apasco 120 caballos procedentes de Querétaro. Que la fuerza que está allí entregue la plaza y se repliegue a Celaya, permaneciendo con León si pertenece a su brigada, o siguiendo con usted si pertenece a González.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de El Huaje a México, diciembre 29 de 1876

Sra. Delfina O. de Díaz.

Deseo saber de la salud del niño. Verdad grata o adversa.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

R. El niño fuera de riesgo. Sólo le quedan intermitentes, no tengas cuidado.

*Delfina O. de Díaz*

R. Hasta este momento, que son las seis y media, Porfirio no tiene calentura. Anoche le dió ésta, aunque ligera, lo que hace creer que son intermitentes. Hoy está de buen humor. Diariamente avisaré.

*Juan Alameda*

De San Luis a donde se halle, diciembre 29 de 1876

Mi estimado compañero y amigo:

Aprovecho el viaje del señor don Pilar Segura, que va a verse con usted para dirigir la presente, a fin de ponerle al tanto en extenso de cuanto por telégrafo le he estado comunicando.

Mañana sale Toledo con ochocientos hombres de las tres armas; el día primero estará en Lagos Martínez si no tiene contratiempo; también estará para esa fecha en dicho punto con cerca de cuatro mil hombres.

Según telegrama de hoy, García de la Cadena habrá llegado a Rincón de Ramos y para el día primero se encontrará en Lagos; y me comunica que el general Cuervo debe haber ocupado hoy a Jalos rumbo a Guadalajara. Digo a usted esto para que pueda basar sus combinaciones.

Obedeciendo la orden de usted, me dirigí al jefe de la guarnición de Zacatecas, preguntándole si aquella plaza había quedado débil a la salida de García de la Cadena, manifestándole que de ser así me lo dijera para hacer salir fuerza mía en su auxilio. No me ha contestado todavía, pero según lo haga así obraré y le daré conocimiento de todo. Hasta aquí lo del interior: ahora hablaré a usted algo respecto de la Frontera,

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Antonio Canales, mi hermano y Tarquino Jiménez fueron a Tampico comisionados por mí a tratar con el general A. Flores ofreciéndole, si se pronunciaba, conservarlo en su puesto. Hasta ahora ignoro si Flores fué o no consecuente con mis comisionados; pero de cualquiera manera que haya sido, la verdad es que Tampico está muy bien con él y me inspira la mayor confianza. La sola diferencia consiste en esto: si por sugestión de mis comisionados reconoció el Plan de Tuxtepec, casi hay obligación de conservarlo en su punto, pero si obró en vista de que no le quedaba otro recurso, entonces su plaza podrá ser ocupada por alguno de nuestros amigos y admitiré gustoso el que me indique si conforme a la determinación de usted, tengo que nombrarlo por pertenecer a la demarcación de mi mando que es este Estado y el de Tamaulipas.

Para Matamoros he dispuesto que salga Rómulo Cuéllar a encargarse de la plaza en lugar de Revueltas, quien se ha sometido reconociendo el Plan de Tuxtepec, pero esto no tendrá su verificativo hasta no saber si usted cree que Cuéllar no nos haga falta por aquí.

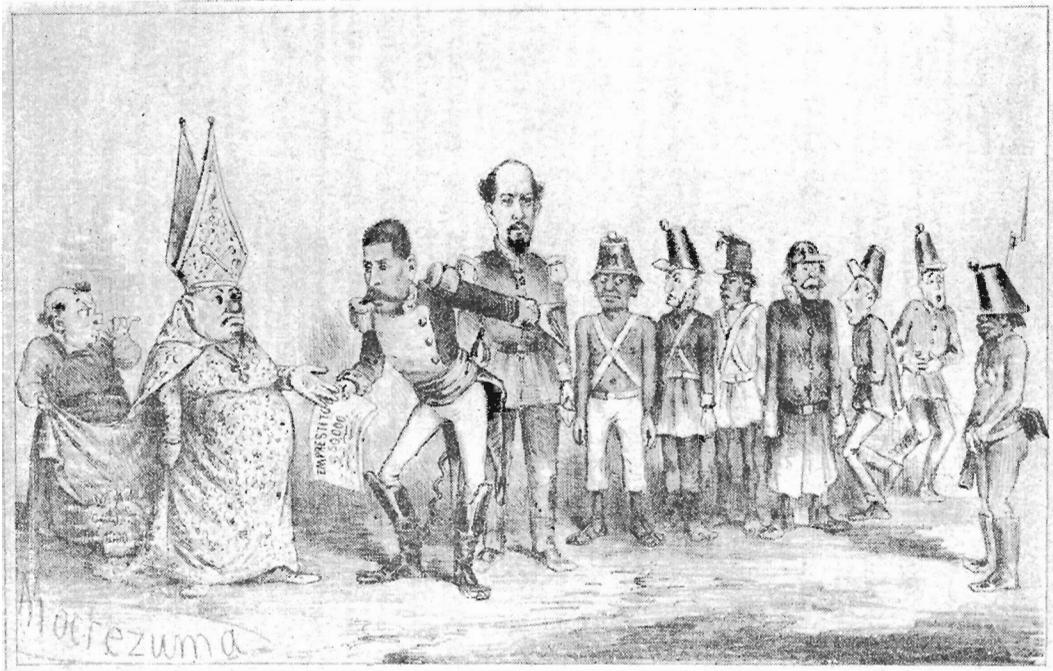
Concluyo la presente saludando a usted a nombre de mis subordinados y repitiéndome a sus órdenes como su Afmo. amigo y subordinado.

### *Servando Canales*

R. Mandé una comisión a Tampico compuesta del señor Melgarejo y Adolfo Obregón. Espero me diga si el general Flores se pronunció por intervención de sus comisionados o por situación forzada, para saber a qué estoy comprometido con él por la oferta que le hizo usted, así como las obligaciones que yo tenga con los señores Melgarejo y Obregón sobre el propio negocio porque ellos se cuelgan el milagro.

Hombres de la clase de Cuéllar son útiles en todas partes; por consiguiente si usted cree que llena y cae bien en Matamoros, mándelo, cualquiera que sea la necesidad que tengamos de él por aquí; pues usted comprenderá lo indispensable que es asegurar la situación por allí. Usted me comprende bien. Encárguele mucha política, mientras sea posible observarla, pero luego que se vea obligado a cambiar esta conducta para tomar una enérgica, que sepa entonces obrar con ella en todo. De cualquier manera dígame a lo que se resuelve, y comuníqueme noticias de aquel rumbo, que hace tiempo no me las da.

Creo deber advertir a usted que cualquiera que sea la conducta que observe Chenó, la de don Sabás su hermano ha sido para mí inme-



"LA LEY DEL EMBUDO" DE SEPTIEMBRE 1866. CARICATURIZADO EL GENERAL MEJÍA.  
EL PIE: "NO HAY PAN, MUCHACHITO, VEJE..."



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

jorable y le estoy obligado cuando menos, a pagarle lo que me prestó, si la conducta de su hermano me priva de hacer algo más en su favor.

---

Morelia, 29 (?) de 1876

Señor general:

Hace pocos días pusimos a usted un propio con el exclusivo objeto de pintarle la situación; esperamos con ansia sus ulteriores disposiciones.

El señor Delgado y otros amigos estamos, aunque tristes, pero sin perder la fe.

Estoy enristrando la pluma y sus producciones tendré el gusto de remitírselas.

El portador, mi buen amigo el coronel de infantería Manuel López, impondrá a usted de todo lo que a última hora ha pasado.

Sabe usted que le desea todo bien su antiguo amigo que bien lo quiere.

Coronel *Lauro González*

R. Enterado y que espero apoyará al Gobierno del Estado hasta donde pueda con su espada y pluma, único modo de que no haya el más ligero disgusto en el Estado, que en estos momentos echaría por tierra todo mi trabajo. Cualquiera deformidad que de pronto no cuadre es reparable en circunstancias que no sean las presentes.

---

Molino de Zarabia, diciembre 29 de 1876

Mi general y respetable amigo:

He hecho directamente las propuestas para cubrir las vacantes de esta división, porque, no tratándose de ascender a individuos pertenecientes a los cuerpos que lo forman, sino de que se cubran aquéllas con personas que de otras fuerzas se han incorporado a ésta y que las considero capaces; creo que no pueden proponer los jefes de cuerpo.

Si a pesar de esta explicación cree usted que debo hacer otra cosa, sírvase ordenar a su afmo. subordinado Q.B.S.M.

*F. Tolentino*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Que para ordenar los expedientes de cada oficial que entra a algún cuerpo es necesario que partan de propuesta del jefe respectivo; en terna, si se trata de ascenso, o sencilla cuando se trate de individuos que ya tienen el empleo. Que esta es la razón porque no se hicieron los nombramientos y espero que así lo haga porque después daría mucho trabajo el enderezar los expedientes.



Oportunamente fué en mi poder la respetable nota de usted fecha 26 del presente, en la cual se digna honrarme con el nombramiento de jefe político y militar de este distrito; y teniendo en consideración la buena voluntad y adhesión que siempre le he profesado, como el principal caudillo de nuestra actual regeneración política, de entero acuerdo con las más sanas simpatías que hacia usted abrigan todos y cada uno de los hijos de esta demarcación; así como el deber en que está todo ciudadano para desempeñar los puestos públicos que se le confieran, acepto con toda voluntad el expresado nombramiento, dando a usted, C. general, las más expresivas gracias por esta muestra de confianza con que se ha servido distinguirme.

En debida retribución ofrezco a usted, bajo mi palabra de honor, que no tendré otro norte que el sendero que la legalidad y exacta aplicación de las leyes, especialmente en lo tocante a nuestra carta magna y Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, dando así una prueba de moralidad y prestigio al glorioso pendón de verdadera libertad que usted ha levantado con aplauso general de la Nación.

En debido acatamiento a lo que usted me ordena, recibiré desde luego el mencionado encargo, para trabajar sin descanso en la reconstrucción política, civil y militar de este distrito, dando a usted cuenta de mis operaciones previa consulta de aquellas medidas que la demanden.

Con este motivo quedo a las órdenes de usted como su más adicto subordinado, reiterándole las muestras de mi respeto y distinguida consideración.

Libertad y Constitución. Allende, diciembre 29 de 1876

O. Dávalos Obregón

Antonio de F. Ortiz, Srío. into.

C. Gral. Porfirio Díaz, general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Donde se halle.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a donde esté, diciembre 29 de 1876

Muy apreciable amigo y compañero:

Quedo impuesto de su grata de 26 del corriente, en que me manifiesta los motivos que tuvo presentes para no contestar oficialmente la comunicación N° 554 de este ministerio, y procuraré obrar en el sentido que usted me indica. Obsequiaré la recomendación que me hace en favor de los señores Leford y Distck, y sin más por ahora, me repito como siempre su Afmo., Amo. y compañero y servidor Q.B.S.M.

*Pedro Ogazón*

---

De San Luis Potosí a donde se halle, diciembre 29 de 1876

Muy apreciable compañero y amigo.

El 25 del actual dí a usted cuenta de los nombramientos que para los empleos federales hice, en virtud de las facultades que se sirvió conferirme. Con el objeto de fijar de una manera segura la posición de los empleados del correo, a efecto de que no se perjudique el servicio público, ruego a usted tenga a bien disponer sean confirmados en sus cargos los ciudadanos que constan en la adjunta lista.

Dispense usted si distraigo sus multiplicadas atenciones con este negocio. Soy como siempre su amigo y S.S.

*C. Díez Gutiérrez*

R. Guadalajara, enero 12 de 1877. Que con gusto hice ya la recomendación que desea al señor ministro de Gobernación.

Se extiende la recomendación y se manda directamente al ministro.

---

De Molino de Zarabia a pueblo de El Huaje, diciembre 29 de 1876

Mi respetable general y fino amigo:

El señor Ruiz, que va con los exploradores, tengo noticias que va cogiéndose los caballos y cuanto encuentra por el camino. Y como esto deshonorra el buen nombre del ejército sería prudente se le hiciera una reprehensión para que no siga cometiendo semejantes abusos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sírvase usted disimular mis frecuentes molestias y mande cuanto guste a su Atto. servidor y fiel subordinado y amigo Q.B.S.M.

*F. Tolentino*

Aumento. No es Ruiz sino Martínez la persona de que le hablo usted.

R. Enterado de sus tres cartas de esta noche. Mañana estaré temprano con usted. Quedo entendido de las guerrillas que el enemigo ha dirigido por Santiago y Pénjamo. En cuanto al explorador Martínez de que me habla, identifíqueme bien la persona para saber quién es, y procuraré que alguno de los quejosos se me acerque para poner remedio a los abusos que va cometiendo.



Telegrama de San Luis Potosí a El Huaje, diciembre 29 de 1876

Me dice Treviño: "Mi fuerza está desnuda; apenas he podido mantenerla con suma economía. Para marchar necesito cuando menos veinte mil pesos. Ayer me dice por telégrafo Ignacio Martínez de orden del general Díaz que marche a Zacatecas ¿a dónde, pues, he de ir a Zacatecas o a Durango? Contesta pronto sobre esto y sobre recursos para disponer de ellos en Monterrey, Saltillo y Parras".

Diez Gutiérrez no ha podido agenciar aun recursos por el premio excesivo que exigen comerciantes. Con cincuenta por ciento de pérdida anticipan treinta mil pesos. ¿Se aceptan así?

Conteste y sírvase decir por fin adónde va Treviño.

*B. Arriaga (M.R.G.—D.)*

R. Diciembre 30. Siento mucho que Treviño no se haya movido aún porque en ese caso lo hará sólo García de la Cadena y tal vez no sea suficiente; su movimiento debe ser a Durango y no a Zacatecas. Tanto a Treviño como a Diez Gutiérrez adviértales que no deben dar interés alguno por los anticipos que haga el comercio, que la gran ventaja que estos señores tendrán, si se prestan, será la de librarse de exacciones que sufrirán en caso contrario con carácter de contribución, recurso a que deben apelar ejecutivamente al expirar la palabra NO.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Diciembre 29 de 1876

El movimiento del general García de la Cadena ya lo comuniqué a Canales y a Treviño.

*I. Martínez (M.R.G.)*

---

De San Felipe Torres Mochas a Celaya, diciembre 29 de 1876

Muy estimado general:

En virtud de la orden que por telégrafo recibí ayer para que se reforce (sic) esta división, permanezca en este punto.

Habiendo prestado a la causa muy buenos servicios el ciudadano coronel Andrés Martínez, en estos últimos días, y además ser un jefe muy antiguo, se lo recomiendo a usted para que si lo tiene a bien y cuando lo crea conveniente, le conceda el ascenso inmediato.

En parte telegráfico de hoy he dicho a usted la pequeña desavenencia que he tenido en Mathuala con el general Toledo, para que la tenga usted en consideración en caso que determine que andemos juntos, pues este señor parece que tiene envidia de que yo mande fuerza.

Respecto a recursos no he podido conseguir nada en San Luis, porque no quieren los comerciantes pagar los derechos hasta que no pase la conducta por aquella plaza, sírvase usted decirme si puedo ocurrir a préstamos en los pueblos que ocupe a la manera de hacerme de recursos, para que mi fuerza esté pagada.

El señor comandante don Julio Hernández, que le entregará a usted esta carta, le impondrá verbalmente la situación en que nos encontramos para que en virtud de ella determine usted lo que crea conveniente.

Deseando tener pronto la oportunidad de verme con usted para darle un estrecho abrazo, me repito como su subordinado y Afmo. amigo.

*I. Martínez*

---

Señor:

Aunque con el temor de haceros perder algunos momentos que os son tan necesarios para vuestras importantes atenciones, los que suscribimos, fieles intérpretes de los patrióticos sentimientos de este pueblo, resolvimos dirigiros la presente, para daros en ella la más entusiasta y sincera

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

felicitación que merecéis por vuestros gloriosos antecedentes, por vuestra carrera sin mancha, y porque acabáis de llevar de triunfo en triunfo a buen término las ideas regeneradoras que demandaba la época y exigía el estado de abatimiento y desmoralización en que por desgracia estaba envuelta la República.

Vos que conocéis, señor, al pueblo en nombre de quien os hablamos; sería difícil hacérselo conocer: la historia de un pueblo por pequeño que sea, cuando se educa en la escuela de la libertad y del conocimiento de sus derechos, tiene episodios muy bellos, difíciles verdaderamente de describir. Pues bien, sólo os diremos en muy breves e imperfectos conceptos, que este pueblo fué liberal y demócrata en los tiempos oscuros de Santa Anna y de Pacheco; constitucionalista desde 1857; adicto a la Reforma en la guerra de los tres años; víctima de la tiranía siempre; soldado voluntario, pidió armas para combatir la invasión francesa, cuyas armas se le negaron por el gobierno de entonces, aplazando sus servicios; dió de su seno los guerrilleros más valientes y más honrados —los cuatro hermanos Guzmán— que en medio de una completa dominación se lanzaron a una muerte segura, de la que sólo uno escapó; independiente y republicano en la terrible época del imperio, dejó ver más de una vez su odio al extranjero, y su amor a la libertad aun en las más pequeñas manifestaciones públicas; franco, hospitalario y valiente, recibió lleno de júbilo a las huestes nacionales que le trajeron la restauración de la República en 1867, acompañándolas hasta la toma de la capital del Estado; fué *porfirista* en las elecciones de poderes federales del mismo año, por creeros desde entonces la personificación de la honradez y del progreso; amigo del sufragio libre, combatió los abusos inalicables que se cometieron en esa misma época al elegir los poderes del Estado, por los que aún hoy permanecen en el mando; desaprobó la convocatoria del funesto Lerdo; fué desafecto a la reelección del señor Juárez, y lógicamente, por todas estas circunstancias nativas de su carácter, vió con desdén el Plan de Salamanca, y es adepto sincero e intransigente del Plan Regenerador de Tuxtepec.

Nosotros, pues, señor, os suplicamos, en nombre de este pueblo, que el plan triunfante sea una verdad práctica, y que lo mismo que la Constitución no permanezcan inalterables e intactas como la Biblia, pues esto propendería a detener la marcha del progreso, sino que sufran las innovaciones que el tiempo les demarque siempre en sentido progresista y de resultados positivos en bien de todos. ¡Fuera, pues, los más

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pequeños elementos del inmoral pasado! ¡Completa regeneración para el porvenir!

Este pueblo, señor, abriga la más firme convicción y la más halagadora esperanza, no obstante los desengaños que ha sufrido, que el próximo período constitucional que produzca este nuevo orden de cosas, será de honradez, de progreso y de bienestar, llevado prácticamente hasta el más pequeño pueblo y la más humilde aldea. La alcabala, la leva, el cobro rutinerio de guardia nacional sin llenar su grandioso objeto, el Bajá o sea jefe político que le nombra el gobierno y que él no elige, la distancia a que está de la justicia, la dificultad para conseguirla alguna vez, la falta de garantías en los caminos, la falta de escuelas primarias que basten a la instrucción y la burla que se ha hecho de la igualdad que ante la ley se le debe, cree que desaparecerán con el cumplimiento de la Constitución, y el principio ya conquistado de *libertad municipal*.

Pudiera ser que estos deseos fueran en parte una utopía, dándoles tal carácter el extravío de las pasiones humanas, pero esto no es cierto, porque hasta ahora no se ha querido poner el remedio; la maldad no es el estado normal del hombre, y los legisladores poniéndose a desempeñar con conciencia sus altos fines, dictarán, no lo dudamos, las leyes que hagan una realidad estos deseos. Que conserven las clases acomodadas la distancia que quieren del pueblo, renegando del todo a que pertenecen, pero que el pueblo ante la ley no encuentre desigualdad, que se le considere como el motor de la máquina social, que se le respete como el Soberano en las luchas generales de la política y del mando. ¡Derecho escrito que hasta hoy no ha realizado la práctica!

Los que esta felicitación firmamos, jamás hemos llevado ocultas miras en nuestras manifestaciones políticas; no buscamos un lugar entre la empleomanía; anhelamos el cumplimiento de la ley, el reinado de la libertad. Por esto es que, lejos de hacer os manifestaciones públicas para aparecer como vuestros acérrimos partidarios, haciéndonos sospechosos de adulación e hiriendo vuestra modestia, hemos querido felicitaros y significaros a la vez nuestros deseos; sin los estrépitos del alarde y sí con la sencillez de la verdad y la garantía de nuestras firmas.

Os hemos hecho esta aclaración retratando algo al pueblo que os felicita y a sus delegados, para que en medio de las ovaciones que hayáis recibido y que recibáis, os sea verdaderamente satisfactorio recor-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

dar el origen y el móvil de esta felicitación, tan mal expresada, tan pequeña, pero tan espontánea.

Dispensad, señor, que os quitemos el tiempo, que será para vos tan escaso, y contad con seguridad con los más fieles adeptos a las virtudes cívicas con que os habéis identificado; y personalmente, con vuestros más obedientes y humildes servidores.

Mineral de la Luz, diciembre 29 de 1876

*José María Guerrero, Pascual Muñoz Ledo, Francisco Lascano, Cayetano Lascano, Francisco Díaz, V. Chávez, Plácido Rodríguez, Cipriano Gutiérrez, Tranquilino Garría (?), A Rodríguez, Francisco Victoria, Trinidad Delgado, Leonardo Avila, M. Gori*

---

De San Luis Potosí a donde se halle, diciembre 29 de 1876

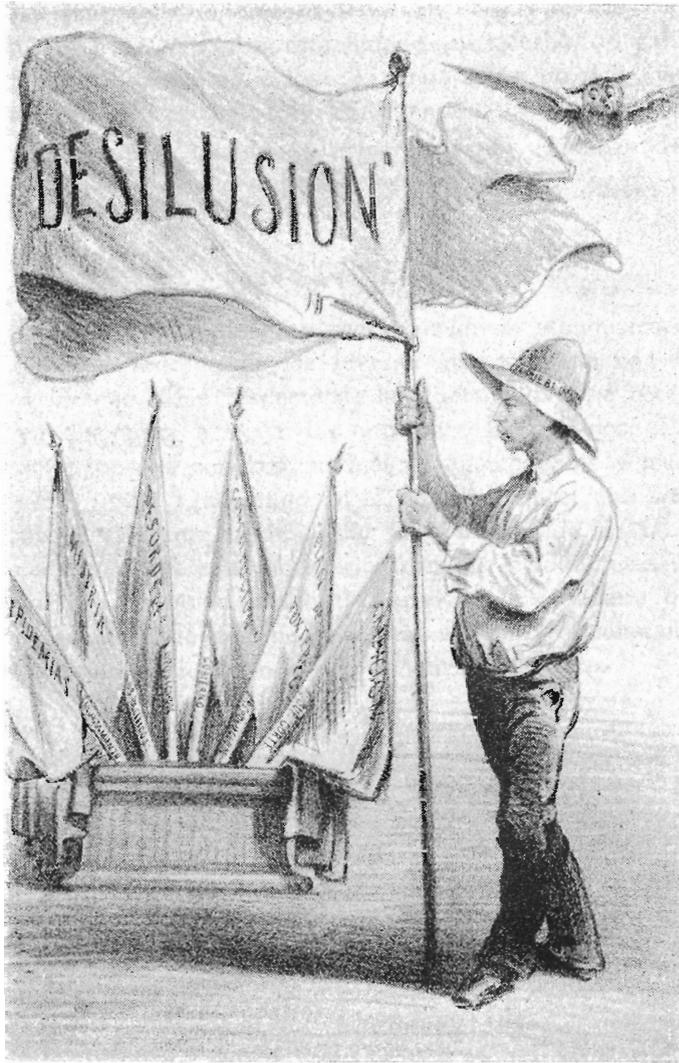
Muy respetable compañero y amigo:

He reconcentrado a esta ciudad las fuerzas que se hallaban situadas en el Estado, tanto porque éste se encuentra en completa paz, cuanto por ir quitando las autorizaciones que algunos jefes tenían, haciendo así que disminuyan las cargas que pesaban sobre los pueblos. La administración pública se encuentra ya casi concluída y me ocupo de terminar su organización.

Han salido, según las órdenes de usted, parte de las fuerzas del señor general Canales, y mañana se moverán las que manda el señor general Toledo, llevando además de los batallones que manda, tres de los que pertenecen al Estado. Recomiendo a usted especialmente esta fuerza, pues sus jefes son personas que me han acompañado desde el año de 1871, y prestado desde entonces importantes servicios a la causa constitucionalista; son de entera confianza y desearía que fueran de los que quedaran al servicio de la Federación, una vez que sea organizado el ejército.

Agradezco a usted infinito la confianza que en mí ha depositado, autorizándome por telegrama para disponer de los derechos de importación en los puertos de Tamaulipas y Matamoros. Procuraré que los contratos sean ventajosos para la Hacienda pública y hacer todas las economías para que los productos alcancen al objeto a que se destinan.

Hace tres días se me participó que Fuero se movía sobre Zacate-



"EL TECOLOTE" DE SEPTIEMBRE 10 DE 1876. REPRESENTADO EL PUEBLO. EL PIE: "EN POSICIÓN DE BANDERAS"



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cas desde Durango; pero hasta ahora nada se ha vuelto a saber sobre el particular.

Si usted no pulsare inconveniente en ello, y lo creyere necesario, suplico que ordene venga a esta ciudad mi cuerpo de caballería que sería el 5º. Como usted sabe, los que tengo están no muy bien armados y en caso ofrecido me sería útil esa fuerza.

En espera de lo que tenga a bien ordenar, después de puesta la presente en manos de usted por el señor don Pilar Segura, me repito de usted Atto. S.S.Q.B.S.M.

*Carlos Díez Gutiérrez*

R. Que celebro mucho haya reorganizado la administración del Estado y quedo entendido de las fuerzas que marchan con los señores Canales y Toledo. Que respecto de las fuerzas que me recomienda del Estado, ya dispondré a mi vuelta a México llamándolos al servicio de la Federación porque conozco sus buenos antecedentes y me simpatizan tanto como a usted. Que tengo en él, como siempre, una ilimitada confianza, porque creo que ha de cuidar los intereses de la Nación al celebrar los contratos que sean necesarios con los introductores de Tampico y Matamoros. Que no le remito el cuerpo de la caballería que me pide porque es la única de que necesito más en estas circunstancias y más fácil me será mandarle infantería si es que la necesita.



De San Luis Potosí a Celaya o donde se halle, diciembre 29 de 1876

Mi distinguido amigo:

Ni esfuerzo ni deferencia se ha omitido para cumplir las órdenes de usted y organizar la administración. Sin embargo, hay mil inconvenientes que vencer. El principal es el de recursos. Ningún camino queda si no es el de agenciar fondos a c/a de derechos sobre las aduanas de Tampico y Matamoros; pero el premio que exigen los comerciantes por el anticipo es, a mi juicio, exorbitante. El que menos, quiere un cincuenta por ciento y en verdad que esto es mucho. Pocas, por lo mismo, serán las operaciones que a este tipo haga Díez Gutiérrez y sólo para auxiliar la marcha de Gerónimo que está sin un centavo. Como en lo sucesivo hemos de seguir así si antes no se introducen grandes economías en el mantenimiento del ejército que está a las órdenes de

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Canales, bueno sería que usted dictara algunas disposiciones conducentes a la reducción de las fuerzas o a la incorporación de algunas al ejército de sus inmediatas órdenes. Me constan los esfuerzos de Canales; pero temo que no basten y que avanzando el tiempo, no pueda humanamente socorrer sus tropas. En cuanto a la organización local empieza y se hace bajo las recomendaciones de atender en todo caso al patriotismo, a la honradez, a la aptitud ante todas cosas, y si hay algún mal podrá subsanarse oportunamente. No obstante el gobierno que a larga distancia carece del conocimiento inmediato de las personas, ha hecho, según sé, nombramientos para empleos federales en personas que sirvieron a Lerdo. En tal caso está el señor Flores Verdad, nombrado administrador de correos, que sirvió como interventor y cuya conducta fué inconveniente y marcadamente hostil a nuestra causa. Usted podría fácilmente evitarnos por acá esas dificultades y al nombrarlo todo, dictar acuerdos o haciendo recomendaciones a México en el sentido de que se apruebe lo hecho por Díez Gutiérrez.

Ignoramos por acá si usted ha logrado algún arreglo; pero lo suponemos, porque usted no avanza.

Martínez y Toledo se dirigen a Lagos. El último lleva además de fuerza algunos cuerpos de San Luis y el primero dos batallones que hacen más de mil hombres. Carece el Estado de una buena caballería que manda el coronel Caloca. Segura dirá a usted a este respecto lo que le he encargado.

No hay confianza plena en el telégrafo y los asuntos de interés y reserva fácilmente se evaporan. Para evitarlo mando a usted la adjunta clave.

a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	ll	m	n	ñ
16	13	23	15	14	21	27	29	30	28	96	74	91	17	18	88
o	p	q	r	s	t	u	v	x	y	z	á	é	í	ó	ú
84	56	58	68	99	94	24	11	6	7	9	42	44	46	48	41

Mucho hay que decirle; pero no quiero distraer por más tiempo su muy ocupada atención. Sírvase dar mis recuerdos al señor Riestra y demás estimables amigos que le acompañan y mandar al que se repite con gusto Atto. servidor.

*B. Arriaga*

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Recibí su carta del 29 y quedo enterado de sus noticias. Sobre recursos ya dije a Gutiérrez que si el comercio no quiere facilitárselos con un premio de uno por ciento, y no con la barbaridad que exigen, que les imponga una contribución porque esto no deja compromisos. Con este amago se conseguirá acaso, que no sean tan exigentes, pues nada arriesgan ya con prestar. Póngales la disyuntiva de préstamo o contribución y en último caso, decreten ésta.

Ningún arreglo he tenido con el señor Iglesias ni es posible ya, porque este señor cerró todas las puertas lo mismo que Antillón. Sigo mi marcha al interior. Enterado de la clave que me pone al calce de su carta.

El señor Riestra corresponde a sus recuerdos, y yo soy como siempre su Afmo. amigo y S.S.



Telegrama de México a Salamanca, diciembre 30 de 1876

C. Gral. en jefe.

En telegrama de hoy me dice desde Veracruz el C. general Luis Mier y Terán lo siguiente:

“En este momento, las cinco de la tarde, acabo de recibir por extraordinario despachado desde Frontera con fecha 21 del presente por el general Juan L. Enríquez el siguiente mensaje: “C. ministro de la Guerra: Son las once de la mañana, hora en que acabo de ocupar esta plaza sin novedad por reconocimiento de la guarnición y empleados del supremo Gobierno. Felicito al primer magistrado de la República por el digno conducto de usted, manifestándole que me prometo que todo el Estado hará el mismo reconocimiento bajo las instrucciones contenidas en el Plan de Tuxtepec y reformado en Palo Blanco”.

“Y lo inserto a usted para su conocimiento y satisfacción por este nuevo acontecimiento”.

Lo que tengo la honra de transcribir a usted para su satisfacción.

Ogazón (M. R. G. —D.)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Acámbaro a Salamanca, diciembre 30 de 1876

Por no tener haberes para mis 23 rurales, molesto la atención de usted sobre mi telegrama de ayer y le ruego me disimule.

*Maximino Espinosa*

R. Dígame cuánto vencen diariamente los 23 rurales que manda, para disponer lo que convenga.

---

Telegrama de México a Salamanca, diciembre 30 de 1876

Patricio nombrado por Tagle visitador correos, lo separan hoy por orden, según dice usted, por desafecto. ¿No hay error en esto? ¿Pudiera usted enmendarlo? Suplico respuesta.

*Ignacio Pombo (M.R.G.—D.)*

R. No tengo noticia del nombramiento que se hizo en Patricio, ni de su separación del empleo. Ya pido informes.

---

Telegrama de San Luis Potosí a Salamanca, diciembre 30 de 1876

Muy apreciable general:

Habiendo sido nombrado el C. Enrique Ceballos Aramberri, inspector de las oficinas telegráficas, en atención a sus buenos servicios y aptitud, suplicamos a usted se sirva recomendarlo al ministerio respectivo a fin de que sea acordado dicho nombramiento.

Sus afectísimos S.S.

*Servando Canales y Carlos Díez Gutiérrez (M.R.G.—D.)*

R. Díganme si se trata de alguna inspección parcial porque aquí traigo al inspector general de las líneas; que si, como creo, es parcial, díganme su área para determinarle al ministerio, al darle aviso de su nombramiento.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de San Luis Potosí a Salamanca, diciembre 30 de 1876

Falta transportes, dinero impidieron salir hoy. Mañana iré San Antonio. Gutiérrez queda aquí mil hombres. Libre órdenes.

*Servando Canales* (M.R.G.—D.)

R. Enterado de que por falta de transportes para el dinero no salió ayer. Que espero saldrá hoy supuesto el pequeño inconveniente que lo detenía.



Telegrama de San Luis Potosí a Salamanca, diciembre 30 de 1876

Son las cuatro de la tarde y estoy a un cuarto de legua del Vaquero, punto a donde voy a pernoctar esta noche lo haré en el puerto de Cuarenta.

*I. Martínez* (M.R.G.—D.)

R. Enterado. Yo estaré hoy en Irapuato.



De Salamanca a México, diciembre 30 de 1876

Sr. Lic. Ignacio L. Vallarta.

Mándeme a Jiménez porque podrá servir mucho a Cuervo que debe estar por Jalos. También servirá a Carreón.

Nada ha habido de manifiesto de Iglesias. Se fué para Jalisco y dicen que va a plantar la legalidad en Mazatlán. Le diré lo de importancia que siga presentándose sobre la marcha.

*G. Riestra* (M.R.G.)



De Salamanca a México, diciembre 30 de 1876

C. ministro Ignacio L. Vallarta.

Guanajuato abandonado y mañana o esta noche lo ocupa general Tolentino. Ayuntamiento y vecinos piden marche violentamente una fuerza para prevenir todo desorden. El grueso de fuerzas de Antillón va

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

rumbo a Jalisco y alguna se ha dividido en guerrillas por Valle de Santiago y Pénjamo.

Jiménez que se venga y debe resolverse a que lo roben. En Lagos habrá fuerzas de San Luis mañana o pasado.

*G. Riestra (M.R.G.)*

---

De Salamanca a Oaxaca, diciembre 30 de 1876

C. gobernador del Estado de Oaxaca.

Las plazas y puestos ocupados por fuerzas regeneradoras son: Tuxpan, por el general Hinojosa; Progreso, por comandante H. Rosado; Frontera, por el general Juan Luz Enríquez. Mérida asediada por general Cantón. Guanajuato desocupado por Antillón y mañana será ocupada por la 1ª división de este ejército; el resto entrará allí el día 1º de enero de 77. Publícalo.

*Fidencio Hernández (M.R.G.)*

---

De El Huaje a Tula, diciembre 30 de 1876

C. Gral. Rosalío Flores.

Enterado de su telegrama. Puesto que cuenta con fuerza suficiente cubra la línea hasta el Colorado y avise al señor Cravioto que no retire esas fuerzas hasta nueva orden.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

Diciembre 30 de 1876

C. comisario del ejército, Francisco Camacho.

Anoche a las once recibí su telegrama. Quedan entregados a la señora del señor general Díaz los cien pesos de que me habla. Sírvase usted decir al señor general que han sido pagadas las libranzas de esta comisión por \$ 38,000 (treinta y ocho mil pesos). Y recomiendo a usted que siempre que sea posible vengan sus giros de cinco a seis días vista para que estemos prevenidos.

*A. de Palacio (M.R.G.)*

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de México, diciembre 30 de 1876

Querido general:

Cumplí con lo que usted me encargó en su telegrama de anoche. El peloncito muy aliviado y Manuel González lo mismo, memorias de González.

Su amigo que lo quiere.

*A. del Río (M.R.G.)*

—●—

Diciembre 30 de 1876

Manuel Orellana presentado con pasaporte muy honroso. Libre de todo compromiso como usted lo deseaba, y siempre leal amigo de usted.

*B. Arriaga (M.R.G.)*

—●—

Diciembre 30 de 1876

Queda cubierta la plaza de segundo en la oficina telegráfica de Celaya; para telegrafista de campaña va el C. Arnulfo de la Peza, que reúne las circunstancias que te sirves indicarme en tu telegrama relativo. Con Peza te remito las magnetas que pides. Te saluda.

*Vicente Riva Palacio (M.R.G.)*

—●—

Telegrama de México, diciembre 30 de 1876

Puede usted estar tranquilo por la salud del niño; la enfermedad que le aquejaba ha desaparecido. Felicidades.

*Gustavo Ruiz (M.R.G.)*

R. Gracias por su noticia sobre la salud de mi hijo.

—●—

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de México a Salamanca, diciembre 30 de 1876

El general Luis M. y Terán me participa de Veracruz que el general H. Rosado le participa con fecha 27 que ha ocupado el puerto del Progreso, último refugio del enemigo.

*J. N. Méndez*

---

Telegrama de México a Salamanca, diciembre 30 de 1876

El general Luis M. y Terán me participa hoy de Veracruz que el general Enríquez ocupó a Frontera el 21 del presente.

*J. N. Méndez*

---

R. Quedo enterado con satisfacción por sus dos telegramas de esta fecha de haber sido ocupados la Frontera y el puerto del Progreso por fuerzas constitucionalistas.

---

Telegrama de México a Salamanca, diciembre 30 de 1876

En la mañana de hoy ha llegado a este Gobierno, por extraordinario, la noticia de la sumisión de la guarnición de Tuxpan, reconociendo al ejército de la unión, cuyo acto ha tenido lugar bajo las condiciones siguientes: 1º—El C. Manuel J. Llorente se retira de la jefatura política y comandancia militar, protestando respetar y reconocer al Gobierno que la Nación se diere, con arreglo a la Constitución de 1857, sus adiciones y reformas. 2º—La guarnición de Tuxpan, menos el jefe de ella, reconocerá al Gobierno establecido en la capital de la República, emanado del Plan de Palo Blanco, levantándose el acta respectiva. 3º—El C. coronel Adolfo Garza Flores recibirá, del C. jefe político y comandante militar Manuel J. Llorente, la plaza mencionada, así como todo el material de guerra que existe en la misma para entregar a su vez a la persona que designen los generales Hinojosa y Pérez. 4º—Se conceden a nombre del supremo Gobierno al jefe de la plaza y a todos sus subordinados las garantías que otorga la constitución general y las particulares que los expresados jefes puedan conceder según sus facultades. 5º—Queda en



"LA LEY DEL EMBUDO" DE SEPTIEMBRE 13 DE 1876 CARICATURIZADOS DON GUILLERMO PRIETO Y DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS. EL PIE: "YA ME VOY, PUES ME LLEVA EL DESTINO | COMO A LA HOJA QUE EL VIENTO ARREBATA. | ¡AY DE MÍ! ¡TÚ NO SABES, INGRATA, | LO QUE SUFRE MI FIEL CORAZÓN"



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

libertad la guarnición de Tuxpan para seguir prestando sus servicios con las armas o retirarse a la vida privada. 6ª.—Al cumplimiento de lo estipulado se comprometen solemnemente los C. C. generales Hinojosa y Pérez y jefe político de Tuxpan Manuel Llorente, dándose cuenta al C. general en jefe del ejército y línea limitar de oriente.—Ojite, diciembre 20 de 1876.—*Pedro Hinojosa*, una rúbrica.—*Miguel Pérez*, una rúbrica. Aceptado, *Manuel J. Llorente*, una rúbrica.—Es copia que certifico; fecha, la misma.—*Pedro Hinojosa*, una rúbrica. Lo que pongo en el superior conocimiento de usted manifestándole que por el correo de hoy cuento con todos los documentos que ha recibido este Gobierno.

Por ocupación del C. gobernador.—*León Malpica*, secretario".

Y tengo el honor de insertarlo a usted para su conocimiento.

*Ogazón* (M. R. G.—D.)

R. Enterado de sus dos telegramas relativos a los tratados celebrados en Ojite para la ocupación de Tuxpan por las fuerzas constitucionales.

---

De El Huaje a San Felipe, diciembre 30 de 1876

C. Gral. Ignacio Martínez.

Enterado de su telegrama. Cuando llegue usted a Lagos, estaré yo en Guanajuato o Silao, según los movimientos del enemigo.

*Porfirio Díaz* (M. R. G.)

---

De El Huaje a Querétaro, diciembre 30 de 1876

C. Gral. Manuel Sánchez Rivera.

Ya doy orden para la devolución de sus caballos y si se le ofrece otra cosa, tendré el gusto de servirle.

*Porfirio Díaz* (M. R. G.)

---

De El Huaje a Querétaro, diciembre 30 de 1876

Sr. Gral. Gayón.

El general don Manuel S. Rivera me avisa que el coronel Félix Sánchez ha recogido, de poder de su familia, unos caballos. Compre-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

derá usted cuánto siento ese incidente y le suplico se apresure a transmitir mis órdenes, que doy por el presente, para que inmediatamente devuelva dichos caballos, acudiendo en caso necesario, a Rosalío Flores, a Martínez, a Cravioto o a quien sea necesario para cumplimentar mi orden, apelando también a todas las medidas coercitivas en su caso para que el agraviado quede satisfecho. Avíselo a I. Rivera y trasmita éste a quienes corresponda, comunicando resultado.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

R. Inmediatamente transcribo el mensaje de usted de hoy a las doce a los ciudadanos generales Cravioto, Martínez y Flores para que se devuelvan a la familia del C. general Sánchez Rivera los caballos que por el coronel Félix Sánchez le fueron recogidos. Daré aviso con el resultado.

---

Telegrama de Salamanca a Querétaro, diciembre 30 de 1876

Sr. don Domingo Posada.

Usted apreciará si lo que tiene que decir puede expresarse por telégrafo. Si no lo juzga conveniente véngase luego y pida al señor gobernador Gayón los medios más violentos para que nos alcance.

*G. Riestra (M.R.G.)*

R. Conforme orden pernoctó García de la Cadena el 26 en Aguascalientes con su división. Me reservo para nuestra vista. Acuse recibo.

---

Diciembre 30 de 1876

General Manuel Orellana presentado con pasaporte honroso (?).

*Servando Canales (M.R.G.)*

---

Diciembre 30 de 1876

Señor general: anoche llegué a ésta procedente de Guanajuato, presentándome al general Canales y C. gobernador, quedando a las órdenes de usted.

*M. Orellana (M.R.G.)*

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Salamanca a México, diciembre 30 de 1876

Sr. don Justo Benítez.—Ministro de Hacienda.

Resistíme a pagar contribución extraordinaria administración pasada; ahora cóbranme aquélla, espero tenga lo bondad de arreglámela, pues no me parece justo pagarla.

*Aureliano Rivera (M.R.G.) \**

---

De Salamanca a México, diciembre 30 de 1876

Sra. Soledad Parra de Rivera.—Alvarado 1.

No pague contribución, dirijome al ministerio de Hacienda para arreglarlo.

*Aureliano Rivera (M.R.G.)*

---

Telegrama de Guanajuato, diciembre 30 de 1876

Sr. don Miguel Barquín.

Sírvase usted suplicar al general Pedro González que mande fuerza de caballería que ocupe esta ciudad que está sola y expuesta a un desorden.

*Ignacio G. Rocha*

---

Telegrama de Guanajuato, diciembre 30 de 1876

Sr. don Miguel Barquín.

El ayuntamiento y vecinos de esta suplican a usted se dirija violentamente al C. general que manda la vanguardia del ejército del C. general Díaz, pidiéndole se sirva destacar hoy mismo, si es posible, una fuerza de caballería que ocupe la plaza por haber quedado desocupada y expuesta a un conflicto.

*Francisco Parkman*

---

\* Véase el telegrama de Benítez, fechado el 1º de enero de 1877.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Guanajuato, diciembre 30 de 1876

Sr. don Miguel Barquín.

Suplico a usted dirija violentamente el siguiente telegrama: "Señor general don Pedro González y don José Cosío Pontones: Las fuerzas y autoridades de esta plaza la han evacuado. Tememos un serio conflicto para población. Varios vecinos y amigos les suplicamos nos envíe una fuerza de caballería que hoy mismo ocupe la ciudad".

*F. de P. Rubio*

---

Telegrama de México a Salamanca, diciembre 30 de 1876

C. general en jefe:

En telegrama de esta fecha me dice de Veracruz el C. general Luis Mier y Terán lo siguiente: "Acaba de fondear en este puerto el vapor *Irú*, procedente de Tuxpan y fletado expresamente por el C. general Hinojosa, quien me dice lo siguiente:

"Tengo la satisfacción de remitir a usted copia de los convenios celebrados con el jefe de esta plaza por los cuales he ocupado la mis-  
"ma cuyos convenios han sido remitidos al C. ministro de Guerra para  
"que el C. presidente de la República se sirva dar su suprema aprobación.—Tuxpan, diciembre 21 de 1876".

"Lo que tengo el gusto de transcribir a usted manifestándoles que mando pagar trescientos pesos (\$ 300.00) importe del flete de dicho vapor *Irú*. Por el correo van pliegos a que se refiere el general Hinojosa".

Y tengo el honor de insertarlo a usted para su conocimiento y satisfacción.

*Ogazón*

R. Enterado de que el general Hinojosa celebró convenio con fuerzas de Tuxpan. Que general Terán diga en lo sustancial cuáles fueron los convenios. Impuesto igualmente de la ocupación de Frontera y puerto del Progreso.

---

Telegrama de México a Salamanca, diciembre 30 de 1876

El arreglo celebrado con el general Hinojosa, sustancialmente es:  
1º.—Llorente se retira de la jefatura con protesta de reconocer al Go-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

bierno que la Nación se dé. 2º—La guarnición, excepto jefe, reconoce Gobierno de la capital y Plan de Tuxtepec. 3º—El coronel Adolfo Garza Flores recibe de Llorente plaza y material de guerra para entregarlo, a la persona que designen, generales Hinojosa y Pérez. 4º—Garantías que otorga la constitución y las que estén en las facultades de los jefes conceder al jefe de la plaza y subordinado. 5º—Libertad a la guarnición para seguir en el servicio o retirarse, y 6º—Que darán cuenta de lo estipulado al general en jefe del Ejército de Oriente.—Ojite, diciembre 20 de 1876.

J. N. Méndez (M. R. G.)

---

De Frontera de Tabasco a México, diciembre 30 de 1876

Muy apreciable general y respetado amigo.

El feliz éxito de la expedición sobre Tabasco, abriéndonos de nuevo las vías de comunicación con Veracruz y México, me proporciona la honra de saludar a usted muy respetuosamente felicitándolo a la vez por los triunfos alcanzados últimamente por nuestras armas en el interior, cuya gloria debemos, a no dudarlo, al prestigio de nuestra causa y a la fe que inspira el popular nombre de nuestro caudillo.

A los señores licenciado Benítez y general Riva Palacio escribo con fecha de hoy, rogándoles interpongan sus empeños para con usted, recordándole algunos asuntos de interés general y particular cuyo pronto despacho me interesa vivamente. Si usted se dignara, señor y muy respetado amigo mío, acoger con benevolencia las recomendaciones que hago a aquellos fieles y dignos servidores de usted, le viviría muy agradecido como partidario y como empleado, pues crea que lo que en mis cartas les indico, favorece a la vez los intereses del partido porfirista del Estado y los del fisco federal en la parte que se relaciona con la aduana marítima cuya administración ha tenido la bondad de confiar a mi celo el señor general Enríquez.

Sin otro particular y haciendo fervientes votos porque la Patria mexicana le deba pronto la paz y un Gobierno verdaderamente popular, legal y progresista, tengo la honra de suscribirme a las órdenes de usted como su más atento servidor y muy adicto amigo Q. B. S. M.

G. F. de Buffon

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Guadalajara, enero 25 de 1877. Que cuando conozca las proposiciones que hace, poniéndome de acuerdo con los señores Benítez y Riva Palacio, las resolveré de la mejor manera posible.

---

Fuerte de la Ciudadela, diciembre 30 de 1876

Querido y respetable señor:

Por las infinitas ocupaciones que usted tiene, por esto no me he atrevido a verlo personalmente, pero las circunstancias me precipitan a poner estos mal trazados renglones, para suplicarle tenga la bondad de acordarse de una pobre familia, bastante chica, que está en Oaxaca y que el único porvenir de estos pequeños, para seguir formando su educación, es el capital que representan las mulas que son en mi poder y que desde el mes de febrero del presente año con un intervalo pequeño de mes y medio han dejado de prestar servicios; en tal virtud, C. general, a usted suplico se sirva acordarse del finado mi papá Juan Soto; y en obsequio de sus pobres hijos, se sirva librar sus órdenes a fin de que me den algo, que pueda mandarles para el fomento de educación de mis pobres hermanos que bastante lo necesitan.

Ruego a usted, C. general, perdone el tiempo que le quito en hacerle referencia de las atenciones de mi familia y crea que siempre estará a sus órdenes su inútil servidor que lo aprecia y Atto. S.M.B.

*José Soto*

R. Enero 5. Que puede presentarse al señor ministro de la Guerra que tiene ya acuerdo sobre su negocio, para que recoja la cantidad que se le manda dar y practique la liquidación del crédito que representa contra el erario.

---

De Mineral de Charcas a Querétaro o donde se halle, diciembre 30 de 1876

Muy apreciable señor a quien debo todos mis respetos:

Una de las medidas muy interesantes que dictó en esta población el C. general Ignacio Martínez, al siguiente día de su llegada, fué la destitución por completo de don Tomás C. Velázquez, administrador de correos y del timbre.

Los motivos que obligaron a dicho general para ello los ignoro,

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pero desde luego se comprende deben haber sido muy justos puesto que no vaciló un momento para quitarlo.

Con demasiada sorpresa ha llegado a mi conocimiento que ha sido nombrado nuevamente para ejercer los tales empleos la persona destituida, por un señor Robles Linares, actual jefe de Hacienda en San Luis Potosí, quien mucho tiempo figuró en este empleo en el gobierno despótico de don Sebastián Lerdo de Tejada que acaba de caer; y yo pregunto, C. general, ¿de qué han servido los heroicos y cruentos sacrificios de usted acompañado de otras muchas personas para derrocar a los tiranos? ¿De qué ha servido la medida tan justa y a propósito que ha dado en la capital de México fechada el 26 del mes de noviembre ppdo. y que publicó en Río Verde el C. Carlos Díez Gutiérrez, digno gobernador de San Luis Potosí el 14 de diciembre que finaliza? Creo, C. general, que la prudencia de usted al encargarse provisionalmente del cargo del mando supremo de la Nación, no hará otra cosa que atender debidamente el mejor bien procomunal a sus pueblos, atendiendo a sus necesidades y exigencias, y sobre todo llevando a efecto sus sabias disposiciones por las cuales ha luchado y seguirá luchando hasta hacer la regeneración del país según su plan político de Tuxtepec.

La persona de que me vengo ocupando nada diré de su conducta en el manejo de caudales, pero sí en la manera de portarse tan despóticamente con el pueblo que no lo quiere, pues siempre decía en el gobierno pasado que con él nadie debía meterse por ser empleado federal y otras sandeces por el estilo.

Mucho me he alargado en la presente, quizá con interrupción de sus demasiadas atenciones, pero un sentimiento patrio como mexicano y nacido de lo íntimo de mi corazón me ha obligado a hacerlo, rogando a usted encarecidamente que en sus disposiciones que tiene dadas no se atiende a otra cosa que la necesidad y justicia en que se basan; y para concluir diré a usted que en este pueblo de Charcas, aunque remoto, existen hombres prudentes, de bien, nada déspotas y de sentimientos progresistas que puedan desempeñar empleos como el que se trata.

Ruego a usted, señor general, en lo particular me disimule la franqueza con que por esta vez he tenido el atrevimiento de dirigirme, aunque sin tener el honor de conocer a la persona de usted, pero que soy uno de sus más adictos y fiel servidor que Atto. B.S.M.

*Perfecto Medina*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Guadalajara, enero 18 de 1877. Que le agradezco sus indicaciones y que las tendré presentes para resolver el asunto a que se contraen, aunque no creo que sea ya necesario dictar ninguna providencia, porque habiéndose retirado el señor Robles Linares de la jefatura de Hacienda, los empleados que él sostenía y que sean indignos, habrán tenido que separarse también.

---

Gaceta política del departamento de Allende

Deseoso de reorganizar desde luego este municipio convoqué una junta numerosa de los principales vecinos a fin de que eligiesen al personal del ayuntamiento y alcalde populares que no existen, haciendo además las remociones y nombramientos que aconseja la moral y buen nombre de nuestra causa, resultando electos los C.C. que expresa la adjunta lista, debiendo tomar posesión a las diez de la mañana del día primero próximo.

Lo que me apresuro a poner en su superior conocimiento para los fines a que hubiere lugar, reproduciéndole las muestras de mi respeto y adhesión.

Libertad en la Constitución. Allende, diciembre 30 de 1876

*O. Dávalos Obregón*

*Antonio Ortiz,*  
Secretario interino

C. jefe del Ejército Constitucionalista.—Donde se halle.

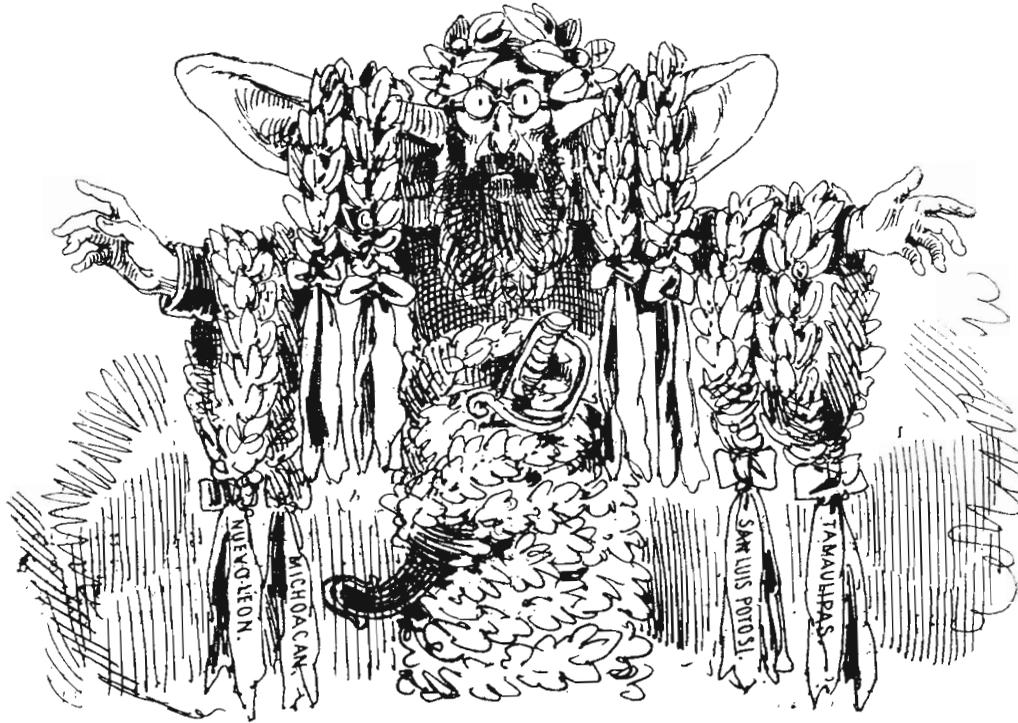
R. León, enero 2 de 1877. Que se dirija al gobernador del Estado dándole parte.

---

Gaceta política del departamento de Allende

Tengo la honra de poner en conocimiento de usted, que a las cinco de esta tarde se publicó en esta ciudad, por medio del bando más solemne, el Plan de Tuxtepec, y su relativo de Palo Blanco, manifestándose por el vecindario el regocijo más entusiasta y espontáneo.

Igualmente di al público el manifiesto de la conducta que me propongo seguir, teniendo la honra de adjuntar a usted seis ejemplares con el mismo objeto.



"El Ahuizote" de septiembre 15 de 1876. Caricaturizado el General Escobedo.  
El pie: "El EXMO. SEÑOR GENERAL DE DIVISIÓN MINISTRO DE LA GUERRA Y DE LA MARINA DON MARIANO ESCOBEDO, GRAN PACIFICADOR Y SEÑOR DE LOS MIL "AURELES"."



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Reitero a usted las protestas de mi respeto y distinguida consideración.

Libertad en la Constitución. Allende, diciembre 30 de 1876

*O. Dávalos Obregón*

*Antonio Ortiz,*  
Secretario interino

C. jefe del Ejército Constitucionalista.—Donde se halle.

R. León, enero 2 de 1877. De enterado con satisfacción, acusando recibo de los ejemplares del manifiesto. \*

---

Consecuente con lo que expuse a usted en mi nota de ayer tomé inmediatamente posesión de los empleos de jefe político y comandante militar de este distrito, recibiendo luego quince fusiles de percusión en muy mal estado, que es todo el armamento oficial de que puede disponerse. Como mi antecesor, C. Miguel Unzaga, se ha fugado de la población sin hacerme entrega de los archivos y otras cosas, temeroso sin duda de las responsabilidades que sobre él pesan, voy a disponer que una autoridad imparcial presencie el inventario de lo que exista, pues debo advertir que ni su secretario, C. Pedro Vivero, ha querido comparecer con este objeto.

Le renuevo a usted con este motivo mis respetos.

Libertad en la Constitución. Allende, diciembre 30 de 1876

*O. Dávalos Obregón*

*Antonio Ortiz,*  
Secretario interino

C. jefe del Ejército Constitucionalista.—Donde se halle.

R. León, enero 2 de 1877. De enterado y que dé cuenta al gobernador del Estado, que lo es el C. coronel Francisco Mena.

---

Disputo la honra de participar a usted que la tranquilidad pública se conserva inalterable en este distrito, lisonjeándome además de contar con el apoyo de todo el pueblo urbano y rural, según las espontáneas manifestaciones que se me han hecho. Sin embargo he tomado mis providencias para organizar una fuerza de veinticinco infantes e igual número de caballos para atender a la seguridad de los caminos, y mucho

\* No aparecieron en el archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

desearía que mi ilustre general se dignara donar a esta población unos cincuenta rifles Rémington, o bien autorizarme, para comprarlos con los fondos de la administración de rentas de esta ciudad, lo mismo que el vestuario y equipo de las fuerzas.

Protesto a usted las seguridades de mi respeto y atención.

Libertad en la Constitución. Allende, diciembre 30 de 1876

*O. Dávalos Obregón*

*Antonio Ortiz,*  
Secretario interino

C. jefe del Ejército Constitucionalista.—Donde se halle.

R. León, enero 2 de 1877. Que se dirija al gobernador del Estado para que resuelva lo conveniente.

---

Prefectura política y comandancia militar de Celaya

Participando haber proporcionado caballos y recursos al comisionado de Durango.

He dado cumplimiento a la orden de usted que verbalmente me comunicó, al C. general Fidencio Hernández para que al teniente coronel Ramón F. Ochoa se le proporcionaran caballos y recursos hasta Durango; siendo éstos la suma de cien pesos.

Reproduzco a usted mis respetos y adhesión.

Libertad en la Constitución. Celaya, diciembre de 1876

*Feliciano de Liceaga*

---

Tengo la honra de dirigirle a usted, para su superior conocimiento, la acta de adhesión al Gobierno emanado del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco que levantó hoy el H. ayuntamiento y vecindario de este pueblo y la lista de los objetos de guerra con que cuenta para la guardia nacional activa compuesta de quince soldados para la seguridad pública, para que en vista de ambos documentos se sirva usted ordenarme lo que fuere de su superior agrado.

Independencia y Pureza de la Constitución, diciembre 30 de 1876

*Ignacio Liceaga*

*Pedro Navarro, Srío.*

C. jefe del Ejército Constitucionalista.—Salamanca o donde se halle,

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Silao, enero 1º de 1877. Recibo de la acta adjunta y de la noticia del armamento y demás objetos de guerra que hay en la localidad y que habiendo ya gobierno en el Estado, que lo es el C. coronel Francisco Mena, den cuenta al mismo de todo para que disponga lo que convenga. \*

---

Salamanca, diciembre 30 de 1876

Nómbrese gobernador y comandante militar del Estado de Guanajuato al C. coronel Francisco Z. Mena, participándose al ministerio de gobernación.

En uso de las facultades que me concede el artículo 4º del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco y por no haberse adherido al mismo las autoridades constitucionales del Estado de Guanajuato, este cuartel general ha tenido a bien nombrar a usted gobernador y comandante militar del propio Estado, esperando que a la mayor brevedad pase usted a la capital del mismo para que proceda a establecer la administración pública, nombrando las autoridades que fueran necesarias conforme a las leyes del referido Estado, a fin de que todos sus habitantes disfruten de las garantías constitucionales. •

Libertad y Constitución. Salamanca, diciembre 30 de 1876

*Porfirio Díaz*

C. general en jefe del ejército.—Presente.

---

C. general:

Quedan entregados al cuerpo que manda el C. coronel Albino Zertuche los (6,000) seis mil tiros de carabina Henry y tres mulas a que se refiere la superior orden de usted de esta fecha.

Libertad y Constitución. Salamanca, diciembre 30 de 1876

*Narciso Echegaray*

C. general en jefe del ejército.—Presente.

---

\* No ha aparecido la acta y la noticia del armamento.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a donde se halle, diciembre 30 de 1876

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

Por el señor general Méndez y los amigos Benítez y Tagle estará usted sin duda impuesta de lo que ha pasado aquí en relación a la designación de las candidaturas para la Suprema Corte de Justicia; nada diré a usted de todo esto, porque de ello lo supongo instruido pero si quisiera hablarle de lo que personalmente me atañe, porque deseo que por mí mismo sepa usted lo que ha pasado.

Cuando el señor Tagle me anunció por la primera vez que se pensaba en mí para la candidatura de la presidencia de la Corte, le supliqué con todo empeño que se suprimiera del todo mi nombre en la próxima lucha electoral. No me creo, ni con mucho, digno de aquel alto y honorífico puesto, y encuentro personas que merecen mucho más que yo esa candidatura; entre otros, cité al señor Tagle los nombres de Benítez y Ogazón. De tiempos atrás el partido lerdista me viene presentando como un tipo de ambición rastrera y yo ansío poder desmentir con mis hechos aquella calificación que en verdad no merezco, pero calificación que hoy en todos tonos repetirán todos los que no queden agradaos con mi candidatura.

Hace seis años que yo no trabajo para mi familia, primero porque estuve del todo consagrado a mi difícil gobierno en Jalisco, y después porque la malevolencia y persecución que me desató Lerdo, no me permitieron ejercer mi profesión, teniendo que vivir por dos años con fuertes gastos y sin ganar un solo centavo, circunstancia que me tiene en situación difícil y que me obliga a trabajar para reponer lo que he perdido. Todas estas razones y otras más expuse al señor Tagle para apoyar mi súplica. Este amigo me dijo que iba a consultar a usted sobre este grave asunto, y quedamos esperando su respuesta.

Cuando llegó, en la carta que usted dirigió al señor general Méndez, los amigos, como usted lo sabrá, se fijaron irrevocablemente en mí y aunque volví a repetir mis razones para que no se aceptara mi candidatura, nada conseguí. El señor general Méndez tuvo la bondad de enseñarme aquella carta de usted, carta que ha comprometido toda mi gratitud por los términos tan honoríficos en que se expresa de mí. Las razones de política que usted manifiesta en apoyo de mi candidatura sirvieron a los señores Tagle y Benítez para recabar mi consentimiento y el señor general Méndez, haciendo justicia a las mías me pedía un sacrificio en

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pro de nuestra común causa de la consolidación de las instituciones y de la paz.

Por fin, después de largas discusiones, tuve yo que aceptar, porque creí que insistir más en mi negativa habría sido poco patriótico: cediendo tenía yo la honra, el gusto de dar testimonio de la gratitud que siento por las consideraciones que usted, el señor general Méndez y los amigos del gabinete me han prodigado sin merecerlas. Acepté, en consecuencia, la candidatura; pues conciliando el servicio del País que de mí se exige con mis deseos y mis intereses, convinimos en el siguiente arreglo que hemos creído que salva todas las exigencias legítimas.

Luego que el Congreso se instale, presentaremos como reforma constitucional la no re-elección y junto con ella otras reformas para que las faltas del presidente de la República no las supla el de la Corte, sino uno de tres insaculados que nombre el Congreso en cada caso, y cuyos insaculados se han de elegir popularmente lo mismo que el presidente.

Esta reforma, de la que yo soy partidario, porque he visto prácticamente los buenos efectos que ha dado en Jalisco, quita al presidente de la Corte la grande importancia política que hoy tiene, mejor dicho lo imposibilita para ser el núcleo de la oposición contra el gobierno y el conspirador, el rival perpetuo del presidente de la República. Entusiastamente desarrollé a los amigos estas teorías y las aceptaron todos con entusiasmo, quedando decidido que se propondría la reforma al Congreso.

Como una vez asegurado el futuro presidente de que nada tiene que temer del de la Corte, las principales razones por las que los amigos me exigen que acepte la candidatura desaparecen del todo, convinimos en que tan luego como el Congreso vote aquella reforma, yo quedo en libertad para renunciar a la presidencia de la Corte, comprometiéndose ellos a influir en el Congreso para que la renuncia se admita.

Según usted verá, en este arreglo todas las dificultades están salvadas: yo acepto la candidatura y satisfago a las muy poderosas razones que usted expresa en su carta al señor Méndez. Iniciando yo la reforma, no sólo pruebo que no ambiciono los grandes poderes, sino que hago al país el servicio muy positivo de extinguir uno de los gérmenes de trastornos públicos que nuestra Constitución contiene, y renunciando por fin a aquel alto puesto y yéndome a trabajar con mi profesión, atiendo a mis intereses particulares y a mi familia como lo deseo.

Los amigos, como lo he dicho, aceptaron con gusto estas indicacio-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nes mías y yo he creído de mi deber exponerlas a usted con cierta extensión, esperando que les conceda también su aprobación.

Le diré una palabra más: al querer yo retirarme a la vida privada, como se lo manifesté desde que tuvo la honra de llamarme a su gabinete, no sólo no pretendo encerrarme en un egoísmo punible, sino que por el contrario, como en aquella vez se lo dije, y hoy lo repito, estoy dispuesto a ayudar a usted en cuanto puedo y valgo, en su noble propósito de regenerar a nuestro hasta hoy desgraciado país; y usted en mí tendrá siempre un servidor, no de oficio y por sueldo, sino por conciencia, por amistad y por gratitud, dispuesto siempre, aun sin ser empleado, a ayudarle en todo lo que usted me crea útil.

Siento haber tenido que escribir tan largo; con mi malísima letra doy a mis amigos un verdadero castigo, obligándolos a leer largas cartas. Me he esmerado en escribir bien y ya ve usted que soy un malísimo escribiente.

Dispénsame esta carta en gracia de su objeto y cuente siempre con la gratitud, aprecio y consideración de quien se repite su Affmo. amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

*I. L. Vallarta*

---

De Tlacotalpan a México, diciembre 30 de 1876

Mi querido amigo y señor:

El portador de la presente lo será nuestro común amigo el señor Ríos, que pasa a esa capital. Este, que por sí mismo se recomienda, es uno de los buenos amigos de usted que se distinguió singularmente en esta costa en la lucha que ha terminado felizmente. Aprovechando la oportunidad que me presenta el señor Ríos, me tomo la libertad de felicitar a usted por haber dado un pronto corte a la cuestión que le presentó el señor Iglesias, y porque de regreso a esa capital ya estará al lado de su muy apreciable familia a cuyo personal envió una expresión afectuosa.

Es de usted, señor general, su amigo que lo quiere y B. S. M.

*Ignacio Crespo*

---

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Irapuato a Salamanca, diciembre 30 de 1876

Mi estimado general y amigo:

En este momento se me ha presentado el coronel Ignacio León Pérez con sesenta caballos pertenecientes a uno de los escuadrones del Estado: mañana daré a usted detalles.

A mi llegada a esta población, he ordenado que las líneas telegráficas de León y Guanajuato, que se hallan en corriente, queden intervenidas por personas de mi confianza, retirando a los empleados que encontré, entretanto usted se sirva ordenar que el empleado Fuentes reciba las oficinas antes de mi salida de esta población.

Sé que el enemigo se halla en Silao: comunicaré a usted lo que ocurra.

Su Afmo., subordinado y amigo que lo aprecia.

*F. Tolentino*

R. Enterado de la presentación de León Pérez con 60 caballos; que los lleve con su división en la jornada de hoy. Le he ordenado marchar hasta Silao en concepto de que no habrá obstáculo por ahí; pero que si hay alguna dificultad, la solucione a su juicio, acampe a su frente militarmente y avise a la mayor brevedad posible.

Deje cerradas y selladas las oficinas telegráficas y la integridad de los sellos bajo la responsabilidad de la autoridad, hasta que llegue el telegrafista del cuartel general.

---

De San Juan de los Lagos a donde se halle, diciembre 30 de 1876

Señor general de mi aprecio y respeto:

Mi deber, como hombre honrado y como militar leal, me han obligado a permanecer al lado de la bandera, que para derrocar a Lerdo, enarbó el señor licenciado Iglesias, como presidente de la Suprema Corte de Justicia; mas como quiera que es un hecho que el repetido señor Iglesias, por razones que no me meteré a calificar, dentro de muy breves días desaparecerá del territorio nacional, creo que mi misión ha concluído desde ese momento, y en esa virtud estoy resuelto a que llegado el caso, con los jefes y tropa que me acompañan, y forman la columna que está a mis órdenes, quedaré a las de usted para que disponga lo que a bien tenga. En tal virtud desde hoy me resuelvo a no disparar

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

un tiro, esperando que usted dictará sus superiores órdenes para que se haga otro tanto por las fuerzas que le obedecen, pues no me parece que cuando se trata de un plazo tan pequeño se derrame más sangre, que quizá con el tiempo venga a hacer más falta para el apoyo de nuestras instituciones, y quizá de nuestra independencia.

Mientras tanto regresa mi comisionado, que lo es el portador de ésta, tiempo en que tal vez haya desaparecido el señor Iglesias, tendré que permanecer por estos rumbos para poderme proveer de los recursos necesarios, con el fin de sostener la fuerza de mi mando y que no se destruya. De palabra podrá usted manifestarle a mi comisionado todo cuanto guste, y éste a su vez le informará de cuanto desee.

Quedo de usted como siempre, atento subordinado y servidor.  
Q.B.S.M.

*Juan P. Castro*

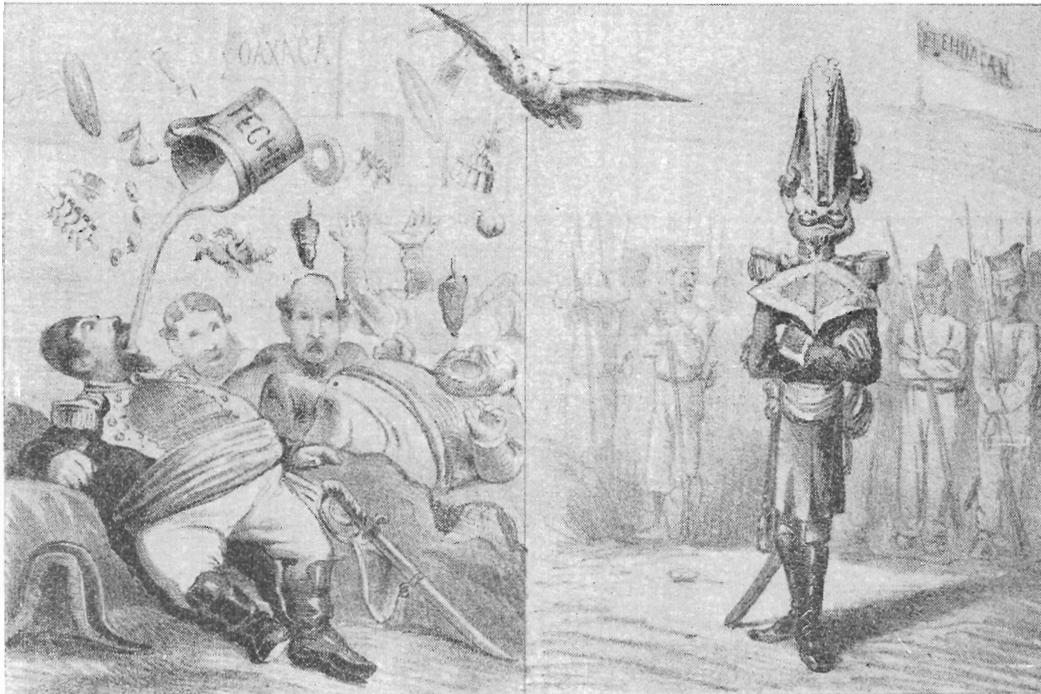
R. Mi estimado compañero: Su comisionado, el señor Martínez de Castro, me entregó su apreciable de 30 del pasado, y él mismo expondrá a usted por extenso las poderosas razones que tengo para no suspender las operaciones de las columnas que se dirigen a Jalisco y Guanajuato, como usted lo desea; pero esto no impide el que yo esté siempre dispuesto con la mejor voluntad para recibirlo con sus demás compañeros, deseando vivamente que usted y ellos comprendan el gran servicio que prestarían a la consolidación de la paz no dilatando más tiempo su reconocimiento al Plan de Tuxtepec. Colocándose usted en mi posición, espero que no me calificará de intransigente y tengo confianza en que así me juzgará. Me tiene usted a sus órdenes como su Afmo. compañero y S.S.Q.B.S.M.

---

### Prefectura política y comandancia militar de Celaya

Me es satisfactorio manifestar a usted que cumpliendo con sus superiores órdenes, he obtenido, de los vecinos de esta ciudad, la cantidad de seis mil ciento veinticuatro pesos, que con la mejor voluntad han proporcionado para las atenciones de ese cuerpo de ejército; y cuya suma he puesto en poder del C. general Pedro Galván, según lo dispuesto por usted.

Los interesados piden a usted, por mi conducto, que el libramiento



"El Telégrafo" de septiembre 17 de 1876. Caricaturizados los generales Díaz y Mejía. El pie: CONTRASTES - NUEVA JARCA, HAMBRE



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que se les expida sea a favor de don Eusebio González, de este comercio.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a usted mi adhesión y respeto.

Libertad en la Constitución. Celaya, diciembre 30 de 1876

*Feliciano de Liceaga*

C. general en jefe del ejército nacional.

R. Irapuato, diciembre 31. Aviso al comisario general para que expida contra la tesorería general el libramiento por la cantidad que se expresa y a favor de quien se indica. Dígase el trámite.

---

De Zaragoza a donde se halle, diciembre 30 de 1876

Muy apreciable y fino amigo:

Con indecible placer me he impuesto de la atenta carta de usted fecha 25 del actual, en que se sirve participarme la resolución que últimamente ha tomado el señor Iglesias, la cual celebro infinito porque se abrevia la completa pacificación del país sin efusión de sangre mexicana.

Mucho agradezco a usted la inmerecida distinción que de mi persona hace, acogiendo bondadoso las indicaciones que algunas veces me he tomado la libertad de hacerle; agradeciéndole al mismo tiempo me enumere entre sus adictos y sinceros amigos.

En cuanto a lo que manifesté a usted en mi anterior, referente a las recomendaciones que algunas veces se sirve hacerme para que sean colocados algunos individuos, fué mi ánimo únicamente que se sirviese expresarme cuando su intento fuera que utilizara los servicios de los interesados, a fin de que se obsequiaran debidamente los deseos de usted, ocupando desde luego, a los que así se presentaran.

A pesar de la suma escasez y conflictos en que se encuentra este Estado, procuraré auxiliar cuanto me sea posible al gobierno general a fin de que cubra los crecidos gastos que tiene que erogar.

Queda deseando a usted mil felicidades su adicto y sincero amigo que lo aprecia con distinción y B.S.M.

*M. Couttolenc*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, diciembre 30 de 1876

Querido hermano:

Al portador, licenciado Eduardo G. Pankhurst, le he conferido una comisión que espero te servirás aprobar. De todo te informará extensamente a efecto de que le des tus órdenes y cuantas instrucciones estimes conducentes al completo éxito de su cometido.

Sus relaciones en los Estados que debe recorrer, y especialmente el exacto conocimiento que tiene de la opinión pública y de las personas del de Zacatecas, hacen creer que muy en particular en ese importante Estado su cooperación será eficaz para estrechar los vínculos de unión con sus poderes locales, activando su empeñosa actitud en favor de nuestros principios políticos para que contribuyan convenientemente a su completo desarrollo en el actual período de reconstrucción.

Te desea un feliz año nuevo y toda clase de felicidades tu amigo y hermano.

*Justo Benítez*

El señor Pankhurst podrá también permanecer a tu lado y ayudarte en el despacho de la secretaría, si crees esto más necesario que su comisión, porque el señor Riestra tenga que separarse por las sugerencias de Jalisco u otro motivo. El señor Pankhurst es capaz y digno de toda confianza.

---

Hidalgo, diciembre 31 de 1876

Respetado general y señor.

Conforme con la orden que recibí de usted hice entrega de la jefatura de Allende al señor Dávalos; como creo que la comisión que trae a Querétaro a trabajar en mi contra, daría a usted muy malos informes acerca de mí, he suplicado al señor Segura, portador de la presente, ponga a usted al tanto de los servicios que en mi pequeña vida he podido prestar.

Deseo que usted se conserve bueno y dé sus órdenes a su Afmo. e inútil que con atención S.M.B.

*Miguel Unzaga*

R. Ningunos malos informes me han dado de usted, pero creí conveniente que usted se separara del puesto en estas circunstancias, por-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que siempre toda autoridad cuenta con algunos odios que suelen ser graves inconvenientes para mantener el orden y la paz, en toda administración.

---

Telegrama de San Luis (?) a Irapuato, diciembre 31 de 1876

Se trata de la inspección de estas oficinas solamente.

*Servando Canales y Díez Gutiérrez (M.R.G.—D.)*

R. Enterado y que propongan directamente a México, al inspector de las oficinas telegráficas, expresando cuáles son éstas, en la inteligencia que durante la campaña ha de quedar sujeto al inspector general que viene en este cuerpo de ejército, y de que el ministerio de Fomento aprobará su propuesta en este sentido.

---

Telegrama de la hacienda de Esperanza a Irapuato, diciembre 31 de 1876

Hoy a las seis de la tarde he llegado a este punto con la fuerza de mi mando y mañana estaré en Querétaro, donde espero órdenes. No hay haber para la fuerza.

*Joaquín Martínez (M.R.G.)*

---

De Irapuato a San Luis, diciembre 31 de 1876

C. Gral. Servando Canales.

Interesa mucho que usted refuerce a Martínez porque parece que el enemigo esquivo un combate con este cuerpo de ejército y procura encontrarse con aquél. Avíseme lo que usted haga.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

Diciembre 31 de 1876

Tomó general Martínez el mismo camino que Toledo y hoy debían reunirse en puerto de Cuarenta. Pongo extraordinario mandando hacer

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

alto al segundo hasta que me le incorpore para evitar el que se junte sin estar yo presente.

*Servando Canales (M.R.G.—D.)*

R. Enterado de que sale a alcanzar a Martínez y Toledo, pero que esto sea sin que detengan su marcha porque importa atacar al enemigo con prontitud.

---

De Irapuato a Salamanca, diciembre 31 de 1876

Sr. Gral. Pedro González.

Digame usted inmediatamente cuántas de las carabinas de su brigada son de doble aguja, es decir, de fuego central, sencillo, y cuántas de fuego circular sencillo. Pero esta noche.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

R. Tengo solamente 101 carabinas Rémington, fuego circular y 61 de fuego central, ninguna de doble aguja. 620 carabinas Spencer y de a ocho a quienes viene el parque de Rémington circular, 16 carabinas Henry y 50 carabinas loalay (sic) parque especial y 76 mosquetones de a 15 adarmes. Este es todo el armamento de fuego que tiene mi brigada. De todo este parque mandé muestras al general Galván.

---

Telegrama de Acámbaro a Irapuato, diciembre 31 de 1876

Prisión Salvatierra se fugó ayer; con ese aviso salí en su persecución. Regresé hoy sin resultado, por esto hasta hoy contesto. Papeleta diaria vence \$ 20.63 (veinte pesos sesenta y tres centavos). Se presentaron dos guardas montados y armados.

*Maximiano Espinosa (M.R.G.—D.)*

R. Pida usted a las oficinas directas de ese punto lo necesario para cubrir sus papeletas, dando aviso de todo al gobernador y comandante militar del Estado, C. Francisco Z. Mena, que se halla en Guanajuato. Si no hay existencia en las oficinas, consiga sus haberes del comercio sin excederse de la cantidad que necesita, librando contra la tesorería

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

general del Estado y avisando todo al gobernador, expresándole que lo hace por orden mía.

---

Telegrama de Querétaro a Irapuato, diciembre 31 de 1876

Acaba de llegar el C. general J. Martínez con ochocientos y pico de hombres. Lo que tengo el honor de participar a usted para que se sirva determinar lo que creyese conveniente.

*Antonio Gayón (M.R.G.—D.)*

R. Enterado de la llegada general Martínez. Disponga que con toda su brigada cubra las plazas de Celaya y Apasco, quedando usted en ésa con la fuerza de Olvera.

---

Telegrama de San Felipe a Irapuato, diciembre 31 de 1876

Llegué sin novedad a este punto. Por un explorador que puse a Lagos sé que Cevallos salió de allí para Guadalajara con quinientos hombres y dos piezas, ayer a las diez de la noche; y a la mismo hora llegaba Pérez Castro con una fuerza cuyo número se ignora y se supone seguirán el mismo rumbo. Veremos si esto se confirma.

*I. Martínez (M.R.G.—D.)*

R. Enterado. Tras de las personas que usted dice marcharon a Jalisco, va también Antillón con una columna un poco fuerte, probablemente con el mismo rumbo.

---

Telegrama de Querétaro a Irapuato, diciembre 31 de 1876

Estoy en ésta con la brigada de mi mando. Ciento cincuenta (150) infantes de la misma que dejé al coronel Vega en Cadereyta, están aquí hace cuatro días, se me han incorporado; no hay sueldo. Mi pagador en México, sólo mil quinientos pesos recibió. Sírvase ordenarme.

*Joaquín Martínez (M.R.G.—D.)*

R. Transcribese al ministro de Guerra para que provea de recur-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sos a esta fuerza, según revista que puede mandar pasar el jefe de Hacienda de Querétaro, avisando lo que disponga.

Al general Martínez: Ya aviso al ministro de Guerra para que le ministre haberes y prepárese para la revista que él mandará pasar a fin de cubrirle el presupuesto que ella arroje.



Telegrama de Guanajuato a Irapuato, diciembre 31 de 1876

Desde a las doce estoy aquí. Esta plaza sólo tiene, para su seguridad, una compañía municipal, auxiliada con los vecinos particulares; esto no es bastante para calmar la ansiedad del pueblo que parece quiere aprovechar esta situación para robar. Creo indispensable que cuando menos a la madrugada esté aquí una fuerza para garantizar los intereses de ésta, amagados, como dije, por el pueblo.

*Pilar Segura. (M. R. G. —D.)*



Diciembre 31 de 1876

Mañana salgo con más de mil hombres a incorporarme con Toledo y hecho esto avanzaré con una brigada ligera a reforzar a Martínez, quien debe estar en el fuerte de Cuarenta hoy. Sé, por cartas venidas hoy (de) León, que desde el día 27 están pasando fuerzas del enemigo, con dirección a Guadalajara.

*Servando Canales (M. R. G. —D.)*



Telegrama de México a Silao, diciembre 31 de 1876

El general Vicente Jiménez da parte con fecha 23 del presente de haber ocupado el día anterior Chilpancingo y el mismo día batió y derrotó, en los cerros de Almojileca el grueso de las fuerzas iglesistas, acaudilladas por don Diego Alvarez. Lo que participo a usted para su satisfacción.

*Ogazón*

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Enterado con satisfacción de haberse ocupado Chilpancingo y derrotado fuerzas iglesiasistas.

---

Telegrama de México a Irapuato, diciembre 31 de 1876

Querido general:

Participo a usted que el peloncito está muy aliviado y que puede usted estar tranquilo.

*A. del Río (M.R.G.)*

---

Telegrama de Querétaro a Irapuato, diciembre 31 de 1876

Han llegado ya y tengo aquí 200 infantes y 50 caballos de la fuerza del general Olvera. Si usted lo estima conveniente, puede moverse la infantería del C. general Martínez y aun aquéllos si es preciso.

*Antonio Gayón (M.R.G.)*

---

Diciembre 31 de 1876

Fué dada la orden para los veinte pesos al C. coronel J. Enking.

*Antonio Gayón (M.R.G.)*

---

Diciembre 31 de 1876

General en jefe del ejército.

El C. general Rosalío Flores me dice por telegrama de anoche: "Dígnese decir al C. general en jefe del ejército que sin necesidad de que lo molestaran, en el acto que supe lo de los caballos del señor Sánchez Rivera por él mismo, di la orden que le sean entregados y reprendí el hecho y que mañana los tendrá en su poder. Que no hay más novedad".

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Lo digo a usted para su conocimiento del parte de ayer.

*Antonio Gayón (M.R.G.)*

---

De Irapuato a San Felipe, diciembre 31 de 1876

Gral. Ignacio Martínez.

Enterado. Tras de las personas que usted dice marcharon a Jalisco, va también Antillón con una columna un poco fuerte, probablemente con el mismo rumbo.

*Porfirio Díaz (M.R.G.—D.)*

---

De La Calera a Irapuato, diciembre 31 de 1876

Respetable señor general y fino amigo:

Recibí una comunicación de usted en la cual se sirve ordenarme sea puesto en libertad Manuel García por haber sido tomado de leva y como el informe que le han dado a usted de este individuo es cierto, porque Manuel García, Secundino Rodríguez y Luis Ajuntos, los tres fueron consignados por la autoridad política de Salamanca, suplico a usted decirme, si a pesar de esta aclaración que me tomo la libertad de hacer, queda en libertad García, para mandarlo a ese cuartel general.

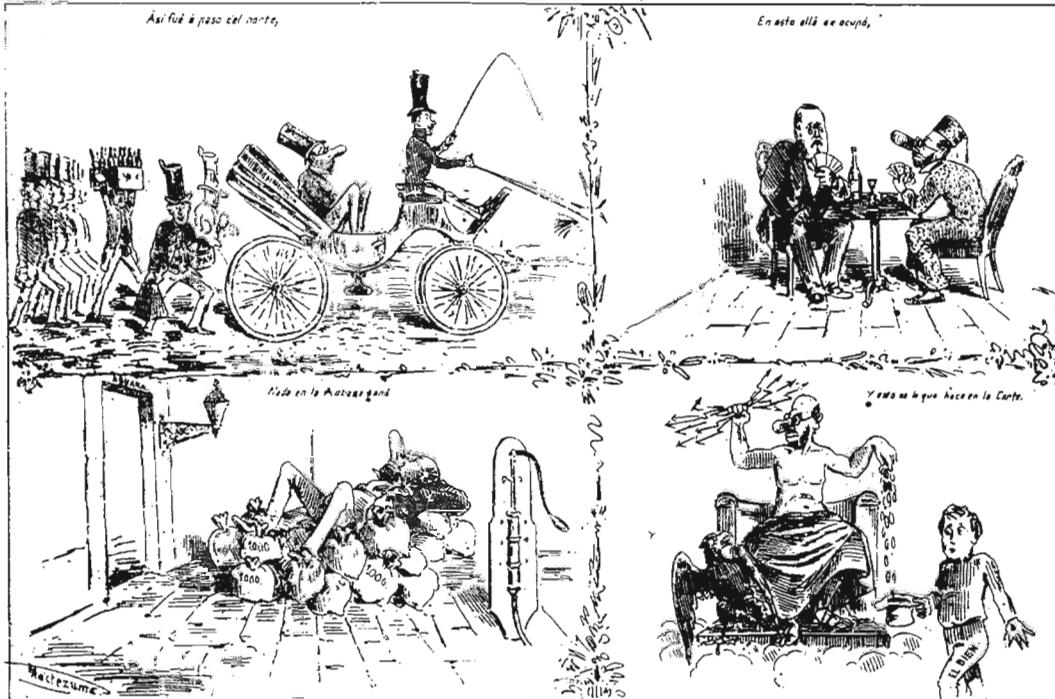
En espera de sus superiores órdenes queda su fiel subordinado y amigo que lo aprecia y B.S.M.

*F. Tolentino*

R. Que puesto que no es cierto que Manuel García haya sido tomado de leva, siga en dónde actualmente se encuentra.

---

En virtud de las autorizaciones que me concede el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, y teniendo en cuenta la honradez y aptitud y demás circunstancias que en usted concurren, he tenido a bien nombrarle jefe superior de Hacienda del Estado de Guanajuato, con el sueldo anual que señala la ley de presupuestos.



“LA LEY DEL EMBUDO” DE SEPTIEMBRE 20 DE 1876. CARICATURIZADOS DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS Y DON GUILLERMO PRIETO. EL PIE: “SACRIFICIOS DEL SEÑOR IGLESIAS POR LA PATRIA”



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Lo que digo a usted para su satisfacción y a fin de que desde luego se presente a desempeñar las funciones de su cargo.

Libertad en la Constitución. Diciembre 31 de 1876

(*Porfirio Díaz*)

C. José M<sup>e</sup> Mena.

Se transcribe para su conocimiento al ministerio de Hacienda y gobernador del Estado.

---

De hacienda del Saucillo a donde se halle, diciembre 31 de 1876

General y amigo de mi respeto:

Mi secretario, el señor don Ignacio Flores, comisionado por mí para tratar cerca de usted asuntos de sumo interés referentes a resolver por esta zona el completo triunfo de nuestra causa, y asegurar por consiguiente el bienestar y garantías que tanto ansía la sociedad, informará a usted, con el reposo y prudencia, cualidad característica en él, agregando a éstas el conocimiento pleno que tiene de las personas que de tan mala fe y sucios medios pretenden con cinismo adueñarse de la situación a todo trance con el exclusivo objeto de abusar de la posición que la fortuna por viles intrigas les proporcionara.

Suplico a usted, como amigo y como subordinado, de la manera más encarecida, escuche con atención al señor Flores para que en seguida se sirva usted resolver lo que crea justo y conveniente.

Soy de usted, general, su adicto y verdadero amigo.

*J. B. Caamaño*

R. Guadalajara, enero 17 de 1877. Que hablé con el señor Flores, y por sus informes me impuse del estado que por allá guardaba la cosa pública en la fecha que se separó para buscarme; que él mismo podrá informarlo de mi decisión, porque se la expliqué con el deseo de que se la transmitiera al regresar. Que con motivo de los últimos acontecimientos, casi todo el país ha quedado sujeto al gobierno de la revolución, y eso hace que los jefes de línea dejen de tener objeto. Que por lo mismo, lo necesito en otra parte y para recibir mis instrucciones deseo que venga al cuartel general lo más pronto posible. Que para Chihuahua he dis-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

puesto vuelva el gobernador, licenciado don José Eligio Muñoz, que dando Triás con el mando de armas; y para Durango que reciba el gobernador que nombré, señor Clemente Morón, sin relevar de la comandancia militar al coronel Juan Manuel Flores, porque en la actualidad sería impolítico ese paso, según le explicará su comisionado, al cual me remito absolutamente en cuanto a explicaciones.

---

De San Luis a donde se halle, diciembre 31 de 1876

Mi estimado amigo y compañero:

Hasta ayer me fué entregada la aprecialbe de usted fecha 8 del que hoy fina, por el señor don Juan H. Bahnsen, contraída al ixtle que se remató para cubrir un impuesto decretado por el general Toledo, no a la casa del referido señor Bahnsen, sino a la existencia de su ixtle, providencia dictada en fuerza de las circunstancias —para arbitrar recursos— cuando ocupamos a Tula.

Mal podría gravarse con impuesto alguno a quien no vivía allí, de manera que fué usted mal informado. Sin embargo, he mandado devolver el ixtle para obsequiar los deseos de usted y cumplir la orden del ministerio de la Guerra que así lo previene, para dar una prueba patente de mi deferencia y subordinación, pues creo que hay razón para no cambiar lo practicado por el general Toledo; pero deseando ahorrar a usted molestias, he prevenido la devolución al jefe político de Tula y Tamaulipas, y sólo resta que usted, con su justificación acostumbrada, disponga se pague al rematar lo del ixtle (?) el dinero que dió por él para que no quede arruinado, porque es un español don Manuel Otero que gira en asuntos de muy pequeña escala.

Soy de usted con todo respeto Afmo. amigo y S.S.

*Servando Canales*

---

Impreso

Francisco Cantón, general en jefe de las Fuerzas Regeneradoras del Estado.

Compañeros de armas:

Me habéis honrado llamándome a mandaros, y yo he aceptado gus-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

toso y reconocido vuestro llamamiento, resuelto, como siempre, a participar de vuestras glorias y peligros.

En menos de un mes habéis ocupado poblaciones importantes del Estado, habéis obligado a nuestros enemigos a encerrar sus únicos desanimados elementos en el recinto estrecho de una línea de defensa en el centro de esta hermosa capital, que sufre los inconvenientes de la guerra, porque el contrario no pudo salir a combatirnos fuera de ella; habéis vencido en un combate a que fuisteis provocados al ocupar vuestras posiciones, a la fuerza federal que pretendió impedirlo; habéis dado en todas partes relevantes pruebas de valor, moralidad y disciplina propias de soldados del pueblo y de los decididos y entusiastas defensores del glorioso Plan de Tuxtepec, cuya bandera mantenemos triunfante en esta capital. Os felicito por todo y os conjuro, a nombre de la Patria, a continuar siendo dignos de la justa causa que sostenemos. El C. general Teodosio Canto y todos vuestros demás jefes hacen suya esta felicitación.

¡Soldados! Pronto las operaciones confiadas a vuestro valor se seguirán enérgicamente contra el único refugio de nuestros enemigos; y tengo plena confianza en que, como siempre, sabréis cumplir esforzados vuestro deber.

¡Viva el Plan de Tuxtepec! ¡Viva su invicto caudillo el benemérito C. general Porfirio Díaz! ¡Viva la República! ¡Viva Yucatán!

Vuestro constante amigo y compañero.

*Francisco Cantón*

Cuartel general en Santa Ana de Mérida, diciembre 31 de 1876.

De hacienda de Burras a Irapuato, 31 de diciembre de 1876

Mi querido general:

En este momento, que son las cuatro y cuarto de la tarde, he llegado a este punto con el primer cuerpo de caballería. La brigada, que es a las órdenes del señor coronel Pradillo, se me incorpora dentro de una hora y media; no vino junta conmigo porque se había atrasado el tren donde viene el parque y no había podido recibir éste.

Ayer se me pasó completamente pedir a usted una media batería de artillería de siete centímetros, que creo indispensable aun para la pu-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

blicidad de los bandos nacionales; de suerte que si usted lo estima conveniente, sírvase librar sus órdenes para que se me incorpore mañana mandándola con una escolta de caballería que haré marche a incorporarse a usted inmediatamente por el camino directo de Guanajuato a Silao.

Según las noticias que he podido adquirir parece ser un hecho que la fuerza enemiga se movió de Silao rumbo a León a las tres de la mañana de hoy.

Consérvese usted bien y libre sus órdenes a su compadre y amigo que lo quiere bien.

*F. Z. Mena*

R. Estimado amigo: Ya doy las órdenes necesarias para que reciba la media batería que me pide. Le incluyo el nombramiento de jefe de Hacienda de Guanajuato, y oficialmente le doy aviso de haber hecho otros movimientos en este punto y León mientras usted dispone lo conveniente; provisiones que he dictado porque dichos puntos estaban completamente sin autoridad.

---

La Calera, diciembre 31 de 1876

Mi respetable general y fino amigo:

Acabo de campar sin novedad. Respecto del enemigo, acabo de saber por un conducto seguro, que se ha marchado desde las tres de la mañana; sin embargo los exploradores andan por distintos rumbos.

Ya va en camino la fuerza que a las órdenes del señor Pradillo se sirvió usted ordenar se situara en la hacienda de Burras.

Mandé exploradores para que vuelvan a avisarme cómo llegó la fuerza.

Espera sus órdenes su Afmo. servidor y fiel subordinado Q.B.S.M.

*F. Tolentino*

R. Enterado; que permanezca con precaución donde se halla para que mañana lleguemos juntos a Silao.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De La Calera a Irapuato, diciembre 31 de 1876

Respetable señor general y fino amigo:

Acaba de llegar uno de los exploradores que fueron a Silao y dice que no hay en aquella población fuerza alguna; que pasó tomando el camino que conduce a León e informándose con los que llegaban le dijeron que a las cinco de la mañana de hoy estaban entrando las tropas a aquella ciudad. Esto está conforme se lo manifesté a usted antes.

Si los demás exploradores trajeren algo interesante, en el acto lo pondré en el superior conocimiento de usted.

Su subordinado Q. B. S. M.

*F. Tolentino*

R. Contestada de enterado y que me siga comunicando si algo interesante ocurriese. Que salgo mañana temprano de ésta y que nos veremos en el camino.



Impreso

Francisco Cantón y Teodosio Canto

A sus conciudadanos:

La ambición de don Sebastián Lerdo de Tejada de hacerse reelegir por otro cuatrenio para la presidencia de la República, contra la opinión general y contra los principios democráticos, que condenan la perpetuidad de una persona en el poder público, cualesquiera que sean sus méritos y servicios, hizo estallar la indignación nacional en un movimiento glorioso que, con el Plan Regenerador de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, vino de victoria en victoria con el benemérito C. general Porfirio Díaz a su frente y con la libertad del sufragio en sus banderas, a derrocar el Gobierno del señor Lerdo, ocupando la capital de la Nación y colocando merecidamente en la presidencia provisional a su patriota y valiente caudillo.

Nuestro Estado, sintiendo también aquel heroico sacudimiento, vió al frente de la revolución iniciada aquí, al segundo de nosotros que combatido tenazmente por el gobierno de don Eligio Ancona y por el general Palomino, jefe de las fuerzas federales, creyó más conveniente, al éxito definitivo, aplazar la actividad de las operaciones militares;

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

obrando así de entero y leal acuerdo con el primero de los que hablan, para abrir oportunamente una campaña fructuosa y económica de la noble sangre yucateca, con los poderosos elementos de la costa oriental y el oriente del Estado.

Venido el momento oportuno, según nuestros anteriores acuerdos, levantamos nuestras respectivas fuerzas que unidas forman la división regeneradora cuyo mando en jefe se convino en confiar al primero de nosotros.

En presencia de esta brillante división que continuamente aumenta sus filas, con la voluntaria y entusiasta adhesión de tantas importantes poblaciones del Estado, el gobierno lerdista del señor Ancona, apoyado siempre por el general Palomino, concentró sus elementos de guerra en esta capital que está haciendo teatro de la lucha, por haber nosotros esperado en vano muchos días a que se nos saliese a combatir fuera de ella.

Las fuerzas regeneradoras están al frente de los atrincheramientos contrarios después de haber vencido en un combate a que se les provocó, y en que se ha derramado inútilmente la sangre de los valientes soldados federales defensores de una situación insostenible; porque según noticias fidedignas recibidas últimamente, el gobierno del señor Lerdo concluyó en la República y el digno ciudadano general Díaz, triunfante por todas partes, consuma una de las más justas y gloriosas revoluciones que registra nuestra historia.

Con tales antecedentes, es verdaderamente inexplicable la actitud que el general Palomino revela en su manifiesto de 28 del corriente, diciendo que se propone cumplir con las disposiciones del supremo Gobierno establecido en la capital de la Nación y marchar de acuerdo con el partido liberal. ¿Importa esta declaración un pronunciamiento por el Plan de Tuxtepec, increíble e inadmisibles de parte de quien ayer exigió la entrega del gobierno a don Eligio Ancona para combatir mejor a los que venimos sosteniendo dicho plan a que siempre se había opuesto con las armas como servidor del señor Lerdo?

Si este repentino cambio está inspirado por el desinterés y el patriotismo ¿a qué verter sangre yucateca, si ya la lucha carece de motivo? ¿A qué combatir a los sostenedores francos y decididos de un plan cuyo resultado parece acatar? Si, por el contrario, es el efecto de bajas intrigas de ciertos círculos políticos de probada impopularidad en el país, para imponerle a poco precio su dominación a la sombra de la bandera de Tuxtepec, pero ocultando su desnudez de elementos propios, al abrigo

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de las tiendas de la fuerza federal, como siempre lo han hecho ¿qué misión está desempeñando en la plaza el general Palomino? ¿A quién debe atribuirse la responsabilidad de la lucha ya entablada? ¿Será a los que leal y valerosamente alzaron desde hace tiempo y han vuelto a alzar hoy la bandera gloriosa de Tuxtepec, dispuestos a sacrificarse en su favor, o a los que ayer la combatieron de todas maneras, y hoy parece que la aceptan para ver cómo enañándose unos a otros y multiplicando intrigas llegan al poder público sobre la sangre de sus conciudadanos? ¿La buena fe del general Palomino ha sido sorprendida por manejos ambiciosos y calumnias miserables con el objeto de atraérselo por el apoyo de la tropa federal, o realmente cree dicho jefe que la revolución triunfante que asedia esta ciudad está inspirada por ideas desleales y reaccionarias, como expresa en su manifiesto?

Cuestiones son éstas a que responderá la conciencia pública, la del general Palomino y la de los hombres que ahora le rodean.

Por lo que a nosotros toca y a nombre de los valientes ciudadanos que nos siguen, debemos afirmar y todos éstos con nosotros, que ninguna idea reaccionaria o desleal ha inspirado nuestra resolución, ni para el presente, ni para el porvenir; que en nuestras filas está el verdadero partido liberal de Yucatán, el que ha combatido siempre contra el fraude y la violencia electoral, contra las usurpaciones de poder y contra todo atentado a la carta federal de 1857, siempre invocada y siempre violada por los que se titulan liberales a quienes el Estado conoce perfectamente por sus obras.

Los que lealmente y sin restricción proclaman el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, que es la expresión sincera de una de las revoluciones más liberales de México, y es hoy nuestro Derecho Público; los que tienen por lema la libertad del sufragio, no necesitan de más demostración para desmentir esas especies, recurso viejo y mezquino con que se pretende desvirtuar la popularidad de un movimiento que, en menos de un mes, ha forzado al general Palomino a reconcentrar sus únicos recursos en una línea de defensa, y ha traído sobre ésta fuerzas poderosas por su número, por su entusiasmo, por su moralidad y disciplina que toda la población de esta ciudad ha podido notar, en tanto los que se llaman liberales cometieron y cometen, dentro de su línea, todo género de tropelías, aun contra los extranjeros, para buscar medios de oponerse a la voluntad del pueblo.

¡Conciudadanos! Unidos ambos sinceramente en resoluciones, ideas

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

y sentimientos, así como todos nuestros valientes compañeros de armas, deseamos ardientemente la paz y que terminando esta situación violenta, no se malogre ya la sangre yucateca; pero si nuestros contrarios, cegados por sus malas pasiones, persisten en oponer una resistencia inútil a la terminación de este estado anormal que pesa sobre esta hermosa ciudad, estad penetrados de la inquebrantable resolución que tenemos de vencer esa resistencia, dejando a la responsabilidad de aquéllos las consecuencias de una lucha inevitable. ¡Viva el Plan de Tuxtepec! ¡Viva el bene mérito ciudadano general Porfirio Díaz, presidente de la República! ¡Viva el Estado de Yucatán!

*Francisco Cantón*

*Teodosio Canto*

Campamento de Santa Ana, Mérida, diciembre 31 de 1876

---

De Villa Lerdo a donde se halle, diciembre 31 de 1876

Mi respetado general:

Con esta fecha me dirijo a usted oficialmente, suplicándole se sirva poner en vía de pago, a favor de los señores J. Jauretche y Cía. de México, la cantidad de tres mil pesos que la sociedad "Márquez y Salcido", de esta plaza, me proporcionó para atenciones de la fuerza de mi mando. Confío, pues, en que atendiendo usted al servicio que el señor general don Manuel Márquez ha prestado espontáneamente a la causa que sostiene la Nación contra los abusos del poder, no obstante que las circunstancias de este señor son precarias, se servirá usted admitir esta pretensión que en lo particular me permito recomendarle.

El señor teniente coronel don Ramón V. Ochoa fué mandado por mí cerca del señor general don Trinidad G. Cadena para informarse de los asuntos importantes de la política a fin de normar mis operaciones sobre el particular en este Estado. El señor G. Cadena me ha manifestado cuanto ha habido, comunicándome además, que mi comisionado, el señor Ochoa, ha pasado a recibir órdenes de usted y a informarle de todo cuanto por aquí ha ocurrido al nombramiento de comandante militar de que hago uso, y otros pormenores relativos a la situación del Estado.

Concluyo por ofrecerme de usted como su Afmo. subordinado y S.S.Q.B.S.M.

*J. M. Flores*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Enero (?) de 1877

Para remitir al general Díaz por el coronel Milicua si lo cree conveniente.

Reseña ligera de la situación actual de Chiapas, con una ojeada retrospectiva después del plan de la Noria.

Poco antes de proclamar el plan de la Noria, los que se llamaban porfiristas en Chiapas trataron de organizarse estableciendo un periódico porfirista, pero el gobierno de Domínguez y sus secuaces en número de los cuales se contaba Julián Grajales, mandaron asesinar al cabecilla de esta idea, el señor don Mariano Rodríguez, juez de distrito del Estado, y en consecuencia de este asesinato hasta ahora impune, le quedó de único redactor y director del periódico, el extranjero Carlos Thiele, porque todos los pretendidos porfiristas del Estado, tales cuales Matias Castellanos, coronel Isidoro Castellanos, los Culebro, etc., etc., tuvieron miedo y a fuerza de bajezas y de sumisión consiguieron indulto de Pantaleón Domínguez para la idea atrevida que habían tenido de hacer oposición al Gobierno; el periódico llamado *El Centinela*, sostenido y expensado por Thiele, duró 4 meses, pero Domínguez, que había calculado la cobardía de los cabecillas porfiristas, mató el periódico a fuerza de trampas judiciales y administrativas; Thiele pagó \$ 500.00 de multa y por delito de conspiración fué a pasar siete meses en la cárcel, destruyendo y arruinando la mayor parte de sus intereses.

Aparte de la tentativa de insurrección promovida sin tacto y sin éxito por el comandante Eutimio Yáñez, el partido porfirista se quedó completamente acobardado y mudo en Chiapas todo el tiempo de la administración del señor Lerdo.

En junio de 1875, cansados los pueblos del Estado (los de la costa) del yugo de Domínguez, levantaron la bandera de insurrección en contra de ese gobierno, protestando los jefes de esta revolución acatar y respetar el Gobierno federal; si más tarde el movimiento ha tenido el color porfirista fué bajo la presión de la voluntad del pueblo y no por voluntad y espontaneidad de los jefes. Escobar, principal jefe del movimiento, declaró en su plan que el movimiento es únicamente en contra de la administración local, respetando el Gobierno federal. Julián Grajales, segundo en jefe del movimiento, entró en esta revolución por razones personales contra Domínguez, del cual había sido cómplice en todos los crímenes de sus 10 años de administración; cuestión de dis-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tribución del despojo de las víctimas fué el motivo de la desunión de estos dos hombres. Por motivos de incapacidad, cobardía y falta de principios políticos fijos en el movimiento fué sofocado un mes después por Domínguez, en la función de armas de San Felipe, y las fuerzas federales, bajo las órdenes de Cáceres Borda, invadieron el Estado.

Sebastián Escobar, vista la imposibilidad de defenderse, se retiró a Soconusco, pero Grajales, sin poder y sin dignidad formó un club lerdistista, proclamando la reelección, poniéndose de rodillas ante su compadre Borda, que había declarado Chiapas en estado de sitio, y los dos compadres, dueños de la situación, empezaron a trasquilar el Estado, trabajando la reelección de Lerdo, persiguiendo y aniquilando el partido porfirista.

En el mes de agosto próximo pasado llegó a Chiapas la triste noticia de que el general Díaz había nombrado a Grajales general en jefe del Estado, encargado de sostener el Plan de Tuxtepec, pero algunos del pueblo, aconsejados y dirigidos por el extranjero Carlos Thiele, dirigieron una exposición al general Díaz, en esos momentos en marcha sobre Puebla, suplicándole remover esta providencia siendo indigno e incapaz el favorecido; nunca hubo respuesta a esta petición, se debe suponer que fué extraviada.

Felizmente, para el partido porfirista en el Estado, al recibir su nombramiento Grajales, que es un hombre muy ignorante y muy nulo en política, se figuró que el general Díaz debía sucumbir en su lucha en contra del gobierno reeleccionista y, se hizo este nombramiento, poniéndose más que nunca a las órdenes del señor Lerdo y en compañía con Borda fué a sofocar el movimiento porfirista a la costa de Tonalá, dando armas y dinero del Estado a los reeleccionistas juchitecos para ayudar a batir a los tonaltecos al mando de Román Sirio y los tehuantepecanos a las órdenes de Cartas; a esta combinación de Borda y Grajales se debe la derrota de estos dos jefes el mes de diciembre en Buenos Aires. Después de la derrota en Buenos Aires y habiendo llegado a Chiapas la noticia de los triunfos del general Díaz y su entrada en México, Borda y Grajales, apoyándose sobre la ignorancia y la apatía de la generalidad del pueblo chiapaneco, se proclamaron por sí y ante sí jefes de la revolución. Julián Grajales con el título de general dado por el general Díaz, y Borda como coronel de la Federación, reconocido y apoyado por el general Juan de la Luz Enríquez, pero algunos días des-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pués llegó a Chiapas el nombramiento de don Sebastián Escobar como gobernador y comandante militar interino del Estado, y el partido porfirista chiapaneco escapó a la vergüenza de ser encabecillado (sic) por hombres como Borda y Grajales.

Como soy uno de los únicos que en Chiapas son capaces de comprender la situación, hice oposición formal a estos dos individuos, lo que me ha valido la orden de mi destierro como extranjero pernicioso de parte de Grajales (va copia de los pormenores de esta medida), y hoy más que nunca soy el blanco del odio y de los rencores de este ambicioso, y no tengo las fuerzas ni la voluntad necesarias para sostener la lucha, y por estos motivos he tomado la resolución de salir de este desgraciado Estado, a donde existen muy pocos hombres dignos del título de ciudadanos; en Chiapas hay aglomeración de individuos, pero no hay *Pueblo* en la verdadera significación de ese nombre.

El gobernador actual interino, don Sebastián Escobar, es candidato para gobernador constitucional en las próximas elecciones, pero no hay seguridades que sea electo y aunque le sería, no cambiaría la índole ni la falta de energía que caracteriza a los chiapanecos; según me parece, don Sebastián Escobar es hombre adicto a la causa del pueblo, gobernará día por día, el mejor posible, pero labrador y hombre del campo, siempre ha vivido aislado de la situación crítica que traversa (sic) el Estado, y es posible que ha vencido en la lucha electoral por Grajales, no porque Grajales le es superior; al contrario, Grajales es un malvado y un ignorante de peso, cómplice en todos los crímenes y abusos que han deshonrado la administración de Domínguez en estos últimos dos años, pero esta ignorancia y maldad mismas le servirá más cerca de la mayoría del pueblo chiapaneco la buena fe y los servicios prestados por Escobar a este infeliz pueblo.

Por lo expuesto, mi querido don Pérez, comprendiendo mi situación en el Estado de Chiapas, verá que es de necesidad para mí salir; desde hoy he tomado mis disposiciones, realizando el poco de reses que han escapado de las manos de Grajales y Domínguez.

Soy víctima de la misma causa que he servido después de seis años en Chiapas; no me quejo, es la costumbre en revolución; los hombres de corazón las hacen; los intrigantes las aprovechan; lo que yo solicito de usted es responderme con la más grande franqueza; no soy ambicioso;

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

lo que yo pido es me facilite, con mi trabajo, un pedazo de pan; si me es rehusado, sabré padecer sin importunar a nadie con mis quejas.

Espero que no dilatará su respuesta. Su Afmo. y ado. amigo.

*Ch. Thiele*

R. Esta carta escrita he recibido; una de don Sebastián Escobar, noticiándome que el Gobierno federal engañado por ciertos (?) y creyendo que reinaba la anarquía en Chiapas, ha mandado al general de la Luz Enríquez (sic) con fuerzas para pacificar el Estado; le garantizo a usted que este paso del Gobierno federal es falso, ninguno en el Estado piensa en desconocer el Gobierno actual; este pastel debe ser invención de Grajales, Borda, y otros lerdistas que quieren darse importancia haciendo creer la necesidad de sus servicios.

---

De San Francisco del Rincón a Guanajuato, enero de 1877

Muy querido general:

Consumada la revolución, que en buena hora emprendisteis en el heroico Estado de Oaxaca contra el tirano gobierno del desgraciado Lerdo de Tejada, hoy la Nación agradecida os contempla llevando vuestro nombre por los pueblos y ciudades con el honroso título de *libertador de las instituciones*.

Cuando sin esperanzas gemían vuestros conciudadanos bajo la presión despótica de la facción lerdista, de esta facción odiosa que entronizada por la errónea creencia de que la Patria debía ser su patrimonio, vos que jamás fuisteis indiferente a los sufrimientos del pueblo, a vuestro cargo tomasteis su defensa y lo salvasteis de la situación abyecta en que sin esperanza sólo veía verdugos aspirantes y hombres sin conciencia para seguir sin término en puestos de que nunca, jamás fueron dignos.

La reelección, ese principio corrompido e incapaz de todo progreso y que tantos males ha causado al país, esa gangrena pútrida que con tanta rapidez iba concluyendo con el sistema republicano, ha desaparecido para no volver jamás, y todo debido a vuestros heroicos esfuerzos y a vuestro valor bien acreditado.

Felizmente la regeneración de la administración del país ha llegado ya, no sólo por la abolición de la repugnante reelección, sino porque

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

los demás principios consignados en el plan salvador de Tuxtepec, vendrán a contribuir de una manera eficaz a la emancipación de los pueblos y a la libertad absoluta de éstos en la grandiosa prerrogativa de elegir a sus funcionarios públicos con la independencia que la ley les otorga.

La Nación mexicana está de enhorabuena: la Nación mexicana se regocija en el porvenir que le habéis preparado con vuestros sacrificios, y yo al gozarme en la predilección con que la Patria os distingue, con gusto os rindo, desde este oscuro y apartado lugar, mis más cordiales felicitaciones: recibidlas, querido general, como prueba, aunque débil, de mi cariño y profundo reconocimiento.

*Antonio Villalpando*

---

De San Luis Potosí a México, enero de 1877

Muy apreciable general y amigo:

La presente tiene por único objeto recomendar a usted muy especialmente a nuestro buen amigo el coronel don Enrique A. Naytt, digno por mil títulos a la consideración de usted.

El señor Naytt ha sido siempre uno de nuestros mejores amigos e intransigente con nuestros enemigos políticos desde la administración del señor Juárez hasta la que acabamos de derrocar.

Defensor incansable de los principios proclamados por usted en el Plan de la Noria en 1871 y del de Tuxtepec en esta gloriosa revolución que dió por resultado la ridícula caída del tirano, siempre se encontró a un lado defendiendo los derechos del pueblo, sin desesperar no obstante los inmensos sacrificios que nos impusimos para reconquistarlos.

Cuando usted, guiado por un sentimiento patriótico, ha llamado a las armas al pueblo mexicano, se ha lanzado a la lucha; conducta muy digna que revela palmariamente su reconocida adhesión a nuestra causa.

El mismo coronel Naytt, luego que me puse al frente de las fuerzas regeneradoras, según las instrucciones y compromisos que con usted tenía contraídos, procedió por mi orden a la organización de un cuerpo de infantería denominado primer batallón Poderes de Jerónimo Treviño, cuyo mando se le confió, atendiendo a su aptitud, valor y patriotismo, pasando después a ser este cuerpo, en virtud de la nueva organización dada a nuestras fuerzas, primer batallón ligero de San Luis Potosí.

Pero habiendo sido invadidos los partidos de la Huasteca potosina

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

por fuerzas lerdistas al mando de los ex coroneles Julián F. Herrera, Martel y Mascareñas, tuve necesidad de nombrar al coronel Naytt comandante militar de aquella parte del Estado, por juzgarlo con la necesaria energía para afrontar una situación peligrosa y llena de inconvenientes; comisión que desempeñada con el mejor tacto y lealtad dió por resultado la sumisión de Martel y completa pacificación de la Huasteca, advirtiéndole a usted que el citado coronel en menos de quince días y con dificultades casi insuperables, logró organizar una columna de operaciones respetable por su número y armamento.

Concluídos los trastornos en la Huasteca fué llamado a este cuartel general donde se encuentra actualmente.

Desgraciadamente el cuerpo que mandaba antes de ser nombrado comandante militar, y que con tantos afanes había logrado organizar, hoy está a las órdenes del C. coronel Juan C. Chano en sustitución del de igual clase José L. Portillo, que lo mandaba por la ausencia o separación por asuntos del servicio del indicado coronel, mi recomendado.

Esto me hace suplicar a usted se sirva, si lo tuviese a bien, ratificar este nombramiento y además designarle el cuerpo en que tan ameritado individuo deba en lo sucesivo prestar sus servicios.

Varias veces nuestro buen amigo, a quien con gusto lo recomiendo, ha derramado su sangre en los campos de batalla defendiendo nuestras instituciones y cuando en Tampico el ex general Corella le ofreció una colocación brillante en el ejército de aquellos días de verdadera prueba para nuestra causa, tuvo la dignidad de contestarle: que porfirista de corazón, no le era posible prestar sus servicios a una administración que no marchaba de acuerdo con nuestras instituciones.

Todo esto persuadirá a usted que tan ameritado amigo es digno de obtener colocación en el ejército que usted dignamente manda; es un hombre de corazón leal y a quien nunca abaten los infortunios políticos.

Mi recomendación, inspirada únicamente en la justicia, me hace esperar que pronto serán premiados por usted los infinitos servicios que el señor Naytt ha prestado a la regeneración del país, anticipándome a dar a usted las más expresivas gracias por tan señalada muestra de estimación.

Sin más asunto por ahora sírvase usted ordenar como guste a quien tiene la honra de repetirse de usted Atto. amigo y S.S.Q.B.S.M.

*C. Díez Gutiérrez*

— 314 —

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Querétaro a Pegueros, enero de 1877

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Tengo el gusto de ser el intérprete fiel del Estado para felicitar a usted por el triunfo con que las armas nacionales han asegurado la paz de la República. Reciba usted, mi general, la enhorabuena más cumplida de quien es su más adicto servidor.

Por conducto del ministerio de la Guerra felicité a usted inmediatamente.

*Antonio Gayón*

---

Telegrama de Encarnación a Pegueros, enero de 1877

Vine hasta este punto en espera de sus órdenes; aquí permanezco hasta recibir la contestación del correo que le pasé. Aquí está Martínez y ya me dió las instrucciones vocales de usted; cumpliré con ellas.

*S. Canales*

---

Telegrama de Tepeji a Silao, enero 1º de 1877

No hay ninguna novedad, sino altas en brigada, montados y armados: paso revista y procedo a cumplir con sus superiores órdenes, cubriendo hasta el Colorado y pasaré a México para arreglar el aumento y vestuario; dignese usted recomendarme al ministro. Ugalde por ahora no nos llama la atención ni parece; pero ya por todas partes tengo mi vigilancia. Han despachado a Arnulfo de la Peza para el telégrafo del ejército; me tomo la libertad de recomendárselo. Bien organizado el distrito de Tula en autoridades y empleados; de acuerdo y armonía con el C. gobernador y mi cooperación, lo mismo que el de Huichapan.

*Rosalío Flores (M. R. G. —D.)*

---

Telegrama de Guanajuato a Silao, enero 1º de 1877

Mándeme por extraordinario un ejemplar del Plan de Tuxtepec y Palo Blanco.

*Francisco Z. Mena (M. R. G. —D.)*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Le mando el Plan de Tuxtepec que me pide. No hay aquí autoridades ni empleados. Urge que los haya. Quedan aquí fuerzas de Liceaga, jefe político de Romita, y general Anselmo Vega socorridos hasta hoy a la disposición y cargo de usted. No hay tampoco telegrafista y se necesita.

---

Telegrama de México a Silao, enero 1º de 1877

Ha llegado, procedente de Veracruz, un piquete del tercer batallón mandado por el C. comandante Lorenzo Romero, un subayudante con 59 hombres de tropa.

El general Cásares jefe del 5º batallón pide se le refunda esa fuerza en la de su mando. Dígame usted si no hay inconveniente en ello.

*Ogazón (M.R.G.—D.)*

R. Puede darse al general Cásares la fuerza que pide procedente de Veracruz.

---

Telegrama de Irapuato a Silao, enero 1º de 1877

General González da parte sin novedad. Creo a usted informado, no obstante tengo noticia que Antillón, por pueblos del Rincón se dirigió a Piedra Gorda. Franco permanecía hoy Pénjamo; a ese rumbo he mandado exploradores pero aún no vuelven. En el supuesto que usted no conoce el terreno, me permito llamar su atención manifestándole que si se verifica la retirada de Antillón por el camino indicado, el punto céntrico para usted sería ese lugar con más razón si las fuerzas de San Luis ocupan a Lagos. Entiendo que las fuerzas de Anselmo Vega y Raso están pagadas; sin embargo se han ido de aquí sin pagar forrajes. Vecinos principales de esta población suplican a usted se les devuelvan siquiera las armas casi inútiles que se llevó general Tolentino, pues hacen falta para cuidar prisión (sic).

*P. A. Galván (M.R.G.—D.)*

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Guanajuato a Silao, enero 1º de 1877

He llegado a ésta. No he encontrado las existencias que había de sellos y numerario, pues los señores Balcárcel y Yanes (?) se las llevaron consigo. Ya me ocupo de reorganizar el servicio y espero la llegada de la persona que he de encargar de esta administración para marchar luego a incorporarme a usted según me ordenó.

J. C. Verástegui (M.R.G. —D.)

R. Enterado y que espero dejará todo ese ramo bien organizado.

---

Telegrama de México a Silao, enero 1º de 1877

El gobernador de San Luis, C. Carlos Díez Gutiérrez, me dice que en virtud de facultades concedidas por ese cuartel general, ha nombrado jefe de Hacienda del Estado al C. Santiago Ramos. ¿Apruebo ese nombramiento?

*Justo Benítez*

R. No conozco al nombrado jefe de Hacienda de San Luis, ni he dado autorización más que para proponer empleados a ese ministerio. Sin embargo creo que serán aptos los que propone Díez Gutiérrez y para abreviar contestaciones, debes estimar como simples propuestas los avisos de nombramientos que te den. (M.R.G. —D.)

---

Telegrama de Querétaro a Silao, enero 1º de 1877

En este momento se me ha presentado Victoriano Iturbe con 16 hombres montados y armados. Esta fuerza es la policía rural de este Estado. Se desprendió de las fuerzas iglesistas de Pénjamo a ponerse a disposición de este Gobierno sin faltarles de lo que se llevaron. Lo comunicó a usted para su satisfacción.

*Antonio Gayón (M.R.G. —D.)*

R. Enterado de su telegrama relativo a la presentación del comandante y fuerza de 16 hombres. Sobre este pie, forme su fuerza rural, a cuyo efecto le devuelvo el comandante que venía con ese objeto.

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de México a Silao, enero 1º de 1877

El C. general Carlos Díez Gutiérrez por telégrafo me dice lo siguiente:

"Ministro de Fomento: En atención a la aptitud y buenos servicios prestados por el C. Enrique Ceballos Aramburú lo he nombrado inspector de líneas telegráficas. Lo que participo a usted para su superior conocimiento, suplicándole se sirva impartir su aprobación a dicho nombramiento y expedir el despacho correspondiente si lo tuviere a bien. Espero su contestación. *C. Díez Gutiérrez*".

Dime qué contesto, pues creo que por amplias que sean sus autorizaciones con el carácter de gobernador, el señor Díez Gutiérrez no puede nombrar los empleados generales de la Federación. Contéstame.

*Riva Palacio*

R. Puedes estimar lo de nombramientos como propuestas y hacerlos tú sin referirte a antecedente alguno. Con esto harás justicia y darás una lección. (M.R.G.—D.)

---

Telegrama de Guanajuato a Silao, enero 1º de 1877

Urge que por esta vía me diga usted luego que por ningún motivo queda agregado a la brigada del general Pradillo el primer cuerpo de caballería, si no que directamente penda de mí. Más tarde, por correo, daré explicaciones.

*F. Z. Mena* (M.R.G.—D.)

R. Doy orden al comisario general para que ponga cese a la brigada Pradillo y 1º de caballería de línea que tiene usted en esa plaza, cuyo cuerpo quedará, hasta nueva orden, al servicio de la misma plaza y su cuartel a las inmediatas órdenes de usted. En tal virtud esa jefatura de Hacienda abrirá cuenta a dicha fuerza.

---

Telegrama de México a Silao, enero 1º de 1877

La tesorería general hace cinco o seis días ha librado, a favor de esa comisaría y sobre Guanajuato, diecisiete mil pesos, y esto sin perjuicio

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de pagar conforme se fuesen presentando los últimos giros del señor Camacho. Sírvete decirme si se han recibido las letras de los diecisiete mil pesos sobre Guanajuato, antes de tu telegrama de hoy que acabo de contestar.

*Justo Benítez*

R. No se ha recibido el giro sobre Guanajuato de los \$ 17,000 de que hablas, ni otro alguno. Te advierto que tal giro es muy corto aun para presente de año nuevo. (M.R.G.—D.)

---

Telegrama de México a Silao, enero 1º de 1877

Estoy arreglando remisión de fondos, tanto de aquí como de Veracruz a donde he puesto mensaje.

Por ser día de fiesta las casas de comercio de ésta no hacen negocio, pero mañana te avisaré.

*Justo Benítez*

R. Enterado de que arreglas remisión de fondos. Urge mucho que no pase mañana sin que los mandes. (M.R.G.—D.)

---

Telegrama de México a Silao, enero 1º de 1877

En este momento recibo carta del señor Cantón; avisé al ministerio; ofrece mucho de acuerdo con Campeche; usted se informará. El pelón sigue aliviado.

A. *del Río* (M.R.G.—D.)

R. Enterado de lo que me dice del señor Cantón cuyas cartas espero para contestarlas; pero entretanto felicítemelo por su actividad y buen éxito.

---

Telegrama de Allende a Silao, enero 1º de 1877

Filomeno Puebla con sus quince hombres montados y armados por venir exigiendo dinero, armas otras cosas en su tránsito de Tierra Nue-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

va a Querétaro, dice ser nombrado teniente coronel, según documento no fehaciente, por el general Joaquín Martínez que milita con usted. Le suplico me diga si es cierto y lo pongo libre en tal caso, consignando a sus jueces a los que me denuncian como criminales.

El jefe político y militar, *Dávalos Obregón*

R. Ya se le dieron instrucciones por conducto del general Gayón; y en lo sucesivo consulte con el gobernador y comandante militar de Guanajuato, que lo es el C. coronel Francisco Z. Mena. (M. R. G.—D.)

---

Telegrama de San Luis Potosí a Silao, enero 1º de 1877

Salió la fuerza ya. Me he quedado a concluir asuntos pendientes, pero sigo el movimiento que según sus órdenes será muy violento.

*Servando Canales*

---

Telegrama de Querétaro a Silao, enero 1º de 1877

Cumpliendo con la superior orden de usted marcha inmediatamente el C. general Martínez a su destino y el jefe superior de Hacienda le ministra recursos. Avisaré qué cantidad recibe. El C. general Olvera está en Jalpan y sólo tengo aquí, de su fuerza, a 200 infantes y 50 caballos al mando del comandante Rafael Olvera Medellín, persona de confianza. Si usted necesita dos o trescientos infantes de las fuerzas del C. general Olvera, mandaré que vengan inmediatamente, pues ayer fueron dados de baja por orden de usted.

*Antonio Gayón*

R. Enterado: para cubrir la línea de Celaya bastan fuerzas de Martínez y deje usted los soldados de Olvera que están de baja para darlos de alta cuando se necesite para la seguridad de ese Estado. (M. R. G.—D.)

---

Telegrama de Querétaro a Silao, enero 1º de 1877

Se están presentando jefes oficiales del ejército iglesista. Suplico

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a usted se sirva decirme qué hago con ellos. Lo mismo digo al C. ministro de la Guerra.

*Antonio Gayón*

R. Haga usted con los oficiales que se le están presentando lo que le diga el ministro de Guerra. (M.R.G.—D.)

---

Telegrama de México a Guadalajara, enero 1º de 1877

Los derechos que producirá la conducta que viene de Guanajuato están propuestos en garantía para el pago de un préstamo de \$ 200,000 que estamos negociando para completar los \$ 300,000 que el 31 de este mes tenemos que pagar a Washington.

Si para cualquiera otra atención se dispone de aquellos derechos será imposible llevar a buen término el préstamo y por consiguiente el pago de la deuda americana. Sírvase usted dar orden de que no se toquen los derechos de conducta y avisármelo.

*J. N. Méndez*

R. Guadalajara, enero 1º. Que se ha librado ya la orden que desea, para que en los Estados del interior no se disponga de los derechos de las conductas que se despachen, para que el gobierno los utilice en el objeto que indica el telegrama que se contesta.

Se libra la orden dicha, a los gobernadores de los Estados de Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Michoacán, Querétaro y Jalisco, comunicándoselas por telégrafo.

---

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 1º de 1877

Creo fácil me cause algún mal en el Estado el general I. Martínez; Michoacán está solo, se puede decir. Si usted cree conveniente librelé órdenes para que marche allá. La brigada que guarnece aquí no la necesito ya; si usted quiere, puede ir a México cuando salga la conducta y quedar allá de guarnición, dando su retiro a las fuerzas de la sierra y economizamos algo. Contésteme.

*F. Z. Mena*

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Guadalajara, enero 1º. Que diga si tiene fuerzas en el Estado que basten a contener una agresión de Franco, en el caso de que contramarche, porque no se ha retirado tanto que pueda considerarse difícil ese movimiento. En cuanto a la fuerza de Martínez, se ha dispuesto ya, y no hay razón para variar la determinación; que haga la campaña del Bajío, hasta concluir con las fuerzas grandes o pequeñas que allí conserva el enemigo.

---

### Telegrama de México a Guadalajara, enero 1º de 1877

Hoy es el aniversario de la proclamación del Plan Regenerador Constitucionalista de Tuxtepec. Día glorioso para los buenos mexicanos. Los iniciadores que componen la división Figueroa, por medio de sus jefes y oficiales respectivos, tienen el orgullo de felicitar a usted por tan fausto acontecimiento que sin duda traerá la paz y prosperidad nacional.

*P. Sarmiento*

Y 4 firmas más, representando a los demás jefes y oficiales y a la tropa.

R. Guadalajara, enero 11. Contestar al general Figueroa para sí y sus valientes subordinados, por el aniversario de la proclamación del Plan de Tuxtepec que tan benéficos resultados ha producido para la Nación; un saludo para todos los buenos patriotas que fueron los primeros en levantar el estandarte de la rebelión, de su amigo y compañero.

---

### Telegrama de México a Guadalajara, enero 1º de 1877

Desde los primeros días del mes dije al C. gobernador de Guanajuato la urgente necesidad de procurar un recurso extraordinario por medio de un decreto especial y de organizar la administración hacendaria del Estado a la mayor brevedad posible para contribuir decorosamente al sostenimiento del Ejército Nacional, tomando desde luego a su cargo una división, la que había dejado ese cuartel general dedicada especialmente a la pacificación del dicho Estado. Contestó declinando la indicación del recurso extraordinario y ofreciéndome que procedería en lo demás de conformidad con toda la eficacia debida, pero en telegrama

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de anoche me dice que habiendo más de diez mil hombres en el Estado y varias fuerzas que no han recibido sus haberes en seis días, creía necesario que se le autorizara para pedir al comercio el importe de los productos de la contribución decretada por este Gobierno el 27 del pasado y de la conducta de caudales que debe salir próximamente de dicha ciudad para esta capital. Contestéle a mi vez, que habiéndose mandado a las jefaturas de Hacienda de Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Aguascalientes y Jalisco que situaran sus fondos en la comisaría del ejército de operaciones a disposición de usted, le daría la autorización que solicita para recoger los productos del impuesto de 27 de diciembre, siempre que lo crea de tal urgencia; y que, en cuanto a los de la conducta, no era posible disponer de ellos por ser la mejor garantía con que en estos momentos negocia el C. ministro de Relaciones las dos terceras partes que nos faltan para completar el primer abono de la convención americana, que debe hacerse la exhibición el 31 del corriente, para lo cual ya tenemos en caja una tercera parte. La opinión del Gobierno en estos asuntos queda indicada y se reduce: primero, a que se consignara al Estado de Guanajuato para su servicio y sostenimiento una división del ejército, teniéndose presente que dicho Estado la necesita, que ha podido sostener en todas épocas de tres a cuatro mil hombres y que si no se le hace esta consignación, se verá en la necesidad de levantar fuerzas a la vez que el Gobierno general dé de baja o disponga de las suyas. Respecto de los productos de la contribución del 27 ya citada, como exclusivamente federal, el Gobierno la consagra al sostenimiento del ejército; he dado órdenes a las referidas jefaturas que manden sus productos a la comisaría y espero del cuartel general le exija esa remisión. En cuanto a los productos de la conducta ya sabe usted por qué los cuidamos tanto, pero en último caso, si los necesita usted imperiosamente, disponga de ellos, mientras no se consume el negocio en que los hemos ofrecido por garantía, lo cual se le participará en el acto para no ponernos en contradicción.

Como nuestros cálculos sobre la referida contribución han salido exactos, sus productos bastarán para su objeto, de manera que si hacemos el negocio de la conducta nos quedará libre otro tanto de ella.

Si como es de suponer, regresa usted pronto, siquiera a Guanajuato, su presencia y consejo podrían facilitar las dificultades de aquella administración, así como la reorganización del ejército pues ya es tiempo de que, como se ha hecho siempre, se reduzca el ejército a lo que pueda

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sostener el tesoro federal y se manden a sus respectivos Estados las fuerzas excedentes, para que cada gobierno local las utilice y emplee a sus oficiales y jefes como corresponde a sus servicios.

Suplico a usted que medite y resuelva sobre este asunto.

No deje usted de comunicar los nombramientos que haya hecho y vaya haciendo, sobre todo para las aduanas del Pacífico.

El general Doroteo López desea ser visitador de aduanas y creo que sería conveniente nombrarlo, si no es muy necesario para el servicio militar.

### *Benítez*

R. Guadalajara, enero 11. Enterado de todos los puntos que contiene el telegrama en los cuales estoy de acuerdo. Que no necesito precisamente los fondos de conducta sino los que el ministerio pueda proporcionarme para las atenciones del ejército; que ya he dicho al ministerio de la Guerra que para el sostenimiento de las divisiones de los generales Canales y Martínez, sirvientes en San Luis y Guanajuato, disponga de los productos de la jefatura de Hacienda de aquellos Estados y considerándolas como subcomisarias, tanto para la administración de fondos, como para que inspeccionen su inversión, recogiendo los documentos respectivos de los pagadores o habilitados que los reciban. Que ya he hablado sobre fondos al gobernador de Guanajuato, y que necesitando aún en el ramo militar al general Doroteo López, todavía no es conveniente que se le nombre visitador.

---

Telegrama de Guanajuato a Silao, enero 1º de 1877

C. Gral. Tolentino.

Hace una hora llegué a esta capital sin novedad donde espero sus órdenes. Sírvase decirme si el general Díaz llega hoy a ese lugar.

### *F. Z. Mena*

---

Telegrama de Allende a Silao, enero 1º de 1877

Jefatura de policía del departamento de Allende acaba de aprehender toda una gavilla de bandoleros por orden de esta jefatura. Por en-



"LA METRALLA" DE SEPTIEMBRE 21 DE 1876. CARICATURIZADOS DON SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA Y DOS DE SUS MINISTROS. EL PIE: "CANTO DE LA NODRIZA". "APÚRENSE NIÑOS, | APÚRENSE YA, | QUE VENDRÁ PORFIRIO | Y SE ACABARÁ... (LA MAMADERA)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cargo pregunto a usted si se fusilan luego, o con arreglo a qué ley se juzgan. Le saludamos con afecto.

*Fermin Ramos Ruiz (M.R.G.—D.)*

R. Juzguen a los aprehendidos conforme a la ley de plagiaros y ladrones que está vigente por un decreto del cuartel general. Den conocimiento de todo al gobernador del Estado que lo es el C. coronel Francisco Z. Mena.

---

Telegrama de México a Salamanca (?), enero 1º de 1877

C. Gral. Aureliano Rivera.

Luego que recibí su telegrama, fecha 30 del próximo pasado, pedi informe y el director de contribuciones, con esta fecha me dice: "C. ministro.—No es la contribución de capitales decretada por el gobierno anterior la que se cobra al general Rivera, sino lo que adeuda su finca por contribuciones ordinarias. Ya suplico a la dirección que suspenda sus procedimientos mientras usted da sus instrucciones a su representante.

*Benítez (M.R.G.)*

---

Telegrama de Querétaro a Silao, enero 1º de 1877

Ayer tuve noticia que Filomeno Puebla, guerrillero iglesista y separado de las fuerzas de Guanajuato merodeaba con dieciséis hombres por Puerto de Nieto; se dictaron las órdenes convenientes y hoy me dice el C. jefe político de Allende lo que sigue: "Aprehendido Filomeno Puebla, Ascensión Aguilar y Lorenzo Almaguer, principales cabecillas, con trece más que forman la gavilla, vienen en camino. Dígame si mando fusilar a los tres primeros. Son famosos ladrones y plagiaros. Suplico contestación luego".

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de usted para que se sirva ordenar lo que convenga hacer con esos cabecillas y otros que se vayan aprehendiendo.

*Antonio Gayón (M.R.G.)*

R. Enterado de la aprehensión de los tres cabecillas con trece más

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de que me habla. Que los juzguen y castiguen a todos conforme a la ley de plagiarios que está vigente.

---

Telegrama de Guanajuato a Silao, enero 1º de 1877

Desde las dos de la tarde llegué a ésta, donde espero sus superiores órdenes. Recibí en estos momentos su carta de esta fecha la que contesto por esta vía manifestándole que está en corriente desde a las doce. He encontrado en los cuarteles de San Pedro y la Alhóndiga cuatro piezas, calibre de a doce, las que mandaré alistar con oportunidad; en consecuencia no necesito ya la media batería de que le hablé en mi última.

*F. Z. Mena (M.R.G.)*

R. C. gobernador del Estado. Enterado de su telegrama sobre el encuentro de las cuatro piezas. Mañana estaré en León. Nombre usted inmediatamente autoridades y empleados de aquí porque nada hay. El señor Antillón, administrador de rentas, me parece que está listo para presentar sus cuentas y creo que tiene algunas existencias. Muchas personas de esta población manifiestan miedo de que les nombre para jefe político y militar a un señor don José Procopio Herrera. Lo aviso a usted porque son tantos los que me han hablado, que tal vez tengan razón. Se me presentó Liceaga, de Romita, con toda su fuerza. Me parece conveniente que continúe, salvo disposición mejor, pero de todos modos dígame algo. Ya aviso a Valderrain sobre su encargo del equipaje.

---

Telegrama de Oaxaca a Silao, enero 1º de 1877

Gral. Fidencio Hernández.

Enterado con satisfacción de los telegramas del 29 y 30. Cartas perdió, cerca de Tonalá, todo su parque y muchas armas, y gracias a los 200 hombres que mandé oportunamente a Tehuantepec, se conservó el orden en aquellos distritos.

*Meijueiro (M.R.G.)*

R. C. gobernador del Estado. Enterado de tu telegrama referente a Cartas. Fuerzas nuestras procedentes de San Luis ocuparán a Lagos. Francisco Mena tomó posesión del Gobierno de Guanajuato hoy. Fuer-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

zas de Antillón se desmoronan; se presentó hoy coronel Liceaga con un escuadrón; esta noche se esperan otras.

Felicitaciones por excelente año nuevo a todos amigos.

---

Telegrama de México a Silao, enero 1º de 1877

El Gobierno provisional de la República saluda al ejército del pueblo y a su digno jefe deseándole un año feliz. Puedan las armas nacionales asegurar con la victoria la paz y el orden constitucional, inaugurando en el año que hoy comienza una era de prosperidad para la República.

*J. N. Méndez, I. L. Vallarta, P. P. Tagle, Riva Palacio, Ignacio Ramírez, Pedro Ogazón, Justo Benítez (M.R.G.—D.)*

R. Gracias por felicitación que estimo en todo lo que vale y correspondo por mí y a nombre del ejército, poniéndolo en su conocimiento por la orden general.

---

Personas que felicitaron al general Díaz con motivo del año nuevo en enero 1º de 1877, según telegramas existentes en los archivos del general Díaz y del ingeniero Marte R. Gómez.

Licenciado Alfredo Chavero; señor Fidencio Hernández Cossío y Menocal; general Feliciano Chavarría; general Pablo M. Zamacona; general José M<sup>a</sup> Couttolenc; Agustín del Río, gobernador del Distrito Federal; general Faustino Vázquez Aldana; Anastasio Aranda, por el Estado Mayor de Guerra; Vicente F. Morales, por el departamento médico; J. Vázquez Aldana; F. A. Vélez; Juan Llamedo; Francisco Ramírez; José Y. Alvarez y Antonio M. Ramírez.

---

San Carlos, enero 1º de 1877

Respetado general y señor mío:

La voz general del pueblo ha manifestado que victorias y más victorias ha sido el premio de sus grandes sacrificios hechos en obsequio del pueblo mismo para salvarlo de la opresión de su tirano, que bajo la sombra de la ley cometía impunemente el grande crimen de hacer sus

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

esclavos a cerca de ocho millones de habitantes que pueblan nuestro rico y digno de mejor fortuna, hemisferio.

Sin más, pues, que por las emanaciones de un corazón franco y sin dobleces, felicito a usted tanto por las victorias obtenidas contra las tropas que desaparecieron, cuanto porque los deseos de usted llegaron a su apogeo, que es ver la felicidad de la Patria que los vió nacer.

Mis deseos son verdaderamente filantrópicos, porque quisiera estar pendiente y contribuir, aunque fuera con una semilla de trigo, a todos y cada uno de los actos del interesante drama que pasa en nuestro hemisferio; pero considerando sus ocupaciones, me abstengo de molestarlo con mis continuadas letras, que no harían más que mortificarlo y que además nada harían cuando conoce mis inclinaciones hacia la grande causa de la libertad y hacia su persona, que más de una vez nos ha conducido a la victoria.

Suplico a usted acepte la presente felicitación del último de sus amigos, y del primero en ofrecerle como antes su persona como su afecto y Atto. S.S.

*Manuel Cruz*

---

De México a Guadalajara, enero 1º de 1877

Muy apreciable y respetable amigo:

Desde su salida de ésta para el interior he permanecido en la mayor expectativa de los acontecimientos, deseando sinceramente su pronto y tan feliz regreso como se lo manifesté al despedirme la última vez que tuve el gusto y la honra de que volviera a visitar la casa N° 3 de Balvanera, donde se hallan establecidas las oficinas y lotería del ferrocarril de México a Toluca; y no había escrito a usted porque considerándolo tan ocupado, me parecía imprudente distraerlo ni un momento de sus gravísimas atenciones.

Hoy que tengo precisión de cumplir con el encargo de hacer que llegue a sus manos una carta de una persona de Mazatlán, lleno el compromiso de acompañársela y aprovecho la ocasión para saludarlo con toda la sinceridad, desinterés y afecto que profeso no al general victorioso ni al político afortunado a quien por su posición elevada se le tributan homenajes, sino únicamente al fino y simpático amigo Porfirio Díaz a quien deseo serle útil y darle pruebas de leal y verdadera amistad, sin más pretensión que la de su aprecio. '

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Véngase usted pronto, lo más pronto posible, porque su presencia la considero necesaria y mientras tanto, que llegue el momento de darle un abrazo, reciba la felicitación que le dirijo y las protestas de invariable adhesión, cariño y respetuosa amistad que le consagra.

*Lendro Cuevas*

R. Guadalajara, enero 20. Gracias por su saludo; que recibí la carta que me incluyó y que pronto nos veremos.

---

De San Luis Potosí a Celaya, enero 1º de 1877

Muy estimado general y señor:

El día 26 salieron de aquí todas las fuerzas de la Federación que había, al mando del señor general don Ignacio Martínez, yendo entre ellas el batallón N° 24 que es a mis órdenes, no habiendo salido yo con él por el mal estado de mi salud, quedándome con una licencia temporal que me concedió el referido señor general.

No había podido antes escribir a usted para hacerle esta manifestación, y a la vez decir a usted que estoy animado de los mejores deseos para prestar mis servicios en favor de la causa regeneradora que usted tan dignamente representa y que sentiré sobremanera no estar presente en algún nuevo hecho de armas que tenga que ocurrir; pero mis enfermedades me privan de esa satisfacción, y creo que por los informes que usted tenga de mí, o por los que pueda adquirir, se convencerá de que la manifestación que le hago es sincera y franca. Tan luego como me sea posible tendré el gusto de presentarme a usted y felicitarlo personalmente.

Cuando se presentó en ésta el señor general Martínez, el señor coronel Robles Linares le entregó el mando de las tropas, en las que desde luego se hicieron algunas innovaciones, refundiéndose unos cuerpos en otros; yo supliqué al señor general, cuando se fué de aquí, que se sirviera no hacer eso con la parte del 24 que lleva, y así me lo ofreció. Hoy, que esas fuerzas deberán militar en el ejército, a cuyo frente se halla usted, me atrevo a recomendárselas, esperando que se servirá considerarlas y atenderlas por el comportamiento que ellas y sus jefes observen.

Me es grato repetirme de usted su atento subalterno y Afmo. servidor que mucho lo aprecia y respeta.

*A. J. Condey*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Que tendré cuidado de atender al batallón N° 24 que estaba a sus órdenes para protegerlo en cuanto esté de mi parte. Que siento mucho esté quebrantada su salud y deseo se restablezca pronto para utilizar sus servicios, a pesar de que hasta ahora no se ha presentado lugar de combatir y todo va concluyendo de una manera pacífica, como es de desearse para que no haya más efusión de sangre.

---

De San Luis Potosí a Celaya o donde se halle, enero 1° de 1877

Respetable amigo y señor mío:

Contesto las dos gratas de usted de fechas 22 y 23 del próximo pasado, la primera que recibí, por conducto del señor don Benigno Arriaga, y la segunda por extraordinario: como en ambas me enaltece usted mis servicios por la parte que tomé en el triunfo de la causa del Plan de Tuxtepec, debo expresarle que fueron demasiado modestos, si bien mis deseos son vivísimos porque el resultado de su campaña en el interior sea feliz y deje a usted en el reposo indispensable para organizar en México una administración morigerada y progresista para honor de nuestra Patria.

En la capital de Potosí desempeño la jefatura política del partido de su nombre, y en este puesto me ofrezco a las órdenes de usted asegurándole mi adhesión y simpatía por la causa que sostiene.

Disfruto el placer de suscribirme de usted por su muy atento y Afmo. S.S.Q.B.S.M.

*Manuel Muro*

---

México, enero 1° de 1877

Muy estimado amigo y señor:

Tiene esta el exclusivo objeto de recomendarle muy especialmente a mi amigo el señor licenciado don Juan Robles Martínez, que es un buen liberal y partidario de nuestra causa en favor de la que ha actuado, sirviendo bastante.

Le ruego a usted, pues, que tenga la bondad de considerarlo, tratándolo como su amigo de usted, y de cuidar que continúe en su empleo de magistrado del Tribunal de Circuito de Guadalajara. Por este favor

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

le quedaria agradecido su afectisimo amigo y servidor que lo aprecia y B.S.M.

*Pedro Ogazón*

R. Guadalajara, enero 18. Que está obsequiada su recomendación, quedando el señor licenciado Robles Martínez en su puesto.

---

México, enero 1º de 1877

Muy estimado compadre:

Tengo mucho interés en que aproveche usted la honradez y buenos servicios del señor Martín Espino Barros, en Querétaro, donde tiene una buena aceptación. Me intereso en esto porque el señor Espino Barros es nuestro correligionario que ha servido bien y le hace honra a cualquier partido, como también, que nos son muy útiles los servicios de este señor en Querétaro y le ruego a usted lo recomiende de una manera amplia y eficaz al que dejara usted en aquel Estado como jefe político y militar.

Deseo a usted, compadrito, todo género de felicidades para que mande usted como guste a su Afmo. compadre que lo estima y quiere bien.

*Antonino G. Esperón*

R. Guadalajara, enero 11. Que con gusto hice ya al gobernador de Querétaro la recomendación que desea en favor del coronel Espino Barros.

Se dirige la recomendación al general Antonio Gayón, gobernador de Querétaro.

---

Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato

Por la comunicación de usted fechada en Salamanca a 30 de diciembre próximo pasado, quedo impuesto de que ese cuartel general, conforme al artículo 4º del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, y por no haberse adherido al mismo las autoridades constitucionales del Estado de Guanajuato, ha tenido usted a bien nombrarme gobernador y comandante militar del mismo Estado.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tengo el honor de contestar que, aceptando dicho nombramiento, hoy he tomado posesión de este gobierno, y ya me ocupo, conforme a lo prevenido en la comunicación mencionada, de organizar la administración pública, y hacer los nombramientos de autoridades judiciales y administrativas, y proveer lo demás conducente, según las leyes del Estado.

Libertad en la Constitución. Guanajuato, enero 1º de 1877

*Francisco Z. Mena*

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Silao o donde

---

Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.—  
Sección de Gobernación

Por la comunicación de usted, fecha de ayer, quedo impuesto de que ese cuartel general del Ejército Constitucionalista, ha tenido a bien nombrar jefe de Hacienda del Estado al C. José M<sup>a</sup> Mena.

Libertad en la Constitución. Guanajuato, enero 1º de 1877

*Francisco Z. Mena*

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Silao o donde se halle.

---

Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.—  
Sección de Gobernación

Por las comunicaciones de usted, fecha de ayer, quedo impuesto de que ese cuartel general del Ejército Constitucionalista, tuvo a bien nombrar al C. coronel Ignacio León Pérez, jefe político de ese partido de Irapuato, y receptor de rentas del mismo partido al C. José Lucio Cortés, cuyos nombramientos aprueba con toda satisfacción este Gobierno de mi cargo.

Libertad en la Constitución. Guanajuato, enero 1º de 1877

*Francisco Z. Mena*



"El Tecolote" de SEPTIEMBRE 24 de 1876. CARICATURIZADOS DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS  
Y DON GUILLERMO PRIETO. EL DICE: "PRIETO. LOS LERDISTAS ESTÁN COMPACTOS IGLE-  
SIAS: --¿SÍ? PUES YO ROMPO MI PACTO"



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Silao o donde se halle.

—●—  
Ejército Constitucionalista.—1ª división.—General en jefe

De San Pedro Analco, y con fecha de ayer, me dice el C. coronel del 11º de caballería lo que sigue:

"El coronel Sabino R. Magaña, que según estoy informado se encuentra en Guadalajara, se apoderó en Zamora, y por la fuerza, de la parte del depósito de mi cuerpo que existía en la casa habitación del C. pagador del mismo; entre los objetos que extrajo se encuentran seis cascos de acero laminado y cinco de acero pintado de negro, todos con sus respectivos plumeros y pertenecientes a la Escuadra de Batidores, lo mismo que cinco uniformes compuestos de pantalón y piqueta de paño fino; cinco de los primeros cascos a que me he referido están en poder del C. teniente coronel de caballería, y los demás, así como los uniformes, el citado coronel Magaña debe saber su paradero.

Todos estos objetos no son propiedad de la Nación sino propiedad del cuerpo, pues fueron mandados encargar a Europa los primeros y construidos en México los segundos por cuenta de los C.C. jefes y oficiales del cuerpo que tengo la honra de mandar, lo cual consta así al C. general Faustino Vázquez Aldana, subinspector en aquel entonces, y es por esto que me permito dirigirle a usted la presente, suplicándole sea muy servido, si a bien lo tiene, librar sus respetables órdenes a quien corresponda para que desde luego se me entreguen los objetos de que he hecho mención".

Lo que tengo la honra de transcribir a usted suplicándole, si lo tiene a bien, se sirva librar sus superiores órdenes a fin de que los objetos a que se refiere el expresado C. coronel sean devueltos al cuerpo que pertenecen.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 1º de 1877

*Francisco Tolentino*

C. general en jefe.—Presente.

R. Guadalajara, enero 16. Que se ha librado ya la orden para que

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

el inspector general del ejército averigüe en poder de quién existen los objetos reclamados y los mande entregar al 11º cuerpo de caballería.

Se transcribe esta comunicación al inspector, con el objeto indicado.

---

Ejército Constitucionalista.—1ª división.—General en jefe

Conforme se sirve usted prevenirme en su oficio fecha de hoy, ya libro las órdenes respectivas a fin de que tenga su verificativo la entrada a esta plaza de la división que usted se ha servido poner a mis órdenes.

Tengo la honra de expresarlo a usted en debida respuesta.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 1º de 1877

*Francisco Tolentino*

C. general en jefe del ejército.—Presente.

---

Telegrama de Guanajuato a Silao, enero 2 de 1877

Mande usted un buen oficial de artillería para que reciba y ponga en estado de servicio las piezas que hay aquí.

*Francisco Z. Mena (M.R.G.—D.)*

R. No puedo desprenderme de un oficial de artillería, pídale a México. Nombre autoridades a este distrito, que no las hay. Hágalo por telégrafo. Tal vez sería bueno el señor Pacheco. Nombre también todos los empleados.

---

Telegrama de Guanajuato a León, enero 2 de 1877

Sírvase usted remitirme, si en ello no tiene inconveniente, el nombramiento de interventor de la Casa de Moneda del Estado en favor del C. Francisco Anda.

*Francisco Z. Mena (M.R.G.—D.)*

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Ya le mando el nombramiento de interventor de la Casa de Moneda.

Se expide el nombramiento, avisándose al ministerio.

---

Telegrama de Celaya a León, enero 2 de 1877

Detenidos aquí porque no corre diligencia, coronel Arturo Mayer, Tomás Salazar, don Nicolás Alduzin, con asunto para usted; dos valijas de correspondencia. ¿Qué debo hacer?

*Feliciano de Liceaga (M.R.G.—D.)*

R. Remita las valijas de correspondencia. En cuanto a los detenidos que esperen que corra aquélla.

---

Telegrama de México a León, enero 2 de 1877

Situación de Tlaxcala urge resolverla cuanto antes. Puedo hacerlo en los términos que el consejo de ministros juzgue más conveniente.

*J. N. Méndez (M.R.G.—D.)*

R. Puede usted resolver los negocios de Tlaxcala como lo consulte el ministerio.

---

Telegrama de México a León, enero 2 de 1877

He nombrado jefe de Hacienda de San Luis al C. Santiago Ramos, propuesto por el gobernador C. Carlos Díez Gutiérrez. Si tienes hecho el nombramiento de jefe de Hacienda para Guanajuato comunícamelo; y si no ¿te parece que se nombre al C. José M. Mena?

*Benítez*

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Guanajuato a León, enero 2 de 1877

Sírvase usted librar sus órdenes a fin de que la línea telegráfica de Jalisco pueda comunicar desde el punto donde esté usted hasta México.

G. Z. Mena (M. R. G. —D.)

R. No me conviene por ahora. Yo daré órdenes tan pronto como lo permitan las operaciones, tal vez mañana, pero mientras que no se comuniquen. Le hablo del telégrafo de Jalisco.

---

Telegrama de Silao a León, enero 2 de 1877

Una gavilla, compuesta de cincuenta hombres, ha robado hoy en los ranchos de Silva y el Pochote, jurisdicción de Romita, siguiendo el rumbo de esa ciudad. Lo participamos a usted para ver si pueden conseguir su aprehensión. Se dice que la manda Diego López.

José M<sup>º</sup> Madrid, E. Chávez, Jesús González (M. R. G. —D.)

R. Enterado; ya sale una fuerza a perseguir la gavilla y a guarecer bien a Silao.

---

Telegrama de Potosí a León, enero 2 de 1877

Las líneas que se ponen bajo la inspección del C. Enrique Ceballos son: de San Luis a Tampico por Victoria; de San Luis a Matamoros y de San Luis a Querétaro. Suplicamos, si es de la aprobación de usted, se sirvan contestarnos para avisar al ministerio o usted decir cuáles sean, quedando sujeto al inspector que usted nos indica. De usted Afmos. S.S.

Servando Canales, Diez Gutiérrez (M. R. G. —D.)

R. Apruebo la designación de las líneas que mande inspeccionar Ceballos y pueden proponerlo al ministerio.

---

Telegrama de México a León, enero 2 de 1877

Por el correo te remito, en carta particular, la circular de 30 de noviembre último sobre rebaja particular de sueldos, y una tarifa que

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

se ha formado. En el gabinete se ha acordado que dicha circular comprenda los pagos militares de manera que se cobrarán con rebaja los haberes de las fuerzas en servicio y oficiales de los cuadros. A los depósitos se les asignan sueldos más económicos. Por supuesto que respecto del ejército de operaciones, queda a tu juicio resolver lo más conveniente.

*J. Benítez (M. R. G. —D.)*

R. Cuando reciba la circular a que te refieres te daré mi opinión.

---

Telegrama de México a León, enero 2 de 1877

Sírvete, si no te parece inoportuno, participar al supremo Gobierno los nombramientos de gobernadores que vayas haciendo, avisando qué personas quedan encargadas de los Estados, en caso de cambio.

*Justo Benítez (M. R. G. —D.)*

R. Todos los avisos a que te refieres se han comunicado y van en marcha. Gobernador de Guanajuato, Francisco Z. Mena; jefe de Hacienda J. M<sup>a</sup> Mena. Para los demás nombramientos de la Federación, propondrá el gobernador.

---

Telegrama de México a León, enero 2 de 1877

Te suplico que me concedas la libertad de Topete y demás prisioneros de Tecuac, que aunque pocos quedan en Tetela.

*Riva Palacio (M. R. G. —D.)*

R. Como tú, deseo la libertad de los prisioneros de Tecuac; pero permíteme unos días; estoy concluyendo.

---

Telegrama de México a León, enero 2 de 1877

Salgo mañana por la diligencia. ¿A dónde debo dirigirme?

*Luis C. Curiel (M. R. G. —D.)*

R. Salgo mañana para Lagos y sigo rumbo a Guadalajara.

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Guanajuato a León, enero 2 de 1877

Son las doce de la noche y acabo de recibir su telegrama; no puedo, pues, sino hasta mañana, ocuparme del negocio de dinero; si consigo algo en los términos que me indica, dígame a dónde se lo remito.

*F. Z. Mena (M. R. G.—D.)*

Aumento. Ignacio batió a Antillón en Adobes; estoy reorganizando dispersos.

R. Remítanse a Lagos lo que consigna con buena escolta. Aquí queda Camacho con la brigada y en Silao, Doroteo León con la suya, ambas socorridas hasta el día 5. Es de cuenta de usted que no les falte en lo sucesivo. Quedan con objeto de expedicionar: Pedro, jefe de la línea de aquí a Celaya con 3,500 hombres, la mayor parte caballería; desde hoy mande exploradores por todas partes para saber lo que pase y aconséjele operaciones a Pedro, porque quiero campaña activa y que no engorden.



Telegrama de San Luis a León, enero 2 de 1877

Canales salió hoy. Toledo en Puerto Cuarenta. Martínez escribió a una legua de Lagos, comunica llegada de Antillón Lagos. Treviño sin recursos, aún no se mueve.

*C. Díez Gutiérrez (M. R. G.—D.)*

R. Enterado. Martínez está batiendo a Antillón desde ayer tarde en la Unión y lo sigue. Parece que lo ha derrotado porque hay dispersos.



Telegrama de México a León, enero 2 de 1877

El coronel Obregón me dice que usted lo designó para encargarse del mando de la plaza de Tampico. El licenciado Melgarejo autorizado por usted convino con Flores Alonso, en 21 del pasado sustancialmente lo siguiente: 1º—Flores y guarnición reconocen el Plan de Tuxtepec y sus reformas. 2º—Flores y subordinados reconocidos en sus empleos y con el mando que actualmente tienen. 3º—Se reconocen los créditos

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

contraídos con el comercio para el mantenimiento de las tropas. 4º—Flores queda encargado del mando de la plaza. 5º—En caso de que marche, se encargará de dicho mando el teniente coronel Manuel Flores, si así lo creyese usted conveniente.

Ignorando las instrucciones que usted haya dado a Obregón y a Melgarejo, consulto a usted si debo aprobar las bases y si el primero queda encargado del mando, lo cual solamente puede resolver conocer las circunstancias personales del mismo. Ruego a usted tenga en cuenta las próximas elecciones y la personalidad de Canales. Urge contestación pues mañana sale paquete.

*J. N. Méndez (M.R.G.—D.)*

R. Queda con el mando Alonso, no en virtud de pacto alguno, sino porque merece la confianza de este cuartel general. Su deuda con el comercio de Tampico debe reconocerse por el Gobierno, siempre que no exceda del vencimiento de sus fuerzas en el tiempo que no hayan recibido fondos de la tesorería y con arreglo al presupuesto. Por Alonso no tenga usted cuidado, hay grande afinidad entre él y Canales; lo tenemos arreglado de antemano.

---

Telegrama de Silao a Celaya o donde se halle, enero 2 de 1877

C. general Joaquín Martínez.

La misión de usted con su columna es cubrir la plaza de Celaya y estar dispuesto a expedicionar por el Bajío siempre que se lo indique el general Pedro Galván que está en Irapuato como jefe de esa línea. Póngase usted en comunicación con él y acuse recibo de este telegrama.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

R. Enterado de su telegrama de hoy. Me dirijo al C. general Galván poniéndome a sus órdenes con la columna de mi mando.

---

Telegrama de México a León, enero 2 de 1877

El coronel Adolfo Obregón ha mandado a usted dos extraordinarios desde Tampico y yo he llegado anoche de aquel puerto con pliegos y comunicación para el C. general Méndez y ministerio. Después de ha-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ber reconocido en Tampico el Plan de Tuxtepec y a usted como jefe de la Nación, el general Flores ha pedido a usted por extraordinario: 1º—Que se reconozca su grado de general. 2º—Que su batallón lo mande su hermano que cayó prisionero en Minatilán. 3º—Mando de la plaza. 4º—No salir de Tampico. 5º—Que el gobierno pague \$ 50,000 que Flores debe al comercio. En consecuencia espera, para entregar la plaza y presentarse a usted, que el gobierno resuelva esas peticiones. El coronel Obregón las juzga indebidas y poco en armonía con la benevolencia del general en jefe, y antipolíticas, porque si se concedieran, el partido porfirista no tendría garantías en la misma. Espera, pues, el coronel Obregón que se repitan al general Flores las órdenes anteriores para que entregue el mando y se presente al cuartel general para resolver sus peticiones. Ruego a usted lo disponga así para que la orden pueda ir a Tampico telegráficamente en el vapor que sale mañana de Veracruz.

Suplico a usted me comunique su respetable resolución y acepte mi leal adhesión.

*Anastasio Obregón (M. R. G.—D.)*

R. C. Anastasio Obregón. No he recibido los extraordinarios del coronel Adolfo Obregón. Ya dispongo que continúe en el mando el general Alonso. Puede usted avisarlo al coronel Obregón para que vuelva a su puesto en el cuerpo de ingenieros, y en cuanto a la cuestión pecuniaria a que usted se refiere, ya doy instrucciones al ministro del ramo.

---

Telegramas cruzados entre el general Díaz y el general Toledo el 2 de enero de 1877

(No indica procedencia)

Vea usted si telegrafista tiene puesta tierra a Guadalajara. Ya hablo.—*Díaz.*

Sí tiene puesta tierra para San Juan.—*Toledo.*

---

Comienzo por saludarlo a usted y felicitarlo por sus brillantes victorias.—*Díaz.*

Gracias. Deseo darle un abrazo.—*Toledo,*

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

¿En dónde pernocta hoy Martínez y en dónde Antillón?.—*Díaz.*

General Martínez batiéndose desde la una en el pueblo de la Unión, 7 leguas distante de aquí, mi fuerza aún no llega; he tenido que forzar veinte leguas. General Martínez se fué sin avisarme, lo he sabido por casualidad aquí en la población.—*Toledo.*

---

Deme pormenores del combate de Martínez; si no los tiene, mande inmediatamente exploradores para tenerlos. Dígame también a qué hora poco más o menos llegará su fuerza.—*Díaz.*

Fuerza Martínez superior a la de Antillón, número y calidad. Mi fuerza llegará a las once o doce de esta noche. Mandé exploradores luego que llegué aquí a informarse resultado.—*Toledo.*

---

¿De Martínez y Antillón quién tiene la iniciativa y quién la defensiva?.—*Díaz.*

Están frente a frente fuego de artillería, solamente creo que Antillón se retira esta noche.—*Toledo.*

---

Que sus telegrafistas neten (?) la magneta, aquí haremos lo mismo.—*Díaz.*

De conformidad.—*Toledo.*

---

A Martínez de mi parte la advertencia de usted referente a Pérez Castro. Luego que llegue la fuerza de usted disponga su salida para la madrugada, sobre Pérez Castro si es vía distinta. A mediodía poco más o menos estaré mañana en ésa con 14,000 hombre y 48 bocas de fuego.—*Díaz.*

Opino que general Martínez no siga persecución de Antillón por temor de que sea reforzado por las tropas de Pérez Castro que están en San Juan.—*Toledo.*

---

Pérez Castro está en Camino Real que tiene Antillón; en ese caso, si le parece a usted reforzaré a Martínez.—*Toledo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Convenido. Dígame el número de su fuerza con distinción de armas.—*Díaz*.

Setecientos infantes, cien caballos y dos piezas de montaña. El general Canales se incorpora pasado mañana con el resto de la columna.—*Toledo*.

—●—

¿Vienen usted (y) Martínez bien provistos de municiones?—*Díaz*.  
Sí.—*Toledo*.

—●—

Deme noticias de García de la Cadena.—*Díaz*.  
Aquí sólo se supone que estará en Aguascalientes.—*Toledo*.

—●—

¿Tiene usted comunicación telegráfica con él?—*Díaz*.  
Está interrumpida.—*Toledo*.

—●—

Avíseme cuanto ocurra a cualquiera hora de la noche y al emprender usted su marcha, hábleme.—*Díaz*.

Yo salgo a las dos de la mañana con estado mayor a ponerme al frente a las fuerzas de Martínez. La tropa saldrá al amanecer por estar casi desnuda y sin cobija.—*Toledo*.

—●—

¿Se le ofrece a usted algo más?—*Díaz*.  
Nada: Que pase usted buenas noches.—*Toledo*. (M. R. G.).

—●—

En este momento me avisan que Márquez y Cuervo ocuparon a San Juan y que García de la Cadena entró a la Villita de la Encarnación.—*Toledo*.

—●—

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de León o (¿Silao? a Irapuato, enero 2 de 1877

Gral. P. A. Galván.

De Celaya me avisa el general Martínez que ha llegado y que está a las órdenes de usted. Puede usted, en consecuencia, robustecer su línea retirando la caballería que está en Celaya. Aquí dejo al general Mariano Camacho con 550 infantes y al de igual clase, Doroteo León, en Silao con 130 infantes y 200 caballos. Tanto estos dos como Martínez en Celaya están a las órdenes de usted para cubrir las plazas que ocupan y expedicionar sobre el Bajío con la mayor actividad a no dejar organizar gavillas; usted es libre para cambiar, reforzar y debilitar estas guarniciones como lo crea conveniente, cuidando también de que no les falte el haber, pidiendo a Mena cuando no pueda pedirme a mí o al ministerio de Hacienda. Con uno y otro queda usted recomendado.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

R. Quedo enterado de lo que usted se sirve ordenarme en su telegrama relativo a las guarniciones que quedan en ésa y Silao, y procuraré cumplir debidamente con las prevenciones que se sirve hacerme.

---

Telegrama de León a México, enero 2 de 1877

C. Justo Benítez.

¿Qué hay de fondos sobre Guanajuato? Contéstame luego porque no puedo perder un solo día y si los retardas, con dificultad llegarían a mi poder saliendo de aquí. Urge, y no cierran la oficina hasta que respondas. Martínez pasó de Lagos; va por la Unión pisando los talones de Antillón. No debo abandonarlo ni puedo seguir sin fondos porque él tampoco los lleva. Tal vez he dicho más de lo que debía. No digo más porque tú me comprendes.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

R. Tengo a tu disposición, en la tesorería general, \$ 60,000 (sesenta mil pesos) que aún no puedo situar en tu poder, porque este comercio luego que se trata de gobierno, pretende explotarlo. No quieren librar por telégrafo, sino sólo por correo, y únicamente con dos por ciento, siendo cuatro el tipo de ayer. Si puedes girar con condiciones más favorables, hazlo con confianza. Que por la misma vía telegráfica acuse

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

recibo esa comisaría de los libramientos que por \$ 17,000 (dieciete mil pesos) se le hicieron desde el 28 del pasado, luego que los reciba. ¿Podrías recoger de las jefaturas los productos de la contribución impuesta el 27 del pasado?

---

Telegrama de León a México, enero 2 de 1877

C. ministro de Hacienda.

Dejo en Irapuato al general Galván con más de 3,000 hombres tendidos desde Celaya hasta esta plaza. Es necesario que no les falten fondos, atiéndalo por conducto de la jefatura de Hacienda de Guanajuato; avisa esto mismo al señor Ogazón. Confío en que lo harás así, sin desatenderme a mí, porque mañana tengo diez mil hombres más, estaré en Lagos. Antillón no pudo ocupar a Lagos, porque llegaban simultáneamente por distintos rumbos él y Martínez. Antillón se paró, Martínez ocupó la plaza, salió a buscarlo y le ha dado alcance en la Unión o sea Adobes; hasta las 6 de la tarde de hoy se cañoneaban, según aviso, y el fuego caminaba rumbo a Guadalajara. Cuervo y Márquez en San Juan, García de la Cadena en Villita de la Encarnación, Toledo entrando a Lagos para reforzar mañana temprano a Martínez; Galván Pedro campaña activa a la desbandada sobre todo el Bajío. Contesta sobre fondos a cualquiera hora de la noche; tú eres el único que me puede derrotar; tú sabes lo que haces. De aquí puedo girar por la cantidad que quiera a tu cargo pero no lo hago hasta saber tu contestación porque no quiero perder el cuatro por ciento que pagan en ésa; sin embargo, si en toda la noche no hablas, giro porque yo he de salir de aquí con dinero.

*Porfirio Díaz (M. R. G.)*

R. Impuesto de tu telegrama sobre fondos y comprendiendo la importancia de que el ejército no carezca de recursos, reduplicaré mis esfuerzos mañana para conseguir la situación de la mayor suma posible, pues como te digo en mi despacho anterior, tengo sesenta mil pesos en caja y cuento con cincuenta más para dentro de dos días. Exige, pues, de voluntad o a fuerza cuanto necesites y libra a la vista por telégrafo, seguro de que pagaremos. Nuestros parabienes por la precisión y resultados de tu marcha. T. A. y S. S.

*Justo Benítez*

## INDICE ALFABETICO

### A

- Acámbaro, ps. 91, 104, 155, 156, 175, 232, 272, 296.  
 Acatlán, p. 70.  
 Acatzingo, p. 70.  
 Acosta, licenciado Juan B., ps. 43, 58.  
 Acreedores hipotecarios, p. 220.  
 Actas de reconocimiento, de adhesión, ps. 73, 77, 119, 133, 137, 138, 139, 143, 160, 177, 181, 207, 215, 228, 249, 276, 287.  
 Administración de correos, ps. 220, 225, 270, 282.  
 Administración interior civil, ps. 136, 157.  
 Administración de rentas, ps. 95, 106, 107, 220, 286.  
 Administración del timbre, visitador, ps. 21, 33, 112, 180, 268.  
 Adobes, lugar, p. 338.  
 Aduana, ps. 100, 118, 166, 269, 324.  
 Aguacaliente, p. 173.  
 Aguascalientes, ps. 53, 70, 193, 206, 207, 214, 230, 231, 233, 254, 256, 278, 321, 323, 342.  
 Aguila Negra, caballeros del, p. 175.  
 Aguilar, Ascensión, p. 325.  
 Aguilar, F., p. 70.  
 Aguilar, Luis, p. 70.  
 Aguilar, Manuel María, p. 33.  
 Ahualulco, p. 23.  
 Ajuntos, Luis, p. 300.  
 Alameda, Juan, p. 259.  
 Alcalde, capitán, ps. 10, 26.  
 Aldana, teniente coronel de ingenieros, José, p. 110.  
 Alduzin, Nicolás, ps. 239, 335.  
 Alegre, Angel M., p. 186.  
 Alegría, Adolfo I., G., ps. 95, 96, 154, 183.  
 Alfaro, Anselmo, ps. 59, 60.  
 Alhóndiga, cuartel de, p. 326.  
 Almaguer, Lorenzo, p. 325.  
 Almaraz, ps. 18, 25, 34.  
 Almojileca, cerros de, p. 298.  
 Altamirano, Jesús, ps. 11, 92.  
 Alvarado 1, p. 279.  
 Alvarez, general Diego, ps. 50, 54, 64, 68, 189, 190, 298.  
 Alvarez, José Justo, ps. 153, 327.  
 Allende, ciudad de, ps. 133, 135, 149, 181, 202, 215, 257, 258, 262, 284, 285, 286, 294, 319, 324, 325.  
 Anaya, Juan E., p. 191.  
 Ancona, Eligio, ps. 174, 305, 306.  
 Anda, Francisco, p. 334.  
 Andrade, Hermanos, p. 27.  
 Antillón, Florencio, ps. 13, 44, 61, 99, 138, 194, 204, 212, 213, 256, 271, 273, 274, 297, 300, 316, 326, 327, 338, 341, 343, 344.  
 Aoyaltepec, p. 93.  
 Apasco, ps. 196, 198, 200, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 217, 218, 227, 228, 234, 239, 240, 250, 258, 297.  
 Aranciria, Julio, p. 155.  
 Aranda, Anastasio, p. 327.  
 Arce, general, ps. 158, 159, 160, 212, 225.  
 Arce, Eugenio E., p. 53.  
 Arce, Francisco O., ps. 118, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 170.  
 Archivo Díaz, ps. 6, 7, 8, 9, 10, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 29, 49, 50, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 93, 94, 95, 112, 113, 115, 131, 132, 148, 149, 182, 197, 198, 208, 209, 210, 211, 218, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 249, 250, 251, 252, 253, 256, 257, 258, 264, 271, 272, 273, 277, 296, 297, 298, 300, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 325, 327, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340.  
 Archivo Marte R. Gómez, ps. 5, 6, 7, 8, 9, 10, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27,

## ÍNDICE ALFABÉTICO

- 28, 29, 30, 37, 44, 45, 46, 47, 48,  
 49, 50, 51, 53, 54, 55, 57, 58, 59,  
 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68,  
 69, 71, 72, 73, 91, 92, 93, 94, 95.  
 96, 111, 112, 113, 114, 115, 131,  
 132, 133, 134, 135, 148, 149, 150,  
 151, 152, 153, 154, 179, 180, 181,  
 182, 183, 197, 198, 199, 200, 202,  
 208, 209, 210, 211, 212, 213, 218,  
 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233,  
 235, 249, 250, 251, 252, 253, 254,  
 255, 256, 257, 258, 259, 264, 265,  
 271, 272, 273, 274, 275, 277, 278,  
 281, 295, 296, 297, 298, 299, 300,  
 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321,  
 325, 326, 327, 334, 335, 336, 337,  
 338, 339, 340, 342, 343, 344.
- Arécheaga, p. 256.  
 Arellano, Rafael, ps. 10, 13, 53, 71.  
 Armas, armamento, ps. 5, 7, 10, 24,  
 26, 27, 36, 41, 47, 52, 90, 102, 103,  
 104, 114, 158, 159, 162, 163, 166,  
 169, 170, 178, 188, 197, 204, 249,  
 257, 259, 266, 269, 276, 277, 281,  
 285, 286, 287, 296, 302, 303, 308,  
 310, 315, 316, 319, 329, 342.
- Aro (¿Haro?), general, p. 125.  
 Arteaga, Prisciliano, ps. 157, 175.  
 Artillería, ps. 6, 35, 76, 110, 116, 121,  
 184, 185, 187, 229, 303, 334, 341.
- Arriaga, Benigno, ps. 45, 57, 62, 63,  
 64, 81, 103, 104, 130, 147, 179, 182,  
 183, 191, 192, 193, 194, 209, 213,  
 227, 231, 232, 234, 235, 251, 256,  
 264, 270, 275, 330.
- Arroyozarco, ps. 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13,  
 15, 16, 20, 22, 23, 26, 37, 55, 67,  
 68, 69, 71, 93, 94, 115, 181.
- Asociación constitucionalista, p. 98.  
 Aubry, L., p. 26.  
 Autoridades constitucionales, ps. 287,  
 332.
- Avila, José M., p. 70.  
 Avila, Leonardo, p. 268.  
 Ayala, Luis, ps. 138, 139.  
 Ayuntamiento, ps. 23, 70, 101, 137,  
 138, 191, 273, 279, 284, 286.
- B**
- Bahusen, Juan H., p. 302.  
 Baja California, ps. 209, 219, 220.  
 Bajío, ps. 198, 322, 339, 343, 344.  
 Balcárcel, Blas, p. 317.  
 Balsas, hacienda de las, ps. 45, 69,  
 183, 188, 189.
- Balsas, río de las, ps. 50, 64, 68, 96.  
 Balvanera, calles de, p. 328.  
 Bandas militares, ps. 31, 32.  
 Bandera, coronel Francisco, p. 62.  
 Bandoleros, asesinos, malhechores, et-  
 cétera, ps. 47, 100, 149, 159, 162,  
 163, 168, 253, 324, 325.  
 Barquín, Manuel, ps. 279, 280.  
 Barra de Tampico, p. 126.  
 Barrientos, capitán Pedro, p. 121.  
 Barros, José M., p. 145.  
 Bautista, José María, p. 74.  
 Bello, Donato, p. 190.  
 Benítez, Esteban, ps. 148, 196.  
 Benítez, Justo, ps. 5, 16, 17, 21, 30,  
 37, 110, 111, 112, 132, 135, 140,  
 152, 180, 199, 202, 206, 216, 217,  
 223, 224, 229, 236, 238, 239, 253,  
 279, 281, 282, 288, 294, 317, 319,  
 324, 325, 327, 335, 337, 343, 344.
- Benítez, P. M., p. 157.  
 Berbeo, Vicente, p. 70.  
 Bernal, (lugar), ps. 12, 75.  
 Bernal, J. Inés, p. 70.  
 Blanco, general Miguel, p. 41.  
 Buenrostro, Felipe, ps. 51, 98.  
 Buffon, C. F. de, p. 281.  
 Buques, vapores, ps. 124, 150, 160, 186,  
 257, 280.
- Burgoa, M., p. 70.  
 Burras, hacienda de, ps. 303, 304.  
 Bustamante, Francisco, p. 193.
- C**
- Caamaño, general Juan B., ps. 102,  
 209, 301.
- Caballero, Alejandro, ps. 99, 114, 136.  
 Caballos, caballería, ps. 6, 8, 15, 18,  
 22, 24, 26, 32, 39, 40, 47, 49, 55,  
 58, 93, 104, 107, 111, 116, 130, 145,  
 147, 148, 153, 164, 165, 166, 184,  
 193, 206, 210, 211, 212, 218, 230,  
 231, 252, 258, 263, 269, 270, 277,  
 278, 279, 280, 285, 286, 291, 299,  
 303, 318, 320, 333, 334, 338, 342,  
 343.
- Cabello, coronel, ps. 25, 34.  
 Cacalotán, ps. 161, 169, 170, 173, 174.  
 Cáceres, Luis G., ps. 117, 249, 316.  
 Cáceres Borda, ps. 310, 311, 312.  
 Cadereyta, ps. 106, 191, 197, 297.  
 Cahuantzi, Próspero, p. 253.  
 Calcomán, lugar, p. 189.  
 Calderón coronel J. Felipe, ps. 112,  
 151, 180.

## ÍNDICE ALFABÉTICO

- Caloca, coronel, p. 270.  
 Calvo, coronel Francisco P., p. 8.  
 Camacho, general, p. 62.  
 Camacho, Francisco, ps. 45, 46, 255, 274, 319, 338.  
 Camacho, Luis, p. 62.  
 Camacho, Mariano, p. 343.  
 Camacho, capitán Piedad, p. 81.  
 Campeche, Estado de, ps. 146, 319.  
 Canales, Antonio, ps. 230, 231, 260.  
 Canales, general Servando, ps. 39, 40, 41, 42, 74, 75, 91, 110, 125, 126, 130, 141, 142, 147, 179, 182, 183, 185, 192, 193, 208, 209, 210, 211, 213, 227, 228, 230, 231, 232, 233, 234, 249, 257, 260, 265, 268, 269, 270, 272, 273, 278, 295, 296, 298, 302, 315, 320, 324, 336, 338, 339, 342.  
 Candela, p. 33.  
 Candidato-tura, ps. 37, 288, 289.  
 Canto, Teodosio, ps. 146, 174, 303, 305, 308.  
 Cantón, Francisco, ps. 146, 174, 175, 195, 257, 274, 302, 303, 305, 308, 319.  
 Cañada, ps. 58, 69, 71.  
 Cañedo, capitán Anastasio, p. 156.  
 Capilla, hacienda de la, ps. 63, 64, 95, 96, 150.  
 Capitán del puerto, p. 109.  
 Capule, (lugar), p. 165.  
 Cárdenas, Jesús, ps. 138, 139.  
 Cartas, Benigno, ps. 118, 243.  
 Carreño, Alberto María, ps. 9, 21, 22, 23, 28, 47, 54, 60, 131, 136, 145, 153.  
 Carreón, p. 273.  
 Carrillo, E. C., ps. 20, 35.  
 Carrillo, general Hermenegildo, ps. 87, 100, 102.  
 Carrizal, (lugar), p. 164.  
 Carro, hacienda del, p. 231.  
 Casa de Moneda, ps. 334, 335.  
 Casa, Valentín, p. 26.  
 Castellanos, Isidoro, p. 309.  
 Castellanos, Matías, p. 309.  
 Castro, Juan P., p. 292.  
 Cavazos, Lauro, p. 65.  
 Cavazos, Sabás, ps. 217, 246.  
 Cayadero, hacienda del, p. 20.  
 Ceballos, general José, ps. 11, 118, 212, 225, 297.  
 Ceballos Aramberri, Enrique, ps. 272, 318, 336.  
 Celaya, ps. 7, 22, 29, 55, 56, 57, 61, 63, 64, 70, 72, 97, 131, 148, 152, 177, 178, 200, 209, 210, 211, 212, 227, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 236, 237, 241, 242, 250, 258, 265, 269, 275, 286, 292, 293, 297, 320, 329, 330, 334, 338, 339, 343, 344.  
 Centeno, Gustavo, p. 203.  
 Cerralvo, ps. 33, 34.  
 Cimatario, p. 154.  
 Círculo Liberal de Puebla, p. 74.  
 "City of Merida", vapor, p. 257.  
 Ciudad Victoria, p. 336.  
 Ciudadela, fuerte de la, p. 282.  
 Coahuila, Estado de, p. 97.  
 Colegio Militar, ps. 86, 153.  
 Colorado, hacienda del, ps. 15, 17, 18, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 66, 94, 95, 229, 315.  
 Comandancia, comandante militar, ps. 12, 42, 43, 77, 94, 99, 100, 102, 105, 107, 108, 109, 118, 119, 128, 132, 140, 158, 160, 161, 163, 166, 167, 168, 169, 171, 174, 179, 184, 187, 190, 191, 192, 193, 201, 204, 214, 225, 243, 249, 257, 276, 285, 286, 287, 292, 296, 302, 308, 314, 320.  
 Comercio, ps. 108, 109.  
 Comisaría general, ps. 29, 274.  
 Comisión mixta, ps. 222, 223.  
 Concordia, distrito de, p. 159.  
 Condey, general A. J., ps. 72, 73, 74, 79, 81, 84, 85, 91, 103, 104, 329.  
 Congreso de la Unión, etc., ps. 12, 53, 98, 135, 143, 144, 171, 235, 289.  
 Conkal, (lugar), p. 174.  
 Constitución de 1857, ps. 32, 53, 74, 108, 135, 143, 161, 162, 167, 168, 169, 171, 176, 215, 216, 276, 289, 307.  
 Constitucionalistas, ps. 38, 53, 59, 266.  
 Contadero, hacienda del, p. 14.  
 Contreras, p. 32.  
 Contribución-es, extraordinaria, impuestos, ps. 17, 19, 215, 216, 219, 221, 222, 238, 264, 271, 323, 325, 344.  
 Convocatoria, ps. 135, 142, 252.  
 Córdoba, p. 21.  
 Córdoba, p. 183.  
 Corella, general Diódoro, p. 314.  
 Cortés, José Lucio, p. 332.  
 Cortina, general Juan N., ps. 209, 217.  
 Cortínez, Joaquín M., p. 80.  
 Correo, cartas, letras, ps. 27, 36, 45, 49, 50, 54, 74, 77, 78, 79, 80, 82, 85, 95, 96, 98, 99, 102, 104, 110,

## ÍNDICE ALFABÉTICO

- 117, 124, 127, 128, 129, 135, 148,  
 151, 152, 178, 182, 186, 190, 194,  
 196, 199, 202, 205, 206, 207, 212,  
 216, 236, 237, 238, 243, 248, 257, 263,  
 265, 271, 277, 280, 281, 288, 289,  
 298, 310, 315, 318, 326, 335, 336,  
 343.
- Cosío, F. G. de, p. 54.  
 Cosío Pontones, José, p. 280.  
 Couttolenc, José María, ps. 7, 31, 74,  
 77, 91, 106, 114, 182, 199, 237, 253,  
 293, 327.  
 Covarrubias, Ladislao, p. 23.  
 Cravioto, general Francisco R., ps.  
 227, 228, 274.  
 Cravioto, general Rafael, ps. 27, 48,  
 65, 88, 93, 95, 115, 148, 154, 197,  
 198, 210, 217, 218, 250, 253, 274,  
 277.  
 Crespo, Ignacio, p. 290.  
 Cristerna, coronel Modesto, ps. 160,  
 172, 173, 174.  
 Cruz, Manuel, p. 328.  
 Cuarenta, puerto de, ps. 273, 295, 298,  
 338.  
 Cuartel general, ps. 10, 15, 28, 39, 40,  
 56, 64, 72, 73, 75, 76, 78, 84, 108,  
 134, 136, 139, 140, 153, 154, 181,  
 185, 186, 190, 197, 203, 207, 239,  
 287, 291, 300, 301, 303, 317, 322,  
 323, 325, 331, 332, 339, 340.  
 Cuartel maestre, ps. 8, 29, 155, 200.  
 Cuautitlán, ps. 24, 26, 28, 35, 49, 55,  
 93, 115, 212.  
 Cuéllar, general Rómulo, ps. 130, 228,  
 251, 260.  
 Cuernavaca, p. 187.  
 Cuervo, Florentino, ps. 44, 183, 206,  
 214, 230, 231, 256, 259, 273, 342,  
 344.  
 Cuevas, Leandro, p. 329.  
 Culebro, señores, p. 309.  
 Culiacán, ps. 159, 160, 162, 163, 164,  
 166, 167, 171, 172.  
 Curiel, Luis G., ps. 5, 24, 29, 30, 31,  
 47, 66, 217, 337.
- CH**
- Chacón, general Felipe N. (¿o A?),  
 ps. 9, 10, 11, 13, 25, 45, 47, 50, 54,  
 67, 68, 85, 91, 104, 114, 137, 142,  
 155, 156, 175, 178, 185, 190, 200,  
 201, 203, 205.  
 Chano, coronel Juan C., p. 314.  
 Chapultepec, Castillo de, p. 248.
- Charcas, ps. 13, 282, 283.  
 Chavarria, Feliciano, ps. 24, 327.  
 Chavero, Alfredo, ps. 217, 327.  
 Chávez, comandante, ps. 25, 79.  
 Chávez, E., p. 336.  
 Chávez, Francisco O., p. 70.  
 Chávez, Ignacio L., p. 70.  
 Chávez, Julián, p. 240.  
 Chávez, Silvestre, p. 158.  
 Chávez, V., p. 268.  
 Chávez Sánchez, José María, ps. 188,  
 189.  
 Cheno, p. 260.  
 Chiapas, ps. 51, 118, 243, 309, 310,  
 311, 312.  
 Chietla, p. 32.  
 Chignahuapan, p. 212.  
 Chihuahua, ps. 102, 120, 209, 301.  
 Chilillo, lugar, p. 164.  
 Chilpancingo, ps. 184, 189, 298, 299.  
 Chiquita de Regina, calle, p. 226.  
 Chonita, p. 236.
- D**
- Dávalos, Alberto, ps. 69, 70.  
 Dávalos Obregón, J., ps. 262, 284, 285,  
 286, 294, 320.  
 Decreto-s, ps. 53, 91, 142, 168, 172,  
 214, 218, 221, 223, 322.  
 Delgado, p. 261.  
 Delgado, Jesús, p. 156.  
 Delgado, Trinidad, p. 268.  
 Delgado y Camacho, Joaquín, ps. 176,  
 178.  
 Departamento de Ingenieros, p. 128.  
 Derecho, ps. 88, 307.  
 Deuda americana, p. 321.  
 Diario Oficial, ps. 91, 96, 97, 205.  
 Díaz, general Félix, ps. 121, 247.  
 Díaz, Francisco, p. 268.  
 Díaz, capitán Matías, p. 32.  
 Díaz, Porfirio, ps. 5, 6, 8, 9, 10, 12,  
 13, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 35, 37,  
 45, 46, 51, 52, 53, 56, 57, 59, 62,  
 63, 64, 65, 67, 69, 70, 71, 72, 73,  
 74, 76, 78, 91, 92, 94, 95, 96, 108,  
 109, 110, 111, 113, 114, 127, 131,  
 132, 133, 134, 136, 137, 145, 149,  
 150, 152, 153, 154, 158, 160, 166,  
 167, 168, 171, 172, 179, 183, 186,  
 189, 190, 191, 192, 193, 198, 199,  
 202, 209, 211, 212, 213, 217, 218,  
 227, 228, 229, 233, 234, 240, 249,  
 253, 254, 255, 258, 259, 262, 264,  
 274, 277, 278, 279, 287, 295, 296,

## INDICE ALFABÉTICO

- 300, 301, 303, 305, 306, 308, 309,  
 310, 324, 327, 339, 340, 341, 342,  
 343, 344.
- Díaz Ortega, Porfirio, p. 232.
- Díez Gutiérrez, general licenciado  
 Carlos, ps. 38, 39, 73, 74, 82, 97,  
 103, 105, 119, 131, 139, 140, 147,  
 179, 192, 193, 194, 208, 243, 251,  
 263, 264, 269, 270, 272, 283, 295,  
 314, 317, 318, 335, 336.
- Dinero, conductas, caudales, ps. 5, 7,  
 15, 16, 17, 21, 26, 40, 45, 46, 61,  
 73, 75, 80, 91, 92, 108, 109, 118,  
 123, 130, 135, 137, 141, 149, 166,  
 173, 183, 193, 197, 206, 211, 215,  
 216, 219, 220, 221, 222, 223, 231,  
 234, 238, 240, 241, 244, 245, 253,  
 255, 264, 265, 269, 273, 274, 280,  
 286, 292, 296, 297, 299, 302, 308,  
 309, 318, 319, 321, 323, 324, 338,  
 340, 343, 344.
- Diputado-s, ps. 143, 144.
- Distrito Federal, ps. 219, 220, 221.
- Ditch, Francisco (Distck), ps. 229,  
 263.
- Dolores Hidalgo, ps. 133, 134, 145, 151,  
 154, 180, 181, 186, 194, 207, 208,  
 252, 257.
- Domenzain, ps. 194, 207.
- Domínguez, Pantaleón, ps. 309, 310,  
 311.
- Durán, Eugenio, ps. 153, 255.
- Durango, ps. 102, 120, 207, 209, 210,  
 230, 231, 264, 269, 286, 302.
- E**
- Echeagaray, Narciso, ps. 14, 22, 196.
- Eguiluz, general Miguel, ps. 6, 7, 8,  
 9, 22, 26, 27, 29, 49, 55, 56, 177.
- Ejército, ps. 6, 8, 10, 12, 20, 21, 27,  
 29, 32, 33, 34, 35, 44, 48, 53, 60,  
 62, 67, 69, 70, 71, 75, 76, 78, 81,  
 87, 92, 100, 101, 113, 115, 118, 119,  
 131, 132, 134, 136, 139, 142, 145,  
 149, 150, 154, 155, 162, 164, 171,  
 172, 181, 183, 185, 186, 187, 189,  
 190, 192, 193, 203, 207, 211, 213,  
 215, 225, 226, 229, 238, 239, 247,  
 249, 262, 263, 268, 269, 270, 276,  
 277, 279, 281, 284, 285, 286, 287,  
 292, 293, 295, 299, 314, 315, 320,  
 322, 324, 327, 329, 332, 333, 334,  
 337, 344.
- Ejército iglesista, ps. 95, 96.
- Ejército regenerador: constitucionalis-  
 ta, ps. 108, 109, 113, 164, 183, 185,  
 186, 214, 224, 240, 262.
- El Centinela, p. 309.
- El Colorado, lugar, ps. 250, 274.
- El Corresponsal, p. 150.
- El Huaje, lugar, ps. 233, 249, 250,  
 251, 252, 253, 255, 257, 258, 259, 263,  
 264, 265, 274, 277.
- El Muerto, hacienda, p. 8.
- El Refugio, lugar, p. 231.
- El Sauz, lugar, p. 8.
- Elección-es, ps. 53, 135, 143, 144, 149,  
 168, 169, 171, 235, 236, 252, 266,  
 288, 307, 311, 313, 339.
- Encarnación, lugar, ps. 315, 342, 344.
- Enking, coronel J., p. 299.
- Enriquez, general Juan L., ps. 51, 117,  
 254, 271, 274, 276, 281, 310.
- Epatlán, ps. 16, 86.
- Frario, ingresos del, ps. 206, 219.
- Escalante, Pedro, p. 52.
- Escamilla, coronel p. 33.
- Escandón, Luis A., p. 8.
- Escobar, Sebastián, ps. 310, 311, 312.
- Escobedo, Mariano, ps. 50, 64, 68, 86,  
 204.
- Esperanza, hacienda de, p. 295.
- Esperón, Antonio G., ps. 237, 331.
- Espinal, lugar, p. 165.
- Espino, Ignacio, p. 253.
- Espino Barros, Martín, p. 331.
- Espinosa, Nicanor, ps. 147, 148.
- Espinosa, Perfecto, ps. 26, 95.
- Espinosa y Cervantes, Antonio, p. 54.
- Estados Unidos, p. 238.
- Estrella, Francisco J., p. 236.
- Europa, p. 333.
- Extiraz, hacienda de, p. 35.
- F**
- Farfán, Cosme, ps. 138, 139.
- Fariás, p. 54.
- Felicitaciones, ps. 22, 24, 31, 32, 33,  
 37, 48, 60, 63, 73, 75, 77, 78, 80,  
 83, 84, 85, 91, 97, 98, 99, 104, 107,  
 131, 134, 137, 147, 149, 151, 152,  
 181, 186, 228, 236, 237, 245, 246,  
 247, 251, 253, 254, 257, 266, 267,  
 268, 271, 275, 281, 290, 293, 294,  
 303, 327, 328, 329.
- Figueroa, p. 322.
- Figueroa, Agustín, p. 66.
- Fincas rústicas, p. 40.
- Fiscal del juzgado del distrito; mill-  
 tar, ps. 220, 225.

## INDICE ALFABÉTICO

- Fisco Federal, p. 231.  
 Flores, Antonio, ps. 26, 260.  
 Flores, Ignacio, p. 301.  
 Flores, general Jesús Alonso, ps. 108, 109, 110, 126, 128, 217, 338, 339, 340.  
 Flores, coronel Juan Manuel, ps. 102, 302, 308, 339.  
 Flores, coronel Juan María, p. 103.  
 Flores, Manuel, p. 110.  
 Flores, general Rosalío, ps. 35, 46, 47, 48, 55, 57, 59, 65, 67, 81, 93, 94, 95, 115, 148, 151, 154, 181, 198, 199, 210, 212, 225, 228, 250, 253, 274, 277, 299, 315.  
 Flores Verdad, ps. 251, 270.  
 Fomento, ministro-ministerio, ps. 34, 134, 248, 295, 318.  
 Forrajes, semillas pasturas, ps. 15, 17, 18, 39, 40, 239, 316.  
 Franco, ps. 185, 210, 316, 322.  
 Francoso, Francisco G., p. 76.  
 Frías, p. 302.  
 Frontera. (lugar) ps. 251, 254, 259, 271, 274, 276, 280, 281.  
 Fuente, Bonifacio, p. 158.  
 Fuentes, ps. 56, 291.
- G**
- Gaceta política del Departamento de Allende**, p. 284.  
 Gaja, José, ps. 13, 14.  
 Galván, general Pedro A., ps. 58, 61, 62, 84, 157, 196, 234, 250, 256, 258, 292, 296, 316, 339, 344.  
 Gallardo, J., v. 26.  
 Garantías Individuales y sociales, ps. 108, 267.  
 García A., p. 26.  
 García, Antonio, p. 207.  
 García, Arcadio, p. 188.  
 García, coronel Cástulo, p. 28.  
 García, general José María, p. 87.  
 García, Manuel, p. 300.  
 García, Rafael Y., ps. 240, 241, 245.  
 García, Sabás, p. 112.  
 García Espinosa, Maximiano, ps. 137, 139, 155, 200, 232, 272, 296.  
 García Lazo, ps. 10, 13.  
 García Torres, Vicente, ps. 96, 153, 182.  
 García de la Cadena, general Trinidad, ps. 14, 60, 74, 91, 92, 103, 130, 183, 193, 198, 207, 213, 231, 232, 233, 234, 255, 256, 259, 264, 265, 278, 308, 342, 344.  
 Garfias, p. 18.  
 Garibay, Francisco, p. 48.  
 Garza Arroyo, p. 23.  
 Garza, Ricardo F., ps. 137, 139.  
 Garza Flores, coronel Adolfo, ps. 276, 281.  
 Garza Gutiérrez, licenciado Santos de la, ps. 13, 110, 211, 251.  
 Garza y Garza, Pedro Dionisio, p. 85.  
 Gaxiola, doctor, p. 37.  
 Gavón, general Antonio, ps. 132, 153, 178, 191, 210, 211, 213, 214, 218, 229, 234, 242, 250, 258, 277, 297, 299, 300, 315, 317, 320, 321, 325, 331.  
 General-es, ps. 28, 30, 31, 33, 34, 36, 37, 41, 51, 53, 58, 59, 70, 75, 77, 78, 81, 101, 108, 109, 119, 122, 131, 132, 145, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 163, 177, 178, 181, 190, 192, 196, 200, 201, 204, 211, 214, 215, 216, 218, 224, 257, 271, 277, 287, 293, 299, 302, 310, 315, 332, 333, 334.  
 Geri, M., p. 268.  
 Giro-s, letras de cambio, libranzas, ps. 17, 80, 135, 141, 161, 219, 234, 253, 274, 319, 343.  
 Gobernación, ministro-ministerio, ps. 56, 77, 95, 139, 142, 145, 206, 263, 287.  
 Gobernador-es, ps. 11, 24, 25, 33, 50, 51, 57, 58, 59, 68, 69, 72, 83, 87, 91, 94, 97, 102, 105, 106, 134, 139, 143, 152, 153, 161, 163, 166, 167, 168, 174, 178, 179, 181, 184, 191, 192, 193, 199, 200, 204, 208, 214, 215, 216, 237, 238, 243, 250, 274, 277, 278, 283, 284, 285, 286, 287, 296, 297, 301, 302, 311, 315, 317, 318, 320, 326, 327, 331, 337.  
 Gobierno, ps. 8, 9, 11, 12, 17, 18, 19, 21, 31, 34, 44, 62, 67, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 80, 81, 92, 97, 99, 101, 103, 108, 109, 110, 131, 132, 136, 137, 139, 140, 144, 146, 150, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 167, 168, 169, 170, 171, 174, 178, 184, 185, 187, 188, 191, 192, 195, 198, 201, 203, 206, 223, 224, 227, 229, 232, 233, 239, 241, 244, 248, 251, 252, 254, 255, 261, 266, 267, 270, 271, 276, 277, 280, 281, 283, 286, 287, 288, 289, 293, 301, 305, 306,

## INDICE ALFABÉTICO

- 309, 310, 312, 317, 321, 321, 323,  
 309, 310, 312, 317, 321, 323, 324,  
 325, 326, 327, 331, 332, 337, 339.
- Gómez, Secundino, p. 214.  
 Gómez Zozaya, Nicolás, p. 148.  
 González, asesor, p. 58.  
 González, general Manuel, ps. 21, 30,  
 49, 120, 217, 237, 255.  
 González, Eusebio, ps. 57, 61, 62, 63,  
 64, 253, 293.  
 González Jesús, p. 336.  
 González, coronel José, p. 236.  
 González, coronel Lauro, ps. 54, 91,  
 178, 261.  
 González, Manuel, ps. 37, 65, 91, 92,  
 152, 246, 275, 316.  
 González, Pablo V., p. 34.  
 González, general Pedro, ps. 190, 279,  
 280, 296.  
 González Páez, general Rafael, ps. 43,  
 58.  
 González de González, coronel José,  
 ps. 202, 225, 226, 247.  
 González de la Vega, Angel, p. 61.  
 Gordo, Crescencio María, p. 79.  
 Goyheme, Armando, p. 156.  
 Grajales, Julián, ps. 309, 310, 311, 312.  
 Guadalupe, ps. 20, 31, 41, 62, 91,  
 107, 118, 124, 126, 146, 174, 187,  
 195, 196, 201, 206, 212, 225, 236,  
 241, 244, 245, 247, 259, 263, 282,  
 284, 297, 298, 301, 321, 322, 324,  
 328, 329, 330, 331, 333, 334, 337,  
 340, 344.  
 Guadalupe, Caballeros de, p. 175.  
 Guadalupe, Villa de, p. 182.  
 Guanajuato, ps. 14, 17, 18, 60, 62, 70,  
 73, 119, 131, 136, 137, 141, 145, 151,  
 155, 158, 160, 168, 177, 181, 185,  
 194, 207, 238, 248, 249, 252, 257,  
 273, 274, 277, 278, 279, 280, 287,  
 291, 292, 296, 298, 300, 304, 312,  
 315, 317, 318, 319, 320, 321, 322,  
 323, 324, 325, 326, 331, 332, 334,  
 335, 337, 338, 343, 344.  
 Guardia Nacional, ps. 267, 286.  
 Guaymas, p. 44.  
 Guerra, coronel, ps. 15, 16.  
 Guerra, Diego M., p. 101.  
 Guerra, general Donato, ps. 37, 49,  
 102, 148, 205.  
 Guerra, ministro, ministerio de, ps.  
 6, 9, 10, 13, 21, 23, 24, 25, 42, 45,  
 46, 47, 52, 56, 91, 99, 101, 111, 113,  
 117, 132, 148, 161, 169, 181, 187,  
 188, 190, 191, 196, 208, 217, 226,  
 229, 234, 271, 280, 282, 297, 298,  
 302, 315, 321, 324.  
 Guerra de Intervención, p. 75.  
 Guerrero, Estado de, p. 64.  
 Guerrero, F., p. 177.  
 Guerrero, José María, p. 268.  
 Guerrero, Lorenzo, p. 139.  
 Guerrillas, guerrilleros, ps. 34, 75, 79,  
 266, 274.  
 Guevara, teniente José María, p. 32.  
 Guinchart, M., p. 70.  
 Gutiérrez, general Alejandro, ps. 56,  
 114, 130, 232, 273.  
 Gutiérrez, Antonio, p. 46.  
 Gutiérrez, Cipriano, p. 268.  
 Gutiérrez, Pedro D., p. 193.  
 Guzmán, cuatro hermanos, p. 266.  
 Guzmán, Carlos, ps. 138, 139.  
 Guzmán, Tiburcio, p. 116.
- ### H
- Hacienda, jefatura de, ps. 72, 80, 81,  
 82, 112, 118, 119, 151, 180, 283,  
 284, 298, 300, 317, 320, 323, 324,  
 332, 335, 337, 344.  
 Hacienda, ministro-ministerio, ps. 5,  
 21, 23, 73, 95, 109, 151, 180, 183,  
 201, 202, 211, 215, 218, 219, 220,  
 221, 223, 229, 244, 245, 268, 279,  
 301, 343, 344.  
 Haro, p. 228.  
 Haro (¿Haro?), licenciado Rafael,  
 p. 253.  
 Henry, Carolina, ps. 287, 296.  
 Heredia, comandante, ps. 189, 190.  
 Hernández Cosío y Menocal, general  
 Fidencio, ps. 51, 69, 72, 91, 113,  
 132, 134, 150, 152, 181, 182, 253,  
 254, 274, 286, 326, 327.  
 Hernández, comandante Julio, p. 265.  
 Hernández Soberón, Matías, p. 140.  
 Herrera, José Procopio, p. 326.  
 Herrera y Flores, Julián, ps. 27, 127,  
 314.  
 Herrerías, Gerardo Camilo, p. 87.  
 Hidalgo, Estado de, ps. 47, 48, 57,  
 58, 59, 106, 197, 294.  
 Hinojosa, general Pedro, ps. 217, 250,  
 274, 276, 277, 280, 281.  
 Hornedo, Francisco G., ps. 214, 233,  
 254, 255.  
 Hotel Aguila Roja, p. 59.  
 Hoyo, Tomás del, p. 54.  
 Huaje, R., p. 190.  
 Huasteca-s, ps. 27, 88, 122, 313, 314.

## INDICE ALFABÉTICO

Huato, coronel Pioquinto, ps. 50, 64,  
 68, 69, 153, 189, 190.  
 Huauchinango, p. 114.  
 Huehuetoca, ps. 9, 28.  
 Huejutla, p. 122.  
 Huerta, general, ps. 13, 24, 25, 54, 84,  
 204, 205.  
 Huichapan, ps. 12, 13, 48, 58, 59, 76,  
 106, 154, 198, 249, 250, 315.  
 Huitzucó, mineral de, p. 58.

### I

Ibarra, ps. 164, 165.  
 Ibarrondo, p. 111.  
 Iglesias, licenciado José María, ps. 7,  
 23, 28, 29, 32, 45, 50, 53, 57, 59,  
 60, 62, 63, 64, 67, 68, 70, 71, 73,  
 74, 78, 81, 84, 85, 88, 95, 96, 106,  
 113, 119, 129, 131, 150, 151, 152,  
 153, 160, 166, 167, 168, 169, 170,  
 171, 172, 180, 181, 182, 187, 194,  
 195, 204, 246, 271, 273, 290, 291,  
 292, 293.  
 Iglesias, ps. 21, 51, 54, 148, 298,  
 299, 317, 320, 325.  
 Iguala, p. 54.  
 Imperio, p. 175.  
 Impuestos, ps. 221, 222, 269, 302.  
 Inclán, p. 252.  
 Independencia, guerra de, p. 109.  
 "Independencia", vapor de guerra, p.  
 124.  
 Infantería, infantes, ps. 87, 100, 107,  
 165, 176, 184, 207, 210, 212, 213,  
 218, 261, 285, 297, 299, 313, 320,  
 342, 343.  
 Ingenieros, ps. 5, 59, 66, 155.  
 Ingar, Justo, p. 121.  
 Inzunza, Manuel, ps. 162, 163, 165.  
 Irapuato, ps. 61, 131, 152, 153, 212,  
 213, 273, 291, 293, 295, 296, 297,  
 298, 299, 300, 303, 305, 316, 332,  
 339, 343, 344.  
 "Iru", vapor, p. 280.  
 Islán, distrito de, p. 224.  
 Islas, p. 179.  
 Islas, Rafael, p. 212.  
 Istmo de Tehuantepec, p. 243.  
 Itinerario, ps. 35, 36.  
 Iturbe, Victoriano, p. 317.  
 Ixcatlán, p. 93.  
 Ixmiquilpan, ps. 106, 198.

### J

Jacala, p. 48.  
 Jalapa, p. 118.  
 Jalisco, ps. 9, 44, 67, 118, 131, 134,  
 157, 158, 209, 210, 214, 274, 288,  
 289, 292, 294, 297, 300, 321, 323.  
 Jalos, ps. 259, 273.  
 Jalostitlán, p. 256.  
 Jalpa, p. 93.  
 Jalpan, ps. 34, 47, 75, 79, 80, 107, 148,  
 185, 197, 320.  
 Jaques, p. 176.  
 Jaral, hacienda del, ps. 198, 199, 324.  
 Jarays, rancho de los, p. 164.  
 Jáuregui, Antonio, ps. 120, 180, 201.  
 Jauretche, J., p. 308.  
 Jefe político, jefatura, ps. 12, 47, 61,  
 72, 81, 95, 114, 116, 133, 135, 137,  
 139, 154, 161, 171, 186, 191, 202,  
 216, 257, 262, 267, 276, 280, 285,  
 302, 316, 320, 325, 326, 330, 331,  
 332.  
 Jefes y oficiales, ps. 9, 21, 24, 25,  
 28, 29, 33, 34, 35, 36, 37, 47, 48,  
 49, 58, 59, 60, 62, 70, 74, 75, 77,  
 80, 82, 83, 89, 100, 101, 104, 105,  
 108, 109, 112, 113, 115, 119, 122,  
 123, 125, 127, 128, 139, 144, 145,  
 147, 148, 151, 154, 155, 159, 160,  
 162, 163, 166, 167, 170, 172, 173,  
 Jiménez, sistema, p. 47.  
 Jiménez, Antonio, ps. 138, 139.  
 Jiménez, Próspero, p. 26.  
 Jiménez, M., p. 244.  
 Jiménez, Tarquino, ps. 230, 260.  
 Jiménez, general Vicente, ps. 50, 54,  
 58, 64, 68, 273, 274, 298.  
 Jiménez Alcalde, Antonio, p. 138.  
 Juárez, ps. 34, 99, 266.  
 Juárez, Benito, p. 313.  
 Juárez, general Domingo, ps. 96, 184,  
 188, 189.  
 Juárez, fuerza de, p. 184.  
 Juchitán, juchitecos, ps. 118, 243, 310.  
 Juez-juzgados, etc., ps. 11, 180, 203,  
 240, 242, 309.  
 Juntas Revisoras, p. 221.

### K

Kerrkopp de Varent, doctor Francis-  
 co, p. 224.

## INDICE ALFABÉTICO

### L

- La Calera, ps. 300, 304, 305.  
 174, 179, 181, 184, 185, 187, 189,  
 192, 193, 194, 197, 198, 201, 209,  
 211, 214, 215, 216, 218, 229, 230,  
 240, 241, 249, 268, 271, 276, 281,  
 284, 285, 286, 287, 291, 293, 299,  
 301, 302, 303, 304, 309, 310, 315,  
 320, 322, 324, 326, 327, 333, 334,  
 337, 338, 340.  
 Jilotepec, p. 47.  
 La Estancia, p. 8.  
 La Llave, hacienda de la, p. 8.  
 La Soledad, ps. 6, 7, 8, 9, 21, 22, 23,  
 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30.  
 Labat, Alfonso, ps. 95, 153, 182.  
 Lagos, ps. 206, 207, 228, 229, 230, 231,  
 233, 234, 249, 250, 259, 270, 274,  
 277, 297, 316, 337, 338, 343, 344.  
 Lama, p. 176.  
 Lama, Ismael G., p. 50.  
 Lama, Manuel G., ps. 68, 142.  
 Landa, p. 185.  
 Lara, Carlos, p. 124.  
 Lardo, p. 185.  
 Larraza, L., ps. 205, 206.  
 Las Balsas, p. 69.  
 Las Cruces, p. 114.  
 Lascano, Cayetano, p. 268.  
 Lascano, Francisco, p. 268.  
 Laurel, hacienda del, p. 49.  
 Lefort, Luis, ps. 229, 263.  
 León, ps. 207, 230, 284, 285, 286,  
 298, 304, 305, 326, 334, 335, 336,  
 337, 338, 339, 343.  
 León, general, Doroteo, ps. 250, 258,  
 328.  
 León, Patricio, p. 272.  
 León Pérez, coronel Ignacio, ps. 291,  
 332.  
 Lerdismo-tas, ps. 14, 19, 71, 84, 151,  
 252, 288, 306, 310, 314.  
 Lerdo de Tejada, Sebastián, ps. 17, 31,  
 33, 34, 45, 50, 54, 64, 68, 69, 70,  
 86, 96, 108, 119, 144, 153, 154, 158,  
 166, 167, 168, 171, 174, 183, 184,  
 188, 189, 190, 195, 204, 266, 270,  
 283, 288, 291, 305, 306, 309, 310,  
 312.  
 Lerdo-iglesistas, ps. 74, 75, 81, 169,  
 177.  
 Ley-es, ps. 52, 53, 99, 122, 143, 144,  
 149, 160, 161, 162, 163, 166, 168,  
 170, 221, 222, 224, 238, 252, 256,  
 262, 267, 287, 300, 313, 325, 326,  
 327, 332.  
 Liberal-es, ps. 137, 156, 175, 176, 184.  
 Liceaga, general Feliciano, ps. 14, 62,  
 232, 286, 293, 316, 335.  
 Liceaga, Ignacio, ps. 286, 326, 327.  
 Linares, Juan, p. 82.  
 Lira, Sóstenes T., p. 253.  
 Lohse, Santiago C., p. 247.  
 Lojero, coronel E, ps. 121, 212, 225.  
 Lomas de los Mezcales, p. 164.  
 Loperena, coronel Eugenio, p. 251.  
 López, Diego, p. 336.  
 López, general Doroteo, p. 324.  
 López, Guadalupe, p. 165.  
 López, José, p. 9.  
 López, teniente coronel Manuel, ps.  
 93, 261.  
 López, Mónico, p. 158.  
 López Aguado, coronel Filomeno, p.  
 93.  
 López Portillo, Leonardo, p. 157.  
 López de Santa Anna, Antonio, p. 266.  
 Lozano, Pedro, p. 69.  
 Luna, Antonio, p. 212.  
 Luseopa, pueblo de, p. 224.

### LL

- Llamedo, Juan, ps. 232, 327.  
 Llave, hacienda de la, p. 49.  
 Llorente, Manuel J., ps. 277, 281.

### M

- Madrid, José M., p. 336.  
 Madrigal, coronel, p. 62.  
 Magaña, Sabino R., ps. 333, 334.  
 Malpica, León, p. 277.  
 Mando civil y militar, ps. 68, 73, 171,  
 177.  
 Mantecón de González, Laura, ps. 92,  
 246.  
 Maravatio, ps. 50, 54, 67, 68, 91.  
 Mariscal general Vicente, p. 44.  
 Márquez, ps. 342, 344.  
 Márquez, Felipe F., p. 20.  
 Márquez, Manuel, ps. 37, 308.  
 Márquez, Rosendo, p. 103.  
 Martel, Felipe, p. 314.  
 Martínez, Brigada, p. 106.  
 Martínez, ps. 257, 264, 270, 338.  
 Martínez, coronel Andrés, p. 265.  
 Martínez teniente coronel Cayetano,  
 ps. 42, 43.

## INDICE ALFABÉTICO

- Martínez, general Ignacio**, ps. 61, 92, 97, 100, 105, 107, 119, 132, 141, 149, 179, 182, 191, 192, 193, 194, 197, 198, 199, 210, 211, 218, 227, 228, 229, 230, 233, 234, 243, 249, 252, 254, 259, 264, 265, 273, 277, 278, 282, 297, 298, 299, 300, 315, 321, 322, 324, 329.
- Martínez, general Joaquín**, ps. 6, 12, 19, 22, 26, 27, 35, 36, 37, 45, 47, 48, 56, 74, 75, 76, 82, 146, 147, 185, 191, 295, 296, 297, 299, 320, 339, 341, 342, 343, 344.
- Martínez, Pedro**, p. 39.
- Martínez, Z.**, ps. 14, 130.
- Martínez Negrete, José María**, p. 131.
- Martínez de Castro**, p. 292.
- Marroquín, coronel**, p. 93.
- Marroquín, Pilar S.**, p. 24.
- Mascareñas**, p. 314.
- Mata, José M.**, ps. 27, 28.
- Matamoros**, ps. 19, 20, 32, 33, 34, 216, 238, 246, 251, 254, 260, 268, 269, 336.
- Matehuala**, ps. 120, 130, 182, 265.
- Matzatzintla**, p. 185.
- Maximiliano**, p. 176.
- Maya, Norberto**, p. 158.
- Mayer, coronel Arturo**, ps. 242, 335.
- Mayorga, Juan A.**, p. 124.
- Mazatlán**, ps. 118, 159, 160, 163, 164, 165, 166, 169, 170, 173, 273, 328.
- McGregor, J. Rivera**, p. 64.
- Medellín**, ps. 25, 75, 79, 81.
- Médicos**, ps. 5, 20, 21, 52.
- Medina, general Nicolás**, p. 187.
- Medina, Perfecto**, p. 283.
- Meijueiro, Francisco**, ps. 51, 151, 181, 224, 237, 326.
- Mejía, general Ignacio**, ps. 111, 113, 150.
- Melgarejo, licenciado Aurelio**, ps. 107, 108, 109, 110, 124, 125, 128, 217, 218, 260, 338, 339.
- Mena, Francisco Z.**, ps. 17, 30, 54, 61, 65, 85, 111, 187, 196, 199, 200, 209, 217, 238, 250, 256, 285, 287, 296, 304, 315, 318, 320, 321, 324, 325, 326, 332, 334, 336, 337, 338, 343.
- Mena, José Ma.**, ps. 301, 332, 335, 337.
- Méndez, coronel Francisco de P.**, ps. 212, 225.
- Méndez, general Juan N.**, ps. 27, 28, 29, 45, 48, 50, 54, 58, 60, 66, 68, 72, 86, 87, 88, 114, 117, 133, 135, 142, 145, 151, 179, 186, 198, 202, 208, 212, 218, 223, 235, 236, 237, 238, 239, 248, 251, 252, 254, 276, 281, 288, 289, 321, 327, 335, 339.
- Mendieta, Juan**, p. 253.
- Mendiola, Manuel**, ps. 47, 241.
- Menocal, doctor Francisco de P.**, ps. 184, 205.
- Merced, calle de la estampa de la** p. 49.
- Mérida**, ps. 146, 195, 274.
- México, mexicanos**, ps. 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 56, 58, 61, 65, 66, 68, 69, 72, 76, 78, 80, 81, 83, 85, 87, 88, 90, 92, 93, 94, 96, 98, 101, 106, 107, 110, 111, 112, 113, 114, 116, 117, 118, 120, 122, 124, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 140, 141, 142, 145, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 161, 162, 168, 171, 172, 174, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 202, 204, 205, 208, 211, 212, 215, 216, 217, 218, 221, 222, 223, 224, 225, 229, 232, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 244, 245, 246, 248, 250, 251, 253, 254, 255, 256, 257, 259, 263, 269, 270, 271, 272, 273, 275, 276, 278, 280, 281, 283, 287, 290, 293, 294, 295, 297, 298, 299, 307, 308, 310, 313, 315, 316, 317, 318, 319, 321, 322, 325, 327, 328, 330, 331, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 343, 344.
- Meza, Antonio S.**, p. 124.
- Mezcala**, p. 54.
- Miahuatlán**, p. 121.
- Michoacán**, ps. 18, 25, 45, 50, 54, 68, 85, 134, 188, 189, 200, 201, 203, 204, 321.
- Mier (lugar)**, p. 34.
- Mier y Terán, Luis**, ps. 23, 51, 69, 92, 113, 116, 117, 132, 134, 150, 152, 206, 250, 251, 254, 257, 271, 276, 280.
- Mina (lugar)**, p. 68.
- Minas, Escuela de**, p. 248.
- Minatitlán**, p. 340.
- Mineral de la Luz**, p. 268.
- Mirafuentes, general**, p. 155.
- Moctezuma (lugar)**, p. 209.
- Molina, B. H.**, p. 21.

## INDICE ALFABÉTICO

- Molina, capitán Juan, p. 165.  
 Molino de Zarabia, ps. 261, 263.  
 Monitor Republicano, p. 150.  
 Monte Blanco, p. 116.  
 Monterilla, p. 9.  
 Monterrey, ps. 33, 120, 209, 235, 264.  
 Montiel, general Tiburcio, p. 16.  
 Mora, comandante Ignacio, p. 181.  
 Morales, Vicente F., p. 327.  
 Morelia, ps. 9, 11, 13, 45, 50, 67, 68, 85, 104, 142, 156, 175, 176, 178, 183, 190, 200, 201, 203, 261.  
 Moreno, p. 54.  
 Morín, Clemente, p. 302.  
 Mulas (acémilas), ps. 5, 6, 10, 26, 67, 185, 187, 282, 287.  
 Muñoz, Antonio, p. 208.  
 Muñoz, licenciado José Eligio, p. 302.  
 Muñoz Ledo, Pascual, p. 268.  
 Muro, Manuel, ps. 104, 330.
- N**
- Nación, ps. 23, 32, 33, 44, 53, 60, 75, 78, 84, 85, 97, 129, 133, 135, 136, 142, 143, 145, 151, 155, 159, 162, 171, 172, 176, 181, 183, 186, 197, 211, 215, 223, 228, 239, 241, 262, 269, 276, 281, 283, 305, 306, 308, 312, 313, 322, 333.  
 Nájera, coronel, ps. 193, 230, 231.  
 Naranjo, general Francisco, ps. 14, 120, 131, 178.  
 Nava (¿Mora?), comandante Ignacio, p. 181.  
 Navarro, Pedro, p. 286.  
 Naytt, Enrique, ps. 313, 314.  
 Negrete, general Miguel, ps. 28, 29, 87, 145, 154, 155, 156, 197.  
 Nicolás, Ignacio, ps. 118, 243.  
 Nieto, puerto de, p. 325.  
 Nonala, ps. 7, 8, 10, 20, 57, 93, 101, 252.  
 Noria, La, ps. 164, 169.  
 Noria, Plan de la, ps. 33, 159, 239, 309, 313.  
 Nueva Orleans, p. 217.  
 Nuevo León, Estado de, p. 97.  
 Núñez, Eulalio, p. 32.  
 Nuño, comandante, p. 210.
- O**
- Oaxaca, ps. 6, 11, 16, 51, 69, 72, 74, 87, 91, 121, 134, 148, 151, 152, 181, 224, 229, 235, 236, 237, 243, 244, 274, 282, 312, 326.  
 Obregón, coronel Adolfo M. de, ps. 41, 124, 125, 126, 128, 155, 227, 228; familia, ps. 230, 260, 338, 339, 340.  
 Obregón, Anastasio, p. 340.  
 Ocampo, comandante Gerardo, ps. 162, 163, 165, 166.  
 Ocampo, teniente coronel Rafael, ps. 100, 101, 149.  
 Océano Pacífico, p. 324.  
 Ocegüera, Adolfo, p. 260.  
 Ochoa, teniente coronel Ramón F., ps. 102, 286, 308.  
 Ogarrío, Francisco, ps. 72, 92.  
 Ogarrío, Rodolfo, p. 72.  
 Ogazón, Pedro, ps. 6, 10, 15, 23, 25, 26, 27, 30, 36, 43, 45, 47, 48, 56, 58, 67, 84, 114, 117, 148, 197, 200, 211, 217, 218, 228, 236, 249, 257, 263, 271, 277, 280, 283, 298, 316, 327, 331, 344.  
 Ojite, (lugar), ps. 277, 281.  
 Omedo, pueblo de, p. 119.  
 Oláez, licenciado Mariano, ps. 242, 256.  
 Olaguibel, H., p. 26.  
 Olivares, general, p. 46.  
 Olivo, teniente Luis, p. 246.  
 Olmedo, p. 93.  
 Olvera, general Rafael, ps. 12, 13, 14, 18, 25, 27, 36, 47, 48, 72, 73, 76, 79, 80, 81, 84, 91, 95, 96, 97, 106, 154, 185, 218, 258, 297, 299, 320.  
 Orellana, Manuel, ps. 275, 278.  
 Ortega, coronel, ps. 55, 59, 93.  
 Ortega, Febronio, ps. 94, 115.  
 Ortega de Díaz, Delfina, ps. 17, 196, 232, 255, 259.  
 Ortigosa, Ramón, p. 12.  
 Ortiz, p. 244.  
 Ortiz, Antonio de F., ps. 262, 284, 285, 286.  
 Ortiz, Jesús, p. 158.  
 Ortiz, Juan, p. 158.  
 Ortiz Herrera, Antonio, p. 158.  
 Osorno, Francisco, p. 43.  
 Otero, Manuel, p. 302.  
 Otumba, p. 111.
- P**
- Pacheco, Carlos, ps. 31, 54, 187, 266, 334.  
 Pachuca, ps. 27, 48, 217, 227, 248.  
 Padilla, (¿Pradillo?), Agustín, p. 157.

## INDICE ALFABÉTICO

- Palacio Nacional, ps. 144, 222.  
 Palacio v Magarola, Antonio de, ps. 45, 255, 274.  
 Palacios, p. 211.  
 Palma Sola, p. 165.  
 Palmar, p. 18.  
 Palmillas. (lugar), ps. 5, 22, 30.  
 Palo Blanco, ps. 60, 67, 70, 73, 74, 77, 82, 84, 108, 109, 133, 135, 136, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 155, 158, 160, 167, 169, 171, 172, 179, 185, 186, 191, 192, 201, 207, 214, 243, 262, 271, 276, 284, 286, 287, 300, 305, 307, 315, 331.  
 Palomino, general, ps. 146, 174, 195, 305, 306, 307.  
 Pankurst, licenciado Eduardo, ps. 236, 294.  
 Papel sellado, ps. 240, 244.  
 Parkman, Francisco, p. 279.  
 Partido Conservador, p. 175.  
 Partido liberal progresista, Porfirista, ps. 81, 150.  
 Parra, M., p. 26.  
 Parra de Rivera, Soledad, p. 279.  
 Parras, (lugar), p. 264.  
 Parrat, coronel, ps. 212, 225.  
 Paso de las Balsas, ps. 50, 54.  
 Patria, patriotismo, ps. 23, 30, 44, 53, 70, 77, 82, 83, 85, 86, 89, 90, 97, 105, 106, 129, 151, 161, 164, 176, 186, 216, 225, 238, 265, 270, 281, 289, 303, 312, 313, 328, 330.  
 Pátzcuaro, p. 189.  
 Paz, Ireneo, ps. 19, 20, 30, 31, 217.  
 Pegueros, p. 315.  
 Pénjamo, ps. 264, 274, 316, 317.  
 Peña, José María de la, p. 36.  
 Peñamiller, ps. 18, 19, 25, 34, 47, 80.  
 Perales, p. 34.  
 Peralvillo, calle de, p. 65.  
 Pérez, general, ps. 276, 277, 281.  
 Pérez, Carmen, ps. 138, 139.  
 Pérez, Macario, p. 29.  
 Pérez, Miguel, p. 277.  
 Pérez, N., p. 253.  
 Pérez, Othón, p. 176.  
 Pérez Castro, (Luis Juan?), ps. 46, 297, 341.  
 Pérez Figueroa, coronel Luis, p. 191.  
 Pérez Milicua, p. 309.  
 Periódicos, prensa, ps. 41, 59, 119, 178; oficial, p. 309.  
 Peza, Arnulfo de la, p. 315.  
 Piedra Gorda, p. 316.  
 Pilas, hacienda de las, ps. 199, 210, 227.  
 Pinal de Amoles, ps. 12, 18, 25, 34, 47, 75, 76, 79, 82, 185.  
 Pineda, coronel, p. 81.  
 Piñón, coronel Andrés, ps. 21, 26, 48, 49, 58, 59, 67, 69, 71, 78, 93, 94, 95, 115.  
 Piqueiro, Agustín, p. 95.  
 Pitton, Mr., p. 70.  
 Plan-es, político-s, ps. 171, 172, 203.  
 Planos, ps. 18, 46.  
 Plata, general Abraham, ns. 190, 191.  
 Pochote, rancho del, p. 336.  
 Pochutla, p. 121.  
 Poder Ejecutivo de la Unión, ns. 10, 52, 53, 142, 160, 161, 171, 172, 201, 211, 214, 218, 223, 224.  
 Poderes federales, ns. 149, 266.  
 Política, ps. 102, 129, 260, 308, 328.  
 Polotitlán, ps. 22, 115.  
 Pombo, Ignacio, p. 272.  
 Ponce, Martiniano, p. 189.  
 Porfirista-s (Partido Porfirista) ps. 127, 150, 157, 166, 266, 309, 310, 311.  
 Portilla, doña Concepción, p. 49.  
 Portillo, general José L., ps. 147, 314.  
 Posada, p. 183.  
 Potrerillo, (lugar), p. 173.  
 Pradillo, coronel Agustín, ps. 121, 303, 304, 318.  
 Presidente de la Nación, ps. 48, 50, 135, 143, 162, 166, 168, 171, 188, 202, 209, 228, 241, 280, 289, 305, 308.  
 Primo Ameche, coronel, p. 29.  
 Primo y Rasgado, p. 118.  
 Prisión-eros, ps. 34, 35, 47, 56, 68, 81, 86, 95, 96, 104, 116, 148, 188, 189, 190, 194, 195, 207, 237, 210, 249, 316, 337, 340.  
 Proclama-s, ps. 166, 169.  
 Progreso, puerto de, ps. 251, 257, 274, 276, 280.  
 Propiedades urbanas y rústicas, ps. 219, 220.  
 Puebla, Filomeno, ps. 319, 325.  
 Puebla de Zaragoza, ps. 7, 23, 31, 33, 42, 72, 73, 74, 77, 86, 88, 91, 105, 106, 152, 199, 237, 241, 245, 253, 293, 310.  
 Pueblo Viejo, p. 27.
- Q**
- Querétaro, ps. 14, 17, 21, 22, 23, 25,

## INDICE ALFABÉTICO

- 26, 27, 31, 32, 36, 42, 43, 47, 48,  
 51, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 63,  
 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72,  
 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83,  
 84, 85, 86, 87, 88, 91, 92, 93, 94,  
 95, 96, 97, 98, 99, 101, 102, 103,  
 104, 105, 107, 110, 111, 112, 113,  
 114, 116, 117, 119, 120, 128, 129,  
 130, 131, 132, 133, 134, 135, 137,  
 140, 142, 145, 147, 148, 149, 150,  
 151, 152, 153, 154, 155, 156, 178,  
 179, 180, 181, 182, 183, 186, 188,  
 190, 193, 194, 196, 197, 199, 200,  
 201, 202, 203, 207, 210, 212, 214,  
 215, 218, 225, 229, 234, 242, 246,  
 248, 249, 252, 256, 257, 258, 277,  
 278, 282, 294, 295, 297, 298, 299,  
 315, 317, 320, 321, 325, 331, 336.
- Quesada, Manuel, p. 216.  
 Quijano y Compañía, p. 121.  
 Quintana, Ignacio, p. 74.  
 Quintanar, Luis, p. 99.  
 Quiroga, (lugar) ps. 10, 13.  
 Quiroga, general, p. 13.
- R**
- Rada, capitán Antonio, p. 116.  
 Raigosa, licenciado Genaro, p. 231.  
 Rajano, Antonio M., p. 110.  
 Ramírez, Antonio M., p. 327.  
 Ramírez, Francisco, ps. 163, 327.  
 Ramírez, Ignacio, ps. 30, 217, 248,  
 256, 327.  
 Ramírez, coronel Jesús, ps. 161, 162,  
 163, 167, 169, 170, 171, 172, 173.  
 Ramírez, Juan, p. 86.  
 Ramírez, Pedro, p. 253.  
 Ramírez, Ramón, ps. 41, 42.  
 Ramos, coronel, p. 93.  
 Ramos, Mariano E., p. 86.  
 Ramos, Sabino, p. 86.  
 Ramos, Santiago, ps. 64, 72, 317, 335.  
 Ramos Ruiz, Fermín, p. 325.  
 Rangel, Amado, p. 97.  
 Rangel, J. M., p. 70.  
 Raso, p. 316.  
 Ravia, Pedro, p. 156.  
 Rebelión-es, pronunciamiento, insu-  
 rrección, ps. 14, 19, 36, 71, 79, 85,  
 123, 135, 151, 154, 157, 159, 161,  
 162, 163, 164, 169, 170, 172, 174,  
 175, 194, 204, 223, 230, 239, 301,  
 305, 309, 311, 312, 322.  
 Rebollo, Ignacio, p. 183.
- Reclamaciones mexicanas y norte-  
 americanas, p. 222.  
 Reelección, ps. 53, 99, 159, 167, 168,  
 169, 171, 193, 266, 289, 310, 312.  
 Reforma, Guerra de, p. 109; Leyes de,  
 ps. 135, 266.  
 Reguera, coronel, p. 195.  
 Régules, Nicolás, ps. 96, 188.  
 Relaciones, Ministro de, p. 323.  
 Remington, rifles, ps. 286, 296.  
 República, ps. 23, 31, 38, 44, 53, 60,  
 70, 72, 73, 78, 81, 85, 88, 102, 106,  
 110, 118, 120, 123, 125, 142, 145,  
 150, 151, 159, 160, 162, 166, 167,  
 168, 170, 171, 172, 173, 185, 186,  
 189, 190, 201, 207, 209, 217, 218,  
 222, 248, 266, 271, 276, 303, 306,  
 308, 315, 327.  
 Reséndiz, Francisco G., p. 83.  
 Revolución, ps. 108, 217.  
 Revueltas, general, ps. 19, 34, 209,  
 216, 234, 238, 260.  
 Reyes, teniente coronel Bernardo, ps.  
 159, 164, 166, 168.  
 Reyes, coronel Ignacio, p. 155.  
 Riestra, licenciado, ps. 179, 270, 271,  
 273, 274, 278, 294.  
 Riestra, T. G., ps. 24, 133.  
 Rincón, Rodrigo, p. 53.  
 Rincón de Ramos, ps. 256, 259, 316.  
 Río, Agustín del, ps. 37, 149, 152,  
 255, 275, 299, 319, 327.  
 Río Verde, p. 283.  
 Ríos, p. 290.  
 Riva Palacio, Vicente, ps. 9, 18, 30,  
 46, 48, 59, 66, 67, 131, 150, 153,  
 178, 217, 248, 275, 281, 318, 337.  
 Rivera, Aureliano, ps. 46, 155, 279,  
 325.  
 Rivera, Manuel, p. 124.  
 Rivera MacGregor, Luis, ps. 54, 183,  
 252.  
 Rivera y Río, Agustín, p. 8.  
 Rivero, M., p. 83.  
 Rivero, Rodrigo, p. 71.  
 Robles Linares, J., ps. 72, 75, 77, 81,  
 100, 103, 105, 119, 140, 202, 283,  
 284, 329.  
 Robles Martínez, licenciado Juan, ps.  
 330, 331.  
 Rocha, Ignacio G., p. 279.  
 Rocha, general Sóstenes, p. 216.  
 Rodríguez, A., p. 268.  
 Rodríguez, Feliciano, ps. 21, 22, 212,  
 213.  
 Rodríguez, Hermenegildo, p. 158.

## INDICE ALFABÉTICO

- Rodríguez, Mariano, p. 309.  
 Rodríguez, Plácido, p. 268.  
 Rodríguez, Secundino, p. 300.  
 Roldán, p. 140.  
 Romero, Antonio, p. 138.  
 Romero, Epifanio, p. 90.  
 Romero, Lorenzo, p. 316.  
 Romita, ps. 326, 336.  
 Rosado, coronel H., ps. 254, 257, 274, 276.  
 Rosario, ciudad del, ps. 172, 173.  
 Rosario, Distrito de, ps. 159, 160, 172.  
 Rosas, Manuel, p. 29.  
 Rubio, Carlos M., p. 54.  
 Rubio, F. de P., p. 280.  
 Ruiz, ps. 7, 57, 74, 78, 164, 199, 263, 264.  
 Ruiz, Andrés, p. 132.  
 Ruiz, Antonio, ps. 10, 13, 70.  
 Ruiz, Encarnación, p. 240.  
 Ruiz, Gustavo, p. 275.  
 Ruiz, licenciado B. Joaquín, ps. 28, 29, 74, 105, 106, 113.  
 Ruiz, capitán Nicolás, p. 32.  
 Ruiz Olloqui, Agustín, ps. 101, 149.  
 Ruiz Sandoval, p. 232.  
 Ruvalcaba, Adalberto, p. 158.  
 Ruvalcaba, Mónico, p. 158.
- S**
- Saaberon, (Soberón?), Rafael, p. 70.  
 Salamanca, Gto., ps. 131, 141, 151, 181, 210, 250, 251, 257, 271, 272, 273, 274, 276, 278, 279, 280, 286, 287, 291, 296, 300, 325, 331.  
 Salamanca, plan de, ps. 79, 85, 236.  
 Salas, Antonio, p. 70.  
 Salas, doctor, p. 117.  
 Salas, M., p. 7.  
 Salazar, coronel Tomás, ps. 120, 335.  
 Salcedo, ps. 32, 49.  
 Saldívar, Zeferino, p. 32.  
 Salgado, Mariano, p. 121.  
 Saitillo, ps. 33, 34, 120, 264.  
 Salvatierra, ps. 104, 136, 137, 138, 139, 155, 177, 200.  
 Samará, S., p. 91.  
 San Antonio, (lugar), ps. 36, 273.  
 San Bernardo, calle de, ps. 95, 153, 182.  
 San Carlos, (lugar), p. 327.  
 San Clemente, p. 8.  
 San Diego de la Unión, ps. 180, 181, 202.  
 San Felipe, ps. 81, 119, 132, 141, 142, 149, 158, 186, 198, 208, 233, 234, 242, 249, 252, 254, 256, 257, 277, 297, 300, 310.  
 San Felipe del Obraje, p. 45.  
 San Felipe Torres Mochas, ps. 181, 182, 265.  
 San Francisco, (lugar), p. 36.  
 San Francisco del Rincón, p. 312.  
 San Jacinto, p. 231.  
 San Juan de Letrán, calle de, p. 153.  
 San Juan del Río, ps. 7, 8, 9, 12, 21, 22, 25, 26, 27, 29, 31, 35, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 57, 59, 66, 67, 68, 71, 82, 93, 94, 95, 98, 101, 107, 149, 154, 197, 208, 215, 250, 253, 340, 341, 342, 344.  
 San Juan de los Lagos, p. 291.  
 San Juanico, hacienda de, ps. 116, 120, 147.  
 San Luis Potosí, ps. 38, 54, 64, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 80, 82, 84, 91, 92, 97, 99, 100, 103, 104, 105, 119, 130, 131, 134, 139, 140, 146, 149, 153, 154, 179, 182, 185, 191, 192, 193, 198, 199, 202, 206, 207, 208, 209, 210, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 243, 251, 259, 263, 264, 265, 268, 269, 270, 272, 273, 274, 283, 295, 302, 313, 316, 317, 320, 321, 323, 324, 329, 330, 335, 336, 338.  
 San Martín, (lugar), p. 32.  
 San Miguel, ps. 46, 55, 56.  
 San Miguel de Allende, ps. 72, 95, 96, 98, 114, 150.  
 San Pedro, cuartel de, p. 326.  
 San Pedro Analco, p. 333.  
 San Sebastián, lugar, ps. 5, 15, 20, 21, 22.  
 Sánchez, coronel, ps. 55, 93, 165.  
 Sánchez, pagador, ps. 19, 47.  
 Sánchez, Antonio, p. 253.  
 Sánchez, Celso, p. 225.  
 Sánchez, Delfín, ps. 47, 66.  
 Sánchez, coronel Félix, ps. 57, 59, 252, 277, 278.  
 Sánchez, Ignacio, ps. 107, 197.  
 Sánchez Gutiérrez, teniente coronel, p. 158.  
 Sánchez Rivera, general Manuel, ps. 80, 95, 96, 105, 150, 277, 278, 299.  
 Sandoval, Dámaso, ps. 9, 56.  
 Sandoval, Vidal T. de, p. 56.  
 Santa Ana de Mérida, ps. 195, 303, 308.

## INDICE ALFABÉTICO

- Santa Cruz, hacienda de, ps. 211, 212, 241.  
 Santa Fe, coronel A., p. 52.  
 Santacilia, Pedro, ps. 47, 66, 72, 88.  
 Santiago (lugar), Valle de, ps. 264, 274.  
 Santibáñez, general Manuel, ps. 10, 101.  
 Sarabia, José Ma., p. 241.  
 Sarmiento, P., p. 322.  
 Sauce. (lugar), p. 49.  
 Saucillo, hacienda del, p. 301.  
 Savue, Tranquilino, p. 268.  
 Segura, ps. 26, 46, 82, 294.  
 Segura, Pilar, ps. 80, 130, 132, 149, 153, 259, 269, 298.  
 Serna, coronel Ignacio, ps. 33, 55, 59, 71, 93, 94, 98, 149, 253.  
 Sierra Gorda, ps. 18, 48, 198, 229.  
 Sierra, Severo (ino?), ps. 137, 138, 139, 177.  
 Silao, ps. 131, 152, 210, 250, 277, 287, 291, 298, 304, 305, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 324, 325, 326, 327, 332, 333, 334, 336, 338, 339, 343, 344.  
 Silva, rancho de, p. 336.  
 Silva, Macario, ps. 212, 213.  
 Sinaloa, sinaloenses, ps. 102, 118, 158, 159, 161, 163, 164, 167, 169, 171, 172, 174, 209.  
 Sirio, Román, p. 310.  
 Soberón, Matías H., p. 141.  
 Soconusco, p. 310.  
 Solchaga, Pancho, p. 189.  
 Soledad Polotitlán, p. 25.  
 Somellera, J. v. Cia., p. 118.  
 Sonora, ps. 44, 102, 120, 209.  
 Soto, José, p. 282.  
 Soto, Juan, p. 282.  
 Soyamiquilpan, p. 6.  
 Spencer, carabinas, p. 296.  
 Suárez, general, p. 95.
- T**
- Tabasco, ps. 23, 27, 51, 54, 86, 281.  
 Tacubaya, p. 140.  
 Tafoya, C., p. 110.  
 Tagle, Protasio, ps. 30, 65, 101, 112, 145, 215, 217, 235, 236, 272, 288, 327.  
 Tamaulipas, ps. 38, 39, 110, 125, 209, 234, 260, 268, 302.  
 Tampico, ps. 27, 88, 107, 108, 110, 124, 126, 127, 213, 217, 218, 227, 228, 230, 232, 251, 260, 269, 314, 336, 338, 339, 340.  
 Tantoyuca, p. 27.  
 Tapia, coronel Andrés L., ps. 160, 167.  
 Tecoac, ps. 32, 84, 96, 155, 157, 166, 337.  
 Tecozautla, ps. 12, 47, 249.  
 Tehuantepec-tehuantepecanos, ps. 51, 310, 326.  
 Telégrafo-telegramas, ps. 5, 6, 7, 8, 9, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 34, 37, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 81, 83, 84, 85, 91, 92, 93, 94, 95, 98, 112, 113, 114, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 138, 145, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 197, 198, 199, 200, 202, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 217, 218, 225, 226, 227, 228, 229, 231, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 242, 247, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 264, 265, 268, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 291, 295, 296, 297, 298, 299, 315, 316, 317, 318, 320, 321, 322, 324, 325, 326, 327, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 342, 343, 344.  
 Téllez, general, p. 56.  
 Téllez, Amador, p. 253.  
 Téllez Pizarro, Mariano, p. 129.  
 Tello, M., p. 13.  
 Tepanál, p. 243.  
 Tepeji del Río, ps. 26, 35, 47, 55, 57, 58, 65, 93, 151, 210, 315.  
 Tepic, ps. 5, 22, 37.  
 Tesorería-tesorero, ps. 19, 45, 56, 92, 100, 101, 141, 183, 211, 234, 255, 293, 296, 318, 324, 339.  
 Tetela, p. 337.  
 Texas, p. 216.  
 Thiele, Carlos, ps. 309, 310, 312.  
 Tierra Nueva, p. 319.  
 Tijerina, Antonio, p. 217.  
 Tiranía, ps. 153, 159.  
 Tlacotalpam, p. 290.  
 Tlalnepantla, ps. 26, 28, 116.  
 Tlaxcala, ps. 114, 115, 252, 335.  
 Tlaxco, ps. 87, 208.  
 Tlaxiaco, ps. 114, 208.  
 Toledo, general Jesús, ps. 131, 147, 209, 210, 227, 228, 230, 231, 233.

## INDICE ALFABÉTICO

- 257, 259, 265, 268, 269, 270, 295,  
 296, 298, 302, 339, 340, 341, 342.  
 Tolentino, general Francisco, ps. 6, 8,  
 9, 14, 15, 20, 22, 28, 30, 36, 62,  
 116, 121, 197, 200, 210, 211, 212,  
 227, 261, 264, 273, 291, 300, 304,  
 305, 316, 324, 333, 334.  
 Tolimán, ps. 75, 79.  
 Toluca, ps. 9, 11, 52, 91, 155, 156,  
 175, 176, 200, 250, 328.  
 Tonalá-tonaltecos, ps. 243, 310, 326.  
 Topete, Justo P., ps. 157, 337.  
 Torres, Leonides, p. 157.  
 Tovar, comandante Agustín, p. 81.  
 Tovar, Antonio R., p. 158.  
 Tovar, Luis R., ps. 142, 158.  
 Traidor-es, ps. 156, 162, 175.  
 Transacción política, p. 109.  
 Treviño, general Gerónimo, ps. 14, 33,  
 120, 147, 194, 209, 210, 229, 230,  
 231, 232, 233, 234, 242, 254, 256,  
 264, 265, 269, 313, 338.  
 Trojes Mochas, hacienda de, ps. 8, 34.  
 Tropas, hombres, fuerzas, ps. 6, 9, 10,  
 12, 13, 14, 18, 22, 24, 25, 27, 34,  
 38, 39, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51,  
 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62,  
 67, 71, 72, 73, 75, 76, 79, 80, 81,  
 82, 83, 88, 91, 92, 93, 95, 96, 97,  
 98, 100, 103, 104, 105, 106, 107,  
 109, 110, 114, 119, 121, 130, 131,  
 134, 137, 138, 141, 142, 146, 147,  
 148, 150, 153, 154, 155, 156, 159,  
 160, 162, 163, 164, 165, 167, 168,  
 170, 172, 173, 174, 175, 176, 179,  
 182, 184, 185, 187, 188, 189, 190,  
 192, 193, 194, 195, 197, 198, 204,  
 206, 207, 208, 210, 211, 212, 213,  
 218, 227, 229, 230, 231, 243, 250,  
 251, 256, 257, 258, 259, 261, 264,  
 265, 268, 269, 270, 273, 274, 276,  
 279, 285, 286, 291, 292, 295, 297,  
 298, 299, 302, 303, 304, 305, 306,  
 307, 308, 310, 315, 316, 317, 318,  
 320, 322, 323, 325, 326, 329, 336,  
 337, 339, 341, 342, 344.  
 Tula, ps. 6, 7, 5, 36, 47, 55, 57, 58,  
 59, 93, 95, 115, 148, 154, 181, 198,  
 202, 210, 212, 224, 250, 253, 274,  
 302.  
 Tula, ps. 6, 7, 35, 36, 47, 55, 57, 58,  
 47.  
 Tulancingo, p. 198.  
 Tuxpan, ps. 251, 274, 276, 277, 280.  
 Tuxtepec, Plan de, ps. 14, 18, 23, 32,  
 42, 50, 60, 67, 68, 70, 72, 73, 74,  
 76, 77, 80, 82, 84, 85, 91, 95, 96,  
 97, 103, 104, 106, 108, 109, 119, 120,  
 130, 133, 134, 135, 136, 137, 139,  
 141, 142, 143, 144, 145, 146, 150,  
 151, 155, 158, 160, 167, 168, 169,  
 171, 172, 176, 177, 178, 179, 181,  
 182, 183, 185, 191, 192, 194, 200,  
 201, 202, 203, 207, 208, 212, 214,  
 215, 223, 230, 233, 238, 249, 252,  
 253, 255, 256, 260, 262, 266, 271,  
 281, 283, 284, 286, 287, 292, 300,  
 303, 305, 306, 307, 308, 310, 313,  
 315, 316, 322, 330, 331, 338, 340.  
 Tuxtla Gutiérrez, p. 118.
- ### U
- Ugalde, coronel, ps. 9, 46, 154, 199,  
 210, 250, 253, 315.  
 Unión, (lugar), ps. 62, 341, 343.  
 Unza(ga), Manuel de, ps. 133, 145.  
 Unzaga, Miguel, ps. 136, 145, 194,  
 202, 208, 215, 252, 285, 294.  
 Urello, I., p. 249.
- ### V
- Valderrain, p. 326.  
 Valdés, coronel José Inés, ps. 50, 68,  
 226.  
 Vallagrán (Villagrán), p. 101.  
 Vallarta, Ignacio L., ps. 30, 67, 217,  
 235, 236, 273, 289, 327.  
 Valli, comandante, p. 8.  
 Vaquero, (lugar), p. 273.  
 Vázquez, general Ignacio, ps. 116, 195.  
 Vázquez, M., p. 253.  
 Vázquez Aldana, Faustino, ps. 50,  
 327, 333.  
 Vázquez Mellado, Miguel, p. 48.  
 Vega, Anselmo, p. 316.  
 Vega, Justino, p. 191.  
 Vega, general Plácido, ps. 24, 30, 317.  
 Vega, coronel Sóstenes, ps. 106, 210,  
 211, 218, 258, 297.  
 Velázquez, Tomás C., p. 282.  
 Velázquez de León, Miguel, p. 70.  
 Vélez, general Francisco A., p. 226.  
 Vélez, Fernando A., ps. 43, 327.  
 Venadillo (lugar), p. 164.  
 Venta de Pegueros, p. 249.  
 Vera, Anselmo, ps. 212, 213.  
 Vera, Doroteo, ps. 212, 213.  
 Vera, Francisco, p. 90.  
 Veracruz, ps. 17, 21, 51, 72, 91, 113,  
 116, 134, 150, 152, 230, 250, 254,

## INDICE ALFABÉTICO

- 257, 271, 274, 280, 281, 316, 319, 340.  
 Verástegui, Joaquín, ps. 119, 317.  
 Verástegui, José, ps. 7, 8, 199.  
 Vestuario, ps. 10, 36, 113, 197, 286, 333.  
 Victoria, Francisco, p. 268.  
 Victoria, P., ps. 161, 169, 170, 172, 174.  
 Vicuri, El, ps. 162, 163.  
 Villa Lerdo, ps. 36, 308.  
 Villalobos, Serapio, p. 110.  
 Villalpando, Antonio, p. 313.  
 Villanueva, Agustín, p. 181.  
 Villaseñor, general Francisco, ps. 6, 78, 94, 95, 115.  
 "Ville de Bost", vapor francés, p. 150.  
 Villita, (lugar), p. 231.  
 Vivero, Pedro, ps. 215, 285.  
 Vizarrón, (lugar), ps. 12, 18, 47.  
 Voto-s, sufragio, ps. 71, 99, 129, 144, 307.
- W**
- Washington, ps. 222, 223, 321.  
 Wesche, Testamentaria de, p. 240.  
 Wilhelm, A., ps. 118, 170.
- Y**
- Yáñez, Eutimio, p. 309.  
 Yáñez, Francisco, p. 139.
- Yapin, coronel, p. 174.  
 Yucatán, ps. 51, 145, 146, 174, 195, 303, 306, 307, 308.  
 Yunes, p. 317.
- Z**
- Zacatecas, ps. 59, 60, 92, 102, 132, 149, 183, 185, 198, 206, 207, 208, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 236, 254, 255, 259, 264, 268, 269, 294, 321, 323.  
 Zaldívar, M., p. 253.  
 Zamacona, Ismael, p. 97.  
 Zamacona, Pablo María, ps. 42, 97, 327.  
 Zamarripa, coronel Bernabé, p. 176.  
 Zamora, p. 333.  
 Zamudio, Gumersindo, ps. 138, 139.  
 Zenteno, Esteban, ps. 107, 125, 126.  
 Zepeda, coronel, p. 212.  
 Zepeda, Esteban, p. 165.  
 Zertuche, general Albino, p. 287.  
 Zihuatanejo, ps. 50, 188.  
 Zimapán, ps. 106, 198.  
 Zitácuaro, p. 184.  
 Zorrilla, licenciado, p. 242.  
 Zorrilla, teniente coronel José, ps. 16, 21, 49, 50, 256.  
 Zozaya, coronel, p. 22.  
 Zulaica, licenciado, José Domingo, p. 121.  
 Zuloaga, Félix, p. 14.



## INDICE DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Retrato del general Díaz .....	5
Caricatura de "El Ahuizote", de 5 de mayo de 1876 .....	13
Caricatura de "El Ahuizote", de 9 de junio de 1876 .....	21
Caricatura de "El Ahuizote", de 16 de junio de 1876 .....	29
Caricatura de "La Carabina de Ambrosio", de 28 de junio de 1876 .....	37
Caricatura de "La Carabina de Ambrosio", de 1º de julio de 1876 .....	45
Caricatura de "La Carabina de Ambrosio", de 5 de julio de 1876 .....	69
Caricatura de "La Ley del Embudo", de 5 de julio de 1876 .....	77
Caricatura de "El Ahuizote", de 7 de julio de 1876 .....	85
Caricatura de "La Ley del Embudo", de 8 de julio de 1876 .....	93
Caricatura de "La Ley del Embudo", de 15 de julio de 1876 .....	101
Caricatura de "La Ley del Embudo", de 15 de julio de 1876 .....	109
Caricatura de "El Tecolote", de 16 de julio de 1876 .....	133
Caricatura de "El Ahuizote", de 30 de julio de 1876 .....	141
Caricatura de "El Ahuizote", de 11 de agosto de 1876 .....	149
Caricatura de "El Ahuizote", de 18 de agosto de 1876 .....	157
Caricatura de "El Ahuizote", de 18 de agosto de 1876 .....	165
Caricatura de "El Ahuizote", de 18 de agosto de 1876 .....	173
Caricatura de "El Ahuizote", de 25 de agosto de 1876 .....	197
Caricatura de "El Ahuizote", de 1º de septiembre de 1876 .....	205
Caricatura de "El Ahuizote", de 1º de septiembre de 1876 .....	213
Caricatura de "El Ahuizote", de 1º de septiembre de 1876 .....	221
Caricatura de "El Tecolote", de 3 de septiembre de 1876 .....	229
Caricatura de "El Ahuizote", de 8 de septiembre de 1876 .....	237
Caricatura de "La Ley del Embudo", de 9 de septiembre de 1876 .....	261
Caricatura de "El Tecolote", de 10 de septiembre de 1876 .....	269
Caricatura de "La Ley del Embudo", de 13 de septiembre de 1876 .....	277
Caricatura de "El Ahuizote", de 15 de septiembre de 1876 .....	285
Caricatura de "El Tecolote", de 17 de septiembre de 1876 .....	293
Caricatura de "La Ley del Embudo", de 20 de septiembre de 1876 .....	301
Caricatura de "La Metralla", de 21 de septiembre de 1876 .....	325
Caricatura de "El Tecolote", de 24 de septiembre de 1876 .....	333





